

CALDIR



Núm. 63

15 juny 1978

Preu: 25 Pessetes

Òrgan oficial del Partit Comunista del País Valencià

ENCIERRO EN ALTOS HORNOS



Serie

La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE, 1982-1995

1983-1985

Sagunto y la batalla de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM).

430 días de conflicto por la reconversión industrial

Benito Sanz Díaz

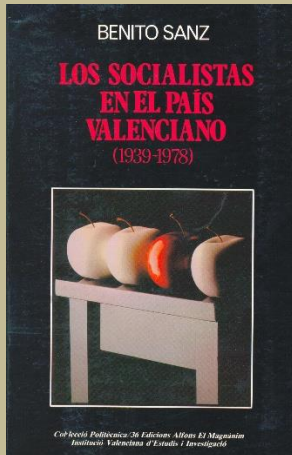


VNIVERSITAT
D VALÈNCIA

- JOSE VTE. MATEO: EL P...
- ELS GITANS A LLÍRIA
- LLUIS FONT DE MORA: ...
- L'ANTICLERICALISME AL



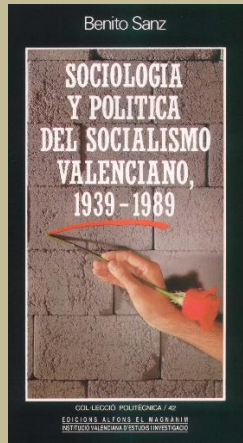
Otras publicaciones del autor relacionadas con *La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995*



Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978)

Descargar en

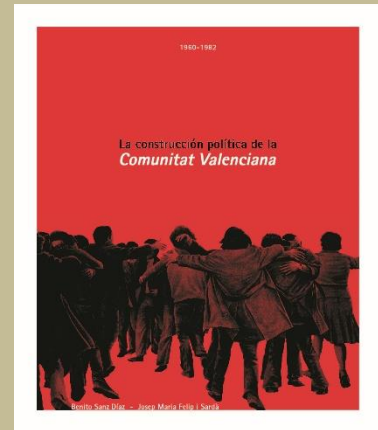
<http://roderic.uv.es/handle/10550/29051>



Sociología y política del socialismo valenciano: 1939-1989

Descargar en

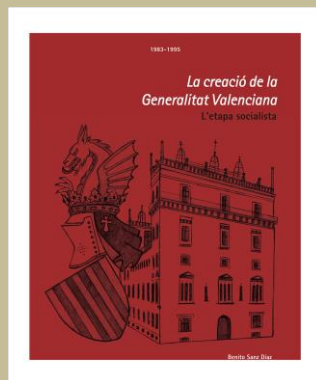
<http://roderic.uv.es/handle/10550/29049>



La construcción política de la Comunitat Valenciana: 1960-1982.
B. Sanz/JM Felip

Descargar en

<http://roderic.uv.es/handle/10550/29162>



<http://www.alfonselmagnanim.net>



La creació de la Generalitat Valenciana.
L'etapa socialista (1983-1995)

Benito Sanz Díaz

Fes un tast del llibre en:
<http://www.alfonselmagnanim.net/?q=val/Llibres/la-creació-de-la-generalitat-valenciana-letapa-socialista-1983-1995>

ISBN: 978-84-7822-784-6 / Any: 2019 / Pàgines: 452 / 30 €

Benito Sanz Díaz / benito.sanz@uv.es

Edición digital para investigadores y estudiantes. Universidad de Valencia / Roderic
Libre reproducción por cualquier medio, citando la obra.

© del texto: el autor. 1ª Edición enero 2014.

Materiales para investigadores.

La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995

Profesor Dr. Benito Sanz Díaz

1ª Edición digital Roderic. Universitat de València. 2014.

La serie "*La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995*" se edita para su difusión académica en la Universidad de Valencia, como documentación de apoyo a las materias de Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Sociología e Historia, etc., así como estudiantes e investigadores interesados de otras universidades.

La serie se edita por orden cronológico, figurando inicialmente el año/mes, seguido del título.

En algunos capítulos de la serie puede incluirse, aparte, lo que denomino: "*Publicaciones, materiales y documentos*", que son papeles de distinto tipo (libros, ponencias de congresos, actas, prensa y revistas de la época y otros documentos), con el fin de que los investigadores e interesados en esta historia de la Comunidad Valenciana y del socialismo (PSOE y PSPV-PSOE) puedan acceder directamente a estos documentos dispersos en archivos del PSOE, Fundaciones socialistas, bibliotecas y centros de documentación, etc. Parte de ellos solo se encuentran en archivos socialistas de partido, o archivos particulares. Gran parte de esta documentación la he ido recogiendo, archivando y digitalizando como militante socialista para utilizarla como material para libros que he ido publicando, y que quiero que sean accesibles y útiles a otros investigadores, a través de la biblioteca digital **Roderic** de la **Universitat de València**, en la que he impartido clases como profesor asociado a lo largo de más de dos décadas.

Complementa otras publicaciones del autor que se pueden descargar en:

<http://roderic.uv.es/themes/UVRoderic/pers/H2232.html>

Benito Sanz Díaz (Cuenca, 1949). Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (1975) y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia (1980). Diplomado en *Dirección de Empresas* por el Instituto Agronómico Mediterráneo (CIHEAM, Zaragoza, 1976), en *Develòppament Agrícola et Rural* en el Centre International de Hautes Études Agronomiques Méditerranéennes. CIHEAM. Montpellier, (Francia, 1977), y en *Función Gerencial en las Administraciones Locales*, por el ESADE (Barcelona, 1990). Técnico de Administración Especial-Economista en la Diputación de Valencia (1980-2014). Director General en la Presidencia de la Generalidad Valenciana (1982-1985); director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes Valencianas (1985-1988); jefe del Gabinete del Conseller de Cultura, Educación y Ciencia (1988-1989). Coordinador Nacional de Formación del PSPV-PSOE (1988-94). Elegido presidente de la Comisión Federal de Garantías del PSOE en el 34 Congreso Federal (1997-1999).

Ha sido profesor asociado de Historia Económica Mundial y de España (1992-1995), de Dirección de Empresas (1995-2001) en la Facultad de Economía, y de Ciencia Política y de la Administración en el departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración en la Universitat de València hasta 2014.

Autor, entre otros, de *Los Socialistas en el País Valenciano. 1939-1978* (IVEI, 1988); *Sociología y Política del Socialismo Valenciano. 1939-1989*, (IVEI, 1990); *L'Oposició universitària al franquisme. València. 1939-1975* (DISE-Universitat de València. 1996). Finalista de los premios octubre de 1994, con *Tradicció i modernitat del valencianisme. 1939-1983*, del que es coautor, editado por 3i4 (1996); coautor de *Política y políticos valencianos. Del tardofranquismo al Estatuto de Autonomía. 1975-1982* (2002); *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975* (CCOO. PV-FEIS-Albatros. 2002); *Villamalea. 1875-1977. Historia de un pueblo de Castilla-La Mancha* (2003); coautor de *La construcción política de la Comunitat Valenciana. 1962-1982* (Institutió Alfons el Magnànim-Diputació de València, 2006), *Elecciones primarias en España. 1993-2015* (Universitat de València. 2015). *La creació de la Generalitat Valenciana. L'etapa socialista (1983-1995)*. (Institutió Alfons el Magnànim-Diputació de València, 2019).

Publicaciones descargar en Roderic: <http://roderic.uv.es/themes/UVRoderic/pers/H2232.html>

Primera legislatura. 1983-1987

Sagunto y la batalla de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM). 430 días de conflicto por la reconversión industrial

- Altos Hornos del Mediterráneo y las políticas de UCD. 1977-1982
- La política siderúrgica del Gobierno socialista de España desde 1982
- La defensa de AHM y la crisis de la siderurgia saguntina
- Solchaga: ¿por qué no vienes a cerrarla tú? ¡¡Te esperamos!!

Consecuencias para Sagunto

- Consecuencias electorales de la reconversión industrial
- El conflicto se mantiene tras las elecciones de 1983
- El Gobierno de España contraataca con fuertes inversiones y ayudas
- Dimiten 18 de los 25 concejales del ayuntamiento de Sagunto. Francisco Crispín, presidente de la Comisión Gestora Municipal de Sagunto
- El fin del conflicto. El referéndum del cierre. Unanimidad en la valoración positiva del desenlace
- Opinan los protagonistas: Miguel Campoy, Segundo Bru y Emerit Bono
- Razones sociales y políticas priman sobre la economía
- **Materiales**

Sagunto y la batalla de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM). 430 días de conflicto por la reconversión industrial.

El conflicto más grave de la etapa provisional de la Generalitat provisional y la Iª legislatura socialista en la recién estrenada autonomía vendría marcado por la Reconversión Siderúrgica Integral que decretaba el Ministerio de Industria Energía, y que afectaba a Altos Hornos del Mediterráneo (AHM), empresa situada en Sagunto y que incidía económica y socialmente en toda la comarca valenciana del Camp de Morvedre, y en el sector industrial de la Comunidad Valenciana.



Plano del Plan de ordenación urbana de Sagunto, en el que aparecen las zonas de expansión industrial en los años setenta. Fuente: *Sagunto y el desarrollo industrial valenciano*. Jaime Millás. *Triunfo*. Núm.: 620. <http://www.triunfodigital.com/>



1968. El ministro de Comercio comunica que Sagunto contará con la IV Planta Siderúrgica. Cedida por J. M. Adán.

El conflicto lo heredaba el PSOE, al no haberlo solucionado UCD durante sus años de gobierno. No era un conflicto reciente, sino que se arrastraba desde los años setenta ¹, si bien le explotó con toda virulencia al recién creado Consell socialista, justo en el periodo en que acababa de aprobarse el Estatuto de Autonomía, formarse gobierno provisional, iniciarse una campaña electoral, celebrarse las primeras elecciones autonómicas -mayo 1983- e iniciar su andadura el primer gobierno electo de la Generalitat.

¹ *Sagunto y el desarrollo industrial valenciano*. Jaime Millás. *Triunfo*. Núm.: 620. 17-08-1974. Páginas 31-34. El artículo recoge la situación de AHM a mediados de los 70 y sus posibilidades de desarrollo. Ver también "*Crónicas de la transición valenciana (1972-1985)*", también de Millás, IAM. 2015.

valencia semanal

10-17 Diciembre 1977 - Núm. 1 - 50 Ptas.

AUTONOMIA A LA VISTA



altea: el hundimiento de orozco
sagunto en la calle
semprún: "carrillo es
el tapón del p.c."

El momento político elegido para el cierre de AHM fue desfavorable para el PSOE, que cargó con lo que UCD no se atrevió, retrasó y *dejó en herencia* a los socialistas. La herencia recibida desgastó a sus herederos, e iniciaría una percepción de agravio en sectores de la clase política -desde la derecha a los comunistas- que buscará minar la mayoría socialista: *la CV pesaba poco en el Gobierno central, otras comunidades pesaban más, etc.*

La pregunta era: ¿Cómo los que antes habían encabezado manifestaciones a favor del mantenimiento de la siderurgia valenciana, después la cerraron? Y es que el cierre de AHM de Sagunto fue difícil de explicar a saguntinos y valencianos. Imposible.

Altos Hornos del Mediterráneo y las políticas de UCD. 1977-1982.

Para entender lo que supuso el que fuese la izquierda -el PSOE- quien cerrase AHM, y las tensiones y violencia que generó, hace falta conocer el conflicto que Sagunto tuvo con el Gobierno de UCD durante sus cinco años de existencia. Que el PSOE cerrase AHM provocó una ruptura dentro del propio bloque de clases -PSOE y PCE-, sus sindicatos afines -UGT y CC.OO.-, y todo el entramado social, no solo de Sagunto y su comarca, sino de la ya Comunidad Valenciana. UCD heredaba un *marrón* al PSPV-PSOE, que haría lo contrario de lo que hasta entonces había defendido.

Los antecedentes del conflicto se remontan a los años setenta. El PCE y CC.OO., con fuerte implantación en los AHM y en la comarca del Camp de Morvedre desde la dictadura del general Franco, serían quienes defenderían a los trabajadores, organizarían las movilizaciones y enfrentamiento con la dirección de la empresa primero y al inicio de la democracia con el Gobierno de UCD después.

El semanario *Valencia Semanal*, en su primer número ya recogía como uno de sus titulares de portada: "*Sagunto en la calle*".² y resumía la situación de AHM a final de los años setenta: "*De las grandes promesas se ha pasado a las grandes decepciones. Los trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo se manifiestan para poder cobrar sus salarios*". La empresa tenía problemas económicos por la crisis siderúrgica y económica.

La situación de amenaza de expediente de crisis -diciembre 1977- movilizaría al "*jurado de empresa*", que convocaría manifestaciones constantes en Sagunto, contra la crisis de Altos Hornos del Puerto de Sagunto, donde desde los años 20 se había instalado la antigua factoría de Altos Hornos de Vizcaya.

² Por la crisis de Altos Hornos. *Sagunto en la calle*. Juan Casanoves. *Valencia Semanal*. Núm. 1. 10-17 diciembre 1977, páginas 20-21.

Al ser originalmente zona naranjera, la creación de Altos Hornos del Mediterráneo -IV Planta Siderúrgica- había atraído una fuerte inmigración, hasta hacer crecer la población industrial del Puerto de Sagunto. *"Hoy, esta población de treinta y cinco mil habitantes creada en setenta años, al abrigo de las chimeneas de los hornos, tiene su futuro pendiente de un hilo"*. Durante el franquismo había sido uno de los centros industriales más organizados y combativos de lucha obrera, con implantación comunista -PCE- y de su sindicato afín CC.OO. Ese año -1977- de los 10 miembros de comité de empresa, 8 eran de CC.OO. y dos independientes.³

"Lo de las decisiones por mayoría de las asambleas y la unidad obrera lo cuidamos como la niña de nuestros ojos, no se olvide de ponerlo -comenta uno de la central sindical-, aunque tengamos dos mil ochocientos afiliados [CC.OO.] que cotizan a tocateja" -recogía Juan Casanoves en su crónica de *Valencia Semanal*-. Se espera la elaboración de un plan siderúrgico nacional que no llega, y que se ve con preocupación: *"El Gobierno es culpable de esta situación con su triunfalismo de que iba a crear doce mil puestos de trabajo... Creó unas falsas expectativas que han hecho venir gentes de otras regiones que ahora acentúan el paro comarcal"*.



Foto José Sanz

La manifestación de ese día de diciembre 1977 la abre una pancarta: *"Entre empresarios y banqueros trapichean nuestro dinero"*, y se corean las consignas: *"Trabajo sí, expediente no"*, *"Para cobrar tenemos que empujar"*, *"Juan Carlos, Sofía, la olla está vacía"*, *"Pueblo, despierta, la crisis está en tu puerta"*. Se unen a los manifestantes los diputados recién elegidos -en junio de 1977- Emerit Bono, saguntino del PCPV, y Jaume Castells, de UGT y PSOE. Con la instauración de la democracia, la presencia de dirigentes políticos y sindicales de la izquierda será continua, encabezando las manifestaciones y protestas contra la política del entonces Gobierno de UCD.

El semanario *Cal Dir*, del Partido Comunista del País Valenciano, PCPV-PCE, haría un seguimiento continuo de AHM, por ser uno de los centros industriales de mayor implantación comunista. En su crónica de junio de 1978 se recogía la incertidumbre sobre la continuidad de los 5.000 puestos de trabajo de la planta del Puerto de Sagunto, y los atrasos en el cobro de salarios. *"Las asambleas de 31 de mayo y 1 de junio se decidían por el bajo rendimiento*

³ *"El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976)"*. Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres -Editor S.A. 1976. Ver capítulo: *"Los conflictos del crecimiento. La IV Planta Siderúrgica de Sagunt"*, págs. 165-188.

como medida de presión contra las deudas pendientes y la irresponsabilidad del Gobierno, que pasaba por alto en su reunión de Consejo de Ministros del 4 el asunto de los 12.000 millones de pesetas, inversión puente que permita la continuidad de la factoría en tanto no se consigan los cerca de 50.000 millones necesarios para la construcción de un tren de laminación en caliente y colada continua". El Gobierno de UCD no se decidía por garantizar la viabilidad futura de la planta saguntina.

El ministro de Industria, Agustín Rodríguez Sahagún, y el diputado de UCD y vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía Fernando Abril Martorell, además de presidente regional de UCD del entonces País Valenciano, no apoyarían la instalación del Tren de Bandas en Caliente -TBC- en Sagunto, a pesar de ser diputado valenciano, y el político clave de la economía española, pues AHM *"no era sólo un problema económico, sino político"* y el Gobierno de UCD seguía sin abordar la reestructuración del sector.⁴

Las movilizaciones obreras de Sagunto, obligarían al Gobierno de UCD a visitar Valencia y prometer inversiones de cara a la campaña electoral que se avecinaba con motivo del referéndum que en breve se realizaría para la aprobación de la Constitución de 1978. El periodista Manuel Girona Rubio seguiría el conflicto de AHM de Sagunto, del que era vecino y del que a partir de 1979 sería concejal en el ayuntamiento, y presidente de la Diputación de Valencia (1979-1983), publicando varias crónicas sobre la evolución del proceso en el semanario *Valencia Semanal*. Con motivo de la visita a Sagunto del ministro de Industria, Rodríguez Sahagún, titularía su crónica: *"El Ministro de Industria estuvo aquí. Una visita decepcionante"*. Y la decepción era que los saguntinos:

"...habían creído que el Sr, ministro venía a decirnos que el ya famoso tren de bandas en caliente, necesario para la supervivencia de Sagunto, iba a comenzar su instalación en el lugar que ya se había decidido muchos años atrás. Pero el Sr. ministro, su Secretario General Técnico, los tres directores generales y no sabemos si algún alto cargo más, no vinieron a eso. Antes, al contrario, se vieron sorprendidos ante las preguntas de los periodistas y no tuvieron más remedio que decir, por boca del Director General de Industria Siderometalúrgica Sr. García Egocheaga, que "el Gobierno está estudiando ahora cuándo se construirá el tren, pero aún no se ha planteado siquiera el tema de dónde se ubicará".

Era un viaje electoral, no venía a resolver o anunciar nada con respecto a AHM. Nada había decidido. Girona informaba en su crónica que tanto José Luis Corcuera, Secretario General de la federación del metal de UGT, como Juan Manuel Kindelan, economista del PSOE, en una reunión en Sagunto, afirmaban que era *"el momento de invertir en siderurgia, ahora que todavía nos lo permite la Comunidad Económica Europea. Esperar, retrasar unos años esta inversión, puede tener gravísimas consecuencias para la siderurgia valenciana en fase de instalación"*.⁵ Acertaron.

⁴ *"Atrasos sin cobrar e inversiones que no llegan. Bajo rendimiento y encierro en Altos Hornos"*. Jesús Sanz. *Cal Dir*. Setmanari del PCPV. Numero 63. 15 junio 1978, páginas 14-16.

⁵ *"El Ministro de Industria estuvo aquí"*. Manuel Girona. *Valencia Semanal*. Número 39. 24 septiembre-1 octubre 1978. Pag.13. Girona publicaría en 2003 *"Minería y siderurgia en Sagunt"*.

El semanario comunista *Cal Dir* apuntaba la misma opinión: *"Rodríguez Sahagún en Valencia ¿Solución para Altos Hornos o campaña electoral?"*, se preguntaba Jesús Sanz en su crónica. *"El maná no ha llegado de Madrid. Muchos, en Valencia, lo esperaban. Sobre todo, los 5.500 empleados de Altos Hornos del Mediterráneo de Puerto de Sagunto, que en uno de sus reiterados viajes a la villa y corte para buscar soluciones de continuidad a la IV Planta, habían arrancado al titular de Industria, Rodríguez Sahagún, la promesa de acercarse por sus lares"*. Se acercó, sí, pero no para anunciar soluciones. Solo publicidad de UCD de *"cara a las próximas elecciones - municipales o generales, que aún no se sabe-, que centró la atención del todo Valencia"*.



A la reunión con el comité de empresa de AHM asistía el ministro y su equipo acompañado de *"las más altas jerarquías ucedistas de Valencia, los diputados Pin Arboledas, secretario general del partido; Muñoz Peirats, presidente del Ateneo Mercantil; Noguera de Roig, presidente de la Cámara de Comercio, y los consellers Leonardo Ramón, de Industria"*. Se habló de las razones técnicas que avalaban a Sagunto, la expropiación de terrenos, un puerto con suficiente calado, suministro energético, red viaria

5

conectada con la autopista del Mediterráneo, etc. Una inversión económicamente rentable, y geoestratégicamente bien situada. De no hacerse la inversión, informaba el periodista: *"Los 40.000 habitantes de la comarca saguntina, dependientes directa o indirectamente de A.H.M., la única empresa importante de aquella, quedarían sin base económica de sustentación"*. *"Desaparecería la comarca"*, en frase de diversos saguntinos consultados al respecto". El ministro y sequito escuchó y se fue por donde había venido. Viaje en balde si esperaba pescar algún voto. La crónica de Sanz abundaba en que no solo no se decidía la inversión en AHM, sino que las inversiones del Estado -a excepción de la empresa El Cano-:

"...han sido prácticamente inexistentes en la provincia de Valencia, que en pocos años ha pasado del tercero al catorceavo lugar en lo que a la renta per cápita se refiere, las esperanzas que el proyecto de la IV Planta implica y el ser Sagunto centro ponderado de los mercados potenciales de acero en Aragón, Levante y sur de España, sitúan el problema en una perspectiva autonómica de envergadura para el País Valenciano... A todas estas razones técnicas, sociales, de desarrollo regional homogéneo, estratégicas..., el ministro contestó con un "sí, pero...": "Hay que tener valor -dijo al comité iniciada la reunión- para venir a Sagunto sin el tren de laminación de bandas en caliente bajo el brazo..." Efectivamente, hay que tenerlo".

El ministro no venía a *"puedo prometer y prometo"* suarista sino solo *"con la idea de arañar a la izquierda los votos que UCD -segundo en la lista- necesita para alcanzar al PSOE, primero por ahora en el País Valenciano, y prepotente en las decisiones que*

toma el Consell", entonces en manos de UCD. En Sagunto el primer partido era el PSOE, segundo el PCPV y UCD casi empatados, "por ello, Rodríguez Sahagún dedicó la menor parte de su tiempo al asunto de Altos Hornos. Efectivamente, "había que tener valor" para ir allá sin solución a los problemas de la IV Planta. O "poca vergüenza", como dijeron algunos saguntinos".⁶ El ministro Rodríguez Sahagún se fue, y todo quedó en nada. UCD no decidía.

Las mujeres de Sagunto se unen al conflicto. Crecía el descontento. "Altos Hornos de Sagunto: Un polvorín a punto de estallar", escribía Manuel Girona en *Valencia Semanal*.⁷ Y Rosa Solbes, narraba como el malestar se extendía a toda la población del Camps de Morvedre, y no solo a los trabajadores, sino que movilizaba también a sus mujeres. En junio de 1978, más de 2.000 mujeres se desplazaban en autobús del Puerto de Sagunto a Valencia. "A ver si así nos hacen caso". "Sí, pero me han dicho que el gobernador no está dispuesto a dejarnos llegar a Valencia". "Bueno, al menos lo intentaremos". El comunicado insistía en lo mismo:

"La crítica situación por la que atraviesa AHM, hace necesaria la intervención de todas las fuerzas sociales interesadas en el desarrollo y prosperidad del País Valencià. La repercusión de la consolidación o no de la IV Planta, para el desarrollo futuro de la industria siderúrgica integral y no integral, como industria de base para el futuro económico del País Valencià, es algo que no debe escaparse a nadie... la defensa de nuestro futuro económico debe ser considerada una exigencia para todos los que luchamos por la consecución de un País Valencià libre y autónomo".

El conflicto económico de AHM se hacía identitario y se unía a reivindicaciones autonomistas. Y lejos de apaciguarse, seguía creciendo.

La caravana de mujeres saguntinas se vería interceptada por la Guardia Civil: "No nos van a dejar llegar". "Bueno, pero las manos quietas y todas calladas y serenas". "El gobernador haría a gusto una novena porque se pusiera a llover". La Guardia Civil desviaría los autobuses y los concentraría en la explanada del Monasterio de El Puig, donde "había estacionado también un contingente de Policía Armada que permanecía dentro de un autobús y dos furgonetas-, quien advirtió que a Valencia sólo podría llegar el primer vehículo con el comité organizador, que sería recibido por el Gobernador Civil. Así que allá fueron, para seguir luego con una visita al president del Consell. Poco más tarde, visitarían a los Consellers de Interior, Ferran Vidal y Trabajo, Joan Lerma".⁸

⁶ "¿Solución para Altos Hornos o campaña electoral?" Jesús Sanz. *Cal Dir*. Setmanari del PCPV. Numero 71. 22 septiembre 1978, páginas 10-12.

⁷ "Altos Hornos de Sagunto: Un polvorín a punto de estallar". Manuel Girona Rubio. *Valencia Semanal*. Número 29. 25 junio-2 julio 1978. Páginas 22-24.

⁸ "Las mujeres de Sagunto, en pie", Rosa Solbes. *Valencia Semanal*. Número 29. 25 junio-2 julio 1978. Págs. 22-23.

Valencia Semanal dedicaba la portada del número 30 al conflicto: "Sagunto al rojo vivo".



Manifestacion en Sagunto encabezada por el comité de empresa de AHM, los diputados Emerit Bono (PCE) y Jaume Castells (PSOE), y el conseller de Trabajo Joan Lerma, entre otros.

El conflicto se traduciría en votos, y UCD pasaría de ser en 1977 el segundo partido en Sagunto a tercero en 1979.

Sagunto. Elecciones al Congreso de Diputados 1977

Candidatura	Votos	%
Partido Socialista Obrero Español	11.583	39,56
Unión de Centro Democrático	5.927	20,24
Partido Comunista de España	5.678	19,39

<http://www.argos.gva.es/>

Las elecciones de 1979: UCD, tercer partido en Sagunto. El enfrentamiento con el Gobierno de UCD, tuvo su reflejo en los resultados electorales de las generales y locales de ese año: UCD era el tercer partido.

Sagunto. Elecciones al Congreso de Diputados 1979

Candidatura	Votos	%
Partido Socialista Obrero Español	10.654	38,06
Partido Comunista de España-Partido Comunista del País Valenciano. PCPV-PCE	7.394	26,42
Unión de Centro Democrático	6.927	24,75

<http://www.argos.gva.es/>

Sagunto. Elecciones Locales 1979

Candidatura	Votos	%	Concejal
Partido Socialista Obrero Español. PSPV-PSOE	10.466	39,83	11
Partido Comunista de España-Partido Comunista del País Valenciano. PCPV-PCE	7.812	29,73	8
Unión de Centro Democrático	6.180	23,52	6

Fuente: <http://www.argos.gva.es/>

8

"Sagunt y su puerto protagonizaron la primera huelga general de su historia".

El conflicto se mantendría tras las elecciones locales y generales de 1979. Miguel Ángel Villena resume el estado del conflicto en 1980, en su crónica: *"Ante la crisis de Altos Hornos de Sagunto: Un pueblo en peligro"*. Y no solo era Sagunto y el Camp de Morvedre, era *"un País entero, el nuestro. La amenaza del progresivo desmantelamiento de Altos Hornos del Mediterráneo de Port de Sagunt pesa desde hace unos años como una losa sobre las cabezas, sobre los jornales de 5.000 familias obreras. Por extensión, sobre muchas más. Los sueños triunfalistas de los empresarios y las autoridades franquistas han abierto paso a la amarga realidad de un pueblo que puede agonizar. El 28 de febrero Sagunt y su puerto protagonizaron la primera huelga general de su historia. Paró hasta el apuntador"*.

La huelga general era ilegal, pero daría lo mismo. Todo Sagunto paró: comercios, transportes, colegios, bares... la consigna era clara: *«Gobierno, escucha, Sagunt está en la lucha.»* La manifestación congregaría a cerca de 20.000 personas. Ningún incidente. Las pancartas y gritos eran las de siempre: *«UCD, escucha, Sagunt está en la lucha», "Abril, paisano, eres un marrano».* *"Encabezaba la manifestación el comité de empresa*

(24 CC.OO., 9 UGT y 3 independientes) y entre los manifestantes se distinguen caras conocidas. Manolo Girona y Emérit Bono están allí con sus paisanos. También han acudido a la cita Ernest García [PCPV-PCE], el senador Ruiz Ramírez [PSOE] y dirigentes de los sindicatos (CC.OO., UGT y USO) y los partidos políticos (PSPV-PSOE, PCPV, MCPV) convocantes de la huelga y la manifestación. "¿Dónde están?, no se ven las banderas de UCD.»⁹



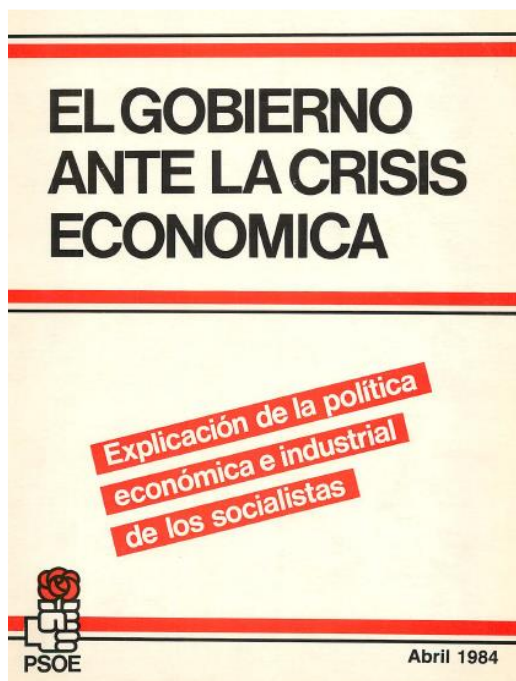
Manifestación en Sagunto. En la foto, de I a D: Toni Cebrián -secretario general de UGT PV-; Miguel Campoy -comité de empresa AHM-; Antonio Montalbán -secretario general de CC.OO. PV-; Marcelino Camacho -secretario general de CC.OO.-; un miembro del comité de empresa; Joan Lerma -conseller de Trabajo del Consell del PV-; Ricard Pérez Casado -alcalde de Valencia-; un miembro del comité de empresa; Antonio Palomares -diputado comunista y secretario general del PCPV-PSOE-.

9



Archivo CC.OO. PV

⁹ "Ante la crisis de Altos Hornos de Sagunto: Un pueblo en peligro". Miguel Ángel Villena. *Valencia Semanal*. Número 111. 2-6 marzo 1980. Págs. 18-19.



La herencia recibida.

El primer gobierno socialista de la Generalitat, que presidía Joan Lerma -provisional en 1982 y electo desde mayo de 1983- se encontraría con una fuerte movilización de trabajadores y ciudadanía saguntina, en una de las zonas de mayor concentración obrera valenciana. Sería lo que se conocería como *la batalla de AHM*. Nada más tomar posesión, con mayoría absoluta, el Consell monocolor de la Generalitat se vería envuelto en un problema que no había creado, y que derivaba de la crisis mundial, la reconversión industrial de Europa -y España-, problema que se arrastraba desde los años 70, y que los Gobiernos de la UCD no habían resuelto, por lo conflictivo, ya que su agenda política venía marcada por las prioridades de la política de Transición a la democracia, y otros temas.

“La reconversión de Sagunt fue una exigencia de la crisis económica internacional, que dio lugar al Plan Avignon de 1978. El Gobierno de la UCD, en un periodo de Transición política, no defendió suficientemente al sector frente a las exigencias que este implica de reducción de la producción. Sin embargo, lo que fue más arbitrario fue la determinación, en 1983, de que esa reducción se hiciera en Sagunto. Todos los informes técnicos, Yul Steel Company, Kawasaki, CECA, INI..., señalaban a Sagunto como el lugar idóneo para la localización y desarrollo de la siderurgia española. En 1981 se acordó entre el Gobierno, el INI, los sindicatos y las tres empresas integrales, el Programa de Saneamiento y Reconversión de la Siderurgia Integral Española. En dicho acuerdo se pactaron ya las condiciones a aplicar a los excedentes, pero lo más importante es que se mantuvo la construcción del Tren de Bandas en Caliente, TBC, y la colada continua de slabs en Sagunto, lo que coadyuvé a promover, no sin oposición por parte de las otras opciones. En 1983, el Gobierno socialista, haciendo caso omiso a los informes internacionales e incumpliendo lo pactado dicta el decretazo de 8 de julio, que implica el inmediato cierre de la cabecera siderúrgica de Sagunto. Lo hace por razones políticas dada la mayor resistencia política y social de Asturias y Vizcaya”, cuenta José María Adán García, jefe de los Servicios Jurídicos de AHM.

10

La política siderúrgica emprendida por Carlos Solchaga -ministro socialista de Industria y Energía- tenía que reducir el sector siderúrgico, y optar por alguna de las zonas industriales, y elegir entre ellas -ENSIDESA en Asturias, Altos Hornos del Mediterráneo en Valencia y Altos Hornos de Vizcaya-, y de ahí el conflicto valenciano

de Sagunto y el Camp de Morvedre, al ser una de las posibles zonas a reconvertir. La Generalitat carecía de competencia sobre este punto, no pudiendo hacer nada ni en ese momento, ni después, excepto negociar una mejor solución con el Gobierno de España. Sin embargo, el malestar obrero y ciudadano se manifestaría con enorme virulencia contra la recién creada Generalitat, por ser la institución más próxima, y del mismo signo político socialista que el Gobierno de España, que presidía desde hacía pocos meses Felipe González.

La política siderúrgica del Gobierno socialista de España desde 1982.

El Gobierno de Felipe González abordaría la crisis industrial desde el minuto uno de la formación del Gobierno. Lo haría con pragmatismo y decisión. Y lo tenía que hacer durante los primeros meses de su gobierno, porque la herencia que UCD le dejaba una situación muy crítica: enorme déficit público, inflación galopante, alta deuda exterior, industrias ineficientes subvencionadas, etc. Los encargados serían dos ministros de corte liberal, Miguel Boyer Salvador, en Economía, Hacienda y Comercio (1982-1985) y Carlos Solchaga Catalán, en Industria y Energía primero (1982-1985) y después de Economía y Hacienda (1985-1993). Ambos apostaron por liberalizar y desregular la economía, las finanzas y las empresas públicas -INI-.

La estrategia industrial socialista será la de eliminar políticas proteccionistas en un mercado cada vez más abierto e integrado en la economía internacional, y en especial por el proceso de incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. El mercado europeo e internacional imponían a las empresas españolas altas exigencias en calidad y productividad. Para los socialistas, incorporar a España en la Comunidad Económica Europea suponía integrarse en un mercado de 260 millones de consumidores *"con alto poder de compra y elevadas exigencias en calidad. Asimismo, es necesario reforzar la posición competitiva en los mercados interiores más vulnerables a partir del relativo desarme arancelario"*.

11

El ajuste fue muy duro para algunos sectores, generando conflictos de gran tensión y violencia, -manifestaciones, encierros, huelgas-, con trabajadores dispuestos a resistir la reconversión industrial, en especial de la siderometalúrgica, donde los sindicatos estaban muy organizados -caso de CC.OO.-, como AHM, AHV y ENSIDESA. Y también en empresas como Explosivos Riotinto, Astilleros Españoles, Astilleros y Talleres de Noroeste -Astano- en la ría de Ferrol, etc.

El PSOE explicaría la situación de crisis y las políticas a adoptar, que suponían pérdida de empleos, y por lo tanto conflictos, si bien expondría el porqué de la necesidad, y medidas para paliar el paro derivado de las políticas a desarrollar.¹⁰ Los socialistas se encontraron con la urgente necesidad de sanear los sectores industriales en crisis, para poder ser competitivos, lo que hacía necesaria la reconversión de sectores en crisis, como siderurgia, automóvil, electrodomésticos, electrónica, equipos informáticos, telecomunicaciones, etc.

¿En que situación se encontraba la siderurgia española en 1983? El Gobierno del PSOE, lo explicaba así: *"En el sector de la siderurgia, los países de la CEE perdieron entre*

¹⁰ "El Gobierno ante la crisis económica. Explicación de la política económica e industrial de los socialistas" PSOE. Abril 1984. Pág. 64.

1974-82 un total de 260.000 puestos de trabajo, que representaba el 33 por ciento del desempleo". En EE.UU. fue de un 45%. En España el sector estaba sobredimensionado para las necesidades de la economía.

Para el PSOE, en el momento de la disolución de las Cortes Generales en 1982, "la reconversión industrial apenas había iniciado su marcha, nueve años después de la explosión de la primera crisis energética". La llegada de los socialistas al Gobierno les obligo a tener que abordar la crisis en el peor momento, teniendo que adoptar medidas impopulares que UCD no se había atrevido. No se podían mantener indefinidamente empresas con pérdidas elevadas, con la aportación de todos los españoles; ni empresas que habían perdido su mercado, con instalaciones obsoletas, sin la tecnología apropiada, productos de baja calidad, etc. Según el PSOE "En el año 1984 se destinan 280.000 millones de pesetas para las subvenciones de explotación de empresas deficitarias la mayoría en los sectores de reconversión".¹¹ La situación económica era insostenible.

La reconversión industrial iba a suponer paro, planes de recolocación y jubilaciones anticipadas. La evolución de empleo prevista en los sectores -según los planes aprobados de reconversión- era de una pérdida de 65.154 empleos en total para los sectores afectados. La evolución del empleo previsto para la siderurgia integral era perder 10.000 empleos (el 29,1%) de los 37.100 existentes en 1981. Y aquí es donde entraba la reconversión que afectaba a los AHM de Sagunto.

El Gobierno socialista adoptaba sus políticas para toda España, lo que hacía que sectores y Comunidades Autónomas se viesan afectadas de forma desigual. Los siguientes cuadros recogían la previsión del impacto sobre el empleo industrial por Comunidades Autónomas (1981-85). Solo recogemos los datos de las tres comunidades afectadas por la reconversión siderúrgica: Asturias, País Vasco y Comunidad Valenciana.¹²

Cuadro N° 18
Previsión del impacto sobre el empleo industrial, por Comunidades Autónomas (1981-85)

Comunidades Autónomas	Empleos perdidos (1981-85)	Empleos perdidos en cada Comunidad respecto al total, en %	Empleos perdidos en cada Comunidad respecto a su población activa industrial, en %
Asturias	6.072	9,32	5,70
C. Valenciana	8.080	12,40	1,90
País Vasco	14.060	21,58	4,56

Cuadro N° 19
Previsión del impacto sobre el empleo industrial, por comunidades autónomas (1981-85) excluidos el sector textil, calzado y empresas aisladas

Comunidades Autónomas	Empleos perdidos (1981-85)	Empleos perdidos en cada Comunidad respecto al total, en %	Empleos perdidos en cada Comunidad respecto a su población activa industrial, en %
Asturias	6.072	17,50	5,66
C. Valenciana	3.180	9,17	0,76
País Vasco	12.910	37,22	4,19

¹¹ "El Gobierno ante la crisis económica...", citado, pág. 68.

¹² "El Gobierno ante la crisis económica...", citado, páginas 86 y 87.



La batalla de AHM.

La batalla de AHM es un libro-documento que recoge la historia de los 430 días que duró el proceso de resistencia de los siderúrgicos saguntinos, al primer intento reconversor iniciado por el Gobierno PSOE, que se convirtió en un auténtico banco de pruebas, tanto para el movimiento sindical español -que volvía a desarrollarse, después de más de 40 años, bajo un gobierno de izquierdas- como para el joven gabinete de Felipe González.

Además, en *la batalla de AHM* se recoge una breve historia de la siderurgia saguntina que se inició a principios de siglo y sufre al cabo de 84 años el proceso de desmantelamiento de su cabecera, cuyo cierre fue votado por los mismos trabajadores que durante más de un año y con el apoyo de todo un pueblo se opusieron a él, poniendo en práctica distintos métodos de lucha sindical, desconocidos hasta la fecha.

La batalla de AHM. Breve historia de la siderurgia saguntina. Miguel Olmos Minguet. Fernando Torres Editor S.A. Valencia, 1984.

Para comprender, en parte, la política de reconversión de la industria siderúrgica del Gobierno socialista y su incidencia en la CV, hay que señalar que las distintas reconversiones y reestructuraciones afectaban al empleo de forma desigual según sectores y Comunidades Autónomas, y los socialistas buscaban un equilibrio global para España. Para el Gobierno socialista *"el objetivo primordial de la reestructuración fue reducir los costes sociales y políticos de la misma, quedando en un segundo plano lograr una industria competitiva. Además, el Gobierno deseaba encontrar una solución rápida para evitar que la reestructuración crease problemas en las negociaciones con la CEE"*.¹³

Según los cuadros anteriores, las previsiones de la reconversión industrial de los distintos sectores afectaban al País Vasco con la pérdida de 14.060 empleos, un 4,56% del total de su empleo industrial, y con respecto a los empleos perdidos en cada Comunidad al 21,58%. En impacto negativo le seguía Asturias, con una pérdida de 6.072 empleos, si bien suponía el 5,70% de su población activa industrial, y un 17,50% de empleos perdidos con respecto al total. En tercer lugar, la Comunidad Valenciana perdería 8.080 empleos (12,40% del total), si bien en el conjunto de la su población activa industrial solo suponía un 1,90%, frente al 4,56% del País Vasco y el 5,70% de Asturias. Y este sería uno de los criterios que el Gobierno tendría en cuenta a la hora de decidir ENSIDESA en Asturias, Altos Hornos del Mediterráneo en Valencia o Altos Hornos de Vizcaya.

El Ministerio de Industria y Energía consideraba que la planta de AHM no era necesaria según sus estudios. Consideraba que: *"La integral está absolutamente obsoleta. Hoy en el mundo, solamente*

¹³ "El puerto del acero. Historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984)". Pág. 183.

existen convertidores similares en Perú, Chile, Malasia y Portugal. Ningún país que se considere siderúrgico tiene convertidores como éstos". Señalaba que cuando se creó se esperaba satisfacer "la demanda de los países productores de petróleo", que la crisis no confirmó. Además, decía el informe: "Si se consideran los costes de producción, se obtiene que en ENSIDESA los costes marginales son menores ante un incremento de producción que en A.H.M., y mientras que el coste medio en ENSIDESA es de 19 pts./Kg. de producto, en A.H.M. asciende a 27 ó 29 ptas./ kg. de producto".¹⁴

Estos eran algunos de los argumentos que daba el Gobierno al explicar la política económica e industrial de los socialistas. Pero no había acuerdo sobre lo que el Gobierno y sus informes manifestaban. Bien al contrario, varios informes de tipo técnico y económico opinaba lo contrario -Yul Steel Company, Kawasaki, CECA, INI-, y señalaban a AHM como el lugar idóneo para invertir, e instalar el TBC. Reconversión sí, nadie discutía su necesidad, pero si cual de los tres territorios debía ser el afectado.



¹⁴ "El Gobierno ante la crisis económica...", citado, páginas 92-96.

La defensa de AHM y la crisis de la siderurgia saguntina.

¿Qué argumentaban los distintos sectores valencianos de la reconversión? Ciertamente que la crisis mundial de 1973 afectaría al sector siderúrgico, uno de los más castigados por la caída de la demanda. Miguel Olmos, en su libro sobre la siderurgia saguntina y el conflicto de AHM¹⁵ analiza las causas y señala que: *“En Europa, la demanda total de acero pasa de 121 millones de toneladas en 1974 a 108 millones en 1978, lo que representa un descenso del 12 por ciento. Las nueve empresas principales de los países integrados en la Comunidad Europea de Carbón y Acero (CECA), pasaron en ese período de unos beneficios de 65.000 millones de pesetas a unas pérdidas de 200.000 millones. Pero pese a la reducción de la demanda, la producción -víctima de los planes de inversión elaborados años atrás- aumentó de 183 millones de toneladas en 1974 a 209 en 1978, obligando a un descenso de la capacidad productiva cifrado en el 60 por ciento a finales de 1978... La degradación del nivel de empleo motivada por la crisis económica, deja sin trabajo a 95.000 trabajadores siderúrgicos europeos y en el desempleo temporal a otros 100.000, entre diciembre de 1974 y junio de 1978”*. La crisis era cierta y asumida con carácter general, pero no a que la siderurgia de las tres debía afectar el ajuste. Y ahí es donde divergían las visiones del asunto.

¿Cuáles fueron las consecuencias de la crisis mundial para AHM? La primera consecuencia fue la paralización de las inversiones en la IV Planta Integral del Puerto de Sagunto. *“El Tren de Bandas en Caliente (TBC) y la renovación de las instalaciones de cabecera, que completaban la siderurgia integral se quedaron en la fase de proyecto, dejando la factoría en una situación paradójica, ya que la ausencia del TBC obliga a que los slabss procedentes de la acería, antes de entrar en el Tren de Laminación en Frío, tengan que ser enviados a Altos Hornos de Vizcaya o a la factoría de Fos-Marsella o a Bélgica, para que allí sean procesados por los TBC y posteriormente vuelvan a Sagunto a fin de completar el proceso de laminación en frío”*, cuenta M. Olmos. Esto dejaba en entredicho la eficacia y rendimiento de las instalaciones de Altos Hornos del Mediterráneo de Sagunto, e implicaba que los resultados de la Planta de Sagunto presentasen cuantiosas pérdidas.

Los acuerdos de 1981. La persistencia de la crisis económica mundial, seguía deteriorando la crítica situación por la que atravesaba el sector siderúrgico, que pese a ello continuaba careciendo de un plan de reconversión, iniciado ya hacía varios años por los países de la CEE. España tardaba en seguir el camino europeo. El Gobierno, las empresas siderúrgicas (ENSIDESA, Altos Hornos del Mediterráneo y Altos Hornos de Vizcaya) y los sindicatos CCOO y UGT, intentan de nuevo afrontar la necesidad de una reestructuración del sector, y tras numerosas reuniones llegan a un preacuerdo sobre el sector, que más tarde sería corroborado por las partes, refrendado por los trabajadores y firmados en 1981. El referéndum entre los trabajadores del Puerto de Sagunto de AHM, en asamblea general -1 de marzo de 1981- votaron mayoritariamente a favor del plan de reconversión. De 4.526 trabajadores, votaron 3.425 (75'67%). Si, 3.040. No, 292. Blanco, 58. Nulos, 5.

¹⁵ *La batalla de AHM. Breve historia de la siderurgia saguntina.* Miquel Olmos Minguet. Fernando Torres Editor S.A., Valencia, 1984.

En Valencia, y para dar apoyo al contenido del plan, se inicia el 2 de febrero de 1981 una campaña a favor del mantenimiento de la siderurgia saguntina. Diputación de Valencia, cámaras de comercio, ayuntamientos, partidos políticos y centrales sindicales se reúnen en una cumbre en que muestran su apoyo a la instalación del TBC para salvar el futuro económico del Puerto de Sagunto. También asisten el Banco de Crédito Industrial y Caja de Ahorros de Sagunto. Manuel Girona, entonces presidente de la Diputación de Valencia, y concejal saguntino, apoyaría la campaña “*TBC para Sagunt*”.

El informe Kawasaki. La firma japonesa, *Kawasaki Steel Corporation*, redactó un informe en el que los saguntinos apoyarían sus reivindicaciones. El informe conocido por la Generalitat, creaba contradicciones derivadas de ser gobiernos socialistas, tanto el de España como el valenciano. En la misma línea estaban otros informes técnicos como los de Yul Steel Company, CECA, INI, etc.

El informe Kawasaki se resumía en algo muy claro: Sagunto era rentable si se instalaba un nuevo Tren de Bandas en Caliente (TBC), que, unido al tren de bandas en frío, supondría uno de los más avanzados del mundo. Si los valencianos veían como positivo para sus aspiraciones el informe Kawasaki, lógicamente no lo verían igual Asturias y el País Vasco.

¿Qué ventajas tenía la instalación del TBC en Sagunto sobre las otras opciones? La situación estratégica de la IV Planta: “...jugaba a favor de AHM su proximidad a los mercados y, en especial, a Ford (Valencia) y SEAT (Barcelona), a las que a principios de los años ochenta se sumaría General Motors (Zaragoza). De hecho, el 62% de todo el consumo nacional de bobinas en frío (el producto final del tren de laminación en frío) estaba concentrado en un radio de 400 kilómetros en torno a Sagunto, ventaja a la que se sumaba su buena localización para exportar a los países mediterráneos”.¹⁶

16

El ministro Solchaga y la reconversión saguntina. El informe Kawasaki supuso diferencias y enfrentamientos entre las tres siderurgias españolas, especialmente por las direcciones de “*Ensidesa y UGT que lo califican de partidista, para acabar siendo un elemento disgregador más que clarificador*”. Pese a su solvencia, el informe Kawasaki sería impugnado por la Comisión de Seguimiento, dejando en suspenso la reconversión siderúrgica en la última etapa de la UCD, que terminaría con la victoria socialista en octubre de 1982. Carlos Solchaga -ministro de Industria y Energía-, acometería con decisión la reconversión, y emplazaba a la Comisión de Seguimiento para que llegase a un acuerdo razonable, y sino procedería a la reconversión por decreto-ley.

Acuerdo imposible, y conflicto garantizado para el Gobierno, pues quien tuviera que cerrar le opondría resistencia. Cada una de las tres Comunidades afectadas, sus partidos, sindicatos y patronales, defendían los intereses de su territorio. Y es ahí donde entraba la política, que se superponía a la economía y a razones de viabilidad técnica.

¹⁶ “*El desmantelamiento de la siderurgia integral del Mediterráneo español (1977-1984)*”. Pablo Díaz Morlán, Antonio Escudero, Miguel Ángel Sáez García. Universidad de Alicante. Revista de Historia Industrial N.º 38. Página 171.

¿Cuál de los tres territorios suponía un mayor coste político y social para el Gobierno socialista? No habría acuerdo, y el Gobierno aprobaría por decreto ley de reconversión de la siderurgia integral. El decreto-ley deja a AHM sin el TBC, lo que llevaba implícito el cierre de la siderurgia de Sagunto. La ejecución queda en manos de José María Lucía, presidente de AHM, con el apoyo del INI y del Ministerio.



17

José María Adán García, 40 años al servicio de AHM.

José María Adán, licenciado en Derecho, fue jefe de los Servicios Jurídicos y Sociales de Altos Hornos del Mediterráneo, S.A., de 1959 a 1997; asesor jurídico del Fondo de Promoción de Empleo del Sector Siderúrgico Integral (1985-1995); asesor de la vicesecretaría de Ordenación Económica y presidente de la ponencia de Estudios Jurídicos del Consejo Económico Provincial de Valencia (1958-1975). Consejero Nacional del Movimiento y Procurador en Cortes por Valencia (1971-1977); gobernador civil de Logroño (actual La Rioja) en la Transición (1976-1978). Vivió intensamente el conflicto de la reconversión desde el interior de la empresa, y fue uno de los mejores conocedores de la historia de AHM.

En la foto, de junio de 1980, aparece en el centro Nicolás Redondo, secretario general de UGT, a su derecha José M^a Adán, que había sido presidente del Jurado de Empresa, a su izquierda el alcalde de Sagunto, el socialista José García Felipe; detrás Rafael Recuenco, secretario general de UGT en el PV. Foto J. M. Adán.



EFE

Solchaga: ¿por qué no vienes a cerrarla tú? ¡¡Te esperamos!! Consecuencias para Sagunto.

La no instalación del TBC en Sagunto, así como la intención de la dirección de AHM de dismantelar la cabecera siderúrgica, con el cierre del horno alto número 2 y el previsto apagado del horno tendría graves repercusiones en el Camp de Morvedre. Esta comarca dependía económicamente de AHM. Debido a la crisis económica, el paro en la comarca era muy elevado. Olmos apuntaba en su estudio que "En el Camp de Morvedre, existen alrededor de 8.000 parados, registrando el nivel de desempleo más alto de la Comunidad Valenciana (superior al 40%)". Si añadimos el paro que podría crearse con el cierre de AHM, la situación podría ser explosiva. Y lo fue.

Evolución de la crisis en 1983. Sagunto en la precampaña autonómica y local. El conflicto se desatará con mayor tensión y enfrentamiento a partir del 4 de febrero de 1983, cuando José María de Lucía, presidente de AHM ordene a la dirección de la empresa que paralice de forma definitiva la producción del horno alto

ABORA

TRAS las recientes informaciones facilitadas por el ministro de Industria y Energía, Carlos Solchaga, en las que no asegura la continuidad de las tres siderurgias integrales (Ensidesa, Altos Hornos de Vizcaya y Altos Hornos del Mediterráneo), anuncia cierres parciales y pospone hasta julio la decisión definitiva sobre inversiones. Los trabajadores de AHM han entrado en un camp de escora en el que todavía no han descartado la celebración de una manifestación gigante en Valencia y una marcha hasta Madrid.

Durante un tiempo se va a estar en Sagunto a la expectativa para ver que compromisos se alcanzan en la comisión de seguimiento de los acuerdos siderúrgicos, empujada por el ministro de Industria para que presente antes del 1 de julio próximo los acuerdos laborales sobre inversiones a realizar, reajustes de plantillas y localización de las instalaciones. Si en ese plazo la comisión, en la que están presentes Administración, empresas y sindicatos, no llega a acuerdos —y no es fácil que estos se produzcan—, el Gobierno dictará por Decreto Ley las inversiones siderúrgicas a efectuar. Para los trabajadores, excedentes de sectores en reconversión Solchaga ya tiene preparado

El Gobierno no garantiza el futuro de AHM

Sagunto sigue en el alero

En Sagunto cunde la legítima satisfacción de pensar que, gracias a las movilizaciones, con dos huelgas generales incluidas, se ha conseguido paralizar el proyecto de cierre del alto horno número dos de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM), lo que habría precipitado el cese de toda actividad de sus instalaciones de cabecera.

22/Mundo Obrero

Foto *Mundo Obrero*. Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (CCOO del PV - FEIS).

número 2. Lucia afirmaría “*Ya está bien de dar morfina a un enfermo. Hay que practicar la eutanasia*”¹⁷, por si no era suficiente, echaba más leña al fuego.

En este contexto electoral de principios de 1983 es donde se va a iniciar la *batalla de AHM*, que durará 430 días.

¿Cuál era el problema del Consell de la Generalitat de mayoría socialista antes de las primeras elecciones autonómicas de mayo de 1983, y desde esas elecciones con mayoría absoluta? El que el Gobierno de España, que tenía que reestructurar la siderurgia era también socialista y tenía que decidir entre Asturias, País Vasco y Valencia. El momento electoral del anuncio por parte del ministro Solchaga era funesto para la campaña electoral socialista valenciana. Para los sectores valencianos, la información económica dictaba que Sagunto era la planta más rentable y viable estratégicamente, y las partes en conflicto -Generalitat, sindicatos y ciudadanía- lo sabían, pero políticamente era más difícil reconvertir las plantas de Vizcaya y Asturias, comunidades potencialmente más conflictivas social y políticamente que Valencia, según la percepción del Gobierno ¿Cuál era la postura del Consell? Oponerse frontalmente era complicado por ser los Gobiernos del mismo partido, y aceptarlo suponía una merma de prestigio para el recién Consell autonómico. Aceptado el cierre, solo cabía el negociar las máximas compensaciones económicas y sociales posibles para Sagunto y el Camp de Morvedre, cosa que se conseguiría finalmente, con gran coste político para el PSOE. Pero hasta llegar ahí no fue fácil.

Se convocan elecciones. El 9 de marzo, solo un mes después de anunciarse el cierre, el Consell de la Generalitat convocaba las elecciones para el 8 de mayo. ¿En que situación quedaba la Generalitat ante un cierre de AHM en medio de lo que iban a ser las primeras elecciones para elegir al primer Parlamento autonómico de la recién creada Comunitat Valenciana? Una situación mala, muy mala. ¿No podía esperar la orden de cierre cuatro meses más, a un problema que llevaba arrastrándose años?

Anunciado el cierre definitivo, de entrada, el 16 de febrero de 1983 se realizó una huelga general en Sagunto y el Camp de Morvedre. Días después el Comité de Empresa de AHM se concentra ante la sede del Ministerio de Industria para pedir el cumplimiento de los acuerdos de mayo de 1981 que estipulaban la continuación de la factoría. La escalada del conflicto dará un paso más cuando el 28 de febrero, unas 10.000 personas rodeen el Palau de la Generalitat, donde se encuentran reunidas las Cortes Valencianas provisionales, impidiendo la entrada y salida de los diputados reunidos. La tensión es grande. La protesta se extiende a Valencia, y a Madrid. Así, el 28 de abril, más de mil mujeres de Sagunto viajan a Madrid y se concentran ante el Ministerio de Industria manteniendo posteriormente una entrevista con Carmen Romero, esposa de Felipe González.

Cuando el 18 de marzo de 1983, José M^a. Lucía -presidente de AHM- visite la planta, más de 20.000 personas rodean el edificio donde se encuentra reunido con el Comité de Empresa y lo retienen en su interior, permaneciendo en esta situación durante más de doce horas. “*Unas 20.000 personas retuvieron durante más de nueve horas al presidente de AHM en el interior de la factoría de Sagunto*”, titulaba Manuel Muñoz en

¹⁷ http://elpais.com/diario/1992/03/24/economia/701391622_850215.html.

su crónica en *El País*, y relataba el ambiente de los sitiadores: "Un muñeco que representaba a Lucía fue colgado de un árbol y situado un ataúd debajo de él. Una buena parte de los manifestantes, entre los que incluso había falleros y falleras con sus peculiares atuendos, dado que es época de Fallas, daba continuamente gritos contra el presidente de AHM.

*Algunas de las consignas más coreadas eran: Lucía, dimite, Sagunto no te admite; Lucía, asturiano, en el puerto te matamos; Lucía, embustero, se te ha visto el plumero; Lucía, baja, te espera la caja y Lucía, marrano, si bajas te capamos".*¹⁸

El presidente de AHM será rescatado por la policía. Este será uno de los puntos de inflexión del conflicto, donde el sector favorable a la negociación con el Gobierno, liderado por Miguel Campoy, se impondrá al sector del PCE/CCOO –Ángel Olmos, José Tejadillos, Vicente Madrid, etc., partidarios de aprovechar la movilización para negociar el mantenimiento de la planta de Sagunto-. Campoy defenderá el aprovechar esa movilización, pero para negociar la mejor salida posible para los trabajadores, y obtener compensaciones del Gobierno. Ese día, tras salir Lucía de la planta, se votará a mano alzada, y se apoyará mayoritariamente la posición de Miguel Campoy: negociar.

Consecuencias electorales de la reconversión industrial

En plena campaña electoral autonómica, el presidente Joan Lerma sufriría intentos de agresión física cuando se dirigía a dar un mitin en el cine Oma del Puerto de Sagunto. Los saguntinos cercaron al presidente con gritos de "no volem, no volem un ninot de president". La tensión no cesaba y se llegaba a la agresión física del candidato socialista. Manuel Muñoz recogía en su crónica -*El País*- lo ocurrido en Sagunto:

20

"Joan Lerma, presidente de la Generalitat Valenciana, agredido en Sagunto. Miles de personas le impidieron dar un mitin Las JJ SS de Sagunto culpan del incidente al PCE, CC OO y AP.

*Una multitud que la policía estimó entre 6.000 y 7.000 personas, concentradas en torno al cine Oma de Puerto de Sagunto, impidió ayer al presidente de la Generalitat Valenciana, Joan Lerma, del PSOE, pronunciar un mitin que estaba previsto para las ocho de la tarde. El edificio del cine fue rodeado por miles de personas mientras en su interior se protegían Lerma y otros dirigentes socialistas, que consiguieron entrar con dificultad. A las diez de la noche, la policía, en una operación en la que tuvo que cargar contra la multitud y en la que intervinieron 30 vehículos, logró sacar a Lerma del cine. Tanto el propio Lerma como las personas que le acompañaban llegaron a ser agredidas... Las agresiones a Lerma y sus acompañantes se produjeron cuando la comitiva intentó entrar, sobre las 19.30 horas, en el cine. Primero se dirigieron a la puerta principal del mismo, donde, en medio de un gran abucheo, algunos grupos se abalanzaron sobre Lerma y sus escoltas, con intenciones de agredirle. Algunas personas arrojaron manzanas, naranjas y piedras al presidente."*¹⁹

¹⁸ El País. 19 de marzo de 1983.

¹⁹ Manuel Muñoz - Puerto de Sagunto. EL PAÍS | España - 28-04-1983.
http://elpais.com/diario/1983/04/28/espana/420328802_850215.html

Las JJ SS de Sagunto culparían de la agresión a personas próximas al PCE, CC OO y AP. Fueron abucheados cuando se dirigían al cine Oma los concejales socialistas del ayuntamiento de Sagunto, José García Felipe y Manuel Girona -presidente de la Diputación de Valencia-, y otros asistentes al acto.

Las consecuencias electorales fueron la pérdida para el PSPV-PSOE de más de 20 puntos en las elecciones autonómicas y locales de Sagunto en 1983 sobre las de 1982. El siguiente cuadro recoge la evolución del voto saguntino de 1977 a 1983.

Elección	Censo	Candidatura	AP	PSOE	PCE	UPV UCD y otros
G-1977	36.040	29.278	669	11.583	5.678	- 11.348
G-1979	40.344	27.991	536	10.654	7.394	- 9.407
G-1982	39.898	32.472	4.695	20.570	3.420	671 3.116
A-1983	41.680	26.406	4.734	11.126	6.188	2.209 2.149
L-1983	41.680	26.481	4.057	10.857	5.226	1.469

Elección	% Abstención	% AP	% PSOE	% PCE	% UPV	% UCD y otros
G-1977	17,6	2,3	39,6	19,4	-	38,8
G-1979	29,6	1,9	38,1	26,4	-	33,6
G-1982	16,0	14,5	63,3	10,5	2,1	9,6
A-1983	35,4	17,9	42,1	23,4	8,4	8,1
L-1983	35,2	15,3	41,0	19,7	5,5	18,4

Nota: G: generales. A: autonómicas. Fuente: <http://www.pre.gva.es/>



Las acciones como cortar el tráfico en la carretera Valencia-Barcelona, Valencia, Teruel y la Autopista del Mediterráneo, serán constantes a lo largo del conflicto, lo que dará lugar a continuos enfrentamientos con la Policía Nacional. Foto M. O., Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (CCOO del PV - FEIS).

El PSOE casi dobló el número de votos en Sagunto -en octubre de 1982- con respecto a las Generales de 1977 y 1979, consiguiendo un 63,3% del voto, mientras el PCE perdía

el 60% de los votos que había obtenido en 1979. El incremento del voto socialista, que absorbía gran parte del voto comunista y de otras opciones políticas, ponía de manifiesto la confianza que los saguntinos depositaban en la opción del cambio. Sin embargo, la política socialista del ministro Solchaga que dismantelaba AHM de Sagunto, los conflictos, huelgas generales en Sagunto, manifestaciones permanentes, etc., mermarían la confianza de una parte de los saguntinos, y en las elecciones autonómicas de mayo de 1983, esta disminución de confianza se manifestaba en que el PSOE perdía 21 puntos -pasaba de un 63% a un 42%, o en las locales a un 41%-; lo que perdían los socialistas lo ganaba en parte importante el PCE: un 13 % -pasaba de un 10,5% a un 23,4% en autonómicas y un 9% en locales; en menor medida mejoraba a AP -3,4%-; y aparecían opciones como la del nacionalismo valenciano. Los socialistas nunca recuperarían el voto de 1982.

EL PAÍS

DIRECTOR: JUAN LUIS CEBRIAN MADRID, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1983
 Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / Madrid-17 / 9b 754 98 00 / Precio: 35 pesetas / Año VIII. Número 2.222

"El Salvador está tan cerca de Texas como Texas de Massachusetts", declaró el presidente ante el Congreso

Reagan afirma que la crisis de Centroamérica afecta a la seguridad nacional de EE UU

RAMÓN VILARÓ. Washington. "El Salvador está tan cerca de Texas como Texas de Massachusetts". Con esta frase, el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, intentó esta madrugada explicar al pleno del Congreso —Senado y Cámara de Representantes—, y a los norteamericanos en general que "los problemas de Centroamérica afectan directamente la seguridad de nuestro pueblo".

Los que del discurso de Reagan ante el pleno de las dos Cámaras —hecho excepcional que demuestra la trascendencia que el presidente concede al tema centroamericano—, fueron los duros ataques



Ronald Reagan

El Consejo aprobó 60.000 millones en créditos para las pequeñas empresas

Las pequeñas y medianas empresas podrán contar con una línea de crédito de 60.000 millones de pesetas, de acuerdo con un proyecto aprobado ayer por el Consejo de Ministros. El titular de Industria y Energía, Carlos Solchaga, al anunciar esta medida en conferencia de prensa, destacó que se calcula que, gracias a estas ayudas, se podrán crear entre 10.000 y 12.000 nuevos puestos de trabajo.

Los créditos a las empresas pequeñas y medianas tendrán un interés que oscilará entre el 12 y el 13,5%, a seis años, y su tramitación será notablemente rápida, de acuerdo con Solchaga. Esta fue la medida más destacada aprobada ayer por un Consejo de ministros en temas. Junto a algunas decisiones populares, entre ellas el propio crédito a las PYMES, la inclusión del personal contratado y eventual en el régimen de desempleo, o la creación de dos mil nuevos puestos de trabajo en las grandes áreas de expansión industrial, el Gobierno adoptó otra decisión claramente impopular: el aumento de retenciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y en el impuesto sobre sociedades.

contra el Gobierno de Nicaragua, al que calificó de "dictatorial", la petición de ayuda económica y militar para El Salvador, y, como única novedad, el nombramiento de un enviado especial para Centroamérica, cargo que podría recaer en el ex senador por Florida Richard Stone.

Reagan pidió apoyo para "un programa destinado a impedir una victoria comunista en Centroamérica". Hasta el momento, los comités del Congreso se han mostrado muy reacios a conceder una ayuda miliar suplementaria de 110 millones de dólares para El Salvador. "Es justo", se preguntó el presidente, "que debemos aceptar la desestabilización entre de la región, desde Panamá a México, hasta el sur de nuestras fronteras". Para evitarlo, Reagan pidió apoyo al Congreso por encima de consideraciones partidistas. "Si EE UU", añadió, "no puede hacer frente a una amenaza de sus propias fronteras, como podrían ser los europeos o los asiáticos que estamos de verdad preocupados por las amenazas contra ellos".

Reagan explicó que la situación en Centroamérica es un problema de expansionismo soviético que pone en peligro la "seguridad nacional" de Estados Unidos. Insistió en que, en El Salvador, es la guerrilla "la que destruye la economía y va contra el proceso de elecciones democráticas". Citó la importancia del canal de Panamá, "por donde circulan dos tercios de nuestro comercio y petróleo", y añadió a la seguridad de México parafusando al desaparecido líder de la guerrilla de El Salvador Cayetano Carrero: "la guerrilla que la liberación total de Centroamérica".

Pasa a la página 3



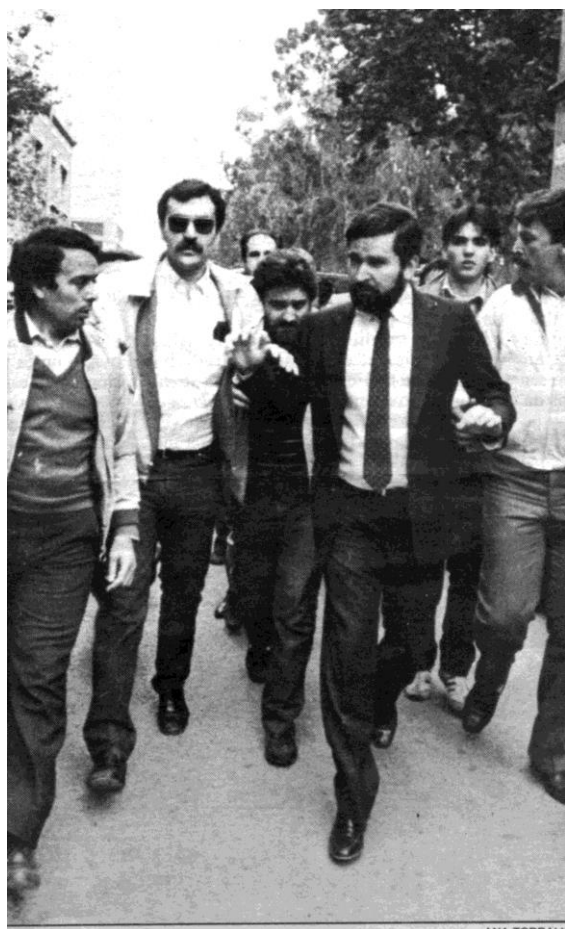
El presidente de la Generalitat valenciana, el socialista Joan Llerca, en el centro de la fotografía con el rostro descaldo, es protegido por dos inspectores de policía de las agresiones de que fue objeto ayer tarde en Sagunto. Miles de personas impidieron que Llerca pronunciara un mitin electoral y le secuestraron en un cine.

Miles de personas le impidieron dar un mitin Agredido en Sagunto Joan Llerca, presidente de la Generalitat valenciana

MANUEL MUÑOZ. Puerto de Sagunto. Una multitud que la policía estimó entre 6.000 y 7.000 personas, concentradas en torno al cine Oma de Puerto de Sagunto, impidió ayer al presidente de la Generalitat valenciana, Joan Llerca, del PSOE, pronunciar un mitin que estaba previsto para las ocho de la tarde. El edificio del cine fue rodeado por miles de personas mientras en su interior se protegían Llerca y otros dirigentes socialistas, que consiguieron entrar con dificultad. A las diez de la noche, la policía, en una operación en la que tuvo que cargar

contra la multitud y en la que intervinieron 30 vehículos, logró sacar a Llerca del cine. Tanto el propio Llerca como las personas que le acompañaban llegaron a ser agredidos. La ciudad de Sagunto atraviesa un momento de crisis, debido a los proyectos del Gobierno socialista sobre la situación de los Altos Hornos del Mediterráneo, ubicados en la localidad valenciana, que podría desembocar en el cierre de uno de los hornos, lo que acarrearía la pérdida de numerosos puestos de trabajo, en una ciudad que depende casi exclusivamente de la siderurgia. Las agresiones a Llerca y sus acompañantes se produjeron cuando la comitiva intentó entrar, sobre las 19.30 horas, en el cine. Primero se dirigieron a la puerta principal del mismo, donde, en medio de un gran alboroto, algunos grupos se abalanzaron sobre Llerca y sus escoltas, con intenciones de agredirle. Algunas personas arrojaron manzanas, narajas y piedras al presidente. El grupo retrocedió, perseguido por unas cincuenta personas, y consiguió entrar por una puerta lateral. Algunos escoltas fueron repetidamente agredidos a puñetazos. En el momento de entrar uno de los policías de Llerca llegó a sacar la pistola y se oyeron dos estampidos, que algunos testigos atribuyeron a disparos al aire y otros a petardos.

Pasa a la página 19



El presidente Llerca, agredido en Sagunto.

La foto recoge el momento, en el que el presidente es protegido por militantes del PSOE y escoltas a la entrada del cine Oma del Puerto de Sagunto. Foto Ana Torralba. El País.

Benito Sanz Diaz

La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995

PROBLEMAS GRANDES SOLUCIONES POTENTES

ORDENADOR MSO Olivetti
 Sistemas de Gestión

HOY, EN EL PAÍS

Mañana comienza una huelga de siete días en la banca

El estancamiento de las negociaciones del convenio de la banca privada desembocará mañana en una huelga de siete días de duración. Ayer se registraron aglomeraciones en algunas oficinas bancarias, al haber añadido varias empresas el pago de sus nóminas / Página 51

HoY se hace pública la sentencia definitiva sobre el 23-F

Página 16

Los occidentales aceptan el proyecto "neutral" en la CSE

Página 2

España venció a Eire en La Romareda (2-0)

Página 33

El PSOE pide apoyo a los trabajadores ante el Primero de Mayo

Página 63

Internacional	2	Espectáculos	42
Deportes	13	Cultura	46
Europa	11	Historia	50
Bohemia	31	Salud	54
Religión	37	Programas TV	61



La foto recoge la portada de *Mundo Obrero*, semanario del PCE, con la Policía Nacional desalojando a los manifestantes de la Autopista del Mediterráneo, y la consigna: "Sagunto no se rinde". *Mundo Obrero*. Archivo Histórico Sindical CCOO del PV - FEIS).

Huelga general en Sagunto

Un pueblo, en pie



Con la única oposición de la Ejecutiva Regional del PSOE, se desarrolló el miércoles de la semana pasada en Sagunto una huelga general en defensa de la continuidad de Altos Hornos del Mediterráneo, que paralizó por completo la vida ciudadana. Tan sólo alguna farmacia de guardia, la gasolinera y la residencia sanitaria mantuvieron un mínimo de actividad para atender los casos de urgencia. El paro fue total en Sagunto y Puerto de Sagunto, e incluso se extendió a otros pueblos de la comarca del Camp de Morvedre.

Foto M. O. Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (CCOO del PV - FEIS).

El conflicto se mantiene tras las elecciones de 1983.

Junio de 1983 será un mes difícil para el Gobierno. Cerca de 7.000 trabajadores de Sagunto se manifiestan ante el Ministerio de Industria y Energía. La policía realiza violentas cargas contra los saguntinos. Mientras en Sagunto se inicia una nueva huelga general de 48 horas.

El 27 de junio, 80 autobuses con 4.000 Saguntinos se manifiestan ante el Palacio de la Moncloa. *El País* lo recogía en titulares: "Los trabajadores de AHM piden a Felipe González que convenza a Solchaga para que no desmantele la siderurgia. 4.000 saguntinos golpearon cacerolas y paelleras frente al palacio de la Moncloa". La noticia recogía que: "Alrededor de 4.000 saguntinos, blandiendo y golpeando paelleras, cacerolas y otros utensilios domésticos, se manifestaron ayer ante el palacio de la Moncloa en apoyo de una delegación municipal que se entrevistó con el presidente del Gobierno durante una hora aproximadamente, en un intento contra reloj para evitar el desmantelamiento de las instalaciones de cabecera en Altos Hornos del Mediterráneo (AHM)." ²⁰ Mientras se producía la entrevista: "Un ensordecedor estruendo se extendía por el descampado situado frente a la Presidencia del Gobierno, llegando a asustar a los caballos del numeroso contingente de Policía Nacional". Al mismo tiempo la delegación, formada por el alcalde del PSOE, José García Felipe, y seis concejales

²⁰ *El País*. Pilar Bonet/Francisco Mercado. 28 junio 1983.

saguntinos -del PSOE, AP, PCE y un independiente-, entregaba a presidente del Gobierno Felipe González un informe técnico que defendía la viabilidad de la construcción de un nuevo Tren de Bandas en Caliente (TBC), necesario para que sobreviviesen los Altos Hornos del Mediterráneo. Pero Felipe González no se comprometería a nada, si bien el alcalde de Sagunto contaría a los manifestantes que *"Felipe González había demostrado conocer el tema de Altos Hornos del Mediterráneo y minutos más tarde señaló que al presidente "le había llamado la atención" el que algunas personas "quisieran vender la burra" del desmantelamiento de la cabecera de Sagunto. Esta última afirmación fue contestada con gritos de protesta. "¡Que vea la tele!", gritaban los manifestantes"*.

Las pancartas de los manifestantes la firmaban por CC OO, UGT, y CNT-AIT de Sagunto y las consignas era la repetidas en todas las concentraciones: *"TBC a Sagunto, ¡ya!", "No volem un ninot de president". "Solchaga, ladrón, reparte la producción", "Isidoro, nos habéis salido rana". "Isidoro, no seas Aníbal"*, era uno de los lemas de la protesta, como titulaba el periodista de *El País*, Manuel Muñoz: *"La sombra de Aníbal planea de nuevo sobre Sagunto"*.²¹ Al mismo tiempo, treinta sindicalistas se encierran en la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, siendo posteriormente desalojados por la policía.

Y mientras esto ocurría en Madrid, Sagunto se paralizaba con una nueva huelga general, para presionar a la comisión de la siderurgia integral reunida en el Ministerio de Industria y Energía.

Dos días después, el 29 de junio, unos 30 sindicalistas de Sagunto se encierran en el Palau de la Generalitat valenciana como protesta por la pasividad del Gobierno Autonómico y en defensa de la siderúrgica integral valenciana (AHM), y son sacados a la fuerza por la policía. El 30 de junio se produce otra huelga general en Sagunto y unas 200 mujeres saguntinas se manifiestan durante más de 48 horas en Madrid.

Sagunto

Editorial *El País* 16 junio 1983

LA MANIFESTACIÓN de los trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo, que viajaron a Madrid a fin de protestar contra las proyectadas medidas de reconversión de la factoría de Sagunto, degeneró en un enfrentamiento entre un sector de los manifestantes y las fuerzas de orden público. La agresividad verbal y las tentativas de algunos manifestantes de cortar el tráfico rodado son rechazables, pero no pueden justificar la dureza de los métodos empleados por los cuerpos de seguridad, a las órdenes de un Gobierno cuyos miembros pertenecen a un partido apellidado socialista y obrero. Los responsables de ello harían bien en no convertir en realidad la teoría de Martín Villa de que a los ministros del Interior de cualquier régimen les unen muchas más cosas entre sí de las que les separan. El saneamiento de la empresa pública y la coherencia de una política orientada a devolver competitividad internacional a nuestra producción precisan, según parece, de reajustes drásticos en la siderurgia integral. La

²¹ *"El recuerdo de la destrucción de la ciudad, el año 216 antes de Cristo, por las tropas cartaginesas de Aníbal, después de ocho meses de asedio, es lugar común en estos momentos, en que el desmantelamiento de la siderurgia puede causar grandes transformaciones en la vida de un pueblo que vive básicamente de esta industria"*. Manuel Muñoz. *El País*, 20 junio 1983.

sensibilidad democrática exige no añadir agravios innecesarios a las quejas de quienes, por la insensatez de las decisiones tomadas para expandir el sector siderúrgico cuando había comenzado ya la crisis del petróleo, ven en peligro la continuidad de sus puestos de trabajo. Si una parte de éstos puede perderse, lo que conviene es estudiar contrapartidas y soluciones alternativas. Los botes de humo o las porras son los peores procedimientos imaginables para convencer a unos trabajadores a quienes no cabe atribuir responsabilidad por la eventual inviabilidad de la planta de Sagunto, y que pagarán el precio de la dejación de algunos profesionales de la empresa pública que continúan, sin embargo, mereciendo la confianza del Gobierno y que no han rendido cuentas a nadie por sus erróneas decisiones. Se puede rechazar la crispación de los trabajadores, pero se debe comprender, al menos. Contestarla con la crispación de los guardias es lo improcedente. [...]

Carlos Solchaga está mostrando el coraje político del que careció el último Gobierno de UCD, siempre dispuesto a comprar tranquilidad a corto plazo mediante despilfarradoras transferencias a sectores en quiebra que no hacían sino agravar, a plazo medio, la situación de nuestra economía. Pero el valor del ministro de Industria para defender sus tesis no implica que le asista la razón en todos y cada uno de sus planteamientos. Es necesario que el supuesto carácter inevitable de las medidas que se adopten en Altos Hornos del Mediterráneo quede probado de manera plena y fehaciente. También es preciso que las soluciones avanzadas por los trabajadores de Sagunto sean escuchadas, analizadas y replicadas. Y, finalmente, es indispensable que los problemas de la siderurgia integral sean examinados de forma conjunta, incluyendo Altos Hornos de Vizcaya y Ensidesa en el paquete [...]

http://elpais.com/diario/1983/06/16/opinion/424562415_850215.html

Julio será otro mes cargado de tensión: el pueblo de Sagunto y los trabajadores de AHM cortan las carreteras de Valencia, así como vías férreas, produciéndose unas horas de máxima tensión en toda la provincia. El 5 de julio comienza una nueva huelga de 48 horas. 5.000 saguntinos emprendieron viaje hacia Madrid, a la vez que el Ayuntamiento de Sagunto iniciaba el paro de una semana, durante ese día se ocuparon así mismo por los trabajadores de Sagunto los consulados de Francia, Italia y República Federal Alemana. El día 6 hay una multitudinaria manifestación en Madrid que contó con el apoyo de más de 20.000 trabajadores madrileños, protagonizando una gran sentada durante varios minutos ante el Palacio de las Cortes, ese mismo día se aprueba el Decreto de reconversión industrial que condena inequívocamente a AHM.

Sagunto zona de preferente localización industrial. En septiembre se inician los despidos, las protestas y las sanciones. Hay negociaciones entre el conseller Segundo Bru y miembros del comité de empresa. Bru se compromete a presionar en Madrid para el levantamiento de las sanciones. El 28 de septiembre, el Consejo de Ministros aprueba la creación en Sagunto y su comarca de una zona de preferente localización industrial, y reitera la decisión de dismantelar la cabecera saguntina.

En noviembre siguen las protestas. 7.000 saguntinos llegan a Madrid donde realizan dos manifestaciones: una ante la sede del Congreso, y otra ante el Ministerio de Industria de donde fueron desalojados los miembros de la Comisión de Seguimiento de CC.OO. La huelga en Puerto de Sagunto es total. El 30 de noviembre el Consejo de Ministros aprueba el decreto-ley de reconversión cuyo coste asciende a cerca de un billón de pesetas.

Mientras tanto, se suceden huelgas y manifestaciones. Una representación de AHM es recibida por el presidente de la Generalitat, Joan Lerma, y por el de las Cortes Valencianas, Antonio García Miralles, en medio de una gran tensión (Ver: *Sagunt invadió de nuevo Valencia. Noticias al Día*. 21 de diciembre de 1983).



Documento

26

Sagunt invadió de nuevo Valencia 21 de diciembre de 1983

No termina todavía, por tanto, el constante peregrinaje de saguntinos hacia la capital que se iniciara hace ya casi once meses. Nadie podía decir si la de ayer sería la última vez. Las posturas de unos y otros fueron las mismas de ocasiones anteriores. Insistencia de los trabajadores en que la Generalitat asuma la reivindicación saguntina y la postura inalterable de Joan Lerma en la defensa del nivel de empleo a través de puestos alternativos, de los que desconfían los trabajadores...

“Os daréis un batacazo de padre y muy señor mío

Anuncio de posible violencia, acusaciones a la Generalitat y desconfianza respecto a las promesas de puestos alternativos fueron los temas más destacados de la durísima entrevista entre Joan Lerma y una delegación sindical saguntina. «Os vais a dar el batacazo padre», dijeron éstos.

Cuarenta y cinco tensos minutos duró la entrevista entre ocho representantes de los sindicatos saguntinos y el presidente de la Generalitat. Los sindicalistas -que representaban a CC.OO., UGT, CNT y comité de empresa plantearon una vez más a Joan Lerma el problema de Sagunt. Le pidieron un pronunciamiento público contra el cierre de la cabecera de AHM y solicitaron su presencia encabezando la manifestación que habría de desarrollarse horas más tarde por el centro de la ciudad, a lo que el



presidente se negó, diciendo que *«yo tengo mi puesto al frente del Gobierno valenciano y lucharé por los puestos, alternativos»*.

El recinto en el que se desarrolló la entrevista -uno de los más lujosos salones de la Generalitat- no hizo que los saguntinos se mostraran cohibidos, y muchas de las frases que pronunciaron fueron calificadas de «muy fuertes» por los medios informativos valencianos que asistieron a la audiencia improvisada. Porque fue una confusión la que hizo que Joan Lerma recibiera a los saguntinos, que únicamente habían solicitado una entrevista con la Mesa de les Corts.

Los dos puntos básicos sobre los que giró la conversación fueron la postura de la Generalitat ante el cierre y la creación de puestos alternativos de trabajo. *«Estamos estupefactos -dijeron al presidente los sindicalistas- al comprobar cómo otras comunidades autónomas defienden sus intereses, como Catalunya, Galicia, Asturias... y brilla por su ausencia la actuación de la Generalitat. Exigimos al Gobierno valenciano que cumpla con su papel.»*

27

Anuncio de posibles violencias

Los trabajadores de AHM aseguraron que la reacción del pueblo saguntino si se produce el cierre de instalaciones *«puede ser inmedible, y responsabilizaremos sólo al Consell y a usted de lo que pase. Podemos entrar en una espiral de violencia. Hasta ahora hemos podido "mantener y controlar los ánimos, pero no sabemos qué puede pasar. Se violan los acuerdos de 1981, se burlan de nosotros. Cumplimos nuestra parte de aquel trato y exigimos a la Administración que haga lo propio»*, afirmaron.

El presidente respondió a estas cuestiones señalando que *«somos conscientes de las promesas electorales y las cumplimos. No hemos tenido planteamientos tibios. Hemos dicho siempre lo que habíamos de decir, Repito -añadió Joan Lerma- que estamos preocupados y compartimos las inquietudes saguntinas»*.

«Nos opusimos al desmantelamiento y seguimos diciendo lo mismo. Pero hay una decisión ya tomada, y lo que nos preocupa ahora es ofrecer puestos alternativos. Esperamos que en, corto plazo de tiempo haya resultados concretos. Hemos conseguido retrasar un año el cierre y vamos a intentar seguir retrasándolo hasta que

esté maduro el tema de las alternativas.» Lerma justificó implícitamente el cierre de AHM diciendo que *«una empresa cuyos productos no tienen salida no tiene futuro»*.

En ese momento sobrevinieron los momentos más tensos de la reunión, cuando uno de los presentes afirmó, elevando el tono de voz, que *«vamos a luchar caiga quien caiga, con uñas y dientes. Hemos nacido a la sombra de esa cabecera y no podemos permitir que se cierre»*. A lo que siguieron cosas como *«que no se cachondeen de nosotros. Nos están engañando con los puestos alternativos y vosotros (dirigiéndose a Joan Lerma) vais a dar un batacazo de padre y muy señor mío, la hostia padre»*.

Miles de saguntinos en Valencia. Gritos contra Joan Lerma en la concentración ante el Palau

Varios miles de saguntinos se concentraron a media mañana de ayer en la Plaça de la Mare de Deu, de Valencia, y en los alrededores del Palau de la Generalitat para protestar por la entrada en vigor del decreto sobre reconversión industrial. Los trabajadores repartieron octavillas por toda la ciudad, impresas en valenciano y castellano, en las que hacían un llamamiento a la ciudadanía para que se sumara a la manifestación que tendría lugar por la tarde...

En la plaza no hubo incidentes. Numerosos efectivos de la Policía Nacional, a pie y a caballo, custodiaban el edificio sede del Gobierno valenciano. El acceso a la Generalitat estaba cortado en varios puntos mediante vallas y no se registraron incidentes destacables [...]. Hubo constantes gritos, repetidos hasta la saciedad desde febrero pasado, en los que se ponía en duda la virilidad del presidente Lerma y su capacidad de gobierno.

Frases como *«No volem, no volem/un ninot de president»*, *«Lerma, ... trabaja de peón»*, *«Lerma, marrano/no eres valenciano»*, *«No nos van a cerrar, porque vamos a luchar»*, *«Así, así, ni un paso atrás / contra los despidos, huelga general»*, y muchas más, fueron coreadas durante toda la mañana por la multitud que esperaba el regreso de la delegación que se entrevistaba con Joan Lerma y Antonio García Miralles desde las 12.30 horas hasta las 14.30 horas'...".

Sagunt invadió de nuevo Valencia. Noticias al Día. 21 de diciembre de 1983



Una de las manifestaciones de los saguntinos en Madrid. En la foto de abajo encabezan la manifestación A. López Salinas, de la ejecutiva del PCE, el secretario general del PCPV-PCE José Galán y secretario general Antonio Montalbán, de CC. OO. del PV. Archivo Histórico Sindical José Luis Borbolla (CCOO del PV - FEIS).



Sesión del pleno de las Cortes. Primera fila: los consellers Ángel Luna, Ciprià Císcar, Felipe Guardiola y el presidente Lerma. Detrás los diputados de AP Daniel Ansuategui, José Rafael García-Fuster, portavoz del GP Popular, y José Cholvi. Fotos archivo Generalitat Valenciana/ Montenegro.



El Gobierno de España contraataca con fuertes inversiones y ayudas.

El Gobierno de España empezará a aprobar proyectos de inversión para favorecer políticas económicas alternativas para Sagunto. Así, el 23 de diciembre, se aprueban 13 proyectos de instalación de industrias en Sagunto que suponen la creación de 282 puestos de trabajo, lo cual no impide las permanentes huelgas, "caceroladas" y concentraciones.



El 60% de los trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo afiliados a CC. OO.

En 1968 el Jurado de Empresa -que presidía el abogado José M^a Adán-, consiguió mayoría de jurados de CC.OO., muchos de ellos del PCE, como el líder histórico Miguel Lluch. Eran vocales José Luis Aja, Juan Pérez González, Antonio Plá, Mario Fernández, A. González Ruiz, José González de Benito, J. V. Pérez Belmonte, Inocencio Mascuñan, J. Martínez Soto, J. Isach, J. Martínez Paredes, A. Gómez, etc., según recuerda José M^a Adán, todos ellos defensores de la permanencia de AHM como siderurgia más rentable y económica.

En la foto José M^a Adán, Miguel Lluch, y otros miembros del Jurado de Empresa de AHM. Foto JM Adán.

Las razones de una resistencia saguntina.

¿Cuáles eran las razones de la fuerte resistencia de Sagunto a la reconversión de su planta industrial? Jesús Sanz, en *"El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976)"*²² y Miguel Olmos, en su monografía sobre el conflicto de AHM, dan muchas de las claves al señalar que Sagunto era uno de los baluartes del movimiento obrero bajo la dictadura franquista, al ser un centro industrial de gran concentración obrera. El liderazgo de esta lucha por la mejora de las condiciones de trabajo y reivindicaciones salariales la lideraba el PCE y CC.OO., casi en exclusiva. Así un factor clave en la dinámica de lucha es que cerca del 60% de los trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo estaban afiliados a CC.OO., y que los más experimentados sindicalistas habían militado en el PCE, si bien en la época del conflicto, una parte de ellos militaba en el PCPE -Partido Comunista de los Pueblos de España-, liderado por el pro soviético Ignacio Gallego. Junto a estos, estaban los *carrillistas* y *gerardistas*, todos ellos necesitados de recuperar el peso electoral que había perdido en las elecciones generales de 1982, como ya señalamos. Los comunistas sólo podían levantar cabeza a costa de erosionar la política socialista. El ministro Carlos Solchaga favorecía esta recuperación con su política, y erosionaba a su propio partido en víspera electoral, cosa que no le

²² "El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976)". Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres Editor S.A. 1976. Ver capítulo: "Los conflictos del crecimiento. La IV Planta Siderúrgica de Sagunt", pp. 165-188. Se puede leer en: <https://jesussanzdiaz.wordpress.com/2015/05/06/el-movimiento-obrero-en-el-pais-valenciano-1939-1976/>

perdonarían los socialistas valencianos, ni su presidente. Era la viabilidad de AHM, según todos los sectores económicos y sindicales valencianos, lo que más encrespaba el enfrentamiento, y debilitaba a los socialistas en la Generalitat. Además, no eran solo los 4.000 trabajadores siderúrgicos de AHM los enfrentados, ya que la crisis afectaba igualmente a distintos sectores y capas sociales.

Dimiten 18 de los 25 concejales del ayuntamiento de Sagunto. Francisco Crispín, presidente de la Comisión Gestora Municipal de Sagunto



Francisco Crispín Sanchís, presidente de la Comisión Gestora de Sagunto. Crispín, concejal socialista en las elecciones municipales de 1983, teniente alcalde hasta mayo de 1984, será elegido presidente de la Gestora Municipal de Sagunto, por Antoni Asunción, presidente de la Diputación de Valencia, a quien le correspondía designar al presidente por ley. Crispín permanecerá en el puesto hasta las elecciones de 1987. Después será concejal y diputado provincial (1987-1991).

Foto Diputación de Valencia

La situación política se verá agravada al producirse la dimisión del alcalde y 17 de los 25 concejales del Ayuntamiento. Tan solo 7 permanecen en sus puestos. A la crisis social y económica se unirá la municipal, en enero de 1984. El alcalde socialista José García Felipe dimite abrumado por la presión social y como medida de presión, ante la imposibilidad de cambiar la decisión del Ministerio de Industria. Para evitar que corra la lista, dimiten todos. Tan solo permanecen en sus puestos tres socialistas -Francisco Crispín, Jorge Sánchez y J. Vilaplana-, y cuatro comunistas -Jaime Vidal, Vicente Criado, Miguel Zaplana y Santiago Romero-. De los siete, tres son tenientes de alcalde y miembros de la comisión de gobierno.

“La situación llevó a que Antoni Asunción, entonces presidente de la Diputación de Valencia, de acuerdo con la legislación vigente, nombrase una comisión gestora; junto a los 7 concejales, nombró a otros hasta 25, entre personas de reconocido prestigio, de acuerdo con los partidos que habían obtenido representación en el consistorio. Yo fui nombrado presidente de la Gestora en mayo de 1984, con los mismos poderes y funciones que los del alcalde. Esta situación duró de enero de 1984 a junio de 1987. Los siete concejales que nos mantuvimos creíamos que debíamos participar en las negociaciones. El futuro era incierto, se hablaba de la muerte de un pueblo. Con 28 años, y sin ninguna experiencia en este tipo de conflictos me vi enfrentado a una parte del pueblo que pensaba “contra peor, mejor”, y que esa situación obligase al Gobierno a dar

marcha atrás. Otros pensábamos que había que mantenerse en el cargo para el que nos habían elegido los electores, asumiendo la responsabilidad de gestionar los intereses del municipio, hasta el fin del mandato, y buscar una salida a la crisis; el tiempo nos dio la razón, y Sagunto tuvo y tiene futuro”, cuenta Francisco Crispín, presidente de la Gestora de Sagunto durante el conflicto.

1984 será el año en que se acelere la resolución del conflicto, con la instalación de empresas en el Camp de Morvedre. La Comisión de Promoción Económica de Sagunto creada por la Generalitat Valenciana llevaría la iniciativa de búsqueda de creación de empresas y el empleo que perdía AHM, y desactivase el conflicto. Al Gobierno de España le urgía cerrar un conflicto que le desgastaba, y con él a la Generalitat, que presionaba para conseguir apoyos económicos del Gobierno. Miguel Olmos señala que: *“La "batalla de AHM" que comenzó el 4 de febrero de 1983 terminó... el viernes día 23 de marzo de 1984. A José María Lucía -con el apoyo de Solchaga y el INI-, presidente de AHM y jefe de la División Siderúrgica del INI, le costó 430 días -con sus respectivas noches- para hacer valer su autoridad, enfrentándose a una de las movilizaciones obreras más duras ocurridas en España y que llegaron a salpicar gravemente al propio ministro Solchaga -del que se habló de su posible dimisión- y al Gobierno socialista”.*

El fin del conflicto. El referéndum del cierre. Unanimidad en la valoración positiva del desenlace.

Se inician los despidos, hay huelgas y readmisiones, y el Gobierno sigue sin controlar el conflicto. Así, el presidente de AHM decide levantar los despidos, mientras el ministro Solchaga manifiesta ante la Comisión Económica del Congreso que el cierre de la



Una de las pegatinas editadas en defensa del TBC para AHM de Sagunto. Cedida JMA.

cabecera de Sagunto era innegociable. Ante esto, la dirección del INI hace público el cese de José María Lucía. Miguel Olmos señala que: *“El vicepresidente del INI, Julián García Valverde sustituye a Lucía en la mesa de negociaciones dejando de manifiesto su intención de resolver de un plumazo la crisis de AHM. Desempeñando el papel de duro negociador exige la paralización del horno alto número 2 y apunta la necesidad de pactar inmediatamente el futuro cierre de la cabecera”.*

CC.OO. y UGT acabaran llegando a acuerdos con el INI y el comité de empresa de AHM, tras tensiones internas, y un referéndum *“-2.157 votos afirmativos, 1033 negativos, 92 en blanco y 12 nulos”-*, firmará el fin del conflicto. Han pasado 430 días desde el inicio, el desgaste ha sido grande, y los socialistas empiezan a conocer las dificultades de gobernar.

Enrique González cuantifica los datos del conflicto: *“se dieron 9 huelgas generales en la comarca del Camp de Morvedre, cuya capital es Sagunto, 24 huelgas en la fábrica —cerca de 2 millones de horas perdidas—, 11 manifestaciones en Valencia, 7 marchas a Madrid, 80 días de no acatamiento de las órdenes de cierre de instalaciones dadas*

por la Dirección de la empresa y varias semanas de incumplimiento de sus mandatos, «retenciones» de directivos de AHM y de los parlamentarios de las Cortes valencianas, asiduos cortes de tráfico y barricadas, recogida de 700.000 firmas para una Iniciativa Legislativa Popular, asalto a la comisaría de Sagunto tras ser herido un trabajador por el disparo de un policía, etc.»²³.



“Lo obtenido por los trabajadores saguntinos no lo consiguió ningún otro sector”.

Antonio Montalbán secretario general de CC.OO. del PV. en la época del conflicto.



“Yo tenía todos los días bajo mi despacho a los trabajadores gritando "Felipe, Guerra, Sagunto no se cierra"”.

Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno de España en la etapa de la reconversión de AHM de Sagunto

34

La resolución del largo conflicto, tras las movilizaciones de más de un año, darán sus frutos, y el Gobierno socialista dará fuertes contrapartidas a los trabajadores saguntinos.

“En Sagunto, los trabajadores de AHM consiguieron los mejores resultados posibles y contrapartidas económicas y sociales. Si se compara lo que se consiguió en Sagunto con otros sectores en reconversión, hay que reconocer que la estrategia de negociar con movilizaciones fue un éxito en cuanto a recolocaciones, prejubilaciones y otras ventajas. El techo de lo obtenido por los trabajadores saguntinos no lo consiguió ningún otro sector”, afirmaría Antonio Montalbán, secretario general de CC.OO. del PV en la época del conflicto.

En la misma línea opina el que fue jefe de los Servicios Jurídicos de AHM, José M^a Adán: *“En el proceso del conflicto, el Sindicato de Cuadros y por técnicos de la empresa, propusieron soluciones alternativas que llegaron a hacer vacilar por su coherencia al Gobierno, pero no le hicieron cambiar de posición. El Comité de Empresa presidido sucesivamente por Miguel Campoy y José M^a López Barquero negoció con rigor, tesón y eficacia la reducción de plantilla puesto por puesto, así*

²³ *“La lucha contra el cierre de Altos Hornos del Mediterráneo de Sagunto (Valencia)”*. Enrique González De Andrés. UNED. 2011.

como la extensión de las condiciones de tratamiento de los excedentes o colectivos como fijos discontinuos, eventuales, contratas... lo que logró aminorar los efectos de la reconversión -señala Adán-. Quisiera destacar la voluntad negociadora de ambas partes que nos llevó a lo que hoy calificarían de éxito de concertación social. Los acuerdos de Altos Hornos del Mediterráneo, los del Sector Siderúrgico Integral de 1981 y de 1984, los de creación y reglamento del Fondo de Promoción de Empleo, los sucesivos de cada uno de los expedientes de regulación de empleo, son una demostración de la buena voluntad, de búsqueda a veces casi imaginativa y difícil de soluciones, con un gran sentido social por parte de los representantes sindicales y los de la empresa.

En ámbitos muy distintos se ha reconocido que la reconversión de la siderúrgica saguntina, ha sido una de las mejores. Todos lo afectados, sin exclusión, han quedado integrados en el sistema de protección; las condiciones pactadas son aceptables; y lo que es muy importante, se ha mantenido la base de infraestructuras capaz de garantizar el desarrollo siderúrgico de España cuya localización en Sagunto sigue siendo la idónea y también como centro de expansión económica de lo que se ha dado en llamar Arco Mediterráneo. Esta compleja operación tampoco ha sido fácil, es también resultado de la IV Planta y garantía de futuro.”

Francisco Crispín, presidente de la Gestora de Sagunto, opinaba que: *“A pesar de lo conflictivo del proceso, el resultado a medio plazo fue satisfactorio. Sagunto diversificaría su base industrial y estabilizaría la economía local. El tiempo acabaría poniendo a los socialistas donde les correspondía socialmente, ya que habíamos defendido lo mejor para el pueblo en circunstancias difíciles.”*

35

Preguntado Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno de España en la etapa de la reconversión de Sagunto, cuál había sido el momento más satisfactorio en los ocho años que fue vicepresidente del Gobierno, afirmaría:

-Elegir uno es difícil porque gratificaciones tuvimos muchas. Para mí fue, por ejemplo, bastante satisfactorio el final de la reconversión industrial de Sagunto. Yo tenía todos los días bajo mi despacho a los trabajadores gritando "Felipe, Guerra, Sagunto no se cierra". Se cerró y se abrió en las condiciones previstas, con todos trabajando en puestos seguros rindiendo y produciendo. Esa fue una gran satisfacción".²⁴

Documento.

Opinan los protagonistas: Miguel Campoy, Segundo Bru y Emerit Bono.

“Entiendo que nuestra lucha ha sido y es verdaderamente ejemplar...”.

Miguel Campoy. Presidente del Comité de Empresa de AHM.

“¿Por qué AHM ha sido y es por el momento, a los ojos de los trabajadores, aguja que indica el Norte, bastión inexpugnable frente a decisiones empresariales emanadas directamente de una política económica gubernamental? ¿Por qué AHM ha tenido y tiene la tremenda resonancia allende las fronteras de la Comunidad

²⁴ Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno de España. *El País*, 27. 10. 2002.

Autónoma Valenciana, las del Estado Español e inclusive más allá del marco europeo?

"No al cierre". Esa ha sido la consigna tajante, transmitida a todos los niveles utilizando todos los mecanismos, tanto técnicos como humanos, para soslayar las decisiones de cierre. Primero la negativa a aceptar el cierre del horno, después la retirada de las 4.000 sanciones impuestas por Solchaga a través de Lucía, en el enclaustramiento de éste. Posteriormente, la decisión de contravenir las órdenes de la Empresa, poniendo los hornos a su máxima capacidad de producción, creo que marcaron hitos muy importantes en la historia del movimiento obrero español, y que han permitido colocar el tema de AHM de forma permanente y continuada en los niveles en que se encuentra. [...]

Creo que, por encima de las discrepancias, tanto políticas como sociales, la consigna "No al cierre" ha tomado cuerpo en los distintos colectivos de la vida social de este pueblo..." La lucha sindical contra la reconversión de AHM. 17 de marzo de 1984. Texto La batalla de AHM.



El conseller Segundo Bru se vería implicado en dos de los problemas más graves de la época: AHM y la riuá.

En la foto, de izquierda a derecha: el diputado Manuel Sánchez Ayuso (de espaldas); Segundo Bru Parra, conseller de Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana; Benito Sanz -jefe del gabinete técnico del conseller Bru-; Ciprià Císcar Casabán, conseller de Educación, y el alcalde y presidente del PSOE de la Ribera Alta Antonio Bisbal, el día siguiente de la pantaná de 1982, en la zona inundada. Foto GV

"...existe cierta conciencia de que en este proceso y, más concretamente, en la Reconversión del Sector Siderúrgico Integral, los valencianos han llevado la peor parte..."

Segundo Bru. Conseller de Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana.

"...la reconversión industrial, contemplada en su conjunto, es una acción necesaria que implica fuertes sacrificios; y tanto más necesaria y dolorosa cuanto que los restantes países desarrollados nos llevan una ventaja considerable en este terreno, que debemos reducir con urgencia. Dilatar en el tiempo la toma de decisiones, por costosas que sean, y retrasar las consiguientes medidas, constituiría, en las actuales circunstancias, una grave responsabilidad con la que el juicio de la historia sería especialmente severo.

Sin embargo, existe cierta conciencia de que en este proceso y, más concretamente, en la Reconversión del Sector Siderúrgico Integral, los valencianos han llevado la peor parte. Nunca es grato que los aspectos más negativos de una decisión recaigan sobre nosotros mismos, aun aceptando su imprescindibilidad. Por ende, la conducción del proceso quizá no haya sido la más adecuada: la aparición de suspicacias y malentendidos por ambas partes, ha sido la norma común a los acontecimientos de 1983, fenómeno que ha venido a enconar unos ánimos bastante crispados por la incertidumbre".

Texto La batalla de AHM.



“La Generalitat... debería haber jugado un papel mediador con el Gobierno de España...”.

Emerit Bono Martínez. Diputado del PCE, y saguntino.

“...sí que podía haber hecho algo y quizá ese algo hubiera sido de un valor político de un alcance que en estos momentos no podemos obviamente, columbrar, de cara al afianzamiento del nascente poder de la autonomía en relación al pueblo valenciano. El gobierno valenciano, en lugar de rehuir las presiones de los distintos sectores sociales -especialmente, la de los trabajadores y ciudadanos de Sagunt- debería haber jugado un papel mediador con el Gobierno de España (lo cual habría significado adquirir un compromiso en relación a los problemas de AHM conducente a constituirse en la autoridad moral de los trabajadores y afectados). [...].

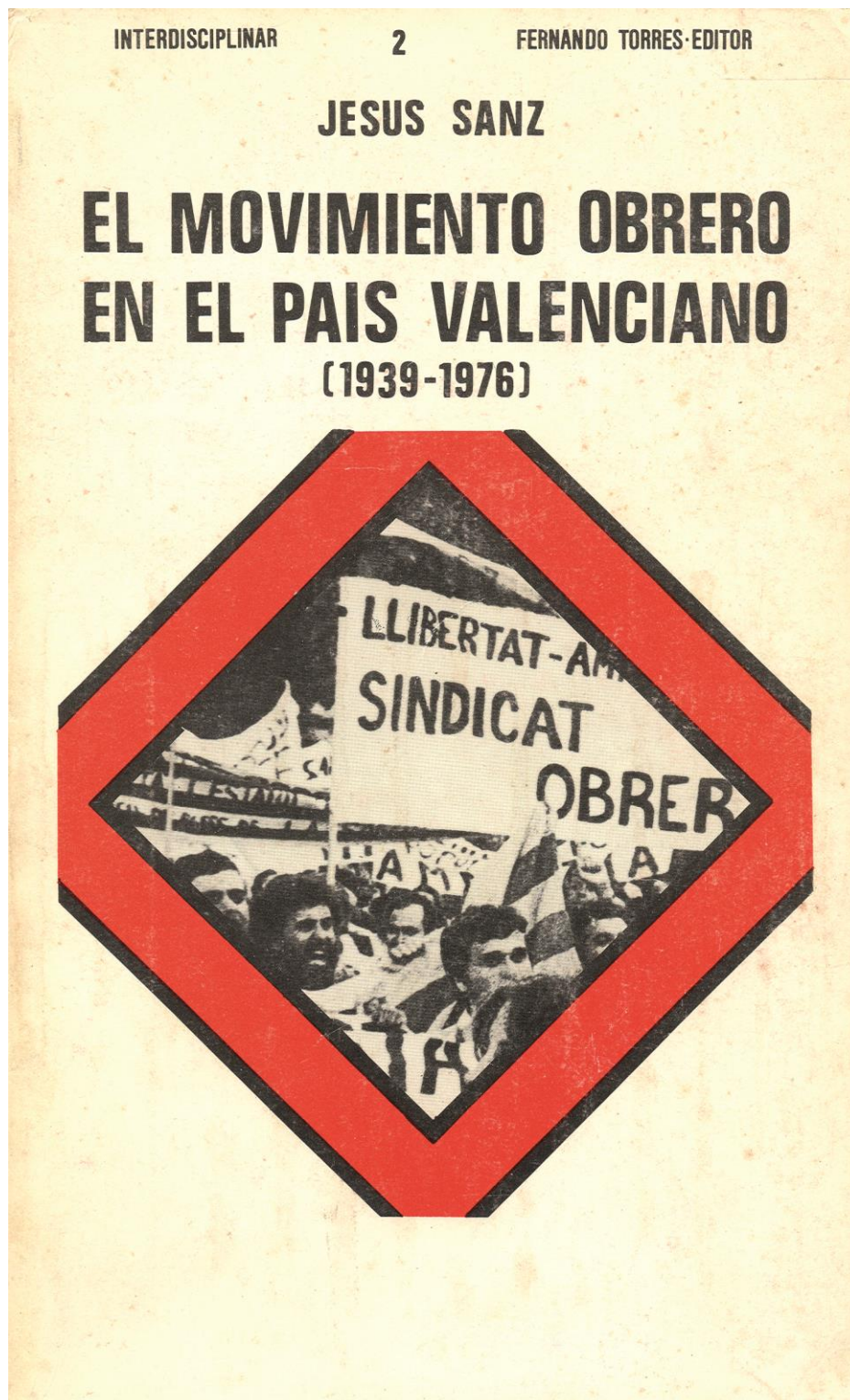
No obstante, el gobierno valenciano en la segunda fase del último año de batalla de AHM ha tenido una política, diríamos, más ajustada a los hechos: se ha volcado en el objetivo de obtener los puestos alternativos que atemperen los efectos en la comarca de Morvedre de la pérdida de puestos de trabajo en AHM. Creo que en ese punto se ha hecho -se está haciendo, diríamos mejor, una labor importante, concreta y positiva. De todos modos, esta actitud positiva del gobierno del Honorable Joan Lerma ha sido reactiva, consecuencia de los problemas no resueltos en la primera fase. En concreto, consecuencia de no haber podido, (sabido) parar y reconducir desde un punto de vista político el Decreto-Ley de Reconversión de la Siderúrgica Integral del 6 de julio de 1983”. Sagunto, 1 de mayo de 1984.

Texto de *La batalla de AHM*.

La plantilla de AHM. 1981-1990.

1981	5.300 trabajadores	Los acuerdos de mayo de 1981 disminuyen la plantilla en 500 personas por prejubilaciones.
1984	4.000 trabajadores fijos y 700 eventuales	5 octubre 1984. Cierre de la fabrica integral de AHM
1 enero 1985	1.900 trabajadores	De los 2.800 trabajadores, 1.800 se jubilaron y 1.000 se recolocaron en Sidmed (332); Pilkington Sivesa (311); Fertiberia (138); 24 empresas del polígono (219).
1 enero 1990	1.200 trabajadores	Sidmed, Solmed y Galmed

La reindustrialización de Sagunto consolidó 44 proyectos empresariales, con 24.382 millones de Pts. de inversión y la creación de 1.538 puestos de trabajo (*El económico*. Marzo de 1989). Entre las empresas destaca Enfersa-Fertiberia (1988), Sivesa (1987), Bosal (1988), Tumesa, etc. Fuente: CC.OO. y F. Crispín.





En la foto, el dirigente comunista y saguntino Emerit Bono Martínez (en el centro), junto a Rosalía Sender –a su derecha (dirigente del MDM-) y el líder de CC.OO. del PV Cesar Llorca en un mitin. Foto C. Llorca.

Razones sociales y políticas priman sobre la economía.

La Comunidad Valenciana vivió uno de los conflictos más intensos de los años 80 por el desmantelamiento de la siderurgia integral saguntina. Una reconversión que se hizo tarde con respecto a lo que ya se había hecho en la Comunidad Europea. Los Gobiernos de UCD no la abordaron cuando tocaba, con lo que agudizaron la crisis. Con la llegada de los socialistas al Gobierno de España, se aceleró la restructuración de sectores industriales, teniendo que asumir los costes sociales y políticos, y tener que decidir cuál de las tres plantas siderúrgicas se cerraba, optándose por la de Sagunto. El Gobierno tenía urgencia por reestructurar su industria, para así facilitar las negociaciones en marcha para integrarse a la entonces Comunidad Económica Europea -CEE-.

40

En el caso de la Comunidad Valenciana, el cierre de AHM supuso perder una industria que era según la mayoría de los informes técnicos más competitiva y rentable que la asturiana y vasca. El momento elegido para el cierre fue nefasto para los socialistas valencianos, que acababan de acceder a la presidencia de la Generalitat provisional; y en medio de la campaña electoral se anunciaba el cierre de la planta de Sagunto. Para partidos, sindicatos, empresarios y la sociedad valenciana, el cierre de AHM no era por razones económicas, sino sociales y políticas. El momento elegido perjudicó a la recién creada Generalitat, que sería acusada por la oposición de no defender los intereses valencianos, dando bazas a la oposición para desgastar los socialistas.

Gracias a la resistencia y movilización de los trabajadores saguntinos, y la presión de la Generalitat frente al Gobierno, este hizo grandes inversiones y ayudó a crear empresas que absorbieron el desempleo ocasionado por el cierre de la siderurgia, pacificándose el conflicto, según opinión unánime.

Con la perspectiva de la distancia, hay estudios que valoran lo acertado, o no, de estas políticas socialistas de los años 80 para el caso de AHM. Es el caso de los estudios de varios académicos. Así Miguel Ángel Sáez García y Pablo Díaz Morlán apuntan en *“El*

puerto del acero. Historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984)”²⁵, una valoración de lo que supuso el cierre de la planta de Sagunto:

“...no instalar un nuevo TBC en Sagunto constituyó el principal error de la restructuración llevada a cabo en 1984 porque cerró definitivamente las puertas a la construcción de una gran planta siderurgia integral a orillas del Mediterráneo... En España el lugar que reunía las mejores condiciones para el establecimiento de una caería integral costera era Sagunto. A las ventajas de cualquier instalación costera, el emplazamiento mediterráneo sumaba su proximidad a los mercados...”

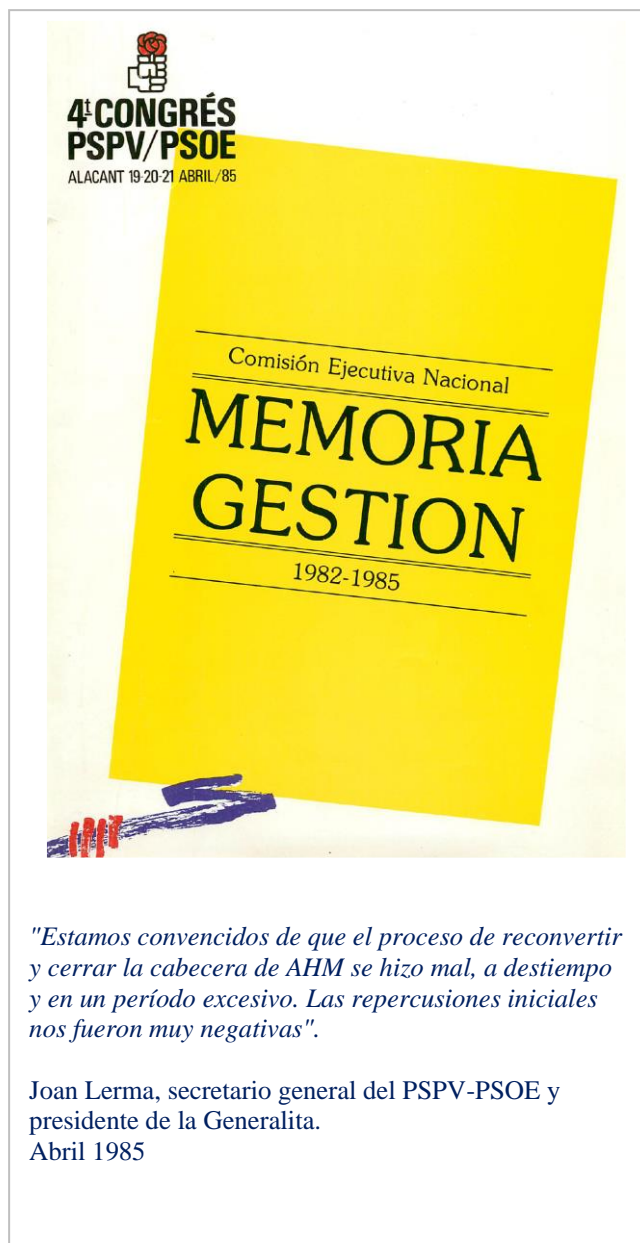
¿Motivos del Gobierno socialista de España para cerrar Sagunto? Para Sáez y Díaz *“...se debió a que el objetivo primordial fue reducir costes sociales y políticos de la misma, quedando en segundo plano lograr una industria competitiva”*, y la razones que apuntan son que las plantillas y costes políticos eran inferiores en Sagunto, que, en Asturias y Vizcaya, aunque económicamente Sagunto era viable económicamente y suponía una mayor racionalidad.

AHM fue sacrificada en beneficio de Asturias y Vizcaya, más conflictivas política y socialmente.



²⁵ *"El puerto del acero. Historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984)"*. (2009), Madrid, Sáez García, Miguel Ángel, Díaz Morlá, Pablo, Marcial Pons. pginas 218-220.

Documento



La Memoria de gestion del IV Congreso del PSPV-PSOE (1985) recoge el texto de Joan Lerma, como secretario general del PSPV-PSOE, en el que valora la posición del partido en torno a lo que había sido la reconversión industrial de AHM de Sagunto, una vez que se había cerrado el conflicto, valorado positivamente por las partes implicadas.²⁶

Lerma haría una dura crítica a la postura del Gobierno de España, que presidía el socialista Felipe González, por la política del ministro de Industria y Energía, Carlos Solchaga, por la forma y el momento en que se hizo la reconversión industrial de AHM.

El texto también recogía un duro ataque a las posturas que habían tenido tanto el PCE como CCOO, organizaciones a las que acusaba de haber aprovechado la tensión social, manifestaciones, confrontaciones sindicales y políticas, etc., para atacar a los Gobiernos socialistas de España y la Comunidad Valenciana, para tratar de ocultar la crisis del PCE, pérdida de militancia y de su electorado en 1982 y 1983.

El documento tiene interés por ser uno de las pocas críticas que desde el partido valenciano se hacían a determinadas políticas del PSOE en el Gobierno, si bien se reducían al ámbito del congreso del partido, y que no se reflejaría en la prensa.

"La reconversión industrial: AHM

Pero si defendíamos, y defendemos, la reconversión industrial como necesaria e inaplazable, no aceptamos como ésta se hizo en el caso valenciano, con Altos Hornos del Mediterráneo (AHM), de la siderurgia saguntina. Estamos convencidos de que el proceso de reconvertir y cerrar la cabecera de AHM se hizo mal, a destiempo y en un período excesivo. Las repercusiones iniciales nos fueron muy negativas.

²⁶ Memoria de gestion de la Comision Ejecutiva Nacional 1982-1985. IV Congreso del PSPV-PSOE, 19, 20 y 21 de abril de 1985.

El primer sector a reconvertir fue el siderúrgico, afectando a AHM de Sagunto. Se inició sin haber previamente informado y negociado con el sector. Hubo titubeos y desorientación por parte de la dirección de la empresa. El tiempo desde el inicio del proceso hasta aportar soluciones viables -más de un año- es, a todas luces, excesivo y de un alto costo político y social.

La reconversión siderúrgica, junto a la naval, han sido los sectores más conflictivos socialmente por el elevado número de trabajadores empleados y la concentración de los mismos. La resistencia a la reconversión saguntina podría haber tenido menos costo político y social del que tuvo si se hubiese planteado más reflexivamente, con más información, con más negociación previa.

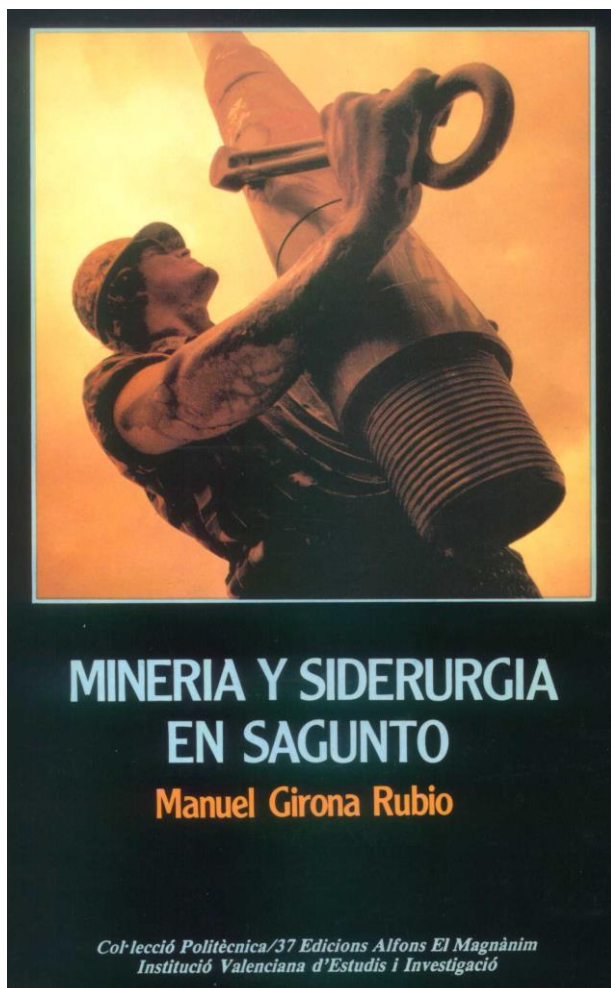
En un momento en que era necesario reforzar y prestigiar las instituciones autonómicas, nos vimos duramente tensionados, tanto por la incompreensión del Gobierno del Estado como por el sector del movimiento obrero controlado por el PCE y CCOO. El PCE, en medio de su crisis y ante la pérdida de su electorado en las elecciones generales de octubre del 82, quiso evitar la desafiliación enfrentándose al Gobierno central y al de la Generalitat Valenciana. CCOO, en proceso de pérdida de afiliación, también se movilizó en contra de una reconversión -que sabían necesaria- no apoyando posiciones progresistas del Gobierno socialista. El pulso PCE/CCOO contra nuestras instituciones locales y autonómicas, aparte de la estatal, creó confusión y desazón, que sólo una decidida y enérgica política del partido y de la Generalitat Valenciana de cara al INI, a la Administración Central y la sociedad valenciana pudo superar y explicar, aunque sí influyó -de alguna forma- en la contienda electoral de mayo de 1983.

Todos conocemos las consecuencias: tensión social, manifestaciones, confrontaciones sindicales y políticas, etcétera. Para agudizar aún más la situación, el cierre de AHM se anunciaba coincidiendo con la convocatoria de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 1983, con lo que el cierre adquiriría un mayor eco y resonancia. La tensión llegó a ser tal, que el secretario general del PSPV y candidato a la Presidencia de la Generalitat Valenciana sería agredido durante la campaña electoral autonómica, en Sagunto.

No podemos negar que la reconversión influyó en el clima de la campaña en algunas zonas, si bien las resistencias fueron venciendo gracias a una labor desde el partido y las instituciones, que cerrarían el conflicto.

El *esfuerzo informativo* desplegado por nuestra militancia, por nuestro partido, explicando las medidas adoptadas, la necesidad de sanear la estructura productiva, si bien supuso un desgaste inicial, consiguió calar en la población, que supo captar el que, si bien era una medida conflictiva, los socialistas éramos capaces de dar una respuesta y adoptar una decisión, aunque la forma de llevarla adelante por la dirección de la empresa pecase de importantes defectos.

Nuestro pueblo supo comprender lo inaplazable de la medida Y valorar positivamente una medida que, de no haberse adoptado, hubiera agudizado la situación económica, imposibilitando la modernización del Estado".



Manuel Girona apoya el TBC para Sagunto.

El periodista Manuel Girona, concejal de Sagunto y presidente de la Diputación de Valencia (1979-1983) en la etapa del conflicto, sería el autor de *“Minería y siderurgia en Sagunt”*, sobre la creación de la industria a principios del siglo XX. En su etapa de presidente de la Diputación apoyaría desde la institución, la campaña a favor del Tren de Bandas en Caliente para Sagunto, con el lema: *“TBC a Sagunt”*.

En una de sus intervenciones en Sagunto, desde el balcón del ayuntamiento, al inicio del conflicto, después de haberse dirigido a los manifestantes saguntinos que se agolpaban ante el ayuntamiento, diría: *“No guardéis las pancartas, que aún habrá que salir muchas veces”*, frase que suponía que un sector del PSOE saguntino se oponía abiertamente a la política del ministro Solchaga, y cuestionaba a Joan Lerma y el Consell de la Generalitat. Este apoyo, junto al hecho de que las posturas nacionalistas en el seno del PSPV-PSOE perdían capacidad de influencia, por oponerse a la política de la mayoría de esta organización, serían, entre otras, la razón por las que Manuel Girona no repetiría como presidente de la Diputación, sustituyéndole el alcalde de Manises, Antonio Asunción, quien la presidiría desde 1983.

Para saber más:

ADÁN GARCÍA, José María (1968). *España necesita que la nueva planta siderurgia integral se localice en Valencia*. Metales y maquinas. 229, 25 enero 1968.

DÍAZ MORLÁN, Pablo, ESCUDERO, Antonio y SÁEZ GARCÍA, Miguel Ángel

(2008), "*¿Proyecto faraónico o chivo expiatorio? La IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto (1966-1977)*", Investigaciones de Historia Económica, nº 11, pp. 137-164.

(2008), "*El desmantelamiento de la siderurgia integral del Mediterráneo español (1977-1984)*". Revista de Historia Industrial N.º 38. Año XVII. 2008. 3.

<http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/viewFile/124570/172658>

GAVIRIA, Mario. (1974). "*Ni desarrollo regional ni ordenación del territorio. El caso valenciano*." Informe dirigido por Mario Gaviria. Ediciones Turner. 1974. Ver capítulo XVI: *Problemas que plantea a las pequeñas ciudades la instalación en sus términos municipales de grandes industrias. Sagunt y la IV Planta Siderúrgica de Sagunt*. Manuel GIRONA, pp. 365-376.

GIRONA, Manuel (2003), "Minería y siderurgia en Sagunto", Valencia, Institució Alfons el Magnanim.

GONZÁLEZ DE ANDRÉS, Enrique (2011). "*La lucha contra el cierre de Altos Hornos del Mediterráneo de Sagunto (Valencia)*". UNED. *Espacio, Tiempo y Forma Serie V, Historia Contemporánea*, t. 23, 2011. <http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/1580>

OLMOS MINGUET, Miquel (1984), "*La batalla de AHM. Breve historia de la siderurgia saguntina*". Valencia. Fernando Torres -Editor S.A.

SÁEZ GARCÍA, Miguel Ángel, DÍAZ MORLÁN, Pablo, (2009), "*El puerto del acero. Historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1, 984)*". Marcial Pons. Historia.

SANZ DÍAZ, Jesús (1976), "*El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976)*". Fernando Torres -Editor. Ver capítulo: "*Los conflictos del crecimiento. La IV Planta Siderúrgica de Sagunt*", pp. 165-188.

SARO JÁUREGUI, Gabriel (2000). "*Conv.ergencia y redes de políticas: la reconversión de la siderurgia integral en Gran Bretaña y España (1977-1994)*". <http://www.march.es/ceacs/publicaciones/tesis/tesis.asp#inicio>

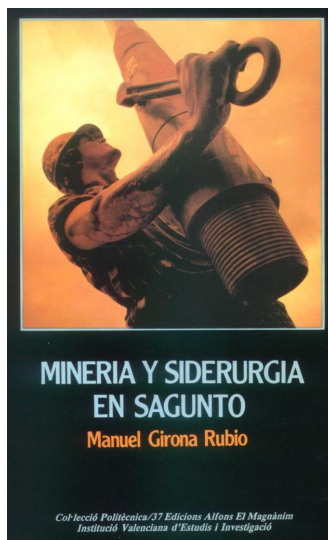
"*Ruegos al Gobierno a través de las Cortes españolas sobre el efecto multiplicador de la IV Planta*". BOC. 1297 del 10 de 1973 y 1525 de 12 agosto 1976. Documentos del archivo de José María Adán García.

"*Cronología del cierre de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM) de Sagunto*".

I.- <http://campdemorvedre.com/cronologia-del-cierre-de-altos-hornos-del-mediterraneo-ahm-de-sagunto-i/>

II.- <http://campdemorvedre.com/cronologia-del-cierre-de-altos-hornos-del-mediterraneo-ahm-de-sagunto-ii/>

Consultar bibliotecas:



La batalla de AHM. Breve historia de la siderurgia saguntina.

Miquel Olmos Minguet.

Fernando Torres Editor S.A. Valencia, 1984.

Serie
La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995

1983-1985

Publicaciones, materiales y documentos

Sagunto y la batalla de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM).



430 días de conflicto por la reconversión industrial

Benito Sanz Díaz



VNIVERSITAT
D VALÈNCIA





Pablo Díaz Morlán, Antonio Escudero, Miguel Ángel Sáez García

El desmantelamiento de la siderurgia integral del Mediterráneo español (1977-1984)¹

● PABLO DÍAZ MORLAN,
ANTONIO ESCUDERO,
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ GARCÍA
Universidad de Alicante

48

Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea. 1. 23. 2011, págs. 201-220

La lucha contra el cierre de Altos Hornos del Mediterráneo de Sagunto (Valencia)

ENRIQUE GONZÁLEZ DE ANDRÉS
Alumno de Doctorado UNED

Anexo

1983. Agredido en Sagunto Joan Lerma, presidente de la Generalitat valenciana

Miles de personas le impidieron dar un mitin

MANUEL MUÑOZ - Puerto de Sagunto. EL PAÍS | España - 28-04-1983. Las JJ SS de Sagunto culpan del incidente al PCE, CC OO y AP

Una multitud que la policía estimó entre 6.000 y 7.000 personas, con centradas en torno al cine Oma de Puerto de Sagunto, impidió ayer al presidente de la Generalitat valenciana, Joan Lerma, del PSOE pronunciar un mitin que estaba previsto para las ocho de la tarde. El edificio del cine fue rodeado por miles de personas mientras en su interior se protegían Lerma y otros dirigentes socialistas, que consiguieron entrar con dificultad. A las diez de la noche, la policía, en una operación en la que tuvo que cargar contra la multitud y en la que intervinieron 30 vehículos, logró sacar a Lerma del cine. Tanto el propio Lerma como las personas que le acompañaban llegaron a ser agredidas.

La ciudad de Sagunto atraviesa un momento de crisis, debido a los proyectos del Gobierno socialista sobre la situación de los Altos Hornos del Mediterráneo, ubicados en la localidad valenciana, que podría desembocar en el cierre de uno de los hornos, lo que acarrearía la pérdida de numerosos puestos de trabajo, en una ciudad que depende casi exclusivamente de la siderurgia. Las agresiones a Lerma y sus acompañantes se produjeron cuando la comitiva intentó entrar, sobre las 19.30 horas, en el cine. Primero se dirigieron a la puerta principal del mismo, donde, en medio de un gran abucheo, algunos grupos se abalanzaron sobre Lerma y sus escoltas, con intenciones de agredirle. Algunas personas arrojaron manzanas, naranjas y piedras al presidente.

El grupo retrocedió, perseguido por unas cincuenta personas, y consiguió entrar por una puerta lateral. Algunos escoltas fueron repetidamente agredidos a puñetazos. En el momento de entrar uno de los policías de Lerma llegó a sacar la pistola y se oyeron dos estampidos, que algunos testigos atribuyeron a disparos al aire y otros a petardos.

Dentro del cine donde permanecían retenidos Lerma y sus acompañantes, las Juventudes Socialistas de Sagunto elaboraron e hicieron público un comunicado en el que consideran "estas acciones del más puro estilo fascista, realizadas por un grupo de exaltados minoritario. Esta situación es producto de la sistemática manipulación de los sentimientos y las preocupaciones del pueblo de Sagunto". "Denunciamos la actitud de CC OO, el PCE y AP por su clara postura tendente a provocar la confusión que acaba derivando en situaciones violentas, dado que impide explicar los problemas y las soluciones que tiene planteados el pueblo", añade la nota.

La multitud que asedió a Lerma se había ido concentrando en torno al cine Oma, aproximadamente desde las 18.30 horas. En el momento de llegar el presidente hubo numerosos gritos de "Lerma, Lerma"; "no volem, no volem un ninot de president" ("no queremos, no queremos un muñeco de presidente"), "hijo puta" y otros diversos insultos. Hubo también gritos de "fachas" y "terroristas".

A las 19.10 de la tarde, un buen rato antes de que entrara el presidente, fueron abucheados el número uno de la lista del PSOE al ayuntamiento de Sagunto, José García Felipe, y el presidente socialista de la Diputación de Valencia, Manuel Girona y algunas personas intentaron agredirles. Poco después hubo abucheos para el director regional de Televisión Española, Eduardo Sancho, y un redactor de este medio.

Una vez dentro del cine el presidente Lerma manifestó a EL PAIS que había provocadores y que no todas las personas que rodeaban el cine estaban en contra de él, puesto que algunos deseaban oírle. "Lo que sí tengo claro", dijo, "es que hay gente que no quiere que hable, porque quieren contar ellos a su manera lo que tengo que decir".

Los manifestantes de Sagunto rodearon la Generalitat impidiendo la salida a los parlamentarios durante varias horas

Joan Lerma aseguró que el Gobierno valenciano defenderá los puestos de trabajo de los empleados de AHM

MANUEL MUÑOZ - Valencia. EL PAÍS | Economía - 01-03-1983

Varios miles de trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM) y miembros de sus familias -entre 5.000 y 6.000 personas según la Policía Municipal de Valencia y unos 15.000 según los organizadores- rodearon el Palau de la Generalitat en Valencia e impidieron la salida a los miembros de las Cortes Valencianas hasta pasadas las once de la noche de ayer.

Al término del debate que el parlamento autónomo provisional celebró durante casi todo el día de ayer, el presidente de la Generalitat, Joan Lerma, del PSOE, aseguró que "los trabajadores de Sagunto pueden confiar en que un Gobierno, el Gobierno valenciano, ha defendido, defiende y defenderá sus puestos de trabajo". El presidente aseguró también que esta defensa se hará sobre la base de los acuerdos siderúrgicos de 1981 que preveían el mantenimiento de AHM como siderúrgica integral, la construcción de un tren de bandas en caliente y la instalación de dos acerías en España. Después de las 23.15 comenzaron a salir parlamentarios, una vez que el grueso de la manifestación se había disuelto. No obstante, muchos salieron entre insultos, especialmente dirigidos contra el presidente de la Generalitat, Joan Lerma. Los parlamentarios del Partido Comunista fueron los únicos que recibieron aplausos de un pequeño grupo de personas que permanecía congregado en la puerta del edificio en torno a las 23.30.

La sesión del parlamento autónomo concluyó sobre las 21 horas y la multitud que permanecía congregada, procedente de Sagunto, desde las 12.30 en torno al Palau de la Generalitat, impedía la salida. Sobre las 21.30 tres periodistas -el jefe de informativos de Radio Nacional en Valencia, un redactor de TVE y el delegado de EL PAIS en la capital valenciana- consiguieron salir exhibiendo ostensiblemente sus acreditaciones y acompañados de miembros del comité de empresa de AHM.

Durante la sesión el diputado del Grupo Mixto Joaquín Muñoz Peirats insistió en varias ocasiones, durante el debate, en que hubiese sido necesario un procedimiento que permitiese una resolución de las Cortes Valencianas, en lugar del que eligió el Gobierno autónomo, que no dejaba lugar a tal posibilidad e impedía que se votase ningún texto.

Durante las intervenciones que se registraron, abundaron las acusaciones a Lerma de actuar más como delegado del Gobierno que como presidente autonómico. Este señaló que se trata de dar soluciones realistas y sobre todo de garantizar que se mantendrán los puestos de trabajo en la comarca del Camp de Morvedre, a la que pertenece Sagunto, aunque no necesariamente en el sector siderúrgico.

Falta de información

Lerma esgrimió la reciente actuación de la Generalitat para evitar que se cerrase un horno alto en Sagunto por orden de la presidencia de la empresa, insistió en que el organismo que preside no tiene competencias sobre este tema y dijo que aún el Gobierno español no ha tomado ninguna decisión definitiva, ya que le corresponde hacerlo en el seno de la comisión de coordinación del plan sobre la siderurgia integral.

El representante de UCD, Vicente Simó, aseguró que el Gobierno de la Generalitat no estaba llevando a cabo una política valenciana y que la interpretación que dio el conseller socialista de Industria y Comercio, Segundo Bru, era tendenciosa, pues resaltaba los aspectos negativos para Sagunto.

Por su parte, José Galán, portavoz del Grupo Comunista dijo que se estaba retrasando la reparación del horno alto número uno de AHM, que está pendiente de ella, y eso es una forma encubierta de cerrar la cabecera.

La manifestación de trabajadores y familiares tenía por objeto protestar por la decisión del Gobierno, anunciada en una reunión de la comisión de seguimiento del plan sobre la siderurgia integral, de cerrar las instalaciones de cabecera de la factoría saguntina. Pese a que una representación de mujeres de Sagunto se entrevistó con Lerma, los manifestantes no tuvieron información de la reunión, por lo que mantuvieron su actitud de rodear el edificio e impedir la salida de los parlamentarios.

Los manifestantes se centraron más en las críticas al presidente Lerma y a la Generalitat que al Gobierno central. Ello se debe a la actitud de indiferencia y pasividad que los saguntinos consideran que ha mantenido la institución autonómica con relación a su problema.

La manifestación había sido convocada por las mujeres de los trabajadores. En la cabecera figuraba un grupo de estas con una pancarta con el texto: "Las mujeres de Sagunto lucharemos y no nos rendiremos". "Lerma, despierta que ya está bien de siesta"; "Lerma, marrano, no eres valenciano"; "No volem, no volem un ninot de president" ("no queremos, no queremos, un muñeco de presidente"); "Lerma, c... asómate al balcón"; "Felipe, Guerra, Sagunto no se cierra" y "Gobierno escucha, Sagunto está en la lucha", fueron algunas de las consignas más coreadas por los manifestantes.

Apoyo de partidos y sindicatos

La convocatoria fue apoyada por la totalidad de los partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas de Sagunto, incluidos el PSOE y la UGT que han mantenido en este tema una postura contraria a sus órganos dirigentes del País Valenciano y federales. El único parlamentario que figuraba en la cabecera de la manifestación era Manuel Giner Miralles, de Alianza Popular (AP), que, según manifestó, no había asistido a una reunión de la ejecutiva nacional de su partido para poder estar en la manifestación.

Los manifestantes repartían un comunicado firmado por CC OO, UGT, CNT y el comité de empresa de Altos Hornos del Mediterráneo en el que, entre otras cosas, se señalaba que el Gobierno - pretende cerrar la cabecera de la fábrica "y con ello 3.000 trabajadores perderíamos el empleo directamente y otros 24.000 lo perderían de forma indirecta".

"Los acuerdos de saneamiento y reconversión del sector siderúrgico", continuaba el comunicado, "son burlados por el Gobierno, que se niega a cumplirlos cuando ya los trabajadores hemos hecho dejación de salarios y puestos de trabajo. Esta actitud antiobrera no corresponde a un Gobierno supuestamente de izquierda que, para mayor contradicción, sana a empresas privadas con dinero de todos los españoles".

A juicio de los firmantes del escrito "el Gobierno pretende dejar sin siderurgia a Valencia, concentrando en el norte -Ensidesa y Altos Hornos de Vizcaya- las únicas instalaciones integrales". Y, además, "de forma incomprensible se han deshecho cuantos informes técnicos de solvencia se han realizado - Kawasaki, norteamericanos y europeos- y todo por seguir las instrucciones de técnicos incompetentes vinculados a Ensidesa y economistas tan nefastos para los trabajadores como el equipo de Claudio Boada".

Los firmantes calificaron la actitud del Gobierno de "irracional desde el punto de vista técnico y económico".

"Son fascistas, de derechas o de izquierdas", afirma Joan Lerma respecto a sus agresores en Sagunto

Para Gerardo Iglesias, el adversario del PCE es Alianza Popular

El PSOE, en el centro de la tormenta. Mientras que la coalición de derecha intenta atraerse al electorado afirmando que el PSOE va a iniciar "un programa de transformaciones socialistas de la sociedad española", así lo manifestó ayer Oscar Alzaga en Santander, el PCE extrae de la actuación gubernamental conclusiones diferentes. Así, aunque Gerardo Iglesias continúa con sus intervenciones moderadamente críticas hacia los socialistas, Nicolás Sartorius declaraba en Albacete que el PSOE no ha querido descubrir sus cartas (económicas) antes de las elecciones municipales, por lo que éstas "no serán ni buenas ni populares". Tampoco se han calmado las aguas sobre los responsables de las agresiones que sufrió Joan Lerma en Sagunto. "Nuestro adversario es AP", vino a decir el líder del Partido Comunista de España.

Jaime Millas. EL PAÍS | España - 01-05-1983

El presidente de la Generalitat valenciana, Joan Lerma, afirmó en su primera intervención pública tras las agresiones en Puerto de Sagunto, que "por lo menos, como ciudadano, tengo derecho a hablar. Y, además, hay 600.000 votos que me avalan". El candidato socialista a la presidencia del Gobierno autonómico afirmó que "son cuatro nada más" los que produjeron los incidentes, "no el pueblo de Sagunto", y para hablar con mayor claridad y "llamar a las cosas por su nombre", manifestó en el punto más álgido del calor mitinero que sus agresores: "Son fascistas; serían de derechas, serían de izquierdas".

El mitin del PSPV-PSOE realizado en Valencia la noche del viernes, con carácter de acto central de la campaña electoral, tomó el cariz de manifestación de apoyo y desagravio al secretario general, de los socialistas valencianos, informa. La imposibilidad de que Lerma expusiera el miércoles a los saguntinos su opinión por la acción de los boicoteadores, fue recordada por los diversos oradores, quienes también centraron sus ataques contra Fraga. Joan Lerma acusó al líder aliancista de "destruir la imagen de Valencia en toda España", al hacerse fotografiar con su ex guardaespaldas Almirón junto a la bandera valenciana. El alcalde de Valencia y candidato al mismo puesto, Ricard Pérez Casado, aludió en el mitin celebrado en la explanada de los jardines de los viveros a la honestidad de la gestión socialista en los municipios. "Los socialistas, si levantamos el puño y lo abrimos, no cae ni un duro". Y en sus referencias a los boicoteadores del mitin de Lerma en Sagunto, los definió, sin citar siglas, como personas "con la ganzúa por la noche para abrir la puerta de detrás", y les recomendó "que salgan del pozo si pueden" y que "no nos vengan con ganzúas por la noche o por la tarde". Para aludir a la Coalición Popular, se refirió a su afición a la historieta gráfica de Mafalda, que en una viñeta dice: "Las sopas de letras, a veces se enfrían".

PCE: "No vamos a cambiar de adversario"

Por su parte, el secretario general del PCE, Gerardo Iglesias, señaló ayer en una conferencia de prensa celebrada ayer en Valencia que "no vamos a cambiar de adversario en estas elecciones, por mucho que el PSOE se empeñe en lanzarnos andanadas". "Nuestro adversario es AP", añadió, "pero ello no impide que sigamos diciendo lo que pensamos de la gestión del Gobierno y del partido socialista, con la responsabilidad y el respeto con que lo hemos hecho hasta ahora", informa. El líder comunista, que intervino en un mitin de su partido celebrado en la plaza de toros de la capital valenciana, dijo que espera una rectificación pública del PSOE ante las declaraciones que hizo el vicepresidente socialista del Consell valenciano, Felipe Guardiola, en las que culpaba al PCE de intentar crear violencia en Sagunto. Criticó la gestión del Gobierno en materia de medios de comunicación y en política exterior.

Iglesias calificó de "muy graves" las declaraciones de Guardiola, relacionadas con los incidentes del miércoles en Sagunto, durante los que fue agredido el presidente de la Generalitat valenciana, Joan Lerma. "Se están produciendo una serie de declaraciones muy graves por parte de dirigentes socialistas, y nosotros estamos respondiendo con serenidad y tranquilidad".

Iglesias indicó que el PCE ha venido apoyando en el Parlamento las medidas del Gobierno que se inspiran en una política de cierto cambio, "como también hemos mantenido posiciones de crítica constructiva frente a las que suponen un cierto retroceso. Y hay que decir que en política internacional está habiendo retrocesos en relación con la política de anteriores Gobiernos de UCD".

"Lo que no entiendo", dijo, "es el nerviosismo del PSOE, las actitudes de Galeote, del ministro de Cultura, de Carmen García Bloise. Creo que lo que les preocupa no es que el PSOE vaya a bajar mucho, sino que el PCE suba. A mí me preocupa que se introduzcan así elementos de tensión en medio de una campaña electoral".

En cuanto a Televisión Española, indicó que los socialistas "la están acaparando de forma abusiva. Ahora, en la campaña, nos han rebajado al menos un espacio sobre lo que nos correspondía".

Por otra parte, Nicolás Sartorius, miembro del comité central del PCE señaló ayer en el transcurso de una fiesta electoral celebrada en Albacete que "los cambios no van a venir porque se tenga el Boletín Oficial del Estado en las manos", informa Andrés Gómez. El líder comunista mostró su temor de que una victoria en solitario de los socialistas induzca a que el PSOE quiera gobernar los ayuntamientos en plan hegemónico. "El aumento de los votos del PCE", señaló, "impedirá esta previsible tendencia".

EL GOBIERNO ANTE LA CRISIS ECONOMICA

Explicación de la política
económica e industrial
de los socialistas



Abril 1984

I N D I C E

INTRODUCCION	III
I - EL PROGRAMA ECONOMICO A MEDIO PLAZO 1983-86 DE LA ECO- NOMIA ESPAÑOLA	1
II - METODOLOGIA Y VISION GENERAL	9
III - LA POLITICA ECONOMICA EN 1983	12
IV - DEMANDA DEL CONSUMO PRIVADO	17
V - CONSUMO PUBLICO	26
VI - LA DEMANDA DE INVERSION	31
VII - DEMANDA EXTERIOR	38
VIII - EL SALDO POR CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS..	43
IX - LA INFLACION	47
X - EL SALARIO Y LA PRODUCTIVIDAD POR PERSONA	54
XI - EL PARO Y LA POBLACION ACTIVA	59
POLITICA INDUSTRIAL. INTRODUCCION.....	61
LA POLITICA INDUSTRIAL. LA RECONVERSION INDUSTRIAL	63
LOS ANTECEDENTES DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL	66
LA EXPERIENCIA DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL	70
LA NUEVA POLITICA DE RECONVERSION Y REINDUSTRIALIZACION	88
ANALISIS SECTORIAL	92
ANEXO 1 - REAL DECRETO 335/1984 POR EL QUE SE REGULAN LOS FON- DOS PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO	116
ANEXO 2 - MEDIDAS DE PROMOCION INDUSTRIAL	123

I N D I C E

131	INTRODUCCION
	I - EL PROGRAMA ECONOMICO A MEDIO PLAZO 1983-86 DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA
9	II - METODOLOGIA Y VISION GENERAL
13	III - LA POLITICA ECONOMICA EN 1983
17	IV - DEMANDA DEL CONSUMO PRIVADO
26	V - CONSUMO PUBLICO
31	VI - LA DEMANDA DE INVERSION
38	VII - DEMANDA EXTERIOR
43	VIII - EL SALDO POR CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
47	IX - LA INFLACION
54	X - EL SALARIO Y LA PRODUCTIVIDAD POR PERSONA
59	XI - EL PARO Y LA POBLACION ACTIVA
61	ANEXO 1 - POLITICA INDUSTRIAL. INTRODUCCION
63	ANEXO 2 - LA POLITICA INDUSTRIAL. LA RECONVERSION INDUSTRIAL
66	ANEXO 3 - LOS ANTECEDENTES DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL
70	ANEXO 4 - LA EXPERIENCIA DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL
88	ANEXO 5 - LA NUEVA POLITICA DE RECONVERSION Y REINDUSTRIALIZACION

Edita: PSOE
Imprime: TEMI, S. A.
Paseo de los Olivos, 87
Madrid-11
ISBN: 84-398-1299-X
Depósito legal: M-12.535/1984

PRESENTACION

El presente documento responde a una doble necesidad: por una parte que los militantes del Partido tengan un mayor conocimiento de la Política Económica (y dentro de ella - específicamente la de Reconversión Industrial) que está desarrollando el gobierno socialista, y por otra el hacer frente a un clima de desconcierto de la sociedad, potenciado por la interna y externa campaña de ataque montada desde diversos campos políticos y sindicales.

El Partido tiene que asumir activamente el papel que tiene que desempeñar llevando y explicando a la sociedad la política, en este caso económica, desarrollada por el Gobierno. En otras palabras, tienen que actuar como elemento de conexión entre un gobierno, emanado de si mismo, y la sociedad, de la que también emana, llegando incluso a los más finos vasos capilares de ésta.

Estamos atravesando un momento, por qué no decirlo, especialmente delicado. La adopción de medidas de política económica que significan sacrificios está siendo aprovechada por la derecha, A.P. , y por el PCE, así como por CC.OO. para debilitar al Gobierno, asumiendo demagógicamente una pretendida defensa de los trabajadores. Así, - cuando se trata de la Reconversión Industrial, no se plantea por estos partidos y sindicato su necesidad, sino que se hace bandera del mantenimiento de las antiguas actividades, como si ésto fuese posible, y como si el Gobierno no estuviese de lleno dedicado a la consecución de nuestro objetivo electoral básico: la lucha contra el desempleo. No hacer la reconversión es un paso atrás en la consecución de este objetivo imposible de superar, y la oposición política lo sabe, lo que aún hace más demagógica su postura.

Los argumentos esgrimidos, son en ocasiones de lo más peregrinos, incluso en algún caso parecen ni reconocer que

hay crisis. Nuestro papel es mostrar, con los argumentos y las razones, que esta política económica y dentro de ella la Reversión Industrial, es la que nos asegura que la situación de crisis de nuestro país será mejorada. Significa costes a corto plazo; no tantos como los detractores nos quieren hacer creer. Pero su no adopción significaría más costes, incluso ahora mismo, y desde luego muchos más a medio plazo.

INTRODUCCION

La crisis económica mundial se encontró en nuestro país con una serie de circunstancias que posibilitaron los catastróficos niveles que alcanzó en 1.982. Los últimos gobiernos de la dictadura y los de la transición nunca adquirieron conciencia de la importancia de la crisis instalada sobre un aparato productivo endeble construido anárquicamente en los "buenos años" sesenta y principios de los setenta y mucho menos tomaron medidas para paliarla. Los gobiernos democráticos de UCD, apercibidos de la necesidad de tomar medidas ante la gravedad de la crisis en nuestro país, carecieron de la firmeza política necesaria para adoptar unas medidas que ya por aquel entonces tenían que ser profundas y serias. La debilidad de estos gobiernos de UCD, y quizás la ausencia de voluntad, no les permitió más que la adopción de parches coyunturales, excepción hecha de los Pactos de la Moncloa, donde todo el espectro constitucional colaboró en su consecución, que no hicieron sino prolongar y dilatar una situación que empeoraba por momentos. Es evidente que no hubieran sido capaces de soportar los costes que la actuación necesaria, en muchos casos traumática, hubiera implicado.

Así, la economía española, tras una época de autarquía, otra de estabilización, otra de desarrollismo y otra de crisis general, llega al final de 1.982, en una situación tan grave como cabe imaginar y como pone de manifiesto - las tasas de paro del 17%, de inflación del 14%, de déficit de la Balanza de Pagos del 2,2% del PIB, y de déficit del Sector Público del 6% del PIB:

El Gobierno socialista, con un Programa Económico claro, con la creación de empleo como objetivo central y último, encuentra dos condicionantes, que aún cuando no impiden la aplicación de aquel programa, es necesario considerar.

Los condicionantes externos se enmarcan en la aplicación de políticas deflacionistas, que desembocan en bajas tasas de crecimiento económico en general y en reducidos costos de crecimiento del comercio internacional en particular. Esto significa una limitación al crecimiento económico de nuestro país, que de plantearse autónomamente a tasas muy altas quedaría ahogado por el sector exterior.

Los condicionantes internos son de dos tipos, por una parte lo elevado de los déficits del Sector Público y de la Balanza de Pagos, sin que ello haya redundado en la mejora de la tasa de paro, y por otra, íntimamente ligada a la anterior, sin que se acometieran las reformas estructurales -reconversión industrial, plan energético, reforma de la Seguridad Social, etc- imprescindibles. Estos condicionantes internos plantean dificultades indudables, pues el crecimiento del PIB que se propone en 1.983, ya no puede confiarse al aumento del déficit del Sector Público, ante la evidente necesidad de controlar éste. Por otra parte, acometer las reformas estructurales que nuestra economía requiere, cuando ya la tasa de paro ésta se encontraba en el 12 ó 13%, y desde luego presenta mayores problemas desde el punto de vista del coste social cuando además se tiene que controlar el déficit del Presupuesto.

Con todo, el Gobierno aplicó en 1.983 una política económica que tenía como objetivo conseguir el crecimiento máximo del PIB aprovechando al límite las posibilidades que ofrecía el sector exterior, controlando el déficit del sector público, y compatibilizando aquel crecimiento con una disminución sensible de la inflación, manteniendo, en un primer año de aplicación del Programa Económico, el poder adquisitivo de los salarios. Todos estos objetivos, como veremos más adelante y con las reservas que corresponden al empleo, han sido cumplidos.

Además el Gobierno hace públicas las líneas y los objetivos de la Política Económica que se seguirán en el presente año y en los dos restantes de legislatura. *El programa*

Económico a Medio Plazo 1.983-86, plantea la continuación de la política económica aplicada en el pasado año, recogiendo de forma realista los problemas que presenta nuestra economía.

Desfasado liberalismo de A.P.

A la vista de los resultados generales del primer año de Gobierno Socialista, que tienen que ser valorados -sin triunfalismos y con modestia, ya que en un país con un -paro como el nuestro no caben tales actitudes-, como satisfactorios, acompañados por un Programa Económico que recoge la actuación que el Gobierno llevará a cabo, siguiendo las pautas del año transcurrido, durante el resto de la legislatura, uno podría estar extrañado por las reacciones que suscitan en el arco político y sindical de nuestro país. Pero todo tiene una explicación; se trata más de una disputa política en estricto sentido que de la consideración de cuáles son las alternativas económicas.

Cuando la política económica que el Gobierno iba a aplicar fue hecha pública, ya entrado el año 1.983, todos fuimos testigos de los vaticinios catastrofistas que realizó la oposición conservadora de AP: no habría crecimiento, la inflación se dispararía, el sector exterior traería problemas y se produciría un disparatado crecimiento del déficit público. Ninguno de estos vaticinios se cumplió. La oposición había empezado perdiendo los papeles. Lo más triste es que todavía no los ha encontrado.

Las críticas que sus diversos portavoces siguen haciendo, no pasan de afirmaciones más o menos subjetivas, pero con una característica común subyaciendo a todas ellas: la ausencia de un programa alternativo coherente. Aquel programa neoliberal con el que AP se presentó a las elecciones, basado en la disminución de las tasas impositivas - que produciría un avance de la economía de tal calibre -

que redundaría en una mayor recaudación fiscal, unida a un recorte del gasto público- sin explicitar en qué sectores tendría lugar, porque ésto ya no es tan fácil y desde luego poco rentable electoralmente- que cerraría el déficit público -olvidando que en los países en que se ha intentado aplicar, EE.UU. por ejemplo, el déficit público ha crecido a tasas sin precedentes- y permitiría al libre mercado corregir las crisis, parece que todavía sigue siendo el núcleo de la política económica de AP.

A estas alturas ya es redundante enfatizar a dónde nos conducirían las políticas neo-liberales, y mucho más si se presentan con las características que introduce AP:

Todavía resulta menos comprensible la oposición que Alianza Popular está desarrollando en contra de la reconversión industrial sin que paralelamente presente ninguna alternativa; ni mejor ni peor; ninguna alternativa. Por primera vez Alianza Popular llama a huelgas a ciudadanos, bajo el lema de la oposición a la reconversión y a la política económica.

Detrás de esta actitud y ante, por una parte, los razonables resultados económicos del primer año de Gobierno socialista y, por otra, la necesidad ineludible e inaplazable de la reconversión industrial, se encuentra la intención de la derecha conservadora de erosionar al Gobierno y tratar de ampliar su espacio político, aprovechando una crisis de la que ellos son en parte responsables, y para cuya solución el Gobierno ha planteado con toda seriedad la necesidad de realizar ajuste y sacrificios. Resulta sorprendente que un partido (A.P.) que se presentó a las Elecciones con un programa económico que no era más que un plan de estabilización duro, se rasgue las vestiduras ante una política económica que consigue sus objetivos, y que convoque a huelgas y manifestaciones contra una reconversión industrial que, además de imprescindible, significará unos excedentes laborales que en gran parte serán recolocados por la reindustrialización, pero que en

todo caso serían cifras despreciables si las comparamos con los niveles de nuevo desempleo que generaría el plan de estabilización que proponía Alianza Popular.

Su estrategia es clara, aprovechar oportunista y demagógicamente las dificultades inevitables de una política económica anti-crisis sería realista, para ampliar su espacio político, sin que ésto signifique que alteren sus posiciones iniciales de política económica estabilizadora.

Estabilizaciones de caballo: simples frases

La CEOE, a través de alguno de sus más conocidos miembros no ha dudado en calificar -o quizás mejor descalificar- la política económica del Gobierno con la ya conocida frase de "Plan de estabilización de caballo". Realmente curioso, cuando el crecimiento del PIB en 1.983 resultó ser del 2% lo que al lado, por ejemplo, del crecimiento del 1% experimentado en promedio por los países de la CEE en ese mismo año, nos hace pensar que cuando no hay bases en qué fundar las críticas, el socorrido método de las frases puede cubrir las lagunas.

El incremento de la presión fiscal, de un 0,8% en 1.983, compuesto por un punto en la presión fiscal del Estado y una disminución de 0,2 en la de la Seguridad Social, que se incrementará en 1.984 en 1.2 puntos, es otro de los caballos de batalla de la derecha. A ésto, sin duda debe contribuir la costumbre, ya que entre 1.980 y 1.982 había quedado estancada. No parece importarle demasiado a esta opinión política el que nuestra presión fiscal sea menor incluso que la de Portugal, Grecia, Irlanda y por supuesto la de los restantes países europeos, excepto Turquía.

EL PCE y CCOO

Cuando se centra la atención en otra parte del espectro político, el PCE y CCOO, la perplejidad sigue siendo la tónica dominante. La calificación general y resumida sigue siendo la de un "plan de estabilización al que no se osa llamar por su nombre". De la lectura detallada de la crítica que desde este sector se hace a la política económica del Gobierno, se deduce que aquella está basada en una estrategia global tan errónea que no queda más remedio que pensar que sus autores son conscientes de que la aplicación de la misma no es viable, pero que no están dispuestos a admitir - que no tienen alternativa. Así, por una parte se califica de estabilización a un crecimiento porcentual doble del - que registró la CEE, mientras que por otra se propone de forma más o menos implícita un lanzamiento autónomo de la economía española, independientemente de lo que suceda con el conjunto de la economía mundial; la consecuencia inevitable de este lanzamiento no sería otra que asegurar la - quiebra del sector exterior. Y ésto lo saben perfectamente los dirigentes del PCE y CCOO, así como también saben que en esta situación la única solución posible es recurrir al FMI, que a su vez condiciona sus créditos a la aplicación de políticas deflacionarias brutales, con caídas del empleo de un calibre que nuestra sociedad no puede permitir bajo ningún concepto.

Desde luego no es con este tipo de políticas, que conducen a estos resultados drámaticos, como se tiene en cuenta que el "aliado básico más próximo a un Gobierno de cambio son los trabajadores". La política que puede maximizar el crecimiento del empleo, objetivo último del programa socialista, es aquella que considera los problemas del sector exterior, el control y racionalización del déficit público, los riesgos de no disminuir los diferenciales de inflación, y con todo esto fuerza al máximo el crecimiento de la economía. Plantear doradas políticas de crecimiento a ultranza, como si la crisis mundial no tuviera nada que ver con nosotros en este momento, es simplemente irresponsable. Sólo condu-

ce al mayor deterioro de la economía en general y a un coste mayor para los trabajadores en particular. Tenga-se ésto en cuenta en planteamientos de huelga general y en determinadas movilizaciones concretas. En cualquier caso, una huelga general -prescindiendo de su dimensión política general que a nadie se le escapa- significa - que la política económica global del Gobierno, en los términos antes planteados, es errónea y que se dispone de alternativas. Ambas afirmaciones son totalmente falsas, y CCOO lo sabe. Puede ser una vía para intentar - abrir un espacio político para el PCE, pero no para so lucionar la crisis.

Se trata en esencia de una batalla estrictamente política para abrir al PCE el espacio político que perdió en los últimos años. La oposición abierta de CCOO a la política económica del Gobierno en general y a la recon versión en particular, sin presentar alternativas coherentes, encuentra su explicación, de forma análoga a lo que sucedía con A.P., en la intención de erosionar al Gobierno, con independencia de que no dispongan de alter nativa en el campo económico, para que el PCE aparezca como alternativa por la izquierda.

A vueltas con el monetarismo

Uno de los lugares comunes a la hora de calificar la po lítica económica del Gobierno es tildarla de monetarista, incluso estableciendo algunas comparaciones con lo que la señora Thatcher aplica en el Reino Unido. Esta com paración está equivocada y fuera de lugar. Una política monetarista de corte clásico se basa en dos premisas: re tirar en lo posible al Sector Público de la economía, y "sanear" el aparato productivo a través de la reducción, o incluso anulación, de las tasas de crecimiento del PIB, por medio del control de la oferta monetaria que presio- na al alza los tipos de interés. La combinación de la res tricción del Gasto Público y los altos tipos de interés,

cercena el crecimiento de la economía, incrementa el número de parados, y, buscando un debilitamiento de los sindicatos, trata de crear tensiones *sistemáticas* a la baja de los salarios reales. La aplicación de esta política en el Reino Unido consiguió crear más de dos millones de nuevos parados en un tiempo record.

El planteamiento de la política económica en nuestro país es radicalmente diferente. En primer lugar, y como característica distinta básica, porque aquí no solo se renuncia al crecimiento del PIB, que, como veremos, ya en el primer año fué claramente superior al de los años anteriores y al experimentado en la CEE, sino que se pretende que continúe en los próximos años a tasas crecientes (2,5% en el presente año, y 3% y 3,5% en 1.985 y 1.986 respectivamente). Esta diferencia lo es todo; la creación de empleo requiere como condición necesaria el crecimiento del producto, y ésto es lo que se busca. No se pretende, entonces, el debilitamiento de los sindicatos a través de aquella vía sinuosa sino todo lo contrario; las tensiones del crecimiento, aún cuando se plantean disminuciones *puntuales y concretas* de los salarios per capita en los años 84 y 85 en un total de un 2% (aunque dado el incremento que posiblemente hubo en el 83 por delizamientos y la previsión para el 86, traerá como resultado final de los cuatro años de Gobierno socialista una menor disminución del poder adquisitivo de los salarios). Podrán contribuir con su arrastre sobre el empleo al fortalecimiento de los sindicatos, además de ir en la línea central del programa socialista.

Tipos de interés y Sector Exterior

No cabe duda de que los altos tipos de interés que mantiene nuestra sistema, perjudican, en mayor o menor medida, el crecimiento económico, y ésto podría ser tildado de monetarismo si no fuese porque es algo no deseado por el Gobierno, ya que viene impuesto por los altos tipos de interés en los mercados internacionales. Su mantenimien

to a este nivel es obligado para evitar la fuga de capitales a corto que de otra forma tendría ligar con los consiguientes problemas que ello plantearía en la balanza exterior. Las políticas monetaristas de otros países condicionan la nuestra.

Esto nos conecta con los condicionantes externos. Desde luego que nuestro nivel de apertura exterior no es el del Benelux, ni mucho menos, pero las tensiones en la Balanza de Pagos se presentan igualmente. Las pérdidas de reservas consecuencia de políticas de reactivación unilateral descontroladas, sin tener en cuenta la situación internacional son inevitables, y llámeselas como se quiera, no evitará sus consecuencias; estas políticas conducen al estancamiento y al incremento del paro.

Cada opción política o sindical, cualquiera que sea su signo, está en su perfecto derecho de ampliar su espacio político, y para ésto puede utilizar como campo de batalla el terreno económico. Pero llámese a las cosas por su nombre y digase toda la verdad. Digase que efectivamente se trata de una confrontación política. Digase que los resultados habidos no avalan las críticas, sin demasiado rigor, como veremos, por otra parte. Y digase, finalmente, con toda claridad, que no se presentan alternativas que no conduzcan más pronto o más tarde al estancamiento económico. Esto es lo que el Gobierno pretende evitar.

I.- EL PROGRAMA ECONOMICO A MEDIO PLAZO 1983-86 DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

La grave situación de crisis por la que atraviesa la economía española hacía imprescindible la elaboración de un Plan Económico que programase de forma articulada la acción del Gobierno en relación a los diferentes agentes económicos y sociales, tras la concertación del mismo.

Esta necesidad, recogida en el Programa Electoral del PSOE, fué retomada por el Gobierno, que inmediatamente después de su constitución inició el proceso de elaboración del mismo. La inexistencia del Consejo Económico y Social plantea una limitación a la iniciativa planificadora: la ausencia de mecanismos institucionales de concertación con las partes implicadas en el proceso. No es éste, desde luego, un problema menor. La variedad de los agentes implicados en el proceso, con dimensiones sociales, sectoriales y territoriales, no permite el que las carencias que la inexistencia del Consejo Económico y Social impone puedan solucionarse -provisionalmente en tanto no se elabore la correspondiente Ley- por medio de contactos aislados y puntuales con cada una de las partes.

Ante esta situación cabían dos soluciones. Retrasar el proceso de planificación hasta la aprobación de la Ley del Consejo Económico y Social y la constitución del mismo, o bien desarrollar desde el mismo principio de la legislatura el proceso de elaboración de un Programa Económico a medio plazo, que aún cuando no fuese un Plan en el sentido que marca la Constitución por la ausencia del Consejo, permitiese, una vez conocido por todos los agentes, iniciar un proceso racional y eficiente de minoración de los diferenciales de crisis económicos en relación a otros países de la OCDE.

No cabe duda que la adopción de la primera alternativa hubiese significado un retraso de alrededor de dos años, lo que - dada la grave situación de nuestra economía hubiese sido un

coste que bajo ningún concepto se podría haber afrontado. La decisión del Gobierno de iniciar el proceso de elaboración del Programa Económico, del que en setiembre se hicieron públicos los documentos I y II, fué una medida acertada que contribuyó de forma decisiva en la elaboración del marco de la política económica que se está aplicando.

Esta vía de salida, de todos modos, no es más que provisional. El Consejo Económico y Social, está llamado -ya no solo por la Constitución, sino también por la realidad económica y social- a jugar un papel importante en el proceso planificador en general, por lo que la Ley que lo regule debe ser aprobada en breve tiempo. Esto permitirá incorporar la concertación a la planificación en un futuro cercano.

1.- CAUSAS DE LA MAYOR GRAVEDAD DE LA CRISIS ESPAÑOLA

De los documentos previstos, se han publicado hasta ahora los documentos I, (*La crisis económica internacional de 1.974 a 1.982 y la evolución de la economía española*) y II, (*Escenarios macroeconómicos para la economía española*) siendo inminente la aparición del tercero sobre escenarios presupuestarios.

El documento I, pone de manifiesto en primer lugar la mayor gravedad de la crisis económica en España, que en los países de la OCDE. Así, la caída de la tasa de crecimiento del PIB fue mucho mayor en España, pasando del 6,2% de media en el período 70-73 al 2,0% en el período 74-82, que en la OCDE, que pasó en los mismos períodos del 4,6% al 2,1%. La tasa de paro muestra asimismo una evolución altamente desfavorable, pasando en España, en medias y durante los mismos períodos, del 2,8% al 8,1%, en tanto que en la OCDE pasó del 3,6% al 5,9%.

La tasa de inflación tampoco es la excepción, ya que -en los términos anteriores- pasó en España del 8,8% al

16,7%, mientras que en la OCDE aumentó tan sólo del 6,3% al 9,3%.

La magnitud diferencial de la crisis en España, puesta de manifiesto por estos tres índices, requiere sin duda una explicación. A nivel general, el crecimiento desordenado de la economía española en la década de los 60 y - primeros años de los 70, sienta las bases de una economía que más adelante se mostrará extraordinariamente sensible a la crisis.

Con este telón de fondo, el Programa Económico, señala una serie de causas explicativas de la mayor gravedad de la crisis española.

1º) Retraso en el ajuste energético.

Cuando en otros países de la OCDE se ponían rápidamente en marcha programas de ajuste energético, potenciando un ahorro energético en algunos casos espectacular, en España no se adoptó un programa de este estilo hasta 1.979, siendo interrumpido en 1981. Esto originó que el consumo de energía por unidad - del PNB mostrase una tendencia creciente durante la crisis, al contrario que lo que sucedía en el conjunto de Europa Occidental.

2º) Desajuste en el crecimiento de los salarios reales

El alza de los precios de los crudos en 1.973 y 1.979, significó un deterioro en la relación real de intercambio de los países occidentales en favor de los productores de petróleo. Se da, por tanto una - transferencia adicional del excedente de los países productores del mismo.

Esto origina en los países importadores de crudo dos efectos: un primer impacto inflacionista, y la continuación y agravamiento del mismo en base a una

espiral precios-salarios. En España, facilitado sin duda por la estructura de la economía, este segundo efecto es sustancialmente más agudo que otros países occidentales, lo que está en la base de las tasas diferenciales de inflación.

3o) Caída de la tasa de ahorro

El ahorro bruto generado en la economía española se deterioró de forma notable desde el inicio de la crisis económica, pasando del 28,1% del PIB en 1.974 al 20% en 1.982. Esta fuerte caída se produce fundamentalmente entre 1.974 y 1.978, año en el que el porcentaje se situó en el 20,4%

El principal causante de esta caída es el ahorro público, al que se deben 5,2 puntos, en tanto que el ahorro privado produce una caída de 1,8 puntos y el ahorro exterior 1,1 puntos. Es significativo que el ahorro público se vuelve negativo en 1.982.

4o) Déficit del Sector Público

La aparición, o el ensanchamiento, del déficit público es una característica que acompaña a la crisis económica en todos los países, como consecuencia de la necesidad de mantener toda una serie de gastos estructurales, además del incremento que sufren los gastos de la Seguridad Social, al tiempo que las bases de ingreso se amplian lentamente o se estancan.

El ensanchamiento del déficit público - de las Administraciones Públicas- adquirió en España caracteres dramáticos por el total descontrol del mismo, que significó un vertiginoso crecimiento en los años 81-82. Así, mientras que en el año 1.980 el déficit de las AA.PP fué del 2,1% del PIB, en 1.982 se situó nada menos que en el 6,0% del mismo. En solamente dos años el déficit público multiplicó casi por tres su

porcentaje en el PIB, en tanto que en el mismo período la media de 14 países industriales pasaba del 2,4% al 4,1% del PIB. La simple comparación de estos datos indica que no solo el ritmo de crecimiento fué sensiblemente superior en España, sino que el nivel, con respecto al PIB, se sitúa en España en niveles claramente superiores.

5o) Ausencia de una Política Monetaria adecuada

La política monetaria aplicada en España en los últimos años estuvo mediatizada por la financiación de los déficits públicos, sin estar por tanto dirigida a la consecución de objetivos autónomos.

6o) Ausencia de una política industrial de ajuste positivo.

El sector industrial es el núcleo sobre el que la crisis mundial está ejerciendo la presión más dura. Aún cuando la crisis actual es mucho más que una crisis industrial, es en este sector donde se manifiestan sus efectos más directos. Es, por tanto imprescindible promover una política industrial que readapte este sector a la situación puesta de manifiesto por la crisis.

Esto ha sido comprendido por las economías occidentales desde el mismo principio de la crisis, en tanto que la economía española, aquejada de una estructura industrial vulnerable y por tanto más necesitada de tal política, no iniciaba un proceso similar. Y cuando lo inició, en 1.981-82, se limitó a establecer subvenciones que en estos dos años casi alcanzaron los 100.000 millones de pesetas, además de créditos y avales, sin que ejerciesen ningún efecto sobre la estructura industrial española.

El resultado de este proceso -debilidad del aparato productivo industrial y ausencia de medidas- fué de una pérdida de 816.000 empleos industriales en España.

ña en el período 74-82, en tanto que EE.UU. incrementaba la ocupación industrial en más de 10 millones, Canadá en 259.000, Japón en 239.000, Alemania en 232.000, Francia perdía 421.000, Italia 533.000 e Inglaterra 370.000, teniendo todos estos países un mayor nivel de empleo industrial inicial que España. Esto significa que en términos relativos, la destrucción de puestos de trabajo fue mayor todavía en nuestra industria.

7°) Falta una política agraria de ajuste positivo.

Es necesario corregir la situación que se dió hasta 1.982 de desajuste entre la oferta y la demanda, y que provocó por una parte una necesidad de importaciones y por otra - la adquisición de excedentes que requieren cantidades crecientes de recursos financieros.

8°) Desbordamiento de la Seguridad Social

Desde el año 1.975, en el que prácticamente no se produjo déficit en la Seguridad Social, se ha seguido un proceso de generación del mismo que ha alcanzado en 1.982 casi el medio billón de pesetas, lo que significa el 3% del PIB. Aún cuando este porcentaje, que es alto, aunque no sea en sí mismo abrumadoramente elevado (en el Reino Unido alcanzó en ese mismo año el 6,4% y en los EE.UU. el 3,6%, aún cuando en 1.975 eran ya del 2,6% y del 4,2% respectivamente), son los problemas estructurales relacionados con su funcionamiento y cotizaciones, además del incremento de gastos relacionados con la crisis, y el empeoramiento de la relación entre los activos financiadores y los beneficiarios del mismo, los que requieren atención urgente.

9°) Altos tipos de interés en los mercados internacionales.

Los altos niveles de los tipos de interés en los EE.UU. están obligando a los demás países occidentales a man-

tenerlos también altos con el objeto de evitar la salida de capitales hacia aquel país. Esto opera también en España, donde es necesario mantener intereses más elevados de lo que se desea. Se producen por éstos dos efectos negativos. Por una parte una restricción para la formación de capital, que así dificulta la renovación del aparato productivo, dificultando el efecto multiplicador de la inversión, y un coste elevado de la financiación, incluidos los fondos de maniobra, que además de producir dificultades de funcionamiento a las empresas, tiene efectos inflacionistas.

2.- HIPOTESIS DEL PROGRAMA

El documento II del Programa Económico, presenta unos "escenarios-objetivo" que establecen la evolución de las principales magnitudes macroeconómicas de nuestra economía, en función de una serie de parámetros "exógenos" determinados por la evolución económica internacional -absolutamente exógena- y por la negociación entre sindicatos y organizaciones empresariales -parcialmente exógena.

Las previsiones sobre la evolución económica internacional, permiten hablar de tasas de crecimiento del producto del orden del 2-4,5% en los años 1.984-85, y de una media, en la OCDE, del 2,5% en el período 1.983-87. El crecimiento de las exportaciones en el área de la OCDE en este período sería del 3,5%. El programa establece - que este crecimiento pudiera llegar en base a una serie de hipótesis adicionales, al 4,5%.

Por su parte las previsiones sobre inflación sitúan a ésta, en el área de la OCDE, en una media del 6% para el período 1.983-86.

Con estas hipótesis externas, y con la hipótesis de que las negociaciones entre sindicatos y organizaciones empresariales conduzcan a reducciones del salario real por

persona empleada del 1,5% y del 0,5% en los años 1.984 y 85 respectivamente, así como el mantenimiento del mismo en 1.986, se elaboran dos escenarios macroeconómicos el "básico" y el "alto", diferenciándose ambos en que - mientras que en el "básico" las exportaciones de la OCDE se incrementan en un volumen del 4,5% de media en el período de referencia, en el "alto" este incremento es del 5,1%. Seguiremos el escenario "básico" -que aparece como cuadro 2 en la página 16- por ser el más plausible, y el que el Gobierno ha adoptado como marco de la política económica.

II.- METODOLOGIA Y VISION GENERAL

Si bien se puede considerar que el objetivo primordial del Gobierno va a ser la creación de empleo dentro de una renovación del aparato productivo español, ésto se enmarcará dentro de una variación general de todas las variables económicas cuya evolución condiciona la creación de empleo y a su vez depende en mucho de él. Una variable económica clave para el nivel de empleo es sin duda el nivel de demanda agregada, es decir, lo que por una u otra vía se le va a solicitar al aparato productivo español que lance al mercado para ser utilizado o consumido.

Se pueden citar al menos tres motivos que hacen de esta variable una pieza fundamental del análisis macroeconómico:

- 1.- El hecho de que engloba el comportamiento de todos los agentes económicos.
- 2.- El hecho de que es influenciable por la política económica del Gobierno, aunque con restricciones.
- 3.- El hecho de que su crecimiento acarrea en alguna medida un crecimiento de la utilización del factor trabajo.

Queremos matizar desde ahora este último punto aunque se le dediquen unas líneas más adelante. Es evidente que un crecimiento de la demanda, *si es continuado*, siempre va a provocar un aumento de la producción, aunque hubiese muchos stocks que absorber en un principio o aunque la consecuencia inicial fuese sobre los precios más altos, etc.... *Un aumento de la producción sostenido* también generará a la larga un crecimiento estable de la utilización del factor trabajo, aunque cuantificar ésto ya dependerá de muchos otros aspectos (productividad del factor trabajo, nuevas tecnologías, precios relativos del factor capital/trabajo, etc...) Por último, una mayor utilización del factor trabajo puede hacer bajar o no el nivel de paro según que su grado de crecimiento sea superior o no al grado de crecimiento de la población activa. Vemos así

que la cadena que nos lleva de una mayor demanda agregada a una menor tasa de paro está muy enrevesada y tiene varios - eslabones frágiles. Sin embargo, está claro que *sin crecimiento de la producción* es muy difícil pensar en disminuir la tasa de paro y que *se puede admitir que un crecimiento sostenido de la demanda y de la producción a determinadas tasas, inducirá una reducción de la elevada tasa de paro*. El cuánto es lo que se discutirá y expondrá dentro de unas hojas.

Esta demanda agregada que tiene como contrapartida, como hemos visto, la producción para satisfacerla es lo que viene reflejado en el cuadro por la evolución del PIB a precios de mercado. Observamos, por lo tanto, que en las previsiones se cumple la condición "sine qua non" para rebajar la tasa de paro, y ello es una progresión sostenida del crecimiento de la producción.

Sin embargo, la demanda agregada puede venir de distintos agentes como son las economías familiares, las empresas, el sector público o bien desde el extranjero (nuestras exportaciones) y puede ser una demanda de bienes de inversión (el capital fijo que se empleará para producir los bienes de consumo). Según que obtengamos una producción en uno u otro tipo de bienes y a instancias de uno u otro agente serán muy diferentes tres aspectos básicos (entre otros).

- Los cambios duraderos introducidos en nuestro aparato productivo y sus consecuencias sobre el empleo.
- Las posibilidades gubernamentales de influir en los agentes.
- Las consecuencias sobre el nivel de precios y su crecimiento.

En los epígrafes subsiguientes vamos a analizar los componentes previstos de la demanda y su evolución así como su repercusión sobre los tres puntos arriba citados (sobre todo los dos primeros), pero antes quisiéramos hacer unas observacio-

nes generales sobre la distribución del crecimiento del PIB.

Destacaremos, en primer lugar, que habrá dos pilares fundamentales sobre los que reposará nuestra recuperación progresiva, uno será el componente de nuestras exportaciones ya que la media de crecimiento será, entre 1.984 y 1.986 del 8,3%. Vemos además que la media de crecimiento total del PIB, será del 3% (1.984-1.986) cuando el crecimiento de la demanda interna va a ser menor (2,4%). Esto demuestra suficientemente *la importancia concedida a la demanda exterior*. El otro pilar lo constituye, obviamente, *la demanda interna de bienes de inversión* (formación bruta de capital fijo) cuyos niveles de crecimiento - previstos son muy fuertes.

Finalmente no quisiéramos acabar este apartado sin insistir en la observación de que del cuadro estudiado se desprende - una voluntad decidida del Gobierno de hacer crecer nuestra economía, y ello a ritmo creciente y ciertamente fuerte para la actual situación internacional. Observemos que el crecimiento promedio para la OCDE entre 1.984-1.986 es del 2,7% anual (y esta cifra computa el fuerte crecimiento previsto de EE.UU) y que nuestro crecimiento previsto es del 3%.

Por ello deducimos que nuestro objetivo será crecer por encima de muchos países desarrollados y ello hay que ligarlo con lo expuesto sobre la creación de trabajo. Se puede decir que amén de otras medidas de fomento de empleo (reparto de trabajo, etc..) el Gobierno piensa *crear trabajo*, consiguiendo unos "fuertes" ritmos de crecimiento de nuestra economía.

III - LA POLITICA ECONOMICA EN 1.983

En el cuadro nº 1 aparecen las previsiones que el Gobierno realizó para el año 1.983, basadas en la política económica que se proponía aplicar en ese año, así como las realizaciones resultantes.

La valoración global de estos resultados necesariamente tiene que ser positiva, ya que difícilmente podría corregirse con más alto nivel de cumplimiento.

Destaca en primer lugar el crecimiento del PIB, a la tasa del 2,1% ligeramente por encima del 2,0% previsto. Para tener elementos de comparación tengase en cuenta que el crecimiento del PIB en la R.F. Alemana fué en el mismo año del 1,3% en Francia del 0,5%, por citar dos países, en tanto que la tasa media de los países europeos fué del 1,0%.

El crecimiento del PIB en nuestra economía se produce por el tirón de la demanda externa, de 1.4 puntos, y de la demanda interna, de 0,7 puntos. El comportamiento del sector exterior en su conjunto ha sido efectivamente soberbio en 1.983. Así, las exportaciones crecieron al 8,2% muy por encima de las previsiones, lo que permitió compensar con creces el mayor crecimiento de lo previsto en las importaciones. El saldo por cuenta corriente de la Balanza de Pagos se ha correspondido exactamente con las previsiones de un déficit de 2.500 millones de dólares, lo que significa una mejora sustancial en relación al déficit de 4.100 millones de dólares en 1.982: una mejora del saldo de la Balanza por cuenta corriente de 1.600 millones de dólares aproximadamente.

La demanda interna presenta un resultado global realmente cercano a las previsiones efectuadas. No obstante ha habido alteraciones en la composición de esta demanda, siendo más alto de lo previsto el crecimiento del consumo privado, y menores los crecimientos del consumo público y de la F.B.C. De hecho

esta última que se preveía negativa, lo ha sido más negativa de lo previsto, lo que pone mayor énfasis sobre la necesidad de forzar un crecimiento real de la misma, y que como veremos forma parte de la política económica del Gobierno en los años 84-86.

Por su parte el déficit presupuestario de las Administraciones Públicas ha sido controlado en los niveles absolutos previstos, y en el 6,0% del PIB (el déficit de caja en el 5,4% del PIB). Es este un logro nada desdeñable, ya que el déficit público estaba totalmente desbocado y sin control. Así, el déficit de las AA.PP. pasó en España del 2,1% del PIB en 1.980 al 6,0% en 1.982 en tanto que en media de 14 países avanzados de la OCDE, en los mismos años, pasó del 2,4% al 4,1%. El que el Gobierno haya frenado esta tasa de crecimiento, manteniéndolo al nivel del 6,0% en 1.983, y proponiendo su reducción - al 5,5% en 1.984, significa que el Gobierno controla el déficit de las AA.PP. y que éste ya no funciona de forma autónoma.

La contención del déficit de las AA.PP. se consiguió mediante el control del crecimiento de los gastos y un incremento de la presión fiscal del 0,8% (correspondiente a 1 punto de incremento en la presión fiscal del Estado y la disminución de 0,2 a la presión fiscal de la Seguridad Social). Este aumento de la presión fiscal que todavía está en España por debajo de los niveles de todos los países europeos avanzados, al estar planteado de forma progresiva (por ejemplo en lucha contra el fraude, concentrando sus rentas elevadas) significa un avance en el proceso de mayor justicia fiscal. Esto contrasta con el estancamiento de la presión fiscal entre 1.980 y 1.982, y el fuerte incremento del gasto en estos años.

Por primera vez desde principio de los años 70, la inflación ha roto en 1.983 la fatídica barrera a la baja del 14%. En efecto, y aún a pesar de los esfuerzos realizados por los salarios en los últimos años, la inflación superó siempre el 14%, en 1.983 medida por el IPC de diciembre a diciembre, se situó en el 12,2% prácticamente al nivel de las previsiones.

CUADRO 2
OBJETIVO DE POLÍTICA ECONOMICA A MEDIO PLAZO: ESCENARIO BASICO

Hipótesis básicas: Exportaciones OCDE vol. Δ % 4,5

Salario real persona Δ % -0,5

(Variaciones anuales en % en volumen)

	1980	1981	1982	1980-82 media anual	1983	1984	1985	1986	1984-86 media anual	1983-86 media anual
Consumo privado nacional	1,4	-1,3	0,4	0,2	1,1	0,5	1,2	1,7	1,1	1,1
Consumo público	4,4	2,0	3,5	3,3	3,5	2,5	2,0	2,0	2,2	2,5
Formación bruta del capital	3,2	-5,2	-0,6	-0,9	-0,5	4,5	7,8	7,6	6,6	4,8
Demanda interior	1,9	-1,9	0,6	0,3	1,1	1,5	2,6	2,9	2,4	2,0
Exportaciones, bienes y servicios	0,6	8,5	6,6	5,2	5,5	8,5	7,9	8,5	8,3	7,6
Importaciones, bienes y servicios	3,4	-3,8	3,5	1,0	2,0	3,0	5,3	5,9	4,3	4,0
PIB a precios de mercado	1,5	0,1	1,1	0,9	1,7	2,5	3,1	3,5	3,0	2,7
PRO-MEMORIA										
a) Contexto económico internacional										
OCDE PIB, Δ % en volumen	1,2	1,2	-0,2	0,6	2,0		2,7		2,7	2,5
OCDE PIB, deflactor Δ %	11,5	8,9	7,3	9,2	6,0		5,8		5,8	5,9
OCDE exportaciones, Δ % volumen	4,0	2,2	-1,6	1,5	0		6,1		6,1	4,5
b) Economía Española										
IPC Δ % Dbre./Dbre.	15,2	14,4	14,0	14,5	12,0	8	7	6	7,0	8,2
Saldo c/c B. Pagos (% PIB)	-2,4	-2,7	-2,2	-2,4	-2,2	-1,5	-1,0	-0,3	-0,9	-1,2
Salario real por persona (Δ %)	2,2	1,7	-0,5	1,1	0	-1,5	-0,5	0	-0,7	-0,5
Productividad por persona (Δ %)	4,7	3,2	2,3	3,4	2,4	0,8	0,5	0,8	0,7	1,1
Empleo total (Δ %) (1)	-3,2	-3,1	-1,2	-2,5	-0,7	1,7	2,6	2,7	2,3	1,6
" " (Δ miles)	-371,5	-347,0	-132,8	-283,8	-75,7	182,5	283,9	302,3	256,2	173,2
Población activa (Δ miles)	-10,4	18,5	137,0	48,4	90,5	91,1	104,9	118,9	105,0	101,3
" " (Δ %)	-0,1	0,1	1,1	0,4	0,7	0,7	0,8	0,9	0,8	0,8
Paro (Δ miles) (1)	361,0	365,6	269,8	332,1	166,2	-91,4	-179,0	-183,4	-151,3	-71,9
" (Nivel absoluto, miles)	1.482,1	1.847,7	2.117,5	1.815,8	2.283,7	2.192,3	2.013,3	1.829,9	2.011,9	2.079,8
" (Tasa de paro, % pob. act.)	11,6	14,4	16,4	14,2	17,5	16,7	15,2	13,7	15,2	15,8

(1) Operando con los valores del último trimestre, las cifras para 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984 serían respectivamente:

	1980	1981	1982	1983	1984
Empleo total (Δ miles)	-442,2	-287,8	-70,1	18,0	300,9
" " (Δ %)	-3,8	-2,6	-0,6	0,2	2,4
Paro (Δ miles)	385,2	368,0	246,5	18,0	-185,0
" (nivel absoluto, Δ miles)	1.620,3	1.988,3	2.234,8	2.252,8	2.067,8
" (Tasa de paro, % pob. activa)	12,7	15,5	17,2	17,3	15,7

II.- METODOLOGIA Y VISION GENERAL

Si bien se puede considerar que el objetivo primordial del Gobierno va a ser la creación de empleo dentro de una renovación del aparato productivo español, ésto se enmarcará dentro de una variación general de todas las variables económicas cuya evolución condiciona la creación de empleo y a su vez depende en mucho de él. Una variable económica clave para el nivel de empleo es sin duda el nivel de demanda agregada, es decir, lo que por una u otra vía se le va a solicitar al aparato productivo español que lance al mercado para ser utilizado o consumido.

Se pueden citar al menos tres motivos que hacen de esta variable una pieza fundamental del análisis macroeconómico:

- 1.- El hecho de que engloba el comportamiento de todos los agentes económicos.
- 2.- El hecho de que es influenciable por la política económica del Gobierno, aunque con restricciones.
- 3.- El hecho de que su crecimiento acarrea en alguna medida un crecimiento de la utilización del factor trabajo.

Queremos matizar desde ahora este último punto aunque se le dediquen unas líneas más adelante. Es evidente que un crecimiento de la demanda, *si es continuado*, siempre va a provocar un aumento de la producción, aunque hubiese muchos stocks que absorber en un principio o aunque la consecuencia inicial fuese sobre los precios más altos, etc.... *Un aumento de la producción sostenido* también generará a la larga un crecimiento estable de la utilización del factor trabajo, aunque cuantificar ésto ya dependerá de muchos otros aspectos (productividad del factor trabajo, nuevas tecnologías, precios relativos del factor capital/trabajo, etc...) Por último, una mayor utilización del factor trabajo puede hacer bajar o no el nivel de paro según que su grado de crecimiento sea superior o no al grado de crecimiento de la población activa. Vemos así

que la cadena que nos lleva de una mayor demanda agregada a una menor tasa de paro está muy enrevesada y tiene varios - eslabones frágiles. Sin embargo, está claro que *sin crecimiento de la producción* es muy difícil pensar en disminuir la tasa de paro y que *se puede admitir que un crecimiento sostenido de la demanda y de la producción a determinadas tasas, inducirá una reducción de la elevada tasa de paro*. El cuánto es lo que se discutirá y expondrá dentro de unas hojas.

Esta demanda agregada que tiene como contrapartida, como hemos visto, la producción para satisfacerla es lo que viene reflejado en el cuadro por la evolución del PIB a precios de mercado. Observamos, por lo tanto, que en las previsiones se cumple la condición "sine qua non" para rebajar la tasa de paro, y ello es una progresión sostenida del crecimiento de la producción.

Sin embargo, la demanda agregada puede venir de distintos agentes como son las economías familiares, las empresas, el sector público o bien desde el extranjero (nuestras exportaciones) y puede ser una demanda de bienes de inversión (el capital fijo que se empleará para producir los bienes de consumo). Según que obtengamos una producción en uno u otro tipo de bienes y a instancias de uno u otro agente serán muy diferentes tres aspectos básicos (entre otros).

- Los cambios duraderos introducidos en nuestro aparato productivo y sus consecuencias sobre el empleo.
- Las posibilidades gubernamentales de influir en los agentes.
- Las consecuencias sobre el nivel de precios y su crecimiento.

En los epígrafes subsiguientes vamos a analizar los componentes previstos de la demanda y su evolución así como su repercusión sobre los tres puntos arriba citados (sobre todo los dos primeros), pero antes quisiéramos hacer unas observacio-

esta última que se preveía negativa, lo ha sido más negativa de lo previsto, lo que pone mayor énfasis sobre la necesidad de forzar un crecimiento real de la misma, y que como veremos forma parte de la política económica del Gobierno en los años 84-86.

Por su parte el déficit presupuestario de las Administraciones Públicas ha sido controlado en los niveles absolutos previstos, y en el 6,0% del PIB (el déficit de caja en el 5,4% del PIB). Es este un logro nada desdeñable, ya que el déficit público estaba totalmente desbocado y sin control. Así, el déficit de las AA.PP. pasó en España del 2,1% del PIB en 1.980 al 6,0% en 1.982 en tanto que en media de 14 países avanzados de la OCDE, en los mismos años, pasó del 2,4% al 4,1%. El que el Gobierno haya frenado esta tasa de crecimiento, manteniéndolo al nivel del 6,0% en 1.983, y proponiendo su reducción - al 5,5% en 1.984, significa que el Gobierno controla el déficit de las AA.PP. y que éste ya no funciona de forma autónoma.

La contención del déficit de las AA.PP. se consiguió mediante el control del crecimiento de los gastos y un incremento de la presión fiscal del 0,8% (correspondiente a 1 punto de incremento en la presión fiscal del Estado y la disminución de 0,2 a la presión fiscal de la Seguridad Social). Este aumento de la presión fiscal que todavía está en España por debajo de los niveles de todos los países europeos avanzados, al estar planteado de forma progresiva (por ejemplo en lucha contra el fraude, concentrando sus rentas elevadas) significa un avance en el proceso de mayor justicia fiscal. Esto contrasta con el estancamiento de la presión fiscal entre 1.980 y 1.982, y el fuerte incremento del gasto en estos años.

Por primera vez desde principio de los años 70, la inflación ha roto en 1.983 la fatídica barrera a la baja del 14%. En efecto, y aún a pesar de los esfuerzos realizados por los salarios en los últimos años, la inflación superó siempre el 14%, en 1.983 medida por el IPC de diciembre a diciembre, se situó en el 12,2% prácticamente al nivel de las previsiones.

El cumplimiento del objetivo del incremento de las D.L. y de los A.L.P., por su parte, ha sido también altamente satisfactorio.

La política económica que el Gobierno planteó en 1.983 tenía una línea clara, cumplida en su totalidad: lograr el máximo crecimiento posible del PIB compatible con una situación saneada del sector exterior, del sector público y una mejora de la inflación. El sector exterior actúa como cuello de botella -o mejor espada de Damócles- en el proceso de crecimiento de cada país, ya que crecimientos del PIB a tasas más elevadas de lo que el sector exterior permite (este proceso será analizado en detalle más adelante) conduce a la quiebra y al estancamiento. Así el Gobierno prestó una especial atención a este sector, que se convirtió como vimos en pieza clave del crecimiento. La demanda interna tenía que descansar primordialmente en este año sobre la demanda de consumo privado, ya que el comportamiento heredado de retraimiento de la inversión privada, que significó durante los anteriores años una disminución de la F.B.C.F., no permitía basar el crecimiento de la demanda interna en el despegue de la misma ya en 1.983. Es necesario crear antes las condiciones que permitan que la inversión salga de su retraimiento; sentadas estas bases durante el pasado año, en 1.984 la demanda interna descansará en mayor medida en la inversión, pero esto no era posible en 1.983.

Por otra parte, el crecimiento del PIB, tenía que ser conseguido sin forzar el déficit de las AA.PP. por varias razones. En primer lugar porque la dinámica creciente de éste, ya comentada, no permitía demasiadas alegrías. En segundo lugar - porque su financiación en base a la emisión de Pagares y Deuda, aún cuando no esté en niveles peligrosos, no puede sostenerse creciendo respecto al PIB indefinidamente. La monetización del déficit resultaría incompatible con el mantenimiento de los tipos de interés a los niveles marcados por los mercados financieros internacionales (USA principalmente) para evitar la fuga de capitales y así la pérdida de divisas.

CUADRO Nº 1

MAGNITUDES MACROECONOMICAS PREVISTAS Y REALIZACIONES PARA 1983.

Magnitudes macroeconómicas	Objetivos del Gobierno (Memoria Presupuesto - 1983)	Realizaciones (3-II-1984)
Consumo privado	0,6	0,9
Consumo público	4,5	2,3
Form. bruta de capital	- 0,7	- 1,1
Fijo (FBCF)	- 0,2	- 1,2
Variación de existencias	(- 0,1)	-
Demanda interna	0,8	0,7
Export. bienes y servicios	5,0	7,5
Import. bienes y servicios	- 1,5	0,0
Demanda externa	(1,2)	1,4
PIB a precios de mercado	2,0	2,1
Deflactor de precios del PIB (Δ %)	12,2	11,9
Indice de precios al consumo Media sobre media	12,5	12,1
Diciembre sobre diciembre	12,0	12,2
Saldo por c/c de B. Pagos (millones \$) En % PIB	-2.500 2,0	-2.476 1,57
Necesidad financiación AA. Públicas En pts. (10 ⁹) En % PIB	1.350 6,0	1.350 6,0
Déficit de caja no financiero En pts. (10 ⁹) En % PIB	1.240 5,4	1.230 5,4
Disponibilidades líquidas (Δ en %)	13,0	12,7
Activos líquidos totales del público	15,0	15,5

CUADRO 2
OBJETIVO DE POLITICA ECONOMICA A MEDIO PLAZO: ESCENARIO BASICO

Hipótesis básicas: Exportaciones OCDE vol. Δ % 4,5

Salario real persona Δ % -0,5

(Variaciones anuales en % en volumen)

	1980	1981	1982	1980-82 media anual	1983	1984	1985	1986	1984-86 media anual	1983-86 media anual
Consumo privado nacional	1,4	-1,3	0,4	0,2	1,1	0,5	1,2	1,7	1,1	1,1
Consumo público	4,4	2,0	3,5	3,3	3,5	2,5	2,0	2,0	2,2	2,5
Formación bruta del capital	3,2	-5,2	-0,6	-0,9	-0,5	4,5	7,8	7,6	6,6	4,8
Demanda interior	1,9	-1,9	0,6	0,3	1,1	1,5	2,6	2,9	2,4	2,0
Exportaciones, bienes y servicios	0,6	8,5	6,6	5,2	5,5	8,5	7,9	8,5	8,3	7,6
Importaciones, bienes y servicios	3,4	-3,8	3,5	1,0	2,0	3,0	5,3	5,9	4,3	4,0
PIB a precios de mercado	1,5	0,1	1,1	0,9	1,7	2,5	3,1	3,5	3,0	2,7
PRO-MEMORIA										
a) Contexto económico internacional										
OCDE PIB, Δ % en volumen	1,2	1,2	-0,2	0,6	2,0	←	2,7	→	2,7	2,5
OCDE PIB, deflactor Δ %	11,5	8,9	7,3	9,2	6,0	←	5,8	→	5,8	5,9
OCDE exportaciones, Δ % volumen	4,0	2,2	-1,6	1,5	0	←	6,1	→	6,1	4,5
b) Economía Española										
IPC Δ % Dbrc./Dbrc.	15,2	14,4	14,0	14,5	12,0	8	7	6	7,0	8,2
Saldo c/c B. Pagos (% PIB)	-2,4	-2,7	-2,2	-2,4	-2,2	-1,5	-1,0	-0,3	-0,9	-1,2
Salario real por persona (Δ %)	2,2	1,7	-0,5	1,1	0	-1,5	-0,5	0	-0,7	-0,5
Productividad por persona (Δ %)	4,7	3,2	2,3	3,4	2,4	0,8	0,5	0,8	0,7	1,1
Empleo total (Δ %) (1)	-3,2	-3,1	-1,2	-2,5	-0,7	1,7	2,6	2,7	2,3	1,6
" " (Δ miles)	-371,5	-347,0	-132,8	-283,8	-75,7	182,5	283,9	302,3	256,2	173,2
Población activa (Δ miles)	-10,4	18,5	137,0	48,4	90,5	91,1	104,9	118,9	105,0	101,3
" " (Δ %)	-0,1	0,1	1,1	0,4	0,7	0,7	0,8	0,9	0,8	0,8
Paro (Δ miles) (1)	361,0	365,6	269,8	332,1	166,2	-91,4	-179,0	-183,4	-151,3	-71,9
" (Nivel absoluto, miles)	1.482,1	1.847,7	2.117,5	1.815,8	2.283,7	2.192,3	2.013,3	1.829,9	2.011,9	2.079,8
" (Tasa de paro, % pob. act.)	11,6	14,4	16,4	14,2	17,5	16,7	15,2	13,7	15,2	15,8

(1) Operando con los valores del último trimestre, las cifras para 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984 serían respectivamente:

	1980	1981	1982	1983	1984
Empleo total (Δ miles)	-442,2	-287,8	-70,1	18,0	300,9
" " (Δ %)	-3,8	-2,6	-0,6	0,2	2,4
Paro (Δ miles)	385,2	368,0	246,5	18,0	-185,0
" (nivel absoluto, Δ miles)	1.620,3	1.988,3	2.234,8	2.252,8	2.067,8
" (Tasa de paro, % pob. activa)	12,7	15,5	17,2	17,3	15,7

IV.- DEMANDA DEL CONSUMO PRIVADO

Vemos en el cuadro 2 que la demanda de bienes de consumo y de servicios que se prevé ejerzan las economías domésticas, es el renglón que crece menos, si bien crece durante todos los años

La previsión de la evolución de este apartado es perfectamente lógica y coherente con el conjunto de la política económica gubernamental:

A) *Crecimiento continuo a ritmo desigual:*

Como es sabido el consumo de las economías domésticas es, sobre todo, dependiente del nivel de renta. Es decir, que a medida que aumentan las rentas de los ciudadanos, estos tienden a consumir más. Es pues el consumo privado un elemento derivado del crecimiento de rentas. En ese sentido es absolutamente coherente que el consumo de los españoles vaya creciendo de 1.984 a 1.985 de manera continua - puesto que se preve que aumente continuamente el PIB, y al aumentar la producción crecerán las rentas totales de los elementos que contribuyen a esa producción.

Queda por determinar el porqué del ritmo desigual. En efecto, se observa que tras un 1.984 de casi estancamiento (0,5% de aumento), en el 85 se multiplica el ritmo por 2,4 (1,2% de aumento) y en el 86 se multiplica por 1,4 (1,7% de aumento). Ello se debe a que el año 1.984 será un año de ajuste dónde se concentrará el esfuerzo en aumentar la demanda de inversión y en disminuir, más fuertemente que en otros años, el nivel salarial del ocupado (-1,5% en el 84, -0,5% en el 85, 0 en el 86). De ahí que para 1.984 el consumo privado no pueda crecer casi nada; sin embargo, en el 85 se deben recoger los primeros resultados del ajuste del 84 y los logros en la creación de empleo sumados a las rentas creadas por una mayor actividad inversora harán que haya más personas en

el 85 dispuestas a consumir a un nivel "standard" y a empezar a absover la producción engendrada por el relanzamiento de las inversiones del 84. En el 86 seguirá esa misma dinámica, pero como continuación de la senda emprendida en el 85. En síntesis, el mecanismo se podría exponer muy simplemente; en el 84 debido al sacrificio salarial, al hecho de que en el 83 no habrá disminuido el paro y a que el esfuerzo de la política económica del Gobierno reforzará sobre todo la demanda de bienes de inversión, la demanda de bienes de consumo apenas progresará; en estas condiciones, y debido a los cambios en el crecimiento de la productividad, se crearán 182.000 puestos de trabajo netos. En 1.985, por el contrario, se incrementa el crecimiento del consumo privado en consonancia con el aumento de la población ocupada en el año 84, y al menor incremento exigido con respecto al año anterior a la F.B.C. En efecto el crecimiento del 4,5% de ésta en 1.984 cuando en el 83 tuvo un crecimiento negativo, significa un mayor esfuerzo que el del 85. Por otra parte el mayor crecimiento del consumo privado en el 85 está en consonancia con la ya ligera disminución del salario por trabajador en un 0,5%. En el año 86, el consumo privado sigue la tendencia del 85.

B) *Crecimiento moderado y el papel del Gobierno:*

Queda por explicar porqué es moderado, en términos absolutos, el crecimiento previsto (es el más pequeño de los cuatro componentes, en promedio) y, según exponíamos en el apartado I, su papel en la renovación del aparato productivo, en el seno de la política económica del Gobierno, y en el marco de la inflación.

Este crecimiento es moderado porque no es el componente que haya de servir de motor inicial de nuestra recuperación. Ello es muy bueno, y tiene que ser así si aspiramos a sentar las bases de una economía española competiti

va y saneada que cree, a medio y largo plazo, un mayor poder adquisitivo para los españoles. Si el Gobierno apostase prioritariamente por el relanzamiento del consumo de los españoles se producirían tres inconvenientes mayores (entre otros).

- 1.- Al venir el "relanzamiento" de la economía por la presión de la demanda de bienes de consumo lo que se conseguiría es que nuestras industrias actuales tuviesen que atender rápidamente un mayor número de pedidos. Visto el catastrófico nivel actual de infrautilización de nuestra capacidad productiva, éso se conseguirá aprovechando un poco más lo instalado, es decir, produciendo más con las mismas industrias que ahora producen aproximadamente el 70% de su potencial.

A éso hay que añadir que la demanda interior siempre tiene menores exigencias de calidad y competitividad que la que se ejerce desde el exterior, por lo que atender en mayor medida a la interior no es acicate para mejorar la tecnología a menos que se liberen totalmente las importaciones y se creen enormes problemas de balanza de pagos. Entre las diversas consecuencias de todo ello destaca el que no contribuye a incrementar, sino más bien a entorpecer la renovación de nuestro aparato productivo. Lo que comprometería, sin duda alguna, el bienestar futuro de los españoles (ver apartado VI). Este es el primer inconveniente y es crucial.

- 2.- El segundo es *el carácter inflacionista que en determinadas condiciones tendría este tipo de relanzamiento*. Primero porque una política de relanzamiento de la demanda de consumo puede colisionar con una "política de rentas", es decir, esencialmente con una política que modere los costes laborales de producción y los beneficios repartidos y dividendos. Se

puede contar a medio plazo, como hemos visto, que aunque la ganancia por persona disminuya levemente, el mayor número de personas empleadas (con rentas "normales" por lo tanto) introduzca un mayor volúmen de demanda global. Pero ello viene con el paso del tiempo y tras un impulso previo dado a la economía. Si queremos, por el contrario, que ese impulso inicial venga por una mayor demanda privada de consumo, del consumo por lo tanto de los españoles con renta aquí y ahora, no sería congruente con un sacrificio salarial o una menor percepción de beneficios. Y es un hecho probado que la lucha más eficaz y contundente contra la inflación en España se consigue con una política de moderación de rentas. La experiencia, desde los Pactos de la Moncloa, es en este punto inapelable. (*)

Además si el Gobierno adoptase como medio impulsor de la demanda privada de consumo la reducción de sus impuestos (ya sean los directos, como el de la renta, que aumentaría inmediatamente la capacidad adquisitiva de los españoles, o los indirectos, lo que al rebajar los precios, impulsaría la demanda) *en la actual situación del déficit público ello llevaría a una mayor subida de los tipos de interés.* En efecto, el Estado, al tener que pugnar por más

(*) No parece, sin embargo, que haya evidencia económica de una fuerte incidencia de una política monetaria restrictiva sobre la inflación en España, desde un punto de vista monetarista. Por ello en este texto, consideramos que la inflación en España llega vía coste (esencialmente, el salario y el tipo de interés).

dinero en los mercados financieros, haría este más es caso y la lucha por obtenerlo haría que el precio del dinero, que eso es en definitiva lo que es el tipo de interés, aumentase. *Este fenómeno reforzaría el carácter inflacionista de la política impulsora de la demanda ya que las empresas trasladarían el mayor coste de su capital (debido a que pagan un mayor tipo de interés por él) al precio de sus productos y también imputarían a esos precios un mayor margen de beneficios para pedir a su inversión productiva un rendimiento equivalente al que hubiesen obtenido caso de prestar, al interés vigente, el mismo dinero invertido; si no obtuviese el mismo rendimiento, la actitud lógica del empresario será la de no invertir en capital productivo y dedicarse a la especulación financiera.*

Señalemos que esta subida del tipo de interés también dificultaría las nuevas inversiones, al encarecerlas, y por lo tanto, la renovación de nuestro sistema productivo y que además, también acarrearía el tercer inconveniente, que pasamos a exponer:

- 3.- En cualquier caso, esta decisión de relanzar nuestra economía por la demanda privada de consumo, sería una decisión con efectos a corto plazo, pero que *estrangularía nuestra economía a medio plazo.*

Si se operase por el sistema anteriormente expuesto (reducción de la recaudación impositiva, mayor déficit público, mayores tipos de interés) al cabo de unos meses nuestra falta de competitividad relativa debida a la inflación generada en el interior y la no renovación de nuestro aparato productivo, bloqueado por elevados tipos de interés, haría peligrar nuestras exportaciones. Por otra parte, al tener el mismo aparato productivo, nuestra dependencia de las importaciones (energía, bienes intermedios, bienes de capital, tecnología, etc) seguiría

siendo como poco, la misma, agravada en su cantidad por la presión de la demanda. Ello llevaría a un déficit de la balanza comercial insostenible (*) que obligaría a plantear una política recesiva de austeridad y de renovación de nuestra industria. Habríamos pospuesto el problema unos meses.

Se podría arguir que el Gobierno tiene otro medio (y básicamente sólo otro) de relanzar la demanda de consumo privada. Podría aumentar sus transferencias directas a las economías domésticas (**) mayores prestaciones sociales, primas por unidad familiar, etc.. Para que esta política suponga un impulso inicial de relanzamiento, las partidas presupuestarias a destinar serían ingentes, creando exactamente la misma situación de déficit público, no renovación de nuestra industria e inflación comentadas anteriormente y devolviéndonos a medio plazo la situación de una economía estrangulada por su sector exterior. Otra cosa

(*) Descartamos igualmente, como medida compensadora, el recurso sistemático y periódico a devaluaciones que no hacen más que posponer el ajuste necesario de la economía real.

(**) Despreciamos el efecto directo de una política monetaria expansiva sobre el consumo privado, vía riqueza, ya que es muy pequeño y la política monetarista actúa más fuertemente sobre otros aspectos que desarrollamos más adelante, como por ejemplo la inversión

es el practicar cierta política redistributiva, eventualmente financiada por apelación al Banco de España antes que al ahorro de los españoles, y sobre ella hablamos más adelante. Pero ésta sólo podrá ser una política de acompañamiento y no la política impulsora inicial de nuestra "salida del tunel".

Creemos haber explicado con amplitud el porqué no se podía optar por una política fuertemente reactivadora de la demanda de consumo privado. Creemos también que esa amplitud era necesaria, pues, después de todo la política económica de un Gobierno socialista ha de tener como fin último la mejora y el bienestar de todos los españoles, y esa supondrá, entre otras cosas y desde un punto de vista económico, un relanzamiento del consumo de las economías domésticas; hay que ver muy claro, por lo tanto que *a corto plazo el Gobierno Socialista, ha de jugar otras bazas para asegurar en el futuro una mejora real y duradera* en la capacidad de consumo de las familias españolas. Creemos haber explicado, que de relanzar desde ahora un fuerte crecimiento del consumo privado el Gobierno, corriendo un riesgo inflacionista, pospondría a dentro de unos meses la inevitable renovación de nuestro sistema productivo y la corrección de nuestro desequilibrio exterior con los problemas agravados. Una vez más hubieramos retrasado nuestra oportunidad y los socialistas sabemos muy bien que España ya ha perdido demasiado tiempo.

Existe, por último, la posibilidad de que se plantease una mayor tasa de crecimiento del consumo privado, conjuntamente con un menor crecimiento de la inversión, acompañados con un menor decrecimiento del salario real. Su rechazo viene de la mano de cuál es el problema central de nuestro sistema productivo: su vulnerabilidad a la crisis, puesta de manifiesto por la gravedad con que la misma está incidiendo en nues

tra economía. Es imprescindible renovar gran parte de un aparato productivo creado para los años 60 y principios de los años 70 -"años fáciles"- y ésto requiere un gran esfuerzo inversor. La actuación de la inversión pública, en las actuales circunstancias no puede ser más que limitada, y no puede actuar de motor. Es necesario que lo haga la inversión privada que se encuentra en atonía absoluta. Este lanzamiento de la inversión, que signifique un cambio de tendencia en el crecimiento de la F.B.C., tiene que ser importante. Y ésto es incompatible con el crecimiento del consumo a tasas más elevadas que las que aparecen en el programa económico.

¿Quiere decir ésto que el Gobierno no va a influir en nada en la demanda de consumo privado, dejándola *solo* como una consecuencia de la reactivación inducida por otras vías?. Ciertamente no. Nadie duda de que un sostenimiento de la demanda privada y un posterior relanzamiento son absolutamente imprescindibles para que nuestra salida de la crisis sea duradera y socialmente provechosa y para que nuestras industrias tengan aseguradas un mercado interior importante y sostenido que motive su continua renovación y ampliación. Incluso, se está empezando a admitir ya que una de las claves diferenciales de la crisis española puede estar en la brutal caída de la demanda ejercida desde mediados de los 70, inducida por políticas económicas gubernamentales fuertemente restrictivas, y que propiciaron el fuerte nivel de infrautilización de nuestra capacidad productiva y la fuerte desgana por invertir de los empresarios. El Gobierno tiene en cuenta éso, y por ello, es por lo que en 1.984 pese al sacrificio salarial medio previsto (-1,5%), a una subida de la recaudación impositiva, ya que los puestos de trabajo netos se irán creando presumiblemente avanzando el año, se prevé un crecimiento de la demanda de consumo que, aunque tímido

(0,5%), es positivo. Y ello se conseguirá con una política redistributiva.

El Gobierno, que si va a dejar *fundamentalmente (pero no exclusivamente)* que la demanda privada crezca de la mano del crecimiento de la renta, procurará, sin embargo, operar una política redistributiva, dentro del estrecho marco que permite el actual déficit público, que favorezca las economías domésticas de menor renta. Y estas economías familiares son las que van a dedicar *toda su renta* al consumo corriente. Así es como el Gobierno, al potenciar las pensiones más bajas por encima de la inflación, al aumentar la cobertura del seguro de desempleo, al ampliar la cobertura de la Seguridad Social, al aumentar las ayudas familiares, las becas, etc.. se está favoreciendo un mayor consumo en las células sociales que por falta de recursos, van a gastar todo lo que reciban. Esas mismas partidas de dinero en manos de unidades familiares con mayor renta podría dedicarse al ahorro. *Cumpliendo de esta manera con unas medidas de innegable justicia social, el Gobierno estará impidiendo el deterioro de la demanda privada de consumo.* De ahí y de la paulatina creación de nuevos empleos netos vendrá el sostenimiento de la demanda citada en 1.984 y su posterior crecimiento se verá asegurado por la continuación de las medidas comentadas y la llegada "al mundo del consumo" de nuevos trabajadores ocupados, junto con sacrificios salariales menores.

V.- CONSUMO PUBLICO

Observamos que el consumo público sigue un ritmo bastante opuesto, en cuanto a sus previsiones, al consumo privado. Así de un 3,5 previsto para 1.983 se pasa a una disminución del ritmo gradual (y no tan brusca) *durante dos años* (2,5 % de aumento en 1.984, 2 % de aumento en el 85) y de una estabilización en el ritmo de crecimiento en el 86.

Conviene hacer tres observaciones claras sobre este renglón del cuadro, que por otra parte nos parece el menos complejo y el más delimitado.

A) Hemos de partir de la base de que el consumo público se compone esencialmente de los gastos corrientes en personal por parte de las administraciones públicas. Así, por ejemplo, en 1.982 la remuneración de asalariados supuso un 77,7 % sobre el consumo público total del Estado y el consumo público del Estado fue un 55,6 % del total de las Administraciones Públicas. Si consideramos que otras dos grandes fuentes de consumo público son la Seguridad Social y los Organismos de la Administración Central podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- Que el Gobierno Central, a través de los gastos del Estado, los de la Seguridad Social y los de los Organismos Autónomos de la Administración Central sigue siendo el ejecutor prácticamente único de la política de consumo público. -- Los gastos de las corporaciones locales y de los entes autonómicos, aún no desvían significativamente la tendencia estatal.
- Que la variable, también prácticamente única, que marca el ritmo de crecimiento del gasto público es la remuneración de los asalariados por cuenta del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos de la Administración Central. - Las otras variables (compra de bienes y servicios, etc) - juegan un papel simbólico.

B) Si planteásemos el análisis de este renglón bajo los tres interrogantes fundamentales del I (aparato productivo, actuación del Gobierno, influencia inflacionista) podríamos enunciar brevemente lo siguiente:

- Lo dicho en el apartado II en cuanto a la no renovación de nuestro aparato productivo inducida por un relanzamiento de nuestra demanda de consumo es absolutamente reescribible aquí. Un esfuerzo en aumentar el salario de los funcionarios (o el número de éstos) relanzaría sencillamente el consumo privado.
- El poder de control y puesta en marcha de una política de relanzamiento del consumo público está un 100% en manos del Gobierno, pero su consecuencia industrial sobre el PIB vía demanda inducida es débil al referirse sólo a un reducido sector de las economías domésticas.
- También es aquí transferible en parte lo enunciado en el apartado II en cuanto a la repercusión inflacionista: según el tipo de financiación de las necesidades engendradas por el aumento de los gastos salariales se podría dar un leve efecto inflacionista, no grave, en este momento, por el lado de la demanda, (financiación por aumento de la apelación al Banco de España), más grave por parte de una mayor subida de los tipos de interés (financiación por medio de deuda pública). Pero el efecto inflacionista más grave sería, sin duda el efecto "demostración", ya que un relanzamiento de los salarios de la Administración Pública sería acicate para fuertes aumentos salariales en los otros sectores de la economía nacional.

Pero es mucho más correcto desarrollar el análisis de este renglón bajo la óptica de la problemática del déficit público, cosa que pasamos a hacer.

C) Nadie duda hoy en día, desde el punto de vista económico, que el *ritmo de crecimiento* del déficit ha de ser frenado y disminuido (observese que no hablamos del volumen del déficit público, cuya dimensión óptima para un país como España, está aún por determinar). El porque de ello se deriva de la necesidad de impulsar la inversión privada y sobre ello nos extenderemos en el apartado VI por lo que aceptamos, para este subpárrafo, que queda admitida la necesidad de frenar la velocidad de crecimiento del déficit público, en otras palabras, es imprescindible *controlar* el déficit público.

En ese caso, es palmario que el Gobierno tiene dos medios: subir los ingresos, esencialmente vía impuestos, o reducir los gastos. Sobre lo primero ya hemos escrito y es evidente que es un instrumento que tiene un límite, ya que no se puede castigar excesivamente la renta y el consumo sin comprometer grandemente cualquier posibilidad de crecimiento. Hacia lo segundo tiende esa desaceleración y posterior estabilización del ritmo de crecimiento del consumo público. En una palabra, *el Gobierno ha de moderar sus gastos, y en particular los salarios, para frenar el déficit público.*

El hecho de que deba moderar sus pagos salariales se debe a que éstos representan una proporción muy importante dentro de los gastos públicos, y que, si dividimos dichos gastos en gastos corrientes (consumo público, transferencias) y gastos de inversión, parece más conveniente, en la presente coyuntura, reducir los primeros, pues los segundos crearán más puestos de trabajo y más riqueza futura.

Llegados a la conclusión de que por reducir el déficit público conviene reducir los gastos y muy especialmente los corrientes, siendo el consumo público uno muy importante de ellos y dentro del consumo público siendo decisivo el peso de la remuneración de asalariados, solo nos

queda por entender el porque esta reducción no es más drástica. En efecto, algunos piensan y proclaman el reducir el crecimiento del consumo público a crecimiento cero o incluso negativo. No parece conveniente, si es que es posible, pasar a este nivel de reducción, y desde un punto de vista socialista totalmente inadmisibles.

De las dos maneras de reducir costes salariales, la reducción de personal y la reducción del propio salario, en el campo de la Administración Pública el primero es muy limitado. La condición de funcionarios de la gran mayoría de los asalariados pagados por las administraciones públicas implica la imposibilidad de reducir significativamente el volumen de las nóminas. En ese sentido, la evolución del consumo público está muy predeterminado desde su origen. El ahorro ha de venir consecuentemente de una reducción del ritmo de crecimiento salarial. Esto es lo que se aplica, pero con la debida medida que ha de imponer la necesidad de no perjudicar irracionalmente a un colectivo de trabajadores que ya ha ofrecido, en años anteriores, sacrificios salariales. De ahí, que con el crecimiento del 6,5% previsto para 1.984 (5,5 en 1.985 y 4% en 1.986) en línea con la aconsejable para el sector privado, se pretenda mantener un crecimiento modesto y controlado, pero crecimiento al fin del consumo público. Este crecimiento vendrá en menor medida de la mano de las llamadas "derivadas" que son los ascensos, aumento de trienios, recalificación profesional, aumento por productividad o peligrosidad, etc. y sobre todo de la mano de un *tratamiento más favorable de las clases pasivas del Estado* cuya remuneración global estaría un punto por encima de la inflación (crecimiento de un punto en términos reales). A esta política redistributiva en favor de jubilados y pensionistas del Estado cabe aplicarle cuanto comentamos anteriormente sobre el mantenimiento de cierto nivel de consumo a través de una más justa distribución de la renta. Si bien esta política se puede ver apuntalada por casos concretos de nuevos contratos y oposiciones, creemos que la política de un consumo pú-

blico situado entre la austeridad, el respeto a un colectivo de trabajadores y la operatividad eficiente del sector público se basa más en las líneas expuestas arriba, es decir moderación salarial, individual racional y trato favorable a las clases pasivas.

VI.- LA DEMANDA DE INVERSION

Uno de los dos pilares fundamentales en los que se ha de apoyar nuestra recuperación, es sin duda, la formación bruta de capital, que consiste en la parte de la demanda que se centra en bienes de inversión y no de consumo, (maquinaria, bienes intermedios, productos energéticos, y un largo etc....). A partir de ahora llamaremos a dicho renglón (formación bruta de capital) la demanda de inversión.

Lo primero que podemos destacar, al observar el cuadro, es que en las previsiones para 1.984, 85 y 86 esta demanda sufre un brusco cambio de tendencia y que este cambio es particularmente intenso: tras varios años de caída de la demanda de inversión (tasas negativas) se pasa a un crecimiento positivo, y este crecimiento es muy fuerte (4,5% en el 84, 7,8% en el 85, 7,6% en el 86). Podemos sacar dos conclusiones importantes de ello: la primera es que *el Gobierno apuesta decididamente por promover la inversión en este país a corto plazo, desplazando su interés por los otros sectores (salvo el exterior) al medio plazo; y la segunda es que esa apuesta, muy ambiciosa, va a suponer un gran reto, pues, como ha demostrado el pasado, supone cambiar la dinámica económica de España.* Sobre la primera conclusión se ha de matizar inmediatamente qué tipo de inversión va a recibir el impulso expansivo. En efecto, el renglón que habla de la demanda de inversión recoge tanto la demanda de inversión privada como la pública, por lo que el fenómeno expansivo puede variar según venga de ambas o de alguna.

Aunque no figuran más datos en el cuadro es lícito pensar, tanto por coherencia con lo expuesto sobre el déficit del sector público, como por indicaciones que el Gobierno ha manifestado por otras vías (por ejemplo los Presupuestos) que la inversión pública va a mantener una actitud cuando menos, de neutralidad. De ello se deduce que el motor será la demanda de inversión privada, y a ella nos referiremos de ahora

en adelante al citar la demanda de inversión.

Para entender las consecuencias de este impulso a la demanda de inversión podemos volver a nuestras tres preguntas básicas (efecto sobre el aparato productivo, efecto sobre la inflación, campo de actuación del Gobierno), de las cuales la tercera nos requerirá mayor atención ya que se relaciona con la segunda conclusión que hemos expuesto: conseguir un objetivo tan ambicioso como relanzar fuertemente la inversión será muy difícil y recabará todas nuestras energías.

La decisión de potenciar la demanda de inversión es prácticamente equivalente a *la de renovar nuestro sistema productivo*, ya que por la propia lógica de la dinámica económica de una sociedad abierta, las nuevas inversiones irán hacia el logro de un aparato productivo más competitivo y de mayor rendimiento. Por lo tanto, relanzar la demanda de inversión es la mejor respuesta a la obsolescencia de nuestras industrias. Otros rasgos positivos son los innegables avances en el desarrollo tecnológico que se conseguirán con las nuevas inversiones; y su capacidad creadora de empleo. Se podría arguir que el nuevo aparato productivo, por ser más competitivo, será más capital-intensivo y necesitará menos mano de obra por unidad de producto, pero aún teniendo en cuenta este hecho cierto, es claro que tasas de crecimiento de la inversión superiores al 4%, aún siendo capital-intensivo, generan puestos de trabajo en cantidad nada despreciable y generalmente de mayor cualificación.

En cuanto al aspecto inflacionista, se entiende que el relanzamiento de la demanda vía inversión es la de menor efecto inflacionista. Básicamente, la inversión se puede entender como cierta renuncia a consumo presente para mejorar el consumo futuro, y ello supone un nivel de ahorro y de moderación en el consumo que contribuye a frenar el ritmo de inflación. Por el lado de los costes, también la racionalización del sistema productivo que ha de acarrear una mejora de la

inversión debe desembocar en una minoración de los costes de producción, y por lo tanto incidir en una moderación de la tasa de inflación.

Para apreciar las posibilidades de actuación de que dispone el Gobierno habremos de plantearnos qué factores, en la presente coyuntura, pueden inducir un relanzamiento de la inversión, (y por lo tanto asegurar el logro del objetivo fundamental).

Entendemos que son tres:

- A) *Un relanzamiento de la demanda exterior:* es decir, de - nuestras exportaciones. El comentario sobre este sector y las posibilidades gubernamentales se desarrolla en el punto VII

- B) *Una reducción de los costes:* según cual sea el coste considerado, una incidencia en la demanda de inversión será muy desigual. Así la reducción en el coste salarial previsto es de efecto ambiguo, pues si bien favorece la demanda de inversión a través de las expectativas (ver - punto C), por otro lado la puede frenar a través de la caída de la demanda agregada. (Lo que se llama en jerga económica el efecto multiplicador). Sin embargo, la reducción del otro componente del coste laboral, las cuotas a la Seguridad Social, es de indudable efecto favorecedor de la inversión privada, ya que reduce de manera estable y definitiva el coste del factor trabajo que inevitablemente habrá de acompañar la producción futura que permitirá la nueva inversión. Al reducir sus costes de producción (fijos o variables según la categoría de trabajadores considerados) el empresario podrá alcanzar más fácilmente el rendimiento deseado y se arriesgará más a invertir. Es evidente que esta reducción de coste laboral está totalmente en manos del Gobierno, dentro de los límites que marca la coyuntura económica y particularmente el

déficit público. Y el Gobierno, cumpliendo con su programa económico, prevé aumentar su participación en la financiación a la Seguridad Social durante los años de vigencia del Plan.

Otra reducción de costes provendrá de una disminución estable de la tasa de inflación que supondrá un menor precio de los factores y bienes intermedios, una mayor seguridad en el mantenimiento de los rendimientos. En si misma esta reducción no significa estímulo a la inversión, sino que el estímulo vendrá en la medida en que el empresario podrá hacer sus cálculos de futuro con menos incertidumbre sobre los precios y los costes. Por otra parte, una reducción de la inflación hace ganar competitividad a nuestros productos de cara a los extranjeros y favorece muy claramente a nuestros empresarios exportadores (ésto se desarrolla más adelante). En este campo, el Gobierno tiene un amplio campo de acción, cual es toda la política económica anti-inflacionista si bien esta política es difícil, de resultados a veces inciertos y sometida a muchas variables contradictorias. De cualquier forma, el Gobierno está inmerso en ella y parte de una buena base en 1.983 dónde habrá logrado reducir la subida de precios en 2 puntos.

El último coste, pero de singular importancia, que conviene citar, es el precio del dinero, es decir, el tipo de interés. Es un elemento vital para la inversión puesto que tipos altos inducen dos efectos fuertemente desincentivados. En primer lugar un interés elevado encarece los créditos obligando al empresario a prever precios de venta altos, a los que tal vez no tenga bastantes clientes o bien a reducir sus beneficios. En segundo lugar, fuertes tipos de interés inducen a colocar el dinero en instrumentos financieros (Deuda del Estado, Bonos, Letras, etc...) mucho menos arriesgados que las inversiones productivas de rendimiento incierto y dilatado en el tiempo. La reducción de los tipos de interés, que previsiblemente se operará en alguna medida en 1.984, es un objetivo alcanzable por una política gubernamental (por ejemplo lanzando más

dinero al mercado a través del Banco de España). Pero esa política no es gratuita y está sometida a fuertes presiones contradictorias. En España, en este momento, un fuerte descenso unilateral de los tipos de interés provocaría gravísimos problemas de Balanza de Pagos al no asegurar un saldo de nuestra Balanza de Capitales que compense nuestro crónico déficit comercial. Por ello en este campo, el Gobierno dispone de instrumentos pero se mueve con un estrecho marco de actuación. Lo mejor será sin duda un aumento de la financiación, por diversas vías, (mejora del sistema financiero, instrumental para la reconversión industrial, etc.).

Resumiendo, la incidencia de las caídas de costes en el impulso a la inversión diremos que son elementos claramente incentivadores (si bien, generalmente, sus efectos tardan en hacerse sentir) y que el Gobierno, actualmente tiene ciertas posibilidades de actuación, que sin duda utilizará, pero que se mueven en un difícil equilibrio.

- C) *La mejora de las expectativas empresariales*: este punto es de singular importancia para la recuperación de la demanda de inversión. Hoy en día se admite que una reducción de la incertidumbre y una mejora de las expectativas es un factor *decisivo* para los inversores.

Una reducción de la incertidumbre depende, entre otras cosas:

- De la existencia de un gobierno estable apoyado en una mayoría estable.
- De la existencia de unas organizaciones sociales representativas, fuertes y responsables.
- De una situación de paz social.
- De un contexto internacional estable.

- De una política fiscal y monetaria claramente definida y no cambiante (de preferencia, evidentemente, expansiva).
- De una política de rentas razonable y solidariamente asumida.
- De una política de austeridad del sector público.

Y las expectativas mejorarán, además de los factores citados por:

- Una recuperación internacional (que se anuncia)
- Una recuperación nacional (en 1.983, el crecimiento del PIB será del 2%)

De los factores citados, un buen número de ellos responde a actitudes gubernamentales que ya están en marcha, por lo que podemos admitir que en este punto crucial el Gobierno tiene gran campo de actuación y ya está operando. Es preciso señalar, sin embargo, que en los factores contra la incertidumbre otras instituciones y otros sectores de la nación tienen un importante papel. Así los sindicatos, y muy particularmente la U.G.T., deberán compaginar el logro de sus objetivos irrenunciables con una visión responsable y nacional a medio plazo, sin duda alguna ello es la política de concertación que se convierte en una piedra angular de la recuperación económica española. También el partido deberá jugar su rol de difusor y promotor de solidaridad y de información que permita aunar sacrificios presentes con ambiciosos objetivos de futuro. Y por supuesto, la clase empresarial deberá "arrimar el hombro" en este momento crucial para España, renunciando a excesivas exigencias de seguridad y rendimiento para apostar por el futuro de España.

En resumen, la recuperación de la demanda de inversión como motor de nuestro relanzamiento, es una apuesta de

consecuencias muy positivas, pero de muy difícil logro. Se han de manejar con precaución muchas variables y muchas circunstancias, pero parece que con una actitud de solidaridad responsable y de enfoque ambicioso a medio plazo a escala nacional, es un objetivo alcanzable.

VII.- DEMANDA EXTERIOR

Para terminar el análisis de la demanda agregada del cuadro vamos a encontrarnos en la demanda exterior que es el otro gran agente impulsor de nuestra recuperación económica, según se prevé en el Plan. Tendremos ocasión, dentro de ese contexto, de comentar el papel que habrán de jugar las importaciones previstas.

Un relanzamiento importante de las exportaciones como el proyectado (5,5% en el 83, 8.5% en el 84, 7.9% en el 85 y 8.5% en el 86) tiene un rasgo distintivo que conviene enunciar desde ahora: su fuerte dependencia de variables claves que escapan totalmente al poder de decisión nacional. Es manifiesto que la expansión de nuestras exportaciones se dará:

- si hay un fuerte crecimiento de la demanda mundial.
- si el crecimiento de la demanda mundial se ejerce desde naciones y sectores en los que podamos tener mercado.

Este último rasgo encierra tres aspectos decisivos, pues se trata de que crezcan las naciones con las que comerciamos fácilmente, que demanden productos que podamos producir (y competitivamente) y que no pongan barreras a la entrada de nuestros productos. Se puede decir que existen expectativas razonablemente favorables en cuanto a lo primero y a lo tercero; los expertos vaticinan un crecimiento cierto del comercio mundial para 1.984 (el escenario se basa en un crecimiento de las exportaciones del 4,5% medio anual en la OCDE, lo que es una hipótesis razonable) y se puede decir que, con más o menos fortuna según los sectores, se está consiguiendo frenar un excesivo proteccionismo durante esta época de crisis. Sobre lo segundo (mercados receptivos a nuestros productos) volveremos más adelante, pero podemos decir que el contexto internacional previsto para

el próximo trienio no se opone a las previsiones esperadas de aumento de exportaciones. Dos datos apoyan esta aseveración; el primero es el casi espectacular aumento de nuestras exportaciones durante 1.983 (muy superior, como vimos, al previsto) y el segundo el hecho reconocido de que la "cuota" normal de exportaciones de España, referida a otras variables como el PIB, su índice industrial, etc..., está lejos de ser alcanzada.

Una vez admitido el posible papel favorable que haya de jugar el entorno exterior podemos ver las consecuencias de basar nuestra recuperación sobre el sector exterior.

- A) En cuanto a la renovación de nuestro aparato productivo, el forzar un incremento de nuestras exportaciones es siempre favorable pues obliga a modernizar y adaptar nuestro tejido industrial a una mayor eficiencia y productividad. (España, por supuesto, dejó de ser un país exclusivamente exportador de bienes sin elaborar hace tiempo).
- B) El fomentar nuestras exportaciones no tiene mayor efecto sobre nuestro nivel de precios que el de resaltar la necesidad de moderar nuestra inflación para poder ser competitivos internacionalmente.
- C) En cuanto a las posibilidades de la política económica de incidir en un aumento de nuestras ventas al exterior, una vez admitido el entorno favorable, son muchas y diversas.
 - 1 - Todas las medidas de control de la inflación que tienden a hacer más competitivos nuestros productos rebajando nuestro nivel de precios y las medidas tendentes a incitar a nuestros productores a abrirse nuevos mercados en el exterior.

2 - Todas las medidas de desvío de la demanda: son la política de tipo de cambio y las comerciales y arancelarias. Nuestro Gobierno ya realizó una devaluación para proceder, posteriormente a dejar flotar la peseta frente al dólar. Una medida devaluatoria puntual como la de diciembre del 82 no puede repetirse muy a menudo por otros efectos desestabilizadores, pero el permitir a la peseta mantener su valor real frente a la moneda de cambio internacional por excelencia que es el dólar, favorece claramente a nuestros exportadores. Por otra parte, en la amplia gama de medidas comerciales (fomento de la exportación, lanzamiento exterior institucional de nuestros productos, participación en ferias internacionales, etc...) tiene el Gobierno la posibilidad de ajustar nuestra producción microeconómica a lo que puedan demandar las naciones en auge, problema que ya enunciamos. En efecto, en este momento existe una diferencia demasiado grande entre todo lo que puedan requerir o no países como USA, RFA etc. y el nivel de nuestros productos. Adecuarnos a esa demanda es imperativo y el Gobierno puede ejercer su ayuda a través de las medidas precitadas.

Vemos pues que existe una amplia cancha para incentivar y ayudar la exportación española y justo es reconocer que las políticas que el Gobierno está siguiendo son totalmente coherentes con este propósito, por lo que creemos que, si no flaquea la demanda internacional, el tirón de la demanda exterior puede ser el previsto elemento clave de nuestra recuperación económica.

No podemos cerrar este apartado sin citar las cifras previstas de crecimiento de importaciones (1.984 3%, 1985 5.3%, 1.986 5.9%). Son guarismos difíciles de alcanzar pues la economía española ha demostrado gran rigidez al precio de buena parte de sus importaciones básicas, lo que supone - que pese a subidas de precios importantes, España reduce

en poco sus importaciones, por serle éstas indispensables. (Productos energéticos y alimenticios, por ejemplo). Por otra parte, España ha demostrado tener gran elasticidad de sus importaciones a su tasa de crecimiento, lo que significa que si el PIB aumenta sensiblemente (y ello se pretende) ésto acarrea un fuerte incremento de las importaciones. Por estos dos motivos las cifras contempladas de importaciones para el trienio venidero suponen un real esfuerzo de racionalización y ahorro en nuestro sistema productivo, esfuerzo que puede ser impulsado por el Gobierno prácticamente a través de las mismas medidas que enunciámos para las exportaciones. Este esfuerzo será indispensable para que nuestra deuda exterior no suponga un estrangulamiento de nuestra economía y así no vernos obligados a aplicar drásticas medidas depresivas.

El sector exterior se moverá así en un difícil equilibrio, muy sometido a variables exteriores, que bien llevado e impulsado por las políticas económicas adecuadas puede proporcionar un motor renovador a la economía española.

Es necesario tener en cuenta la importancia que el sector exterior tiene en el proceso de crecimiento previsto, reservándosele la responsabilidad de 1 de los 2,5 puntos del crecimiento del PIB en 1.984, y 0,5 y 0,6 de los 3,1 y 3,5 de los años 85 y 86, así como los riesgos que implica el tensionarlo demasiado. Circulan en determinados medios de la derecha y del PC las tesis de que estamos en un "plan de estabilización de caballo". La falsedad de esta tesis es obvia a la vista del crecimiento del PIB en el año 83, superior a la de la Comunidad Económica Europea. Si el Gobierno pretendiese un crecimiento mayor del que señala el programa -que ya no es nada despreciable a la vista de los de la OCDE-, el crecimiento de las importaciones sería demasiado alto, lo que, dado que las exportaciones ya están previstas en su máximo razonable, conduciría a déficits en la balanza por cuenta corriente que agotarían rápidamente nuestras reservas de divisas y nos conducirían a la quiebra. En esta si

tuación habría que recurrir al Fondo Monetario Internacional (como han tenido que hacer países iberoamericanos) que como condición para la concesión de créditos nos impondría efectivamente un plan de estabilización. Esto es a lo que nos conducirían las alternativas de la oposición: que el Fondo Monetario Internacional dictase la política económica española.

VIII.- EL SALDO POR CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS

Antes de pasar a comentar las previsiones establecidas por el Plan para este concepto, vamos a sintetizar brevemente su significado. La balanza por cuenta corriente comprende todas las transacciones de bienes relacionadas con la renta nacional corriente y con los gastos corrientes del país. Dentro de ella se incluye, además de las importaciones y exportaciones -que constituyen la balanza comercial-, los fletes, transportes, seguros, turismo, rentas de inversiones, royalties, asistencia técnica, otros servicios y transferencias -que constituyen la balanza de servicios y transferencias-. En el año 1.982 solamente el capítulo de fletes, transportes y seguros, el de turismo y transferencias, arrojaron saldos positivos, lo que frente al déficit que experimentó la balanza comercial y los capítulos de rentas, de inversiones y royalties, contribuyó a colocar el saldo de nuestra balanza de pagos por cuenta corriente en 4.300 millones de dólares (con un cambio medio de 110 pesetas por dólar); ello suponía casi la mitad de nuestro nivel de reservas exteriores (oro y divisas convertibles) y representaba el 2,2% de nuestro Producto Interior Bruto (PIB).

Como consecuencia, en primer lugar, de la rigidez que nuestras importaciones energéticas han venido presentando desde el comienzo de la crisis del petróleo y, en segundo lugar, al no haberse aplicado por los anteriores Gobiernos una adecuada política de ajuste y ahorro energético en orden a contrarrestar los tremendos incrementos registrados por el precio del crudo en 1.973 y 1.979, el porcentaje representado por las importaciones de petróleo sobre el volumen global de bienes y servicios importados ha pasado del 9,9% en 1.973 al 28,6% en 1.982. Es decir, en otros términos, nuestra balanza de pagos -y la economía en su conjunto- ha soportado el impacto de la nueva factura petrolífera, que ahora representa casi la tercera parte de nuestras importa

ciones, sin realizar ningún plan adecuado de ahorro energético (el consumo físico de petróleo por unidad de producto ha permanecido prácticamente inalterado durante la crisis, mientras que en otros países los reducían considerablemente) a costa de reducir fuertemente el ritmo de crecimiento de la economía, ya que el comportamiento de nuestras exportaciones, aunque positivo, ha sido hasta el momento insuficiente para alcanzar mayores cotas de crecimiento económico.

Así pues, cualquier política que persiga la recuperación sostenida de la actividad económica debe modificar profundamente las condiciones en que se desenvuelve nuestro sector exterior, de lo contrario, el incremento de la deuda externa y de los precios interiores abortaría rápidamente las posibilidades de crecimiento.

Los objetivos del Plan Económico del Gobierno consisten en reducir el saldo de la balanza por cuenta corriente expresado en porcentaje del PIB desde la tasa del -2,2%, alcanzada en 1.982, hasta el 0,3% en 1.986. En la medida en que son las exportaciones e importaciones de mercancías la componente principal de la balanza por cuenta corriente, cualquier actuación tendente a mejorar el saldo de la balanza comercial (bien por la vía de incrementar nuestras ventas corrientes al extranjero, bien mediante la reducción de nuestras compras corrientes exteriores) sutirá efectos positivos en la evolución del saldo exterior por cuenta corriente. Ya se ha comentado anteriormente, al tratar el apartado de la balanza comercial, el todavía largo trecho que puede recorrerse en la dirección del fomento a nuestras exportaciones y cómo la evolución del tipo de cambio respecto del dólar, aunque encarece nuestra factura petrolífera (incrementado el valor de nuestras importaciones), acarrea también efectos netamente positivos para la competitividad de nuestras exportaciones. No obstante, conviene añadir en este comentario alguna consideración de interés.

- 1) Dado que el origen del déficit se encuentra en el crecimiento desmesurado sufrido por las importaciones de petróleo, debemos adoptar y aceptar en toda su extensión, por su importancia, las medidas tendentes a desarrollar el ahorro y la sustitución de las fuentes energéticas tradicionales por otras alternativas.

- 2) La balanza de servicios y transferencias -la otra componente de la balanza por cuenta corriente- aunque ha venido arrojando un saldo positivo permanente desde la década de los sesenta, no puede volver a jugar el papel tan relevante que representó en dichos años (el turismo y las remesas enviadas por nuestros emigrantes eran las fuentes de financiación del déficit de la balanza comercial). Ya en 1.974, el superávit de la balanza de servicios y transferencias solo cubría el 88% del déficit comercial. En 1.982, el porcentaje había descendido al 38.5% si bien se había incrementado con respecto a 1.981 en que alcanzó la cota mínima (34%). Ello, sin embargo, no implica que no puedan desarrollarse políticas efectivas de incremento de los ingresos exteriores (en turismo, absorbiendo progresivamente mayores cuotas de participación en aquellas operaciones realizadas por empresas extranjeras -tour coperedores, vuelos charter, etc-; en el transporte marítimo, incrementado el flete en bandera española para productos importados por nuestro país; en el capítulo de royalties y asistencia técnica, racionalizando nuestra política de compras de tecnología extranjera e incentivando la exportación de tecnología, etc. etc).

- 3) Aún cuando el proceso de ajuste del desequilibrio exterior es un objetivo al servicio de la consecución de los fines primarios establecidos en el Programa Económico del Gobierno (recuperación sostenida para la creación de empleo) no debe abandonarse al analizar el problema, el enfoque global de la economía en su conjunto, ello en mayor medida cuando se pretende que el tirón inicial de la recuperación de nuestra demanda efectiva sea la exporta-

ción de bienes y servicios. El cumplimiento de los objetivos de evolución de las variables interiores (precios, salarios, inversiones, etc), favorecerá la competitividad de nuestras exportaciones y permitirá la mejora del déficit exterior y el alcance de mayores cotas de crecimiento económico, como las previstas en el Plan Económico para 1.985-86. Pero si ello no es así -bien por un incremento desmesurado de los costes laborales por unidad de producto, bien por el aumento de los precios de los productos importados asociado a una evolución desfavorable del tipo de cambio de la peseta en relación al dólar o bien por las dos causas- las necesidades de ajuste de la balanza de pagos puede pasar como vimos antes a ocupar el primer plano de las prioridades de la política económica. Ello, por las consecuencias que conlleva (tanto si se adopta por el ajuste via renta -que supone la ralentización del proceso de crecimiento mediante medidas fiscales y monetarias restrictivas de la demanda global y, por tanto, de las posibilidades de generación de empleo-, como si se procede a nuevas devaluaciones del tipo de cambio de la peseta, junto con fuertes restricciones a la importación) cuestionaría por completo la viabilidad del conjunto de previsiones que el Plan Económico incorpora.

IX - LA INFLACION

El aumento de los precios de los distintos bienes y servicios experimentado por la economía española a partir de 1.973 y, sobre todo, el hecho de que dicho aumento se ha venido produciendo a un ritmo sistemáticamente superior al registrado por las demás economías desarrolladas, constituye una de las principales manifestaciones de la crisis en nuestro sistema económico. En el capítulo 2 del documento del Programa Económico del Gobierno ("La economía española en la crisis") se exponen los datos más significativos sobre la evolución de los precios en España y en los países del área de la OCDE. Nuestro "DIFERENCIAL DE INFLACION (*)" con respecto a dichos países se ha mantenido desde el año 1970 hasta 1.982 en términos positivos: en el año 1.974 se situaba en el 4%, en 1.977 era del 19%, en 1.980 (como consecuencia de los positivos efectos de la política acordada en los Pactos de la Moncloa) alcanzaba la cota mínima de 3,4% y se disparaba nuevamente a partir de ese momento hasta llegar al 7,5% actual.

Es lógico pues que en este difícil e improrrogable contexto, el Gobierno socialista sitúe en el primer plano de las prioridades de su política económica la lucha contra la inflación. Y ello, entre otras, por las siguientes razones:

- 1) Porque si no somos capaces de hacer disminuir el incremento de la tasa de inflación de la economía española, hasta niveles similares a los que presentan el resto de las economías de nuestro entorno, estaremos cerrando la posibilidad de desarrollo de la exportación de nuestros bienes y servicios al exterior que seguirán sufriendo -

(*) Es decir, la diferencia existente en un período determinado entre la tasa de inflación de nuestra economía y la tasa de inflación media de los países de la OCDE.

-como hasta ahora- una permanente merma en su nivel de competitividad. Ya se ha comentado con anterioridad la importancia que tiene para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Programa Económico, el desarrollo de nuestro sector exterior. No debe olvidarse que la única vía para reducir el empobrecimiento frente al resto del mundo, originado fundamentalmente por el encarecimiento del precio de los crudos, es precisamente el aumento continuado de nuestro volumen de exportaciones.

- 2) Porque, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el mantenimiento de una tasa diferencial de inflación positiva presenta inmediatas consecuencias en nuestra política de tipo de cambio. Para poder mantener el nivel de competitividad de las exportaciones, habría que proceder -como se ha hecho hasta ahora- a devaluaciones periódicas de la peseta en relación al dólar, tanto más fuertes cuanto mayor sea el diferencial de inflación. Ello produciría el aumento de nuestro déficit y nuestra deuda exteriores al encarecerse la factura petrolífera y, en general, todas las importaciones, con lo que el aumento de la tasa de inflación interna volvería a tomar nuevo impulso, ampliado por las demandas de los distintos sectores sociales y económicos afectados por la erosión de su nivel de renta, colocándonos otra vez al comienzo de un nuevo proceso en espiral progresivamente mayor.
- 3) Porque no parece viable, a la luz de la teoría y de los hechos, insertarse en una estrategia económica de crecimiento sostenido para la creación de empleo, sin mantener adecuadamente controlada la evolución de los precios de importación, los salarios y los tipos de interés, variables fundamentales en la construcción del precio de los productos que están directamente condicionados -y a su vez influyen en su crecimiento- por la evolución de la tasa de inflación.

Los objetivos del Programa Económico del Gobierno registran una tasa de incremento del IPC en 1.983 del 12%; en 1.984 el 8%, en 1.985 el 7% y en 1.986 el 6%. *Esto supone que -dadas las previsiones de inflación para el periodo 1.983-86 en - los países de la zona OCDE- en 1.986 podría reducirse a ce ro nuestra diferencia de inflación con respecto a la media registrada por dichos países. Sin embargo - en una economía como la española, que se ha mostrado incapaz de situarse - desde 1.974 en niveles inferiores al 14% en su tasa de inflación cabe preguntarse acerca del origen y las causas - principales de la inflación en España, así como, una vez detectadas, repasar el cuadro de políticas a aplicar para conseguir que al final de un periodo de tres años la tasa de inflación se reduzca a 8 puntos porcentuales.*

Las causas de la inflación española

Antes de entrar en el análisis de los factores determinantes del desmesurado incremento de nuestro nivel de precios, conviene recordar que es esta una materia sobre la que se han aportado y se siguen realizando (respondiendo normalmente a posiciones estrictamente ideológicas) las más variadas y controvertidas explicaciones. La inflación que padecemos no es solo la consecuencia directa del crecimiento desproporcionado de la cantidad de dinero; tampoco consiste en el efecto producido cuando la demanda de inversores y consumidores excede a la capacidad de producción del sistema económico; y, naturalmente, no puede ser imputada, de forma simplista e interesada, al desmesurado crecimiento de los salarios cuando es perfectamente conocido que no es el salario el único componente del precio de producción de un bien. *Todas estas interpretaciones obedecen a diferentes enfoques -con cierta apariencia y sostén científico- parcializadores de una realidad mucho más compleja y profunda en cuyo seno se produce el conflicto entre los distintos sectores y clases sociales, por el mantenimiento de su nivel de rentas en el reparto del producto social.*

Centrándonos ya en el análisis de los elementos determinantes del proceso inflacionista experimentado por nuestra economía, parece existir un amplio grado de coincidencia en asignar los papeles principales a los siguientes factores:

- 1.- La incidencia en nuestros precios internos del vertiginoso crecimiento del precio del petróleo (que se situaba en 1.979 en un nivel 11 veces superior al vigente en la década de los años 60).
- 2.- El crecimiento de los costes laborales unitarios (es decir, los costes asociados al factor trabajo -salarios y cotizaciones sociales- por unidad de producto) como consecuencia del incremento de los salarios reales por encima de los incrementos de productividad, - explica el incremento de la tasa de inflación hasta 1.978, pero a partir de este momento la cuestión se vuelve más vidriosa ya que los costes laborales unitarios comienzan a crecer por debajo del índice de inflación sin que ello se traduzca en descensos significativos de nuestros precios internos.
- 3.- La tendencia ascendente en la evolución del tipo de interés ha ejercido también una influencia no despreciable sobre los precios a través de un doble efecto. En primer lugar, porque ha encarecido enormemente la factura de gastos financieros de las empresas al aumentar el coste de amortización del crédito y la retribución a las acciones y obligaciones. Y, en segundo lugar, porque obliga a aumentar el margen de beneficio sobre el coste de producción (no olvidemos que, a corto plazo, el tipo de interés es el indicador del margen de rentabilidad con que debe ser retribuido el capital invertido en el proceso productivo) con lo que impide que los incrementos casi nulos del salario real se traduzcan en menores incrementos de precios. Esta puede ser, una causa nada desdeñable de la rigidez a

la baja mostrada desde 1.978 por la tasa de inflación de la economía española.

Lógicamente, el diagnóstico del origen y de los factores - que alimentan la inflación, deben llevar aparejado tras de sí el cuadro de políticas necesarias para invertir la tendencia y alcanzar los objetivos propuestos en el programa económico del Gobierno. Es en este contexto en el que adquiere mayor relevancia del problema "del margin de maniobra de la política económica" ya que no siempre suele estar al alcance de la decisión de los poderes públicos -en el espacio y en el tiempo- el remedio a cada uno de los males que la economía sufre.

- 1.- Las perspectivas de evolución de los precios de las materias primas aún siendo positivas, obligan -dada la presión sobre nuestra moneda que el dólar va a seguir ejerciendo- a continuar profundizando en las medas de ajuste energético. En cualquier caso parece firme la tendencia a la desaceleración del ritmo de crecimiento del precio de los crudos importados, lo que se traducirá en paralelos descensos en la tasa de crecimiento de nuestros precios de producción.

- 2.- La reducción del tipo de interés presenta en la actual situación dificultades indudables, a corto plazo. En primer lugar, porque una reducción sustancial de los tipos de interés actualmente vigentes en nuestro sistema económico, no sólo estrangularía las entradas de capital exterior -con las consiguientes repercusiones negativas en el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente -sino que generaría un proceso de huída de capitales hacia las áreas con mayores tipos de interés fundamentalmente a los EE.UU. Esta es una limitación insalvable, que obliga a realizar una política monetaria encaminada a la consecución de estos tipos de interés elevados. *En la medida en que lo que se -*

pretende es situar a la economía en una senda de expansión sostenida, aunque moderada, la oferta monetaria, medida en términos de disponibilidades líquidas, debe crecer acompasadamente con los objetivos económicos.

Si el Gobierno, a través de los instrumentos que posee (coeficientes de caja, tipo de redescuento, etc) restringe el crecimiento de la cantidad de dinero a un ritmo inferior al del salario monetario, estará luchando contra la inflación a costa de deprimir más la producción, aumentar el desempleo y forzar más al alza el tipo de interés (y ya hemos visto antes el papel que éste juega directamente en relación a la inflación dificultando la inversión). Al mismo tiempo, las necesidades de financiación del déficit público, forzarían también a la elevación del tipo de interés además de limitar la financiación del sector privado. Son éstas, y no otras las consecuencias que se originan con la aplicación estricta de las recetas que propone la escuela monetarista.

- 3.- En el contexto reseñado hasta el momento, resulta evidente que la única posibilidad de combatir eficazmente a corto plazo la inflación, sin que ello suponga en corsetar nuestra economía deprimiendo en mayor medida, si cabe, los niveles de producción y empleo, consiste en la *limitación del crecimiento de los costes laborales unitarios en el marco de una política de rentas solidaria, de fomento de las prestaciones sociales a los sectores más discriminados por la crisis y que acote y reduzca el actual nivel de las cotizaciones, sociales.*

Puede objetarse a este planteamiento que las disminuciones previstas en el salario real por persona ocupada (en 1.984 de 1,5% y en 1.985 de -0,5%) forzarían a la baja el nivel de crecimiento de consumo privado, - con lo que se pondría en peligro los objetivos de crecimiento previstos en el consumo privado. Sin embargo, hay que tener también presente las expectativas de cre

cimiento del empleo en ese periodo (en 1.984, el Plan prevé la creación de 182.000 nuevos empleos y en 1.985 283,000) y la repercusión consiguiente que se obtendrá sobre la demanda agregada de la economía. Si a ello se añaden los efectos generados por las mejoras previstas en la cobertura al desempleo y la revalorización por encima del IPC, en el nivel de las pensiones mínimas, puede afirmarse que la política preconizada no producirá efectos depresivos en el nivel de consumo privado de la economía.

El proceso de reducción de los tipos de cotización a la Seguridad Social, iniciado en 1.983, y que continuará a lo largo del periodo 1.984-86, complementará adecuadamente la estrategia de reducción de los costes asociados al factor trabajo.

X - EL SALARIO Y LA PRODUCTIVIDAD POR PERSONA

En el apartado 3.2. del documento nº1 del Programa Económico se analiza, como una de las premisas que explican la mayor gravedad de la crisis económica en nuestro país, el desajuste sufrido en el crecimiento de los salarios reales -sobre todo en la primera etapa de la crisis, hasta 1.978- por encima de los incrementos en la productividad media del trabajo y sus efectos inmediatos sobre los precios, el excedente empresarial y la menor utilización del factor trabajo en el proceso productivo. Resulta conveniente, sin embargo, recordar aquí algunos conceptos económicos que a menudo son olvidados -de forma interesada- por los que pretenden hacer recaer en exclusiva el peso de la salida de la crisis sobre los trabajadores y sus rentas salariales.

Los costes laborales unitarios

El concepto de coste laboral unitario se obtiene relacionando el coste laboral global (salarios y cotizaciones sociales) con la productividad media del trabajo:

$$\text{C.L.U.} = \frac{\text{Salario bruto} + \text{Cotizaciones sociales}}{\text{productividad por persona}}$$

Por consiguiente, el coste laboral por unidad de producto (C.L.U.) solo crecerá cuando los incrementos salariales y las cotizaciones sociales sean superiores al crecimiento de la productividad por persona, suponiendo que los precios permanecen constantes (si éstos aumentan, el razonamiento continúa siendo válido, descontando los aumentos de precios a los incrementos registrados en los componentes del coste laboral). Asimismo, puede deducirse con facilidad -en la medida en que los empresarios tenderán a traducir, si la situación del mercado lo permite, los incrementos de sus costes laborales unitarios en aumentos de los pre-

cios, de los bienes o servicios producidos- que sólo cuando el incremento de los C.L.U. es mayor que la variación experimentada por los precios se estará recortando el nivel del excedente empresarial. Y dado que el beneficio empresarial tiene dos utilidades fundamentales, a saber, la financiación de los proyectos de inversión y la satisfacción de las necesidades de consumo de los empresarios, éstos responderán ante una caída del excedente, restringiendo la inversión y/o amortizando cada vez mayores cantidades de puestos de trabajo mediante la utilización de equipos productivos intensivos en capital. La otra alternativa -la de disminuir su nivel de consumo para mantener las tareas de inversión- no opera, en general, a corto plazo.

La economía española ha sufrido desde 1.974 hasta el año 1.978 un proceso de crecimiento de los costes laborales unitarios, para el conjunto de la economía, por encima del incremento de los precios. Dicho proceso alcanza su techo máximo en 1.975 (con un crecimiento de los C.L.U. de 5 puntos por encima del nivel de precios) y comienza a disminuir precisamente a partir de 1.979 con el establecimiento de la negociación colectiva en base al criterio de revisión salarial en función de la inflación prevista estructurado desde el primer AMI, firmado en enero de ese año. A ello contribuyen además de las alzas experimentadas por los salarios nominales, las fuertes elevaciones sufridas en las cotizaciones sociales (el tipo de cotización se eleva entre 1.974 y 1.978 en más de 8 puntos, al pasar del 21,4% en 1.974 al 29,5% en 1.978, medido en términos de cociente entre el volúmen global de cotizaciones y los sueldos y salarios netos).

A partir de 1.978, la situación - desde el punto de vista salarial y de las cotizaciones sociales- cambia por completo su ritmo. Los salarios brutos acompañan su ritmo de crecimiento al de la inflación esperada en cada año y las cotizaciones sociales ven estabilizarse su tipo de cotiza

ción y crecen solo en la medida en que aumentan las bases de cotización (y ello a pesar del sensible desfase existente aún en la actualidad entre éstas y los salarios realmente percibidos).

De este modo se consigue una importante reducción de la inflación, que en términos del I.P.C. pasa del 24,5 en 1.977 hasta el 14,6 en 1.981. En 1.982, no obstante, la desaceleración de la tasa de inflación desaparece, resultando una tasa del 14,4 como consecuencia de toda una serie de fenómenos económicos y políticos.

Paralelamente, el crecimiento de la productividad aparente del trabajo, como consecuencia de la destrucción de puestos de trabajo a causa de la crisis, mantiene durante el período 1.978-82 tasas de crecimiento anual acumulativo superiores al 3%, lo que unido al razonable incremento de los salarios y cotizaciones sociales, significa una ligera recuperación del excedente empresarial en los años 1.980 y 81, y una más importante en 1.982, lo que significa un cambio de tendencia que permita el inicio de la recuperación de estos excedentes, compensando en parte la gran caída que sufrieron en el período 1.974/78.

Así pues, si bien puede decirse que el crecimiento de los salarios es una de las causas que explican la gravedad de la crisis de la economía española durante el período 1974-78, especialmente en su faceta de inflación y en menor medida del acortamiento del excedente empresarial, la experiencia desde los años 78 muestra la importancia de la dinámica establecida en el crecimiento razonable de los salarios.

Es necesario persistir en el modelo salarial implantado a partir de los Pactos de la Moncloa y, en la medida en que se orienta la recuperación económica hacia el fomento de las exportaciones, mejorar nuestros niveles de productivi

dad para que los sacrificios salariales puedan tener su traducción, a corto plazo, en la mejora del nivel de empleo. Paralelamente, se continuará con la política de reducción progresiva de los tipos de cotización a la Seguridad Social, aumentando la cuantía de la aportación estatal a la financiación del sistema.

Las previsiones del Programa económico

El Plan marca como objetivos a alcanzar en el crecimiento de los salarios reales las siguientes tasas de variación 0% en 1.983, -1,5% en 1.984, -0,5% en 1.985 y 0% en 1.986. En cuanto a la evolución de la productividad por persona ocupada (ésto es, el cociente entre el PIB y la población ocupada) las previsiones son las que siguen: 2,4% en 1.983 0,8% en 1.984, 0,5% en 1.985 y 0,8% en 1.986.

Ello significa que, durante el primer año, el consumo público y la exportación serán los principales impulsores del crecimiento del PIB (que rebasará en 1.983 las previsiones de crecimiento de 1.7 puntos porcentuales establecidas en el Plan). Durante 1.984 se producirían ya importantes incrementos en las exportaciones (8,5%) y en la inversión (4,5%). Ello no sólo amortiguaría el efecto de depresivo sobre la demanda interior, producido por el descenso del salario real por persona, sino que la aumentaría hasta el 1,5%. Ello permitiría la creación de 182.500 nuevos empleos y la disminución del paro en 91.400 personas (las otras 91.100 serían compensados por el incremento de esta cifra de la población activa). La cifra prevista para la evolución de la productividad por persona ocupada, desciende hasta 0,8%, precisamente como consecuencia del incremento del empleo en el 1,7%.

Durante 1.985 y 1.986 las exportaciones continuarían manteniendo altas tasas de crecimiento (7,9 y 8,5 %) como consecuencia de las mejoras en la competitividad de nuestros productos introducida por la disminución de nuestro dife

rencial de inflación, mientras que la inversión (formación bruta de capital) alcanzaría las mayores tasas de crecimiento del periodo (7,8 y 7,6% al igual que el PIB (3,1 y 3,5 %) respectivamente). Ello permitiría la creación de 283.900 empleos en 1.985 y 302.300 en 1.986, que situarían la tasa de paro en el último año en el 13,7% de la población activa (en 1.982 alcanzó el 16,4%).

El motor de la expansión de la demanda, ya se ha reiterado anteriormente, reside en la exportación y posteriormente en la inversión. Y ello debe ser así, no sólo porque el aumento de las exportaciones es la única vía de recuperación de pérdidas ocasionadas por el incremento del precio de los productos importados, sino porque es la forma de realizar (de dar salida) los incrementos en la producción derivados de la mejora en los costes y expectativas empresariales que la política salarial y de mercado de trabajo debe originar. Ahora bien, si la caída del poder adquisitivo de los salarios (y por tanto, la mejora de los costes laborales unitarios y del excedente empresarial) no se compensa mediante el incremento de la inversión privada y la creación de empleo (que aumenten la masa salarial global y, por tanto, la demanda de consumo privado y la demanda interior) la exportación por sí sola sería incapaz de soportar el peso del crecimiento de la economía (téngase en cuenta que la exportación representa sólo el 18% del PIB). Ello traería consigo la ralentización del proceso de crecimiento y el ajuste a la baja de la cantidad de producción junto a una nueva disminución del nivel de empleo. Es por tanto necesario que la inversión privada crezca a las tasas previstas, para que, al tiempo que renueve el equipo de capital, establezca el componente de la demanda interna que permita el crecimiento total a las tasas buscadas.

XI - EL PARO Y LA POBLACION ACTIVA

No es preciso insistir demasiado en la magnitud del problema de desempleo para la economía y la sociedad española - (y mundial). A lo largo de estas páginas, se ha podido comprobar cómo *el diseño macroeconómico de los objetivos del Gobierno* (y las políticas específicas sectoriales) *se encuadra en el marco de la maximización del empleo* y mantiene la convicción de que para crear empleo se necesita la recuperación sostenida de la actividad económica a ritmos superiores cuando menos al 3% de incremento anual en términos reales del PIB. A la consecución de dicho objetivo, deben supeditarse la política fiscal, monetaria, presupuestaria y de tipo de cambio.

Sólo se van a recordar aquí algunos datos:

- 1.- Entre 1.974 y 1.982, la población ocupada ha descendido en más de dos millones. Nuestra tasa de paro es la más alta entre los países europeos de la OCDE. España es el país que más recursos emplea en relación al PIB para la protección del desempleo (y ello pese a mantener una baja tasa de cobertura a los desempleados: el 30% en diciembre de 1.982).
- 2.- Nuestra tasa de actividad (ésto es, el cociente entre la población en edad de trabajar y la población activa) ha venido descendiendo sistemáticamente desde 1.974 a 1.981, aún a pesar de partir de una cifra (el 38,52% en 1.974) considerada como una de las más bajas de entre los países industrializados. Ello significa que -dada la escasa capacidad de absorción de mano de obra mostrada por la economía española incluso durante la etapa de mayor crecimiento económico anterior a 1.984- las políticas tendentes a reducir la población activa (jubilaciones anticipadas, incremento del período de escola-

rización obligatoria] no serán a largo plazo suficientes para reducir la tasa de desempleo (es decir, el cociente entre la población activa y la población en paro). *Es necesario crecer mas para detener el paro.*

- 3.- Si la economía española registrara en el futuro las mismas pautas de comportamiento que ha venido manteniendo en el pasado (1% de crecimiento del PIB y 3% del crecimiento de la productividad por persona ocupada) al final de 1.986 la tasa de paro alcanzaría un nivel superior al 24% de la población activa. *En España existirían aproximadamente 3,5 millones de trabajadores en paro en 1.986.*

Los objetivos del programa económico prevén un crecimiento de la población activa durante el periodo 1983-86 de 405.200 personas ello debido no sólo a factores demográficos, sino también a la mejora de las expectativas de encontrar empleo por parte de la población desanimada en su búsqueda.

Por consiguiente, si bien el incremento del empleo previsto está cifrado en 692.000 nuevos puestos de trabajo, el paro podrá disminuir en términos absolutos en 287.000 personas y situarse en relación a la población activa a una tasa del 15,2% inferior al 16,4% existente en 1.982, a pesar del incremento previsto en la población activa. Dicha cifra adquiere mayor relevancia -en cuanto al cambio de tendencia que supone- si se la compara con la estimación realizada anteriormente para el caso de mantenerse las pautas de comportamiento actuales de la economía española.

INTRODUCCION

La política industrial del Gobierno socialista tiene como objetivo principal la *modernización* de la estructura industrial del país.

Ello significa mejorar la eficacia de las unidades productivas, conseguir elevar los niveles de formación de los trabajadores, así como, el desarrollo tecnológico y la creación de nuevas empresas.

Dicha estrategia supone la defensa de millones de puestos de trabajo, al permitir la supervivencia de las empresas, el progreso estable de las mismas; mayor presencia en los mercados internacionales y una capacidad superior para competir en los mercados nacionales.

Es necesario, en consecuencia, hacer frente a la crisis económica que es, fundamentalmente, una crisis industrial. Desde 1.976 se han perdido en España casi 850.000 puestos de trabajo en el sector secundario, de los cuales 300.000 corresponden a las industrias de la construcción y obras públicas, y el resto a las actividades transformadoras. El número actual de parados es de 2,5 millones, lo que representa el 18,4 por ciento de la población activa.

Esta situación afecta especialmente a los trabajadores jóvenes (casi el 50 % de desempleados) que ven bloqueadas las posibilidades de acceder al primer empleo y poner los cimientos de su futura vida profesional.

La magnitud del desempleo en España ha sido contestada por el Gobierno socialista con un esfuerzo extraordinario de gasto público, aumentando el 25 % las prestaciones por desempleo, y el 30 por ciento las transferencias a la Seguridad Social para mejora de las *pensiones de jubilación* y otros servicios. La reforma de la Ley Básica de Empleo favorecerá en 12 puntos la cobertura de

desempleo total.

Para el Gobierno socialista una primera exigencia de solidaridad ha sido el apoyo a los sectores más débiles de la sociedad (desempleados y clases pasivas). A este fin se han asignado una buena parte de los aumentos en los ingresos del Estado, obtenidos por la superior presión fiscal y la mejora sustancial de la eficacia recaudatoria.

Para los socialistas es una gran responsabilidad aliviar primero los *costes de la crisis*, y poner en marcha también políticas de *dinamización* de la economía que sean compatibles con los objetivos de mantener el equilibrio en el *comercio exterior* y reducir la *inflación* (que ha sido hasta el presente uno de los componentes mayores en el coste de la crisis).

LA POLITICA INDUSTRIAL. LA RECONVERSION INDUSTRIAL

La transformación de la estructura industrial es el primer reto de importancia. El crecimiento en los *servicios* está condicionado por la marcha de las empresas industriales que son sus clientes principales. La consolidación de la economía *agraria* es función de la calidad y precio de los bienes industriales suministradores, y alcanza la rentabilidad en cuanto sus productos son recibidos en cantidades y precios convenientes por la industria *agro-alimentaria*.

La estrategia industrial debe plantearse en el marco de una *economía abierta*. No es imaginable para los socialistas la vuelta atrás hacia posiciones más proteccionistas. El futuro apunta hacia una mayor integración en la *economía internacional*, especialmente con Europa. La incorporación a la Comunidad Económica Europea supone la participación de derecho en un sistema económico al que ya pertenecemos de hecho: la mitad de los intercambios no energéticos se realizan con países comunitarios.

El acceso a la C.E.E. coincide históricamente con el horizonte de modernización propuesto por el Gobierno socialista. Es la llegada a un sistema de mayor calidad de vida, de exigencias más altas en productividad, mejoras en la movilidad e igualdad sociales. "Europa es ciencia" dijo nuestro pensador Ortega y Gasset, lo que resume el carácter de sus economías basadas más en la cultura, la formación y la iniciativa de sus pueblos que en la abundancia de recursos materiales.

La *industria española* ha de prepararse para aprovechar las oportunidades de expansión en un mercado de 200 millones de consumidores, con alto poder de compra y elevadas exigencias en calidad. Asimismo, es necesario reforzar la posición competitiva en los mercados interiores más vulnerables a partir del relativo desarme arancelario.

La *internacionalización* acelerada de la producción industrial en Europa y el mundo occidental, es un dato objetivo y una realidad donde habremos de insertarnos plenamente. En los últimos años es significativo el surgimiento de grupos o uniones de empresas europeas y con terceros países en campos como:

- La industria del automovil
- Los electrodomésticos
- La electrónica de consumo
- Los equipos informáticos
- Las telecomunicaciones
- Los componentes electrónicos

mediante una dialéctica *competencia-cooperación* donde Estados Unidos y Japón son también actores de gran importancia.

Hace pocas semanas se ha aprobado el proyecto multinacional europeo ESPRIT (European Strategic Program for Research and Development in Information Technology), sostenido por los G^obiernos y con la intervención de las empresas más importantes. Está dotado con un presupuesto de 1.300 millones de dólares y supone la respuesta de Europa en el terreno de los circuitos integrados y de la electrónica avanzada.

El ajuste industrial de los países europeos se ha iniciado con el saneamiento de sectores en crisis, que ha dado lugar a importantes reducciones de capacidad instalada y plantillas de las empresas afectadas en sectores como siderurgia, construcción naval, etc. Políticas iniciadas en 1975 cuando todavía en España se realizaban grandes inversiones en los mismos sectores: (Cuarta Planta Siderúrgica, por ejemplo).

En el sector de la siderurgia, los países de la CEE perdieron entre 1.974-82 un total de 260.000 puestos de trabajo,

que representaba el 33 por ciento del desempleo.

En Estados Unidos, en el mismo período, el empleo siderúrgico descendió al 45 por ciento del valor inicial.

La profundidad de la crisis en España determina en nuestro país un descenso más rápido del consumo por habitante, que actualmente no alcanza los 200 kgs mientras en la CEE es de 130.

Los países europeos no han vacilado en aplicar de inmediato medidas financieras, económicas y laborales en sectores sobredimensionados, a la vez que emprendían acciones de inversión en nuevas empresas y nuevos sectores.

LOS ANTECEDENTES DE LA RECONVERSION

El retraso en la aplicación de la terapéutica anti-crisis ha sido la peor herencia recibida en el campo de la política industrial. Hasta finales de setiembre de 1.980 no se adopta la primera acción provisional con el Real Decreto - de reconversión de electrodomésticos de línea blanca.

Hasta junio de 1.981 no se dispone de un instrumento legal adecuado (Real Decreto Ley 9/81) que tarda un año en convertirse en Ley (Ley 21/82). La mayor parte de los planes sectoriales, expresión de la gestión del equipo Bayón, se sitúan en el año 1.983, junto a un paquete de empresas individuales que venían recibiendo un tratamiento atípico en la salida de la crisis.

En el momento de la disolución de las Cortes Generales, la reconversión industrial apenas había iniciado su marcha, - *nueve años después de la explosión de la primera crisis energética.* A ello se unía la situación de emergencia en E.R.T. el más importante grupo industrial privado en los campos químico y minero, así como la suspensión de pagos en una participada del Instituto Nacional de Industria, - Alúmina-Aluminio.

El desajuste energético se había mantenido con el aplazamiento indefinido de la anunciada revisión del Plan Energético Nacional de 1.979. El Gobierno de la UCD había elegido la estrategia muy original de potenciar todas las formas de energía a la vez, aceptando en muchos casos compromisos internacionales (gas argelino, petróleo saudita) que condicionaban rígidamente el futuro. Se estableció el fomento simultáneo de la construcción de centrales nucleares térmicas de carbón importado, consumo de gas natural, etc., manteniendo consumos altos de derivados del petróleo mediante la práctica de eludir toda decisión sobre actualización

de precios energéticos. El resultado, considerando la notable desviación a la baja del consumo energético, ha sido el elevado *sobreequipamiento*, que afecta especialmente al sector productor de energía eléctrica. Situación que lleva, - inevitablemente, a un rápido descenso en la *contratación de nuevos equipos*, lo que coincide además con una crisis mundial del mismo signo.

El derrumbamiento del sector de la *construcción* (más de 300.000 empleos perdidos sobre un censo inicial de 1.200.000 personas ocupadas) tiene efectos muy acusados.

- 1º.- Sobre los sectores suministradores: acero, cemento, muebles, electrodomésticos, instalaciones, maquinaria de obra, etc.
- 2º.- Sobre el tejido industrial, debido al alto poder de diseminación geográfica del sector que puede generar un entorno industrial en las zonas más alejadas.
- 3º.- Sobre el encuadre y formación de trabajadores procedentes del sector agrícola, corriente todavía considerable en nuestro país.

Los socialistas debemos tener conciencia de la dificultad de sustituir en pocos años el entramado industrial de la construcción. También es de gran dificultad elevar rápidamente la actividad en los sectores de edificación y obras públicas. Las necesidades sociales en este campo han disminuido de forma acusada, así como la exigencia de nueva infraestructura en transportes. Finalmente, hay que valorar el complejo sistema de *financiación* de la vivienda, así como el menor poder de generación de empleo en las obras públicas debido a la mecanización.

Otros sectores que fuerzan motores de la actividad industrial en el pasado conocen desde hace años un grado de desocupación muy elevado: *construcción naval, material ferroviario, máquina herramienta, material eléctrico*, etc. En todos

los casos la capacidad de producción es muy superior a las posibilidades actuales y futuras del mercado. Incluso cuando el esfuerzo exportador es espectacular: la siderurgia exporta más del 50 por ciento de su producción, y sin embargo trabaja al 70 por ciento de su capacidad real.

Todo ello da lugar a un amplio conjunto de empresas (con frecuencia grandes empresas) en situación crónica de pérdidas. En algunas empresas públicas la crisis se acentúa por los desmesurados *gastos financieros*, debido a políticas de descapitalización mantenidas durante muchos años (algunas de las sociedades mayores del INI tienen un volumen de *fondos propios* que representa menos del 10 por ciento del pasivo total).

Los socialistas debemos establecer con claridad que *no es posible*:

- Mantener la situación de empresas indefinidamente con pérdidas elevadas, que se reponen con la aportación de todos los españoles.
- Mantener la situación de sectores y empresas que han perdido la mayor parte del *mercado*.
- Mantener la situación de empresas y sectores con abundancia de instalaciones y equipos fuera de servicio real y obsoletos.
- Mantener la situación de empresas y sectores que no han incorporado las *tecnologías apropiadas*, o bien ofrecen *productos* cuya calidad es muy inferior a la ofrecida por la competencia.

En el año 1.984 se destinan 280.000 millones de pesetas para las subvenciones de explotación de empresas deficitarias la mayoría en los sectores de reconversión.

Sobre el cuadro de crisis industrial generalizada se aplicaron las actuaciones del Gobierno UCD en los años 1.981, - 1.982. Las características de estas medidas especialmente la Ley de Reconversión Industrial 21/82 y la evaluación global de su realización, se recogen en el capítulo siguiente.

LA EXPERIENCIA DE LA RECONVERSION INDUSTRIAL

Del Libro Blanco para la Reconversión Industrial, elaborado por el Ministerio de Industria y Energía se recogen las siguientes valoraciones sobre la fase anterior de la Reconversión Industrial:

Ayudas a la Reconversión en la Ley 21/82

Los recursos puestos a disposición de la reconversión han sido coordinados a través de ayudas, previstas en las correspondientes normas legales, de tres tipos: ayudas financieras, fiscales y laborales.

- De carácter financiero:

Los apoyos financieros se han instrumentado a través de subvenciones y de la concesión de créditos y avales por parte del Crédito Oficial. Son aplicables al saneamiento financiero, a inversiones en activos fijos nuevos, a investigación y desarrollo de productos y procesos industriales y a mejoras en la comercialización y financiación de intangibles.

En el cuadro nº 10 aparece el desglose por sectores en reconversión de las subvenciones presupuestarias del MINISTERIO previstas para el período 1.982-86, cuya cuantía global alcanza los 104.340 millones de pesetas. La utilización real de estos fondos en 1.982 y las desviaciones sectoriales con respecto a las cantidades presupuestarias vienen recogidas en el Cuadro nº 13. En cuanto a los créditos y avales otorgados por el Crédito Oficial, la distribución por sectores acordada por la C.D.A.E. se ofrece en el cuadro nº 14, donde aparecen también las cuantías, extraordinariamente bajas en el caso de los avales, instrumentadas efectivamente en 1.982.

- De carácter fiscal:

Las ayudas tributarias previstas en la Ley 21/1982 suponen Bonificaciones importantes en los impuestos sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados sobre préstamos, empréstitos, aumentos de capital y otros actos exigidos por el proceso de reconversión, así como del Impuesto sobre el Tráfico de Empresas, Derechos Arancelarios y otros gravámenes sobre importación de activos nuevos que no se fabriquen en el país. También prevé la Ley bonificaciones en los Impuestos Municipales y Deducciones en el Impuesto sobre Sociedades por las inversiones en activos materiales productivos, programas de investigación y desarrollo y fomento de actividades exportadoras.

A estas ventajas de carácter tributario es necesario añadir la posibilidad de ofrecer condiciones especiales para el fraccionamiento o aplazamiento de las deudas tributarias y de las contraídas con la Seguridad Social.

- De carácter socio-laboral:

Las medidas establecidas en este sentido tienen por objeto crear un sistema específico de cobertura de las situaciones de necesidad generadas por la salida de los excedentes laborales de los sectores en reconversión, a través de una serie de acciones que suponen fundamentalmente un perfeccionamiento de la acción protectora de la Seguridad Social en el área de la pensión de jubilación y en la de la protección del desempleo.

Estas medidas pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- La declaración de un sector en reconversión permitirá su consideración legal como sector en cuyas empresas concurren las causas tecnológicas, económicas, técnicas y, en su caso organizativas suficientes para que dichas em

presas puedan establecer, mediante los correspondientes expediente de regulación de empleo, la modificación, suspensión o extinción de las relaciones laborales con su personal y la movilidad geográfica del mismo. Igualmente se prevé un tratamiento específico para los supuestos en que la reconversión implique fusión, segregación, asociación o agrupación de empresas.

- Previsión del otorgamiento de ayudas equivalentes a la jubilación del sistema de la Seguridad Social a aquellos trabajadores con sesenta o más años que, como consecuencia de la reconversión, cesen en sus empresas antes o al alcanzar la edad fijada para la jubilación voluntaria en la Seguridad Social. Esta medida se complementa con la posibilidad de ampliar el plazo máximo de percepción del subsidio de desempleo hasta 24 meses en los casos en que el trabajador afectado pueda con tal ampliación cubrir el período preciso para la percepción de cualquier tipo de jubilación. El mecanismo de regulación de estas ayudas opera de forma que el trabajador reciba una jubilación equivalente a la que hubiera correspondido de jubilarse a los 65 años, cuyo importe se actualiza además anualmente mediante la aplicación de un coeficiente fijado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Por otra parte, la ayuda supone también el mantenimiento de la cotización a cargo del trabajador jubilado con anticipación, de forma que le permita acceder, con plenos derechos, a la pensión de jubilación contemplada en el régimen general al alcanzar los 65 años de edad. Asimismo, y por último, se incluye una dotación, fijada previamente, para el mantenimiento de la asistencia sanitaria y de la ayuda familiar del trabajador.

En lo que se refiere a la financiación de las ayudas, se realizan con cargo a las empresas afectadas (al menos el 55% del importe total) y al Plan de Inversiones del FNPT.

- Las indemnizaciones por cese correspondientes a las empresas en reconversión pueden ser fraccionadas en mensualidades o anualidades siempre que el importe del fraccionamiento no sea inferior a la cantidad que el trabajador hubiera percibido en activo en el mismo período de tiempo.
- La declaración de un sector en reconversión permite a las empresas no abonar las cotizaciones a la Seguridad Social durante los períodos de suspensión de la relación laboral, acogiéndose a lo previsto en el Art.20 de la Ley 51/1980 para situaciones de fuerza mayor.
- Se admite la posibilidad de que se prorrogue el período de percepción de las correspondientes prestaciones por - desempleo durante un período extraordinario que no pueden exceder de seis meses y por un importe del 60% de la base reguladora, si bien con las limitaciones determinadas por lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias Una y Dos de la Ley 21/1982, de 9 de junio.

En el cuadro nº 15, se recoge la distribución por sectores, actualmente en reconversión de las aportaciones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, destinadas a la cobertura de las jubilaciones anticipadas, así como una estimación de la aportación unitaria del FNPT (por trabajador beneficiario) en cada uno de dichos sectores. Conviene destacar que esta aportación del FNPT, es sólo una parte (como máximo al 45%) del coste total de la jubilación anticipada, corriendo el resto a cargo de las empresas - afectadas. En el cuadro nº 16, se ofrecen unas estimaciones aproximadas del coste global de las jubilaciones anticipadas en el período 1983-86 en función de las previsiones de aplicación de los Planes de Reconversión actualmente en vigor.

Impacto sobre la industria

La reconversión ha afectado hasta el presente a once sectores y cinco empresas aisladas. De ese total, alrededor de 350 empresas cuentan con planes aprobados. Para el año 1981, el volumen de producción de las empresas que han recibido ayudas de la Administración por esta vía supone el 6,6% de la producción industrial total española, alcanzando el 13,3% de la exportación industrial y afectando al 8,1% de la población activa ocupada en la industria.

Por otra parte, hay que considerar que si bien las anteriores cifras son relevantes, en lo que se refiere al número de empresas afectadas el porcentaje es mínimo (0,08%), siendo la media de empleo por empresa de 668 trabajadores, lo cual, aún considerando la elevada desviación típica existente, permite clasificar en general a las mismas en la categoría de grande o mediana empresa.

Por tanto, de los datos puestos de relieve se deduce que:

- Las empresas afectadas por los Planes de Reconversión son en general, de gran tamaño, exceptuando parte del sector textil, calzado y componentes electrónicos.
- La relación entre el valor de las exportaciones respecto al valor de la producción, en las empresas con ayudas concedidas para su reconversión, duplica la media nacional para el total del sector industrial.
- El impacto sobre el total del sector industrial de las empresas sujetas a Planes de Reconversión se incrementa considerando los efectos inducidos que generalmente provocan las grandes empresas en su entorno.

Efectos sobre el empleo

La aplicación de las medidas de reconversión industrial -

de 1.982 implica un ajuste a la baja del empleo en todos los sectores afectados, aunque con desigual intensidad y distribución temporal. En el cuadro nº 17 aparecen las estimaciones de pérdidas de empleo en el período 1981-85, distribuidas sectorialmente, que sirvieron de base para la elaboración de los Planes de Reversión, en curso de aplicación. No obstante, sería necesario introducir algunas matizaciones al cuadro de referencia en el sector textil, calzado y construcción naval que harían variar las cifras globales.

Valoración de la política de reconversión industrial del Gobierno de UCD

En primer lugar conviene señalar que la política de reconversión industrial se ha practicado por el Gobierno de UCD sin una referencia al marco global definido por la política industrial, lo que se ha traducido en un olvido absoluto de lo que constituye el elemento esencial de toda política de reindustrialización: la reasignación de recursos productivos desde los sectores maduros o en declive hacia las líneas de producción con futuro. La reconversión de cada sector se ha abordado como un proceso cerrado en sí mismo, sin que se haya previsto instrumento o mecanismo alguno que -- permitiese conectar el proceso de ajuste sectorial propio de la política de reconversión con la estrategia de promoción de nuevas actividades industriales.

Por otro lado, el propio proceso de reestructuración interna de los sectores en reconversión ha sido limitado e incompleto, tanto por la escasa idoneidad, en muchos casos, de los instrumentos utilizados, como por determinadas deficiencias en la gestión. A estos aspectos se hace referencia a continuación.

En primer lugar, los Planes de Reconversión aprobados no han contado, en general, con la elaboración previa de estudios objetivos sectoriales debidamente actualizados que pusieran de manifiesto la situación real y perspectivas de futuro del sector en cuestión, en el contexto de la política industrial global del país. En este sentido, los ajustes de la oferta industrial previstos en los Planes de Reconversión no han venido determinados en función de análisis de demanda sectorial suficientemente rigurosos, lo que está exigiendo en ciertos casos una revisión de las principales magnitudes definitorias de las líneas de actuación de Plan. Tampoco han existido estudios suficientemente afinados de la estructura empresarial del sector

candidato a la reconversión, ni una evaluación de la incidencia regional de la puesta en práctica de cada plan de reconversión sectorial.

El proceso de elaboración de los planes sectoriales se ha visto además afectado, en ocasiones, por una insuficiente coordinación en dicho proceso de la Administración y los interlocutores sociales. El protagonismo de las distintas partes en dicho proceso ha sido desigual en los distintos sectores; en determinados casos, la insuficiente participación de los agentes más directamente implicados, o una inadecuada armonización entre los mismos, ha dado como resultado unos planes escasamente ajustados a las necesidades reales del sector.

Por otro lado, se ha carecido de un esquema institucional, coherente y funcional, que permitiese un desarrollo eficaz de las tareas rectoras, así como las de gestión, control y seguimiento de la aplicación del Plan. Así por ejemplo, - existen en algún caso organismos ejecutivos y de control integrados ambos, en exclusiva, por representantes de la Administración, lo que provoca en ocasiones una cierta superposición de actuaciones. En otros casos, la inexistencia de órganos de gestión con participación empresarial, como son las Sociedades de Reconversión, ha impedido abordar racionalmente desde una perspectiva sectorial la modernización del equipamiento productivo, la innovación tecnológica, la estrategia comercial o la formación profesional de los trabajadores, es decir, la instrumentación de una auténtica - política de reestructuración de los activos industriales, que exige en gran parte de los sectores en reconversión grados importantes de integración empresarial. Tampoco los órganos de seguimiento y control han desarrollado con eficacia las funciones que les son propias, resultando en general un notable incumplimiento de los objetivos fijados en cada Plan.

La instrumentación de las ayudas financieras previstas en los planes de reconversión ha adolecido también de serias - insuficiencias. La tramitación administrativa ha sido lenta,

alargándose excesivamente los plazos entre la aprobación de dichas ayudas y la percepción de las mismas por parte de las empresas beneficiarias. En la práctica, la instrumentación efectiva de las subvenciones y créditos otorgados ha sufrido retrasos considerables que, en ocasiones, han llegado a los cinco o seis meses. Conviene, por otro lado, resaltar las dificultades en la instrumentación de los avales públicos, debido a las divergencias entre las entidades financieras públicas, las privadas y las empresas en reconversión, a causa de la ausencia de cobertura de los intereses de los créditos y la inexistencia de beneficio de plazo. Estas anomalías han tenido su origen en la insuficiencia de la propia normativa legal, pero han puesto también de manifiesto la carencia de un adecuado mecanismo negociador con las entidades financieras privadas que facilite su implicación desde el inicio del proceso de reconversión.

Conviene resaltar, por otro lado, que las medidas sociolaborales previstas en los planes de reconversión han permitido cumplir con cierta exactitud los objetivos de reducción de plantillas previstos en los planes de reconversión, aunque con un elevadísimo coste y sin que el importante volumen de recursos públicos y privados comprometidos en la amortización del empleo excedente haya servido para potenciar la recolocación de los trabajadores afectados.

En resumen, puede decirse que la política de reconversión industrial instrumentada hasta el momento, no sólo no ha permitido realizar el proceso de reasignación de recursos productivos desde los sectores en declive a las líneas de producción con futuro, aspecto éste esencial de la política de reindustrialización, sino que, por toda una serie de deficiencias instrumentales, tampoco ha acometido seriamente lo que constituye el núcleo de la política de reestructuración interna de cada sector -una decidida política de inversiones dirigida a lograr una reconversión de los activos industriales-, limitándose al saneamiento financiero y laboral de las empresas afectadas por los planes de reconversión.

CUADRO Nº 9

Legislación Marco

- Real Decreto-Ley 9/1981, de 5 de Junio.
- Ley 21/1982, de 9 de Junio.

Reales Decretos aplicados a cada Sector.

- Electrodomésticos línea blanca: R.D. 2200/1980, de 26 de Septiembre.
- Aceros Especiales: R.D. 2206/1980, de 3 de Octubre.
- Siderurgia Integral: R.D. 878/1981, de 8 de Mayo.
- Textil: R.D. 2010/1981, de 3 de Agosto.
- Equipo eléctrico para la industria de la automoción: R.D. 2793/1981, de 9 de Octubre.
- Construcción Naval: R.D. 643/1982, de 26 de Febrero.
- Semitransformados de Cobre: R.D. 608/1982, de 5 de Marzo.
- Componentes electrónicos: R.D. 769/1982, de 26 de Marzo.
- Acero Común: R.D. 917/1982, de 26 de Marzo.
- Calzado: R.D. 1002/1982, de 14 de Mayo.
- Forja Pesada: R.D. 1788/1982, de 18 de Junio.

Reestructuración de Empresas Aisladas

- General Eléctrica Española, S.A.: (C.D.A.E., de 2 de Febrero de 1982).
- Westinghouse, S.A.: (C.D.A.E., de 2 de Febrero de 1982).
- Asturiana del Zinc, S.A.: (C.D.A.E. del 13 de Enero de 1981).
- Automóviles TALBOT, S.A.: (Artículo 37 Ley 13/1971 de 19 de Junio s/ Crédito Oficial); (C.D.A.E. del 19 de Octubre de 1982).
- Standard Eléctrica, S.A. (C.D.A.E. de 20 de Julio de 1982).

CUADRO N° 10

SUBVENCIONES PREVISTAS PARA EL PERIODO 1982/86
(CREDITO PRESUPUESTARIO DEL M.I.N.E.R. 34-01-771)
(Millones de pesetas de cada año)

SECTOR	1982	1983	1984	1985	1986	TOTAL
Siderurgia Integral	10.000	10.000	10.000	10.000	—	40.000
Aceros Especiales	2.000	2.000	—	—	—	4.000
Textil	7.400	8.000	9.220	9.440	9.000	43.060
Electrodomésticos línea blanca	2.200	800	—	—	—	3.000
Componentes electrónicos automoción	730	960	280	160	—	2.130
Construcción Naval	1.100	1.000	—	—	—	2.100
W.E.S.A. y G.E.E.	1.500	—	—	—	—	1.500
Cobre	1.200	—	—	—	—	1.200
Aceros Comunes	2.000	2.500	—	—	—	4.500
Componentes Electrónicos	600	500	760	—	—	1.860
Forja Pesada	500	217	100	—	—	817
Cinc	110	23	40	—	—	173
TOTAL	29.340	26.000	20.400	19.600	9.000	104.340

CUADRO Nº 13
SUBVENCIONES 1982 DEL CREDITO PRESUPUESTARIO DEL MINER (34.01.771)
PARA RECONVERSION INDUSTRIAL
Situación a 31-12-1982
(Millones de pesetas)

Sectores y/o Empresas	Presupuestado	Pagado	Gasto (1) Autorizado	Retenido (2)	Utilización real	Desviación sobre lo presupuest.
Electrodomésticos	2.200	933	550	200	1.683	- 517
Aceros Especiales	2.200	2.000	-	-	2.000	-
Siderurgia Integral	10.000	4.999,2	-	5.000,8	10.000	-
Equipo Electrico Aut.	730	-	-	634	634	- 96
Naval	1.100	-	658	-	658	- 442
Cobre	1.200	873	148,6	-	1.021,6	- 178,4
Aceros Comunes	2.000	1.500	1.700	-	3.200	+ 1.200
Forja Pesada	500	-	-	500	500	-
Textil	7.400	2.838,7	3.215,9	1.502,9	7.557,5	+ 157,5
Componentes Electrónicos	600	305,2	147,8	320,8	453	- 147
Calzado	-	-	-	-	-	-
Astur. del Cinc	110	90,2	-	42,7	132,9	+ 22,9
WESA + GEE	1.550	1.500	-	-	1.500	-
TOTAL	29.340	15.039,3	6.420,3	8.101,2	29.340	0

(1) Cantidades que estaban pendientes (a 31-12-82) de diversos trámites para poder realizar su cobro.

(2) Corresponde a expedientes no aprobados por el Consejo de Ministros antes del 31-12-82

CUADRO Nº 14
CREDITOS Y AVALES (ICO)
Situación a 31-12-82
(Millones de pesetas)

SECTORES	A ⁽¹⁾ C	1982				1983	1984	1985	1986
		C.D.A.E. Acordado	Concedido	Instrument.	Pendiente	Previsiones de las C.D.A.E.			
Electrodomésticos L. Blanca	A	5.000	4.964	1.490	3.478,9	3.000	—	—	—
Aceros Especiales	A	2.000	2.000	—	2.000	4.000	—	—	—
Siderurgia Integral	C	(5.000) ⁽²⁾	(5.000) ⁽²⁾	(5.000) ⁽²⁾	—	(2.500) ⁽²⁾	—	—	—
Equipo eléctrico automoción	A	} 2.715	2.246	1.300	946	} 2.855	—	—	—
	C		1.156	800	356				
Construcción Naval	C	2.000	1.200	300	900	2.000	300	—	—
Cobre	A	4.000	3.800	—	3.800	—	—	—	—
Acero Común	C	5.000	5.300	—	5.300	5.200	—	—	—
Forja	C	1.250	1.250	—	1.250	450	300	—	—
Textil	C	} 6.000	10.601	n.d.	n.d.	6.000	600	600	600
	A		1.788						
Componentes Electrónicos	C	} 2.000	500	440,3	59,7	400	400	—	—
	A		1.500	n.d.	n.d.				
Calzado	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas Aisladas (3)	C	7.850 ^o	n.d.	n.d.	n.d.	4.700	1.950	1.900	—
TOTAL		37.815	—	—	—	28.605	3.550	2.500	600

(1) A = Avales C = Créditos

(2) Cantidades que no corresponden al artículo 48 de la Ley 21/1982, sino que están basadas en la Ley 13/1971 sobre Crédito Oficial, por lo que no están incluidas en el Subtotal.

(3) Asturiana de Zinc, General Eléctrica Española, Westinghouse, Automóviles Talbot y Grupo Standard.

CUADRO N° 15

JUBILACIONES ANTICIPADAS DE SECTORES EN RECONVERSION

Trabajadores jubilados y aportación del FNPT hasta el 28-2-83

Sectores	N° de trabajadores	Aportación del FNPT (10 ⁶ ptas.)	Costo por trabajador a cargo FNPT (10 ⁶ ptas.)
Siderurgia Integral	2.893	4.667	1,6
Aceros Especiales	418	1.013	2,4
Semitr. Cobre y Aleaciones	149	408	2,7
Construcción Naval	461	1.044	2,3
Componentes Electrónicos	—	—	—
Electrodomésticos Línea Blanca	39	48	1,2
Textil	146	291	2,0
Equipo Eléctrico Automoción	19	59	3,1
Aceros Comunes	26	35	1,3
Forja Pesada estamp.	—	—	—
Calzado e Industria Auxiliar	—	—	—
TOTAL	4.151	7.565	1,8

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CUADRO N° 16

JUBILACIONES ANTICIPADAS PREVISTAS EN LOS SECTORES
EN RECONVERSION PARA EL PERIDO 1983/1986

Sectores	N° de trabajadores	Aportación del FNPT (10 ⁶ ptas.)	Costo por trabajador a cargo del FNPT (10 ⁶ ptas.)
Siderurgia integral (1)	4.014	11.342	2,82
Aceros Especiales (2)	847	2.971	3,51
Semit. Cobre y Aleaciones (2)	412	1.847	4,48
Construcción Naval (2)	3.227	7.915	2,45
Componentes Electrónicos (1)	92	218	2,37
Electrodomésticos Línea Blanca (2)	480	2.057	4,28
Textil (1)	1.495	5.151	3,44
Equipo Eléctrico Automoción (1)	181	738	4,07
Aceros Comunes (2)	691	1.474	2,13
Forja Pesada estamp. (2)	38	94	2,47
Calzado e Ind. Auxiliar	n.d.	n.d.	
TOTAL	11.477	33.807	2,95

(1) Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(2) Fuente: Empresa y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CUADRO Nº 17

EVOLUCION DE EMPLEO PREVISTA EN LOS SECTORES
SEGUN LOS PLANES APROBADOS DE RECONVERSION

Sectores	A empleo total a 31-12-81	B Pérdidas de empleo estimadas 1981-85	$\frac{B}{A} \times 100$
Electrodomésticos	19.400	4.527	23,3
Aceros Especiales	18.500	4.500	24,3
Siderurgia Integral	37.100	10.800	29,1
Textil, confección y Fibras Químicas			
- Textil	208.000	41.000	19,7
- Confección y Fibras Químicas	212.000	(27.000)	
Equipo Eléctrico Automoción	8.000	1.713	21,4
Construcción Naval			
- Grandes astilleros (1)	27.000(2)	6.600	24,4
- Med. y Peq. Astilleros	12.000(2)	3.238	26,9
Semitransformados de Cobre	4.300	979	22,7
Componentes Electrónicos	3.400(2)	134	14,2
Acero Común	14.500(2)	1.824	12,6
Calzado	55.000	3.100	5,6
Forja Pesada	1.000(2)	370	37,0
Empresas Aisladas (3).....	47.700	13.369	28,0
TOTAL	667.900	65.154	9,7
Total sin textil, calzado, ni empresas aisladas	145.200	34.685	23,9

(1) Sin incluir la plantilla de la E.N. Bazán y el personal de contratas.

(2) Datos 1982. Período 1982-85.

(3) General Eléctrica, Westinghouse, Automóviles TALBOT, Asturiana de Zinc, Grupo Standard.

CUADRO Nº 18

**PREVISION DEL IMPACTO SOBRE EL EMPLEO INDUSTRIAL POR COMUNIDADES AUTONOMAS
(P.R.I. 1981-85)**

Comunidades Autónomas	Empleos perdidos (P.R.I. 1981-85)	Empleos perdidos en cada Comunidad respecto al total, en %	Empleos perdidos en cada Comunidad respecto a su población activa industrial, en %
Andalucía	3.816	5,85	1,40
Asturias	6.072	9,32	5,70
Cantabria	1.948	2,99	4,40
Cataluña	11.566	17,75	1,39
C. Valenciana	8.080	12,40	1,90
Galicia	3.391	5,21	1,92
Madrid	13.643	20,94	3,71
Navarra	722	1,11	1,30
Pais Vasco	14.060	21,58	4,56
Otros	1.856	2,85	-
TOTAL	65.154	100,00	-

CUADRO N° 19

**PREVISION DEL IMPACTO SOBRE EL EMPLEO INDUSTRIAL, POR COMUNIDADES AUTONOMAS
(P.R.I. 1981-85, EXCLUIDOS EL SECTOR TEXTIL, CALZADO Y EMPRESAS AISLADAS)**

Comunidades Autónomas	Empleos perdidos (P.R.I. 1981-85)	Empleos perdidos en cada Comunidad respecto al total, en %	Empleos perdidos en cada Comunidad respecto a su población activa industrial, en %
Andalucía	2.085	6,01	0,76
Asturias	6.072	17,50	5,66
Cantabria	1.718	4,95	3,91
Cataluña	2.046	5,91	0,25
C. Valenciana	3.180	9,17	0,76
Galicia	3.391	9,78	1,90
Madrid	2.315	6,67	0,63
Navarra	722	2,08	1,30
Pais Vasco	12.910	37,22	4,19
Otros	246	0,71	-
TOTAL	34.685	100,00	-

LA NUEVA POLITICA DE RECONVERSION Y REINDUSTRIALIZACION

En estas condiciones, el Gobierno socialista ha emprendido una política industrial encaminada a superar los problemas acumulados durante años y subsanar las indecisiones y aplazamientos del gobierno anterior.

Estamos poniendo en práctica una nueva política basada en:

- 1º.- La recuperación de sectores en crisis, realizando inversiones elevadas en renovación de las instalaciones, incorporación de tecnologías avanzadas, saneamiento financiero y económico. El objetivo es situar en pocos años a esas empresas en rentabilidad y sostener de forma *estable* los puestos de trabajo.
- 2º.- La aplicación de medidas extraordinarias de protección a los trabajadores. A partir de los 55 años la cobertura es continua hasta alcanzar la edad de jubilación. Otras ayudas financieras, fiscales e institucionales se conceden con amplitud. En conjunto representa una contribución excepcional de la sociedad para ayudar a los trabajadores de las empresas en crisis.

Nuestra actitud ante la reconversión ha de ser *ofensiva* y no *defensiva*. Si el Gobierno no actuara con la debida firmeza y rapidez, se perderían muchos más puestos de trabajo. La Reconversión Industrial *permite salvar el mayor número de empleos posible*. Es una política de ajuste positivo y solidario. El coste social es soportado por los trabajadores con empleo y sin empleo. La política del Gobierno salva una parte sustancial de la actividad industrial, reduciendo los daños de las industrias auxiliares, empresas de servicios, etc. No hay que olvidar que los efectos de la quiebra de grandes empresas en zonas *atrasadas* (por ejemplo Galicia) serían peores en el área circundante.

Además, la reconversión seguida por nuestro Gobierno va a suponer:

- a) Nuevas inversiones en equipos modernos, es decir contratos de importancia para los fabricantes de bienes de - equipos, montaje, obra civil e ingeniería.
- b) La incorporación inmediata de nuevas tecnologías, junto a programas de investigación y desarrollo, proyectos de intangibles: diseño, formación, calidad, etc.

Tal estrategia evita cualquier contradicción entre sectores de "pasado" y sectores de "futuro". La renovación de activos en siderurgia, construcción naval, textil, etc. se traduce en uso de computadores, robots, instrumentalización avanzada, máquina herramienta de control numérico.....

La reconversión industrial se encuadra así dentro de una política industrial global, que tiene como meta principal el *cambio cualitativo* en el tejido industrial hacia empresas - más competitivas, capaces de exportar, que sean garantía de nuevos empleos. El Gobierno ha puesto en marcha un conjunto de planes y programas sectoriales que van a dinamizar la industria nacional:

- * El Plan Electrónico e Informático Nacional
- * El Plan de Inversiones de la Compañía Telefónica.
- * El Plan Energético Nacional.

junto a otras actuaciones movilizadoras de la industria de Defensa, Textil, Química, Alimentaria, etc. Asimismo, se - han triplicado en el presente año las ayudas a la *exportación industrial* tanto directas (créditos y garantías) como indirectas (redes y servicios de exportación).

El Gobierno ha fomentado el diálogo y debate con las fuerzas sociales en el proceso de elaboración de la política de re-

conversión. Para ello se preparó el Libro Blanco que es el primer balance de la crisis industrial y las acciones correctoras. Por primera vez la renovación de sectores en crisis se ha presentado unida a la estrategia de *recolocación* de los trabajadores excedentes y de las acciones de *reindustrialización*, mediante dos nuevas figuras:

- 1) *Los Fondos de Promoción de Empleo (FPE)* que cumplen la triple función de: (ver anexo 1)
 - reforzar las prestaciones a los trabajadores
 - gestionar la recolocación estable
 - proporcionar formación profesional.

- 2) *Las zonas de urgente reindustrialización (ZUR)* encaminadas a incentivar la inversión en áreas perjudicadas por la crisis industrial. (ver anexo 2)

El Libro Blanco ha hecho posible el diálogo con los sindicatos, empresarios, y con las comunidades autónomas. El Gobierno ha mostrado su voluntad de diálogo, evitando imponer las soluciones, pero manteniendo el rumbo de la ineludible reestructuración de las empresas.

Esta política ha recibido las críticas de los sectores más conservadores (próximos a Alianza Popular) y del Sindicato Comisiones Obreras. Frente a las primeras, es necesario señalar que la intervención del Estado en las diferentes fases del plan de reconversión, es consecuencia directa de la aportación de fondos públicos y del impacto social de la reconversión. La *intervención* del Estado asegura el equilibrio entre los diferentes intereses y evita los "ajustes salvajes".

La actitud de confrontación de *Comisiones Obreras* busca el desgaste del Gobierno y trata de crear un clima de protesta social que es utilizado por los sectores más reacciona-

rios. Una actitud firme por nuestra parte, pondrá en evidencia y producirá el desprestigio de CCOO por cuanto ha elegido una vía de enfrentamiento con el primer Gobierno de izquierda en la historia reciente de España. CCOO introduce en la acción sindical elementos corporativos y de división entre los trabajadores, poniendo el acento en la defensa de las posiciones inamovibles de las empresas en crisis, y olvidando que los trabajadores afectados dispondrán de un nivel extraordinario de protección.

ANALISIS SECTORIAL

Siderurgia Integral

Desde 1.975 se ha venido experimentando un debilitamiento paulatino en la demanda de este sector, como consecuencia de la caída en la producción naval, construcción y bienes de equipo (principales clientes).

El consumo nacional disminuyó en el 33 % entre 1.974 y 1.982 - mientras que en los países de la CECA tan sólo fue del 21 %; - ésto ha llevado a plantear un ajuste de la capacidad productiva existente.

Aún habiéndose plasmado gran parte de los planes de reconversión de 1.980 y 1.981, no se ha conseguido que la capacidad productiva esté al mismo nivel que la demanda, por lo que se continúa con elevados costes de producción.

Las pérdidas han aumentado (39.000 millones de pesetas en 1.982) al mismo tiempo que los pasivos exigibles (500.000 millones de pesetas en 1.982) de las tres grandes empresas del sector: ENSIDESA, ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S.A.(A.H.V.) y ALTOS HORNOS DEL MEDITERRANEO S.A. (A.H.M.).

El Real Decreto 878/81 de 8 de mayo, establecía el saneamiento de los pasivos mediante ayudas financieras públicas en un montante de 230.000 millones, distribuídas en los siguientes conceptos:

- Capitalización mediante ampliaciones del capital y/o subvenciones.....	73.000 millones
- Refinanciación.....	66.500 "
- Créditos navales.....	90.500 "

Del montante total de las ayudas públicas, ENSIDESA es la que más absorbe, con el 40% del total.

Las nuevas líneas de actuación tienden a conseguir una generación bruta de fondos sobre la cifra de ventas del 12 al 14% para el período 1.983-1.985, con objeto de realizar las inversiones en reposición indispensables.

Se ha de ir al saneamiento financiero y al incremento de la competitividad, adaptando la capacidad productiva a los niveles de mercado.

El Real Decreto 1853/1.983, de 6 de julio, sobre inversiones en la industria siderúrgica integral, establece la necesidad de adecuar la producción de acero de ENSIDESA y A.H.V. a la capacidad de laminación, para ello, se autoriza la realización de las instalaciones de cabecera y modificación de bandas en caliente.

Para A.H.M. se plantea modificar las instalaciones acabadoras que permitan el aprovechamiento de las posibilidades - que ofrece su moderno tren tandem para satisfacer la demanda de una serie de productos recientemente introducidos en el mercado.

Uno de los problemas básicos del sector es el de las Cabeceras relacionado con la instalación del Tren de Bandas en Caliente en A.H.M.

En este caso, hay que deshacer algunos equívocos que a veces se manejan al plantear que su planta está desequilibrada ya que tiene cabecera y tren en frío y la falta tren en caliente.

Esto no es verdad, A.H.M. es una empresa que consta de dos plantas que no tienen nada que ver entre sí.

La integral está absolutamente obsoleta. Hoy en el mundo, so

lamente existen convertidores similares en Perú, Chile, Malasia y Portugal. Ningún país que se considere siderúrgico tiene convertidores como éstos.

La cuarta planta se decidió que fuera en Sagunto, porque se pensaba en un posible incremento de la demanda de los países productores de petróleo.

Esta previsión no se confirmó, por lo que esta cuarta planta quedó subutilizada, al igual que aquellas que fueron colocadas en el Mediterráneo, como son los casos francés e italiano.

Antes de colocarla en A.H.M., se habían barajado otras alternativas, como era la Ría de Arosa, si se hubiera escogido esta última, se tendría el tren en frío en Arosa y la cabecera obsoleta en el Mediterráneo.

Hay dos plantas siderúrgicas integrales; una en Asturias y otra en Vizcaya. La idea es equilibrar la de A.H.V., dejando su dimensión en dos millones de toneladas y en la planta de ENSIDESA hacer una acería, cuando el futuro lo justifique, que sirva para producir siete millones de toneladas.

Actualmente, no hay necesidad de modificar la cabecera de ENSIDESA si no se varía su tren y menos aún si se va, que es efectivamente lo que hay detrás de la reivindicación del TBC para Sagunto, a una cabecera de dos millones de toneladas en A.H.M.

No hay ninguna necesidad en A.H.V de ir a una acería de dos millones de toneladas con un tren de bandas en caliente de un millón quinientas mil, porque éso produciría un excedente de acero líquido de aproximadamente quinientas mil toneladas.

Por lo tanto, no es compatible tren nuevo ahora mismo con la ampliación y modernización de los viejos.

Está claramente demostrado que no es posible prever una siderurgia con siete millones de toneladas a medio y largo plazo en ENSIDESA, dos millones de toneladas en A.H.V. y dos millones de toneladas en A.H.M., ya que la demanda de años pasados ha sido de 6,4 millones de toneladas y es difícil que en los años 90 aumente a once millones de toneladas.

Si se consideran los costes de producción, se obtiene que en ENSIDESA los costes marginales son menores ante un incremento de producción que en A.H.M., y mientras que el coste medio en ENSIDESA es de 19 pts/Kg. de producto, en A.H.M. asciende a 27 ó 29 ptas/ kg. de producto.

El nuevo Plan de Reconversión del sector estima una pérdida de empleo de 8.000 a 9.000 trabajadores directos en el período 1.983-85, de los que aproximadamente el 37% se acogerán a las medidas de jubilación anticipadas.

Siderurgia no integral de acero común

Los desajustes entre oferta y demanda es el principal problema del sector. Hasta 1.984 la demanda de acero era superior a la oferta, lo que llevó a importar, mientras se incrementaba la capacidad de producción.

Después de ese año, se invierte la relación, cayendo la demanda como consecuencia de la crisis. El resultado es un exceso de capacidad: producción de 6 millones de toneladas a finales de 1.982 mientras que la demanda interior se sitúa en torno a los 3,2 millones de toneladas.

Ante esta situación, se hace necesaria la salida al mercado exterior, en un momento en que éste se encuentra muy intervenido por políticas proteccionistas y con costes de producción inferiores a los nacionales.

El Real Decreto 917/82, de 26 de marzo sobre reconversión se planteó adecuar la oferta a la demanda existente y el saneamiento financiero de las empresas mediante subvenciones y créditos por valor de 6.350 y 11.350 millones de pesetas respectivamente.

El nuevo plan de reconversión tiene como objetivos la adecuación del subsector a la situación del mercado interior y exterior y la reducción de los costes mediante la concentración de la producción en instalaciones más competitivas. Esto supone reducir la capacidad de producción evaluada en un millón de toneladas a finales de 1.984 (ver cuadro) y ajustar a la baja las plantillas en 575 trabajadores para 1.984 según los planes aprobados y posiblemente en 1.259 trabajadores, según los planes pendientes en estudio.

ACEROS COMUNES; REDONDOS Y PERFILES LIGEROS

CAPACIDAD INSTALADA DE ACERO

	E M P R E S A S	CAPACIDAD DE PRODUCCION (10 ³ t/año)		Reducción Prevista
		31.12.82	Prevista 31.12.84	
PLANES APROBADOS	SIDEGASA	610	330	280
	ACERIASA	500	370	130
	TORRAS	660	525	135
	H.MADRID	125	95	30
	NERVACERO	685	455	230
	UNION CERRAJERA	510	355	155
	SUBTOTAL	3.090	2.130	960
PLANES PENDIENTES APROBACION COMISION EJECUTIVA	F. ARCADE	30	-	30
	RICO Y ECHEVARRIA	275	220	55
	NUEVA MONTAÑA (1)	0	0	-
	E:ORBEGOZO (1)	450	450	-
	AZMA (1)	150	150	-
	LAMINOR (1)	0	0	-
	ARTIHIERRO (1)	175	175	-
	MEGASA (1)	170	170	-
	I.BESOS (1)	160	160	-
	ALTOS H.CATALUÑA (1)	0	0	-
SUBTOTAL	1.410	1.325	85	
TOTAL	4.500	3.455	1.045	

(1) Reducción capacidad de laminación pero no de producción de acero

Aceros especiales

Este subsector ha sufrido, igual que el de aceros comunes, la caída de la demanda de sus productos, siendo desde 1.974 hasta 1.982 un 30% menor.

La importancia que tiene para las industrias de bienes de equipo, maquinaria, material de transporte, industria aeronáutica y equipos nucleares, hace necesaria una serie de actuaciones por parte de la Administración para que el subsector no desaparezca.

El Real Decreto 2.206/1.980, de 3 de octubre, establecía un plan de reconversión para los aceros especiales, mediante la creación de la Sociedad de Reconversión ACERIALES, S.A, compuesta por la asociación de empresas que representan el 60% de la producción de acero especial. Su objetivo básico es lograr una mayor competitividad internacional coordinando los esfuerzos de producción, mediante una planificación conjunta.

En cuanto al empleo se establece una reducción de 4.500 trabajadores de 1.981 a 1.985, siendo la reducción efectiva al 31.12.82 de 1.971 personas, de las que 708 se encuentran en jubilaciones, recolocaciones y bajas por incapacidad.

La actuación del nuevo plan de reconversión pasa por articular las ayudas financieras para las tres empresas más importantes del subsector, en cuanto a producción, plantilla y ventas (S.A.Echevarría, Aceros de Llodio S.A y Pedro Orbeago y Cía, S.A) mediante la creación de una nueva sociedad ACENOR, S.A, que las integre.

Para mejorar la competitividad hay que incrementar la calidad de sus productos y reducir costes.

En cuanto al primer aspecto, habrá que diversificar la oferta. En cuanto al segundo, se prevé reducir el empleo para conseguir en 1.985 ajustar los costes del subsector a los

existentes en los demás países europeos.

Semitransformadores del cobre y sus aleaciones

Es un subsector considerado clave dentro de los países desarrollados, siendo sus más destacados clientes: Electricidad, Construcción, Transportes y Maquinaria. El consumo más importante lo realiza el primero.

A partir de 1.984, a consecuencia de la caída de la demanda del mercado interior y exterior, sin ajustar a la baja sus costes, se produce una disminución de la productividad en un 36% en relación a las empresas europeas.

Uno de los objetivos que se planteó el Real Decreto 608/82 de 25 de marzo era incrementar la productividad en un 25%. Para ello, se veía necesario reducir la plantilla, que en el período de 1.977 a 1.981 había caído en 1.713 puestos de trabajo, en 770 puestos más para 1.982.

El nuevo plan continuará la dirección del Real Decreto 608/1982, aunque con una menor incidencia sobre el empleo al haberse realizado el ajuste de plantilla en su gran mayoría.

Forja pesada por estampación

Es un subsector estratégico para la automoción, concentrándose su producción en dos empresas: La Forja Casanova, S.A y Forjas de Galicia, S.A., con un 80% de la actividad.

La crisis que afecta a la industria de vehículos, tanto turismos como industriales, con un fuerte bajón de los pedidos, determina la caída de la demanda y por consiguiente, la crisis de este subsector.

Los objetivos del plan de reconversión, según el Real Decreto 1788/1.982, de 18 de junio, eran:

- a) Alcanzar una capacidad de 40.000 tn./año
- b) Aumentar la productividad en más de 50 tn/hombre/año
- c) La creación de una sociedad que integre el subsector con la aportación al capital social del 50% para 1.984

El nuevo plan de reconversión debe continuar con el objetivo de concentrar a las empresas del subsector, salvando las dificultades que hasta el momento existen.

La pérdida de empleo se estima en 1.985 en 370 trabajadores, de los que 38 podrán acceder a las medidas de jubilación anticipada.

Construcción Naval

Es una industria comprimida, que no puede pasar de una determinada capacidad y cuyo futuro se sitúa en cotas de mercado sensiblemente más bajas que las alcanzadas en su expansión.

Es un sector ayudado por el Estado, con importantes diferencias según países, dependiendo del interés nacional que se tenga para mantener una determinada autonomía de flota.

En España actualmente se subvenciona la construcción de buques con un 15% de su valor, aunque en los astilleros públicos se llega hasta aproximadamente el 25%, como consecuencia de la financiación de pérdidas.

Ante la fuerte caída de la carga de trabajo, debida al descenso importante en la cartera de pedidos, incremento de las pérdidas y elevación desmesurada del endeudamiento, las primeras subvenciones a la construcción pueden incrementarse si no se acometen medidas de ajuste en este sector.

Por otro lado, la gestión en los astilleros públicos se ha caracterizado por ser tremendamente conservadora. Está poco claro a quién responde el gerente de su actuación.

En el pasado, el gerente lo hacía ante diversas entidades, Presidente de la Comunidad Autónoma, del INI, Ministro de Industria o ante el de Economía, de tal forma que se diluía la decisión entre tantos responsables y, por lo tanto, era más fácil no asumir riesgos, siendo su gerencia poco innovadora.

Es mucho más sencillo, cuando se trata de adquirir un motor o tecnología, comprar aquella que es la mejor del mundo y, por lo tanto, nadie va a censurar esta decisión, que arriesgarse a adquirir material y tecnología española que se encuentra poco desarrollada, pero que naturalmente jamás se desarrollará si no es adquirida por las propias empresas del país.

Se va a intentar que nuestros motores se construyan aquí, aunque al principio no sean demasiado buenos, es decir, hay que asumir una serie de riesgos y la gerencia de la empresa pública deberá romper radicalmente con su posición conservadora.

Desde el punto de vista de la valoración de las características que definen al sector, así como para la determinación de la política de reconversión naval a aplicar, hay que distinguir entre grandes y pequeños astilleros.

a) Grandes astilleros:

Es un subsector naval con escaso futuro, como consecuencia de la escasa o nula demanda de buques de gran tonelaje.

Los datos económicos sobre producción y pérdidas reflejan la tendencia pesimista de los dos grandes astilleros públicos, ASTANO y AESA.

DATOS	1.982	1.983*	Variación en %
Producción de nuevas construcciones (TRBC)	379.000	214.000	-43,53
Producción de motores (BHP)	380.000	152.000	-60,00
Producción total en millones de horas directas.....	24,3	17,5	-28,00
Pérdidas en millones de pesetas	24.453	32.000	30.86

* Previsiones

La producción de nuevas construcciones disminuye paulatinamente, siendo en 1.983 de tan sólo el 42% del máximo histórico de 1.973-1.975, no realizándose, durante este año, ningún nuevo contrato, por lo que para 1.984 sólo se podrá garantizar la utilización del 23% de la capacidad de construcción.

La gran mayoría de los buques en construcción están en renegociación con los armadores para rebajar los precios o dilatar los plazos de entrega debido a la atonía existente en el mercado.

Los costes de nuestra construcción naval son superiores en un 20% a los vigentes en Japón y Corea del Sur, importantes países competidores.

Otros datos que reflejan la mala situación de los grandes astilleros en 1.983 son:

	<u>Millones pts</u>
- Capital Social conjunto (ASTANO y EASA) ..	4.500
- Inmovilizado neto total	40.000
- Endeudamiento total, superior a	250.000
* con la Seguridad Social	30.800
* Deuda vencida y no pagada	20.000
- Costes financieros, superiores a	18.000

Los grandes problemas de tesorería afectan al pago de nóminas de los trabajadores y a la obtención de suministros de los proveedores.

Tomando al período de 1.977-1.983, las pérdidas acumuladas asciende a 150.000 millones de pesetas.

Ante esta situación crítica, se hace necesario acometer la reconversión del subsector, mediante un plan que redimensione la capacidad productiva en estrecha relación a la demanda del mercado, reduzca los costes de explotación acercándolos a los existentes en nuestros inmediatos competidores y potenciando el desarrollo de otras producciones con mercado hasta el momento poco fomentadas, como son las plataformas y artefactos off-shore.

Las previsiones a corto plazo para la construcción de nuevos buques son pesimistas, según refleja la mala cartera de pedidos. A largo plazo se estima para 1.990, se podrán construir de 250.000 a 375.000 TRBC si se llevan a cabo los oportunos ajustes del subsector.

Gran parte de las medidas a realizar para sanear los grandes astilleros conllevan un ajuste de plantillas a la baja estimado en 10.168 trabajadores excedentes a finales de 1.986.

AJUSTE DE PLANTILLAS POR PRODUCCION

PRODUCCION	plantilla a 31.12.83	Plantilla a 31.12.86	Excedente
Nuevas construcciones.....	14.838	8.128	6.710
Reparaciones navales.....	3.327	2.577	750
Motores de dos tiempos....	2.179	1.119	1.060
Otras actividades	1.761	150	1.611
Oficinas centrales	147	110	37
TOTALES.....	22.252	12.084	10.168

h) Pequeños y medianos astilleros

Es un subsector compuesto por 32 empresas que controlan 35 astilleros, construyendo buques con un tamaño medio de - 1.185 a 2.800 TRBC y que dá empleo a 16.676 personas, incluyendo industria auxiliar interna (13.072 personas dedicadas a nuevas construcciones).

Su producción ha sufrido una fuerte caída, del 44%, pasando de 453.584 TRBC/año de media en el período 1.974-76 a 243.797 TRBC/año de media en el período 1.980-82.

La utilización actual de la capacidad productiva se sitúa en un 40% y la cartera total de pedidos ha descendido en un 22% en relación a 1.981

La situación económica de los pequeños y medianos astilleros tampoco es favorable:

	<u>millones pts</u>
- Pérdidas en 1.982	6.500
- Deuda con la S.S. y Hacienda.....	10.000
- Deuda a suministradores	20.000

La cobertura global de los fondos propios sobre el inmovilizado neto es inferior al 40%, lo que representa que las empresas financian en un 60% su activo fijo con recursos ajenos (fuerte endeudamiento).

Los estudios realizados prevén que la actividad para el período 1.984-86 no sobrepasará las 180.000 TRBC/año y al término de la década, podrá aproximarse a 270.000 TBRC/año.

Ante esta situación que reflejan los datos, se ha visto necesario acometer un nuevo plan de reconversión que partiendo de la sociedad constituida, SORENA, para la ordenación del subsector, permita redimensionar la capacidad productiva y planificar la actividad en función de los ritmos del mercado.

Hay que dejar de poner parches, como se ha estado haciendo hasta ahora. Hay una serie de pequeños y medianos astilleros que no tienen posibilidades de subsistencia y sin embargo, se les sigue financiando.

Este es un subsector donde la empresa pública se ha introducido a la fuerza (el 40% del total es propiedad del INI) conforme un astillero entraba en quiebra, la empresa pública lo adquiría.

Esto debe finalizar. Es posible que algunos astilleros públicos pudieran revertir al sector privado y otros astilleros del sector privado debieran desaparecer.

De cualquier forma, hay que establecer unas reglas de juego claras entre astilleros públicos y privados, ya que si no, tan sólo los públicos sobrevivirán a la crisis, debido a la subrogación de créditos y subvenciones superiores al 15% del valor del buque.

No añade nada positivo a la economía ni a los trabajadores que los pequeños y medianos astilleros, que en todo el mundo son privados, sean públicos en España.

El nuevo plan de reconversión del subsector tendrá que ajustar la capacidad productiva a las previsiones del mercado, lo que conlleva un ajuste de plantillas a la baja, según - las cifras recogidas a continuación:

AÑO	PRODUCCION PREVISTA EN MILES DE TRBC	PLANTILLA NECESARIA	PERSONAL EXCEDENTE (*)
1.984	175	5.900	7.200
1.985	175	5.200	7.900
1.986	180	5.050	8.050
1.987	190	5.100	8.000
1.988	200	5.350	7.750
1.989	240	6.400	6.700
1.990	270	7.200	5.900

(*) incluido el personal de industria auxiliar interna

Equipo eléctrico básico para la industria de la Automoción

Es un sector concentrado en dos empresas, FEMSA y ROBERT BOSCH que han entrado en crisis debido a la caída experimentada en el mercado del automóvil.

Los ajustes de plantilla se han hecho mediante bajas voluntarias y jubilaciones anticipadas. Se estima que los excedentarios de mano de obra en el período 1.981-85 serán de 1.713 - trabajadores, reduciéndose hasta el momento en menos de mil.

El coste por trabajador en la reducción de las plantillas es bastante elevado, siendo mayor en el caso de jubilaciones anticipadas (FEMSA: 4,5 y ROBERT BOSCH: 5,7 millones de pts).

Electrodomésticos línea blanca

Es un sector relativamente joven, que comenzó su desarrollo en la década de los 60 a consecuencia de los incrementos reales en los niveles de renta. Comienza su caída en la segunda mitad de los años 70, a causa de la crisis económica.

Su fuerte dependencia con respecto al nivel de renta disponible de las economías domésticas ha sido el factor determinante de sus fluctuaciones, pasando actualmente una grave crisis en casi todos sus productos, excepto en lavavajillas y congeladores, que por el momento se mantienen.

La producción española se ha caracterizado por una elevada inversión por producto, costes crecientes y baja productividad, lo que ha supuesto una estructura inadecuada con escasa competitividad exterior.

El exceso de capacidad productiva en Europa, situada en torno al 12-14%, ha originado la concentración de sociedades y el surgimiento de empresas líder que han copado no sólo los mercados nacionales de sus respectivos países, sino que se han extendido a escala internacional.

El Real Decreto 2.200/1.981 de 26 de setiembre tenía como objetivo:

- Adecuar la dimensión de las empresas. Para ello, se llega a la concentración mediante absorción y desaparición de pequeñas industrias.
- Mejorar productividad y calidad, lo que ha supuesto la disminución de la plantilla en unos 3.000 trabajadores desde el 31.12.80 al 31.12.82, cifra que se ajustaba a las necesidades marcadas en el plan.
- Desarrollo tecnológico.

La dirección del nuevo plan seguirá primando la concentración mediante ayudas financieras.

Se estima que en el período de 1.983 a 1.985 se va a continuar disminuyendo la plantilla de las empresas (tanto acogidas a la reconversión como las no acogidas) en unos 2.455 puestos de trabajo, para conseguir adaptar la oferta a la demanda prevista para 1.985.

Componentes electrónicos

Es un subsector que oferta sus productos a la electrónica de consumo, electrónica profesional, telecomunicaciones e informática.

La crisis de este subsector viene determinada por la importancia que tiene el factor tecnológico.

En los últimos años se ha observado una disminución en la demanda, como consecuencia de la caída del mercado electrónico en general, básicamente la electrónica de consumo, que ha llevado a una inadecuación de la estructura y tamaño de las empresas.

El Real Decreto 769/1.982, de 26 de marzo, intentó cubrir las necesidades de inversión de esta industria mediante ayudas financieras (subvenciones y créditos) que no pudieron cumplir los fines encomendados por la tardanza en su concesión.

Se estima que el plan de reconversión de esta industria reduzca el empleo en 484 efectivos en el período de 1.981 a 1.985.

La situación futura estará condicionada por las directrices recogidas en el Plan Electrónico e Informático Nacional, realizando una política financiera y de inversiones selectivas en tecnología.

Textil

Este sector ha sido descuidado muchas veces al tratar la reconversión industrial en España. En gran parte, por que se considera que está obsoleto, que tiende a situarse en países del tercer mundo y que está compuesto por empresas que no tienen gran importancia en las concentraciones industriales, a diferencia de las del metal o la química.

Es cierto que es un conjunto de industrias muy disperso, pero que según estimaciones, abarca a una población asalariada de aproximadamente 420.000 trabajadores, incluida confección.

La crisis de la industria textil española se ha caracterizado por la escasa, por no decir nula, competencia internacional, debido al excesivo proteccionismo de nuestro mercado. Esto ha creado graves problemas a la hora de exportar los excedentes de producción ya que es difícil competir en los mercados internacionales con productos textiles con mayor coste incorporado.

La reestructuración se planteó esencialmente en el ajuste de plantillas sin entrar en el fondo de los problemas del sector.

Las medidas afectaron primero al algodón, después fué la lana, el yute y la industria sedera, cerrando empresas y vendiendo maquinaria excedente al resto del sector.

Cuando las condiciones de la crisis económica se agudizan y los empresarios no pueden vender sus fábricas ni reemplazar a la mano de obra excedentaria, entonces se estudia la posibilidad de encontrar una solución conjunta.

La idea de reconvertir el textil fué madurando poco a poco hasta que la patronal en el año 1.980 plantea al Gobierno un plan de reconversión.

No llegando a un acuerdo, el Gobierno diseñó una serie de medidas generales dejando que los sindicatos y la patronal resolvieran los aspectos conflictivos, como el - ajuste de plantillas, movilidad funcional y geográfica de la mano de obra, jubilaciones anticipadas, etc.

Este sector puede dividirse en tres: fibras químicas, - (artificiales y sintéticas) textil tradicional (algodón, lana, seda) fibras duras de recuperación, géneros de punto, etc. y confección.

La industria de fibras químicas se caracteriza por ser de tamaño medio con un volumen de plantilla de 12.000 personas, repartidas en 10 empresas. Su localización es Cataluña.

Son empresas dominadas por el capital extranjero, con elevada participación de capital y fuerte componente tecnológico.

El textil tradicional está muy atomizado. Predominan las empresas de pequeña dimensión (3.500 empresas con 208.000 trabajadores) localizándose fundamentalmente en Cataluña.

Ante la caída de la demanda de los productos tradicionales, como consecuencia del cambio de preferencia del consumidor a favor de las fibras químicas y ante la importante competencia exterior, se han protegido sus productos con elevados aranceles a la importación.

La confección tiene una plantilla reducida por empresa - (3.700 empresas con 200.000 trabajadores) y escasa infraestructura, con una inversión fija por puesto de trabajo muy baja.

A diferencia de las dos anteriores, está bastante repartida por el territorio nacional, siendo empresas cooperati-

vas las que en mayor proporción se encuentran en pequeñas poblaciones.

En el sector textil existe la denominada "economía sumergida" o trabajo ilegal, destacando en aquellas producciones como confección dónde la inversión en capital es poco importante y las empresas son de pequeña dimensión.

Tomados los tres subsectores en su conjunto, se observan graves problemas en los fondos de rotación con escasez de tesorería, pérdidas en las cuentas de explotación y un fuerte proceso de dependencia tecnológica. Estos elementos producen un efecto negativo sobre el sector, dando como resultado una importante crisis, cuya vía de solución pasa por:

- a) Potenciar programas sobre moda y diseño, para lo que es necesario realizar una investigación detallada sobre posibilidades de desarrollo por tipo de producto dentro de las tendencias de mercado.

Una política propia de moda y diseño crea posibilidades de competir en el exterior. Hay que tener en cuenta que en las producciones standard, con grandes tiradas, los países del tercer mundo tienen una ventaja comparativa en relación al textil español, por lo que nuestra industria ha de tender a producciones de marca con productos diferenciados.

Las empresas españolas al no disponer de marca propia ni diseño y al tener unos costes similares a los que pueda haber en Europa, lógicamente, no van a poder soportar la competencia. Tan sólo las inversiones en intangibles pueden romper con la dependencia exterior mejorando la situación del sector.

La Administración está haciendo un esfuerzo para elaborar un *programa de intangibles* que sea discutido con -

centrales sindicales, asociaciones patronales, escuelas de diseño, centros de investigación textil y todas aquellas - instituciones que puedan aportar ideas en esta materia.

Como muestra de la tendencia emprendida se observa que el porcentaje de inversiones en moda y diseño ha variado, del 10% del total de inversiones de 1.982 se ha pasado al 32% desde enero a julio de 1.983.

- b) Primar los subsectores que se encuentren más cerca del final del proceso productivo, ya que son los que más posibilidades de independencia pueden contemplar.
- c) Asesoramiento a las PYMES del sector.

En la gran mayoría de los casos una mala gestión empresarial acelera el desarrollo de la crisis y este sector, como consecuencia de estar formado por empresas de pequeña dimensión con escasa generación de beneficios, que dificultan los planes de inversión y con elevados costes de explotación, tienen cerrado, en su gran mayoría, el acceso a la formación de equipos gerenciales.

- d) Continuar adaptando la oferta a la demanda, reduciendo los costes por lo que se estima una disminución de la plantilla en 14.000 puestos de trabajo de 1.981 a 1.985.

La oferta de productos textiles con costes elevados, básicamente los de la mano de obra, originan la pérdida del mercado que sólo ha sido contrarrestada con medidas proteccionistas.

No sólo hay que preparar al sector mediante programas de inversión en intangibles, sino que también hay que adaptar sus estructuras productivas a una situación del mercado no protegido (sin aranceles) que permita competir

con los productos extranjeros en igualdad de condiciones.

Los aranceles existentes (del 20 al 25%) desaparecerán una vez que España se incorpore a la C.E.E., por lo que es necesario que los costes del sector se adapten a los que permitan la supervivencia de las empresas en un mercado libre sin aranceles.

El efecto en el empleo se estima en 14.000 trabajadores excedentarios, resultado de la disminución de 41.000 en el textil tradicional e incremento de 27.000 en el subsector de maquinaria, estructura comercial y actividades anexas de fibras químicas y confección.

Calzado

Es un sector intensivo en mano de obra, con una dimensión media de 30 trabajadores por empresa, dónde existe de manera importante la economía sumergida, que dá trabajo de un 12 a un 20% de mano de obra total.

Se localiza básicamente en la provincia de Alicante y tiene una elevada capacidad exportadora, que actualmente ha quedado debilitada por dos factores: la fuerte contracción en la demanda, sobre todo de uno de nuestros principales clientes, Estados Unidos de América y por la competencia de los países del tercer mundo.

La crisis del sector es debida a la conjunción de varios aspectos:

- a) Escasa especialización por falta de inversión e investigación en moda y diseño.
- b) Alza en los costes originada por la dificultades de flexibilizar el mercado de trabajo ante variaciones del mercado.

- c) Baja productividad
- d) Dificultades financieras crecientes.
- e) Exceso de plantilla y capacidad productiva.

El Real Decreto 1002/1.982, de 14 de mayo, establecía la realización de inversiones en moda, diseño y calidad, incrementar la productividad en el 20% durante la vigencia del Plan, adaptar la capacidad productiva a la realidad del mercado y reducir costes de mano de obra para hacer más competitivos los productos.

La dirección del Plan de Reconversión del sector colocó el acento en los ajustes de plantilla, dejando en segundo plano el resto de medidas.

El Plan ha tenido poca eficacia por la ausencia de las Centrales Sindicales y Asociaciones Patronales en los órganos de control y seguimiento.

Las empresas que solicitaron acogerse a las medidas de reconversión sólo han sido 187 al 31.12.82, es decir, el 10% del total.

Ante el rechazo generalizado del Plan de Reconversión, las Centrales Sindicales y Asociaciones Patronales llegaron a la plasmación de acuerdos laborales que establecían la reducción de plantillas mediante jubilación anticipada a partir de los 60 años, con posibilidad de suspender contratos a los trabajadores con edades iguales o superiores a 58 años hasta alcanzar la edad de jubilación anticipada.

Se concedían indemnizaciones por despido en cantidad superior a las reconocidas legalmente y se permitía la movilidad funcional según una serie de condiciones.

Con estos acuerdos, las Centrales Sindicales conseguían que los ajustes se realizaran de la forma menos traumática para los trabajadores.

Las nuevas medidas se concretan en la innovación tecnológica de la maquinaria y bienes de equipo mediante la concesión de créditos, subvenciones y avales.

Desde el punto de vista del empleo, se estima excedan 3.100 puestos de trabajo en el período de 1.981 a 1.985. Para llevar a cabo el ajuste de plantillas, se continuará favoreciendo las medidas de jubilación anticipada de los trabajadores en edad igual o superior a los 60 años.

Y por último, al igual que el sector textil, habrá que promocionar la inversión en intangibles con el objeto de conseguir obtener moda y diseño propios.

ANEXO 1

4371 REAL DECRETO 335/1984, de 8 de febrero, por el que se regulan los Fondos de Promoción de Empleo.

Por el Real Decreto-Ley 8/1983, de 30 de noviembre, se estableció, una vez extinguida la vigencia de la Ley 21/1982 de 9 de junio, el nuevo marco jurídico para la reconversión industrial. Dentro de los instrumentos contemplados en el citado Real Decreto-Ley destacan los Fondos de Promoción de Empleo.

El presente Real Decreto, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2 del Real Decreto-Ley, regula las normas básicas por las que han de regirse los citados Fondos de Promoción de Empleo, estableciendo su finalidad, requisitos que han de reunir sus Estatutos, composición de sus órganos de gobierno, características de la colaboración con el INEM, condiciones de incorporación y permanencia de los trabajadores excedentes, recursos de los que los Fondos podrán disponer para el cumplimiento de sus fines. Asimismo, se especifican las prestaciones a que tendrán derecho los trabajadores durante su permanencia en los Fondos, así como las condiciones de acceso de los trabajadores con cincuenta y cinco años cumplidos al sistema de jubilación anticipada previsto en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 8/1983.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Energía: oído el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1.984

D I S P O N G O

Artículo 1º.- Los Fondos de Promoción de Empleo que se constituyan en aplicación de lo dispuesto en el artícu

lo 22 del Real Decreto-Ley 8/1983, de 30 de noviembre, se regirán por lo dispuesto en el presente Real Decreto, por las normas de aplicación y desarrollo del mismo y por las que establezcan los Reales Decretos de Reconversión Industrial.

Art.2º 1. Los Fondos de Promoción de Empleo se constituirán como asociaciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y tendrán el carácter de entidades colaboradoras del Instituto Nacional de Empleo, actuando bajo la inspección del mismo.

2. Podrán asociarse para la constitución de un Fondo de Promoción de Empleo las Empresas de un sector declarado en reconversión, las Sociedades de reconversión y las Organizaciones empresariales y los sindicatos que hayan negociado y prestado su conformidad al Plan de Reconversión correspondiente.

Los Fondos de Promoción de Empleo tendrán el ámbito territorial que fijen sus Estatutos, pudiendo extenderse a todo el territorio nacional.

Art.3. 1. Serán fines de los Fondos de Promoción de Empleo:

a) La mejora de la intensidad de la protección por desempleo, complementando su cuantía y ampliando su duración.

b) La colaboración en la recolocación de los trabajadores afectados por la reconversión, mediante la incentivación económica a la creación de nuevos empleos de carácter estable.

c) La readaptación profesional de los trabajadores que resulten excedentes en virtud de un proceso de reconversión, mediante la organización en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo, de los cursos de formación precisos para facilitar la adaptación del trabajador al nuevo empleo.

d) La actuación coordinada con las Comisiones Gestoras de las Zonas de Urgente Reindustrialización, de mane-

ra que se garantice la participación sindical dispuesta en el artículo 30. párrafo 3º, del Real Decreto-Ley 8/1.983, de 30 de noviembre.

2. Para el cumplimiento de sus fines, los Fondos de Promoción de Empleo tendrán capacidad para realizar cuantos actos jurídicos fueran necesarios y para recabar información y colaboración de las Sociedades de Reconversión u Organos Gestores de los Planes de Reconversión.

3. Podrá no concederse la incentivación económica - prevista en el apartado b) del número 1 a aquellas Empresas que en el año inmediatamente anterior hayan sido autorizadas a la extinción o suspensión de contratos de trabajo con todos o parte de los trabajadores de plantilla en virtud de expediente de regulación de empleo o hayan procedido en el mismo período a la realización de despidos - declarados improcedentes en vía de conciliación o por sentencia judicial.

No podrá concederse esta incentivación económica a las Empresas cuando suscriban contratos de duración temporal con los trabajadores acogidos al Fondo, de acuerdo con la normativa vigente, conservando el trabajador el derecho a reintegrarse al Fondo una vez finalizado su contrato.

Art.4º 1. Las asociaciones que pretendan constituirse como Fondos de Promoción de Empleo elaborarán sus Estatutos de conformidad con lo establecido en este Real Decreto, que deberán ser inscritos como requisito formal y constitutivo previo para su funcionamiento, en el Registro Especial que el Instituto Nacional de Empleo cree al efecto.

La inscripción se formalizará en el plazo de quince días, a contar desde el momento de la presentación.

Apreciados defectos formales o sustantivos en los Estatutos por el INEM, se concederá un plazo de treinta días para subsanar los mismos, suspendiéndose en consecuencia el plazo fijado en el párrafo anterior.

Los Estatutos que rijan su funcionamiento deberán reglamentar, como mínimo los siguientes extremos:

a) Régimen de incorporación, permanencia y desvinculación de los trabajadores del Fondo, de manera que se asegure lo dispuesto en los números 3 y 4 del artículo 7º.

b) Complementos de las prestaciones por desempleo y cotizaciones a la Seguridad Social garantizados.

2. Los Fondos de Promoción de Empleo estarán obligados también a depositar en el Registro que se establece en el apartado 1 el modelo de contratos de incorporación de los trabajadores al Fondo.

2. En el supuesto de que los contratos de trabajo hayan sido suspendidos mediante el correspondiente expediente de regulación de empleo, los Estatutos de los Fondos de Promoción de Empleo condicionarán la incorporación de los trabajadores a los mismos al establecimiento en los referidos contratos, de forma voluntaria e individualizada, de una cláusula, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.2. del Estatuto de los Trabajadores, según la cual la no aceptación por aquellos trabajadores de un empleo alternativo determinará la extinción del correspondiente contrato de trabajo.

Art.5º En cada Fondo de Promoción de Empleo se constituirá un órgano de gobierno que tendrá carácter tripartito y en el que estarán representados con igual número de representantes por cada parte las Administraciones Públicas y las Organizaciones sindicales y empresariales que hayan negociado y expresado su conformidad con el Plan de Reconversión respectivo.

Art.6º 1. En orden a una mayor efectividad en la realización de sus objetivos, los Fondos de Promoción de Empleo establecerán con el Instituto Nacional de Empleo los convenios de colaboración que sean necesarios.

Dichos convenios se referirán, sin perjuicio de las

precisiones propias de cada Fondo, a los siguiente ámbitos de colaboración.

- a) Abono de prestaciones por desempleo.
- b) Gestión administrativa de demandas y ofertas de empleo.
- c) Recolocación de los trabajadores incorporados a los Fondos, que incluirá la tramitación de contratos de trabajo, información sobre el mercado laboral, orientación profesional y asistencia formativa adecuadas al sector productivo en que se haya de concretar la recolocación.

2. El Instituto Nacional de Empleo llevará a cabo la inspección y control de la actividad de los Fondos de Promoción de Empleo, pudiendo arbitrarse medidas específicas para fiscalizar la correcta aplicación de las subvenciones a que se refiere el apartado 1º., punto d) del artículo 8º del presente Real Decreto.

3. Los Fondos de Promoción de Empleo de distintos sectores que concurren en un ámbito geográfico determinado deberán coordinar las condiciones de recolocación y las medidas de readaptación profesional.

Art.7º 1. La incorporación de los trabajadores excedentes estructurales a los Fondos de Promoción de Empleo tendrá carácter voluntario, requiriéndose, en todo caso, la aportación de las cantidades que, por trabajador incorporado al Fondo establezcan los planes sectoriales. El trabajador estará obligado a la aceptación de las condiciones establecidas en las norma constitutivas del Fondo.

2. La permanencia de los trabajadores en el Fondo será como máximo de tres años. No obstante lo anterior, se establece una prórroga de hasta dos años para aquellos trabajadores que tengan cincuenta y cinco años cumplidos a la fecha de su incorporación al Fondo y opten por el sistema de jubilación anticipada a que se refiere el artículo 23 del Real Decreto-Ley 8/1983 de 30 de noviembre.

3. Si durante la permanencia en el Fondo el trabajador optara por desvincularse voluntariamente del mismo, tendrá derecho a recibir en ese momento la indemnización

correspondiente por extinción del contrato de trabajo.

4. El trabajador que no acepte la oferta de empleo alternativo o no cumpla las obligaciones en los términos que establezca el Estatuto del Fondo de Promoción de Empleo percibirá la indemnización que le corresponda por extinción del contrato de trabajo, entendiéndose también resuelta su relación con el Fondo.

Art.8º 1. Para el cumplimiento de sus fines, los Fondos podrán contar con los siguientes recursos:

a) Las aportaciones económicas a que hace referencia el artículo 7º.1., de este Real Decreto.

b) Las aportaciones voluntarias de las Empresas que participen en el Plan de Reconversión en la forma que especifiquen los Estatutos.

c) Los recursos provenientes de la gestión financiera de su patrimonio.

d) Las subvenciones que puedan concederse.

e) Cualquier otra aportación de entes públicos o privados y las cuotas de solidaridad de los trabajadores que permanezcan en la Empresa, cuando así se haya acordado expresamente con la representación de los mismos en la negociación del Plan.

2. El patrimonio resultante tras la disolución del Fondo de Promoción de Empleo, después de liquidadas todas sus obligaciones, se ingresará en el Tesoro o se transferirá al Patrimonio del Estado.

Art.9º. Los Fondos de Promoción de Empleo complementarán las prestaciones por desempleo a que tengan derecho reglamentariamente los trabajadores de manera que se asegure a los mismos las percepciones siguientes:

a) En todos los casos, durante tres años, el 80 por 100 de la remuneración bruta media de los seis meses anteriores a su ingreso en el Fondo.

b) A los trabajadores con cincuenta y cinco años cumplidos cuya permanencia en el Fondo se haya prorrogado de conformidad con el artículo 7º, 2, del presente Real Decreto se les actualizará la percepción, a que se refiere el apartado anterior, en el cuarto y quinto años en el mismo porcentaje en que se incrementen en esos años los salarios correspondientes a su categoría en el convenio colectivo de aplicación.

Art.10. Los Fondos de Promoción de Empleo complementarán las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores que ingresen en los Fondos con cincuenta y cinco años cumplidos, actualizándose desde la fecha de incorporación en el mismo porcentaje en que se incrementen los salarios correspondientes a su categoría en el convenio colectivo de aplicación.

Art.11. A los trabajadores que se incorporen a los Fondos con cincuenta y cinco años cumplidos y permanezcan hasta los sesenta años les será de aplicación lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 8/1983, de 30 de noviembre. En este caso, la garantía a que se refiere el apartado 2º de dicho artículo se calculará sobre la remuneración media que le hubiera correspondido al trabajador, según el convenio colectivo de aplicación, de permanecer en activo hasta los sesenta años.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Segunda.- Se autoriza a los Ministerios de Economía y Hacienda, de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Energía a dictar, en el marco de sus competencias, las normas de desarrollo y aplicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1.984

(CAPITULO III,5 DEL LIBRO BLANCO DE LA REINDUSTRIALIZACION)

Medidas de promoción industrial

La política de promoción industrial no constituye el principal objeto de análisis en el presente documento, centrado esencialmente en la definición de una nueva política de reestructuración interna de los sectores en crisis, sino que será objeto de tratamiento específico en un plano global de actuaciones que abordará el Gobierno en plazos próximos.

No obstante, como ya se ha dicho anteriormente, la estrategia de ajuste positivo que debe caracterizar a la política de reindustrialización exige que la política de reconversión sectorial se instrumente de forma coordinada con la política de promoción industrial, siendo en la práctica ambas políticas difícilmente separables.

La promoción industrial debe orientarse al desarrollo de nuevas actividades y su relación básica con la política de reconversión consiste en instrumentar un sistema de trasvase de recursos de industrias en declive hacia líneas de actividad rentable. Obviamente, no se trata de una tarea sencilla, puesto que, por un lado, se plantean fuertes problemas de adaptación de la mano de obra, formándola hacia las nuevas funciones, así como de posible aprovechamiento de instalaciones y maquinaria no obsoleta de los sectores en crisis. Por otro lado, en la actualidad existe una profunda incertidumbre sobre la rentabilidad futura de la mayoría de los proyectos industriales. Vivimos en un momento de rápido cambio tecnológico y económico, en el que se comienza a vislumbrar lo que puede ser la configuración de la industria en el futuro, pero en el que existen aún importantes dudas sobre el papel que puede aspirar a desempeñar cada sector, cada economía e incluso cada empresa.

Sin embargo, la peor alternativa en tal situación es la de espera e inacción. Parece más conveniente promover un esfuerzo audaz de adaptación tecnológica e inversión en nue

vas actividades, teniendo en cuenta que las decisiones que es necesario adoptar son más fáciles para una economía como la española, con un estado intermedio de desarrollo industrial, que puede tomar como uno de sus puntos de referencia el camino que van abriendo las naciones líderes. La elección debe ser pues, apostar por el desarrollo de nuevas actividades, cuyo desarrollo es el único que puede permitirnos acortar distancias con los países occidentales desarrollados.

Una buena parte de este esfuerzo lleva aparejado importantes gastos en I + D e inversiones con largos períodos de maduración, que resultan desanimados por las imperfecciones de los mercados de capitales, los altos tipos de interés real y el elemento de incertidumbre antes mencionado.

Todo ello justifica una participación estatal de promoción, mediante la aportación de recursos y despejando los niveles de incertidumbre, por ejemplo, mediante una programación de sus compras de bienes de las nuevas industrias que permita a las empresas conocer las futuras demandas.

De lo anteriormente expuesto se deduce la conveniencia de acometer un cambio importante en los objetivos de la política industrial aumentando la atención prestada a la tarea de promoción. Por supuesto, tal como hemos señalado, tal tarea debe coordinarse con la reconversión de sectores en crisis, de forma que puedan, por un lado, suavizarse los costes del ajuste y, por otro, aprovecharse en los nuevos sectores recursos de las actividades en declive.

Aceptada la conveniencia de conceder mayor importancia relativa a las tareas de promoción, el siguiente problema es el decidir qué cambios introducir en la concepción e instrumentación de la política industrial, acordés con tales objetivos.

Una modificación importante a introducir es la mayor se

lectividad de las actuaciones de promoción sectorial. La escasez de recursos humanos y materiales implicados en el desarrollo de la política industrial aconseja centrar las actuaciones públicas en un conjunto más reducido de actividades y apostar más intensamente por las elecciones realizadas.

Además, una economía de tipo medio como la española debe buscar un mayor grado de especialización que el perseguido en el pasado. En primer lugar, porque la gran diversificación del pasado sólo fué posible gracias a un fuerte proteccionismo exterior en trance de desaparición. En segundo lugar, porque el desarrollo de determinados nuevos sectores, tecnológicamente avanzados, exige un esfuerzo importante de investigación, inversión y formación profesional, lo cual obliga al sector público a especializarse en un número reducido de proyectos prioritarios.

La consecuencia de todo ello es, lógicamente, la mayor concentración de las actuaciones públicas y, por la misma razón, el mayor riesgo de los errores que se puedan cometer al decidirse los apoyos sectoriales. Esa actuación más selectiva aconseja, por tanto, la elaboración de planes sectoriales de actuación que permitan estudiar y conocer las posibilidades de desarrollo en nuestra economía de los distintos sectores industriales, y que facilite la coordinación de las distintas actuaciones públicas.

Otra modificación importante a introducir consiste en realizar una revisión profunda de la normativa vigente sobre promoción. La mayor parte de esta normativa es anticuada y requiere una profunda transformación. Descansa fundamentalmente en la Ley de Ordenación de la Industria de 1.939, la Ley sobre Industrias de Interés Preferente de 1.965 y un amplio abanico posterior de medidas sobre acciones sectoriales y de localización regional. La futura integración en la CEE, así como los cambios estructurales acontecidos en la industria española que vuelven ineficaces la mayor parte de los incentivos contenidos

en dicha legislación, obligan a un replanteamiento general - del sistema de incentivos de promoción.

Actualmente, se está trabajando en el Ministerio de Industria y Energía en el diseño de un nuevo sistema de medidas de promoción, que jugará un papel básico en el programa general de reindustrialización del país.

Aquí solamente vamos a hacer referencia a tres aspectos principales de la política de fomento de nuevas actividades, en la medida en que se relacionan con la reconversión de sectores en crisis. En primer lugar, una política orientada hacia el apoyo y creación de pequeñas y medianas empresas, de forma que éstas puedan proporcionar oportunidades alternativas a los excedentes de la reconversión. En segundo lugar, - una política de promoción tecnológica, que contribuya a la modernización y dimensionamiento adecuado de nuestra industria. Y en tercer lugar, una política de cobertura regional, de apoyo a la localización de inversiones en áreas muy dañadas por la crisis de los sectores maduros.

De forma resumida, procederemos a una exposición de -- los principales puntos de las tres líneas de actuación.

Política de pequeña y mediana empresa.

Es bien sabido que la reindustrialización apoyada por la concentración de gran parte de los recursos públicos en una serie de sectores de futuro conduce a la potenciación en general de PYMES, ya que las actividades que se presentan como -- más rentables a medio plazo son producidas por empresas de taño no muy grande. Por otro lado, las PYMES en España se -- han caracterizado en los últimos años por una notable capacidad de adaptación ante la crisis, adaptándose a su entorno con relativa facilidad e incluso generando nuevos puestos de tra-

bajo.

La política de potenciación de PYMES se presenta como una vía importante para la reindustrialización, el desarrollo regional y la creación de empleo. Las directrices fundamentales de esta política van a ser las siguientes:

- a) Potenciar un sistema que facilite el acceso a la financiación a largo plazo. Las dos vías fundamentales de actuación en este campo consistirán, en primer lugar, en la realización de convenios entre el IMPI, los bancos privados y el Banco de Crédito Industrial para proporcionar créditos - con tipos de interés subvencionados. En segundo lugar, - desarrollar el sistema de garantías a través de las So-- ciedades de Garantía Recíproca y el Aval del Estado.
- b) Avanzar en el diseño de fórmulas asociativas entre PYMES con objeto de realizar economías de escala en actividades de comercialización, gestión e I+D. Se intentará promo-- cionar en mayor medida las Sociedades de Acción Colecti-- va y las Asociaciones de exportadores, como bases asocia-- vas eficaces.
- c) Garantizar un sistema de acceso a la contratación públi-- ca en igualdad de condiciones con las grandes empresas. El IMPI está destinado a jugar un relevante papel en la promoción de la participación de las PYMES en la realiza-- ción de obras y servicios públicos.
- d) Incrementar el conjunto de servicios directos que la Admi-- nistración puede prestar a las PYMES, de asesoramiento - general, ayudas en la incorporación de nuevas tecnologías, promoción de exportaciones, etc. Además del IMPI, otros organismos públicos como el CDTI, el IRESCO, el INFE, etc., están en condiciones de apoyar considerablemente a las - PYMES, tanto en el terreno de asesoramiento, formación -

profesional y evaluación de proyectos, como en el terreno de ayudas financieras. Existen proyectos de reestructuración de la mayoría de estos centros, para que actúen de manera más coordinada entre sí y adaptados al sistema de comunidades autónomas.

- e) Además de estas medidas de apoyo a las PYMES en general, la política de promoción debe contemplar un programa definido de creación de nuevas empresas. El sistema de incentivos para crear pequeñas empresas contemplará dos -- grandes áreas de actuaciones: Por un lado, la participación pública en los capitales de aquellas nuevas empresas que tengan proyectos considerados de especial interés por razones de política económica (empleo, exportación, ahorro energético, etc.). La toma de participación se realizará a través del IMPI, CDTI, SODIS y División de Desarrollo Corporativo del INI. Por otro lado, el segundo área de actuación consistirá en el conjunto de apoyos enumerados anteriormente (crédito oficial, asistencia de distintos tipos, contratación pública, etc.), así como medidas de bonificaciones fiscales y de orden laboral (contratación laboral flexible, demora en el pago de la cuota patronal).

Todo este conjunto de medidas aparecerá debidamente coordinado y regulado a través de la normativa que se elabore en materia de promoción. Se trata de un conjunto amplio de medidas regulatorias y de incentivos, que favorezca la creación de empresas canalizándolas hacia sectores y regiones determinados. Un aspecto que el Estado tendrá siempre particularmente en cuenta es la absoluta necesidad de que la reindustrialización del país se realice sobre unos principios fuertes de defensa de la competencia, impidiendo tanto prácticas monopolistas por parte de grupos industriales, como -- que la intervención estatal origine discriminaciones y agravios comparativos entre empresas de una misma actividad. La coordinación con los organismos públicos de vigilancia de --

prácticas restrictivas de la competencia y de defensa de los intereses del consumidor será un punto importante a desarrollar.

Política de desarrollo tecnológico para las empresas en reconversión.

El apoyo estatal para innovación tecnológica de las empresas, tanto en los sectores en reconversión como en los sectores a promocionar es un aspecto importante de la política industrial. Uno de los objetivos principales de la política tecnológica y científica consiste en incrementar la capacidad de generación de tecnología y diseños propios en las empresas industriales españolas. Esto es un paso necesario para incrementar la productividad de la industria española, reduciendo al mismo tiempo su dependencia tecnológica del exterior, y exigen necesariamente que las empresas realicen un mayor esfuerzo en actividades de investigación y desarrollo. Estas actividades se caracterizan en general por tener un elevado grado de incertidumbre respecto del resultado (principalmente en lo que respecta al esfuerzo de invención) y al mismo tiempo, requerir un elevado volumen de recursos. Ambas características son difícilmente soportables tanto por las empresas en reconversión como por las PYMES de reciente creación. En el primer caso, porque las empresas en reconversión se hallan en situación de enorme dificultad financiera, incluso para sobrevivir. En el segundo caso, porque las nuevas empresas creadas de reducida dimensión, no tienen en general acceso fácil a los mercados de capitales y no están en condiciones de afrontar grandes riesgos.

La cobertura estatal de parte del esfuerzo de las empresas en I+D se justifica por esta razón: la absorción por el Estado de parte del riesgo facilitando financiación, asesoramiento y protección de los derechos de propiedad. Las -

líneas fundamentales de actuación en el campo de la cobertura tecnológica para las empresas en reconversión pueden establecerse de la siguiente manera:

- a) Se promoverá la incorporación del factor tecnológico en las diferentes fases de los proyectos de reconversión: estudio, selección, ejecución y seguimiento. Para conseguir dicho objetivo, se procederá a definir los programas de necesidades de equipamiento e intangibles (según especificaciones, volumen y calendario); asimismo, se exigirán análisis específicos (en los que se determine la valoración de las posibilidades tecnológicas en relación con las limitaciones económicas), mediante el establecimiento de planes de incorporación tecnológica y la creación de un fondo para la financiación de estudios de evaluación tecnológica.

El CDTI establecerá líneas especiales de financiación en coherencia con las características de los planes de reconversión en proyectos de fuerte contenido de innovación tecnológica. En las estipulaciones de dichos planes se conferirá carácter contractual a la exigencia de contraprestaciones tecnológicas.

Está prevista asimismo la readaptación de las funciones y estructura del CDTI, de manera que permita una actuación más flexible y posibilite una participación más directa en los procesos de financiación y apoyo de la innovación.

- b) Otro instrumento muy importante para la política industrial, tanto dirigida a los sectores en crisis como a las actividades de futuro, es el establecimiento de una normativa sobre compras del sector público que sustituya a la actual legislación proteccionista, y que no responde a las actuales necesidades.

De lo que se trata es, fundamentalmente, del establecimiento de planes de compras del sector público que permitan a los sectores conocer cuáles van

a ser las demandas futuras, de forma que puedan planificar sus políticas de inversión y producción. Esto puede ser decisivo en la instrumentación de una política de promoción de proyectos específicos, por ejemplo, en el campo de la electrónica.

- c) Otro factor importante de cara a incrementar el desarrollo tecnológico en general de la industria española consiste en favorecer la entrada de la inversión directa extranjera. Dicha entrada deberá ser canalizada hacia sectores donde pueda ser mas beneficiosa, y el Estado ejercerá un control riguroso de los compromisos adquiridos de las empresas extranjeras en términos de esfuerzo investigador, generación de empleo, exportación, etc. principalmente cuando la instalación de estas empresas se haya financiado también en parte con ayuda oficial.
- d) Un campo sumamente importante para el desenvolvimiento de la industria es el de la legislación sobre Normalización y Homologación. Al regular aspectos relacionados con la seguridad y calidad de los bienes, se convierte en una pieza clave para la defensa de los consumidores y para la promoción del comercio y la industria. Conviene recordar, sin embargo, que con frecuencia tal instrumento se emplea en algunos países para dificultar el comercio y practicar con gran efectividad, políticas de protección de la industria nacional.

En el campo del N + H, puede considerarse adecuado el Real Decreto de 1.981, que acabó con la diversidad de normas dispersas existentes anteriormente. No obstante, es conveniente plantearse la necesidad de proporcionar una apoyatura legal más elevada (Decreto Ley o Ley) para que pueda actuar-

se con más rigor. Asimismo, conviene impulsar los reglamentos sobre normas obligatorias, que han tenido hasta el momento poco desarrollo.

Para llevar a cabo las funciones de ensayo y análisis de calidad, es sumamente importante establecer una infraestructura de laboratorios que por un lado tenga suficiencia de medios, y por otro, funcionen con la mayor autonomía posible, para garantizar la agilidad de las posibilidades de aplicación de las normas. Finalmente debe existir una mayor coordinación entre los distintos Ministerios que se relacionen con temas de calidad y defensa del consumidor.

- e) Una reforma muy importante de cara a incentivar la investigación tecnológica, es la del sistema de patentes y protección de derechos de propiedad, que debe materializarse en una nueva Ley de Patentes - sustitutiva de una legislación con ya más de medio siglo de antigüedad y que ha resultado muy afectada por los cambios científicos ocurridos desde entonces. Un problema fundamental es que nuestra legislación no admite la patente de producto, sino la de procedimiento, lo cual es incompatible con el Convenio de Luxemburgo (1.975) regulador de la patente europea.

En este campo es muy importante el reto planteado. Por una parte hemos de promulgar una legislación que permita homologarnos con la Comunidad Económica Europea. En segundo lugar, tal legislación debe también tener en cuenta el período transitorio que se negocie, con objeto de permitir el adecuado ajuste de la industria. Finalmente, la nueva Ley debe tener como objetivo el fomento de las actividades de innovación y desarrollo y no la protección de -

los imitadores, como en gran medida sucede con la actual legislación.

- f) Un componente de la política industrial que tendrá gran incidencia en el desarrollo tecnológico y en la promoción de nuevas empresas, será la -- aplicación en general del Plan Electrónico Nacional, cuya elaboración está actualmente en vías - de finalización. Dicho Plan contempla -entre otras cosas- el suministro de una serie larga de servicios a las empresas de cara a incorporar elemen-- tos electrónicos e informáticos en los procesos - productivos. Existe un programa de puesta en marcha de una red de centros de servicio en toda la geografía nacional para difundir las posibilida-- des que ofrece la tecnología electrónica y el uso de los ordenadores.

Medidas de cobertura regional.

Un hecho que afecta a algunas provincias españolas es que, al estar constituidos los sectores en reconversión por grandes empresas en la mayoría de los casos, la reducción de plantillas como consecuencia de la aplicación de - los planes, produce un brusco descenso del nivel de empleo en muchos municipios. Es bien sabido que hay municipios que viven en total dependencia de esas grandes empresas en reconversión, bien de manera directa o de manera indirecta - (pequeñas industrias y servicios vinculados).

Evidentemente, se trata con frecuencia de municipios con un grado de industrialización y desarrollo por encima de la media del país, debido al peso de las grandes em^upresas establecidas, pero que amenazan con un empobrecimien^uto fuerte si prosigue la desindustrialización y la caída - prevista en el empleo de esas empresas.

Es precisamente para evitar estos descensos fuertes en los niveles de ocupación, por lo que los Planes de Reconversión deben procurar contener algunos instrumentos de cobertura regional destinados a la promoción de actividades alternativas, que absorban precisamente los recursos que vayan liberando los sectores en crisis. Estos recursos provendrán de las reducciones de capacidad que, de manera intensa en algunos casos, se llevarán a cabo.

Estos instrumentos de cobertura regional se encuadran dentro del conjunto de innovaciones que la futura Ley de Reindustrialización va a suponer, concretamente la puesta en práctica de instrumentos de cobertura que antes no existían, como son los Fondos de Promoción de Empleo (cobertura laboral), incentivación y canalización de fondos financieros privados (cobertura financiera) y medidas de fomento del desarrollo tecnológico.

En tanto los Fondos de Promoción de Empleo como las medidas de apoyo regional y tecnológico, están destinados a promocionar una salida a la situación creada por la aplicación traumática de un plan de reconversión, posibilitando, por tanto, su aplicación.

Es un aspecto relevante que forma parte de la política de reindustrialización, ya que:

- esta política debe precisamente fomentar la reasignación de recursos de industrias de difícil recuperación hacia actividades con buenas expectativas de rentabilidad.
- esta reasignación de recursos será tanto menos traumática cuanto mayor sea la movilidad de factores, orientándose precisamente las nuevas acciones a facilitar dicha movilidad.
- el reciclaje de esos recursos tiene por objeto el minimizar el coste social del proceso de ajuste, ajuste que en

otro caso podría tener pocas posibilidades de ser realizado.

Los Planes de Reconversión deberían, pues, incluir unos instrumentos de promoción industrial, especialmente referidos a las áreas geográficas más dañadas por la reestructuración, como condición necesaria para poder cumplir los planes y reducir el coste social del ajuste industrial, que de otro modo podría ser en algunos casos muy doloroso por las reducciones previstas de capacidad.

La elaboración de esos instrumentos para la localización geográfica de las inversiones, no debe confundirse con los instrumentos tradicionales del Desarrollo Regional, tales como Polos, Polígonos y Grandes Areas de Expansión. Las principales razones que podrán señalarse son las siguientes:

- A) - Un Plan de Reconversión es una actuación intensa, urgente, muy definida y perfectamente acotada en cuanto al tiempo y recursos. Es algo excepcional. Las acciones territoriales derivadas de los mismos también deben serlo.

- B) - En segundo lugar, el sentido de la Política tradicional de Desarrollo Regional es reducir la disparidad económica entre las distintas regiones españolas, basándose en el principio de "Ordenación del territorio" Indudablemente, es un objetivo de gran importancia en nuestro país, pero que debe separarse claramente del problema al que hemos estado haciendo referencia. Ahora se trata de un problema estrictamente de corto plazo: evitar mediante un tratamiento de choque las caídas bruscas en los niveles de empleo de los municipios afectados por el ajuste industrial. Las medidas que se arbitren en este sentido deberán tener una vigencia muy limitada, concretamente, la duración del propio plazo establecido en el Plan de Reconversión.

- C) - Al ser estos nuevos instrumentos una respuesta a problemas surgidos de la estricta aplicación del Plan de Reconversión, deben formar parte de él, es decir, nacer dentro, desarrollarse con él en coordinación con el resto de sus actuaciones y, finalmente, desaparecer al mismo tiempo. Se trata, pues, de unos instrumentos de acción geográfica, en el corto plazo y de carácter urgente, que completan la gama de instrumentos al servicio de la reindustrialización y cuya gestión debe corresponder igualmente a los Organos Gestores del Plan.
- D) - No obstante, por su acción territorial, las subvenciones que concede el Sector Público para la promoción de actividades nuevas en las zonas de reconversión, deben tener en cuenta su posible relación con figuras de desarrollo regional. Por ejemplo, puede tratarse de un municipio que esté incluido dentro de un Gran Area de Expansión y, en ese caso, existe un derecho ya reconocido a una cierta subvención. En este caso, las subvenciones se coordinarán, fijándose además un tope máximo en la cuantía de la subvención.

Las principales características de los instrumentos de promoción industrial en determinadas zonas, en el ámbito de los planes de reconversión, serían las siguientes:

1. Delimitación local. El ámbito geográfico definido por el municipio sería posiblemente lo más factible.
2. Selección de zonas. Sería conveniente definir algunos criterios objetivos de selección de municipios, en función del grado de repercusión sobre el empleo de la zona derivado de la aplicación del Plan de Reconversión y del nivel de renta per cápita.

3. Elección de instrumentos. El apoyo del Sector Público a las actividades nuevas (que no tendrían por qué ser exclusivamente industriales), deberá incluir simultáneamente distintas medidas. Algunas de éstas serían:

- Subvención presupuestaria (hasta un tope determinado) por la instalación de nuevas empresas o traslado de empresas ya existentes. La dotación presupuestaria para estas subvenciones será parte del Plan de Reconversión. No obstante, los Organos de Gestión del Plan podrán establecer acuerdos con distintos Organismos de promoción, IMPI, CDTI, etc., de forma que éstos aporten cantidades adicionales. Será importante garantizar que la concesión de las subvenciones se tramite de forma ágil y urgente.

- Las ayudas a conceder no tienen que ser únicamente de tipo financiero, sino que podrán incluirse ayudas de tipo muy diverso. Por ejemplo, la prestación de servicios de asistencia técnica y gerencial, ayudas a la recalificación profesional, a la innovación tecnológica, detección de nuevas oportunidades industriales, búsqueda de nuevos mercados y comercialización, etc. En este sentido, organismos del MINER tales como el IMPI y el CDTI, elaborarán Planes específicos en función del problema concreto de cada área y sector. Por otro lado, será conveniente que otros Departamentos de la Administración presten su colaboración en aspectos concretos, como por ejemplo el MOPU, facilitando el equipamiento de infraestructura necesaria, o el Ministerio de Educación, en temas de investigación y formación.

4. Creación de la Zona de urgente reindustrialización. El texto por el que se crea la Zona y se definen sus características será parte del Real Decreto por el que se aprueba el Plan de Reconversión.

La tramitación de los expedientes para acogerse a los beneficios de estas zonas será a través de los propios Organos de Gestión de la Reconversión.

El plazo de vigencia para acogerse a los beneficios de las Zonas de urgente "reindustrialización", será el de vigencia del Plan.



El desmantelamiento de la siderurgia integral del Mediterráneo español (1977-1984)¹

● PABLO DÍAZ MORLAN,
ANTONIO ESCUDERO,
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ GARCÍA
Universidad de Alicante

Introducción

Tras un prolongado período de fuerte crecimiento, la siderurgia española sufrió una profunda crisis a partir de 1975. La caída continuada del consumo y las elevadas pérdidas requirieron la intervención de la Administración, que se centró inicialmente en el subsector integral, formado por tres grandes empresas que daban empleo a más de 44.000 trabajadores (Ensidesa, Altos Hornos del Mediterráneo y Altos Hornos de Vizcaya). Los escasos trabajos publicados sobre esta reestructuración coinciden en dos cosas. La primera es que los factores políticos y sociales tuvieron un mayor peso que las cuestiones técnicas y económicas². La segunda es que las presiones regionales y sindicales hicieron que las inversiones se decantasen a favor de Asturias y Vizcaya, relegando a Sagunto, en lugar de adoptar una solución óptima desde el punto de vista técnico, que, según estos autores, hubiera pasado por potenciar Ensidesa y cerrar las instalaciones de cabecera de Altos Hornos de Vizcaya (AHV) y Altos Hornos del Mediterráneo (AHM)³. Por otro lado, salvo alguna excepción, no se ha tomado en consideración la influencia que la Comunidad Económica Europea pudo tener en la política de reestructuración⁴.

1. Este trabajo se ha beneficiado de un proyecto de I+D de la Consejería de Empresa, Universidad y Ciencia de la Generalitat Valenciana (GV05/156). Queremos agradecer la ayuda prestada por los responsables de la Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto, Juan Vicente Beltrán y Pablo Vila y los comentarios y sugerencias realizados por los dos evaluadores anónimos.

2. Navarro (1989) y (2005), Viaña (1991), Saro (2000) y Saro y Navarro (2001).

3. Navarro (1989) y (2004), y Agüera (1996).

4. Sólo Viaña (1991) ha defendido la existencia de presiones por parte de la CEE, aunque sostiene que, sin la presión de los sindicatos, éstas no habrían tenido ningún efecto sobre la política siderúrgica.

Fecha de recepción: Abril 2008

Versión definitiva: Noviembre 2008

Revista de Historia Industrial

N.º 38. Año XVII. 2008. 3.

Basado en fuentes de archivo inéditas (fondo Industria del Archivo General de la Administración y los archivos de AHV y AHM), el artículo que presentamos aporta, entre otras, dos conclusiones que revisan la historia de la reestructuración de la siderurgia española de principios de los años ochenta. La primera es que, hasta 1984, la cuestión fundamental fue si se continuaba o no con el proyecto de 1971 de construir una moderna siderurgia integral en la costa mediterránea. La segunda es que la decisión de potenciar las fábricas del norte, condenando al cierre las instalaciones de Sagunto, impidió llevar a cabo una verdadera modernización de la siderurgia integral española.

El artículo está dividido en seis partes que siguen un orden cronológico. En primer lugar, se estudia la crisis siderúrgica de mediados de los años setenta; en segundo lugar, se analizan las primeras decisiones adoptadas por la Administración en 1978, incluyendo la nacionalización de AHM. En tercer lugar, se estudia la política de reestructuración pactada de 1981. El cuarto apartado está dedicado al informe Kawasaki y al debate suscitado en torno a una inversión básica: el tren de bandas en caliente (TBC). En el quinto epígrafe, se valoran las consecuencias de la política de reconversión desarrollada a partir de 1984. El trabajo se cierra con unas conclusiones que revisan parte de lo que se ha escrito sobre la reestructuración de la siderurgia integral española.

La crisis siderúrgica de mediados de los setenta

Los problemas para de la siderurgia internacional comenzaron en 1975, como consecuencia de la contracción de la demanda industrial, provocada por las crisis energéticas, que puso fin a un largo período de crecimiento del sector. El hundimiento de la demanda coincidió con la puesta en marcha de nueva capacidad productiva, fruto de las cuantiosas inversiones realizadas desde principios de la década de 1970 en los países de la OCDE y en otros de nueva industrialización. Así, por ejemplo, en la CEE, la capacidad de producción de acero bruto pasó de 178,9 millones de toneladas en 1974 a 201,5 en 1980, mientras el consumo se estancaba, haciendo que la producción se estabilizase en torno a los 130 millones de toneladas.

El grueso de las inversiones realizadas en los años setenta se había dirigido a la construcción de acerías integrales costeras, cuyo emplazamiento les permitía reducir los costes de producción, al facilitar la adquisición de los ricos minerales y los carbones siderúrgicos más baratos procedentes de otros continentes, proporcionando también un mejor acceso a los mercados. Por ello, la crisis siderúrgica tuvo un mayor impacto sobre las fábricas integrales tradicionales situadas en el interior, que encontraban crecientes dificultades para competir con las costeras en los productos planos y con las modernas miniacerías en los largos⁵.

5. CEE, *Rapport sur la restructuration*, 1/1/1981. Archivo Foral de Vizcaya (en adelante AFV). Fondo AHV, 776.

En España, el consumo aparente de acero, que había alcanzado su máximo histórico en 1974 con 11,7 millones de toneladas (334 kg por habitante), se situó entre 1975 y 1977 en torno a los 10 millones anuales; sin embargo, lo peor estaba por llegar. La demanda interna se hundió a partir de 1978 y durante una década el consumo medio anual apenas superó los 8 millones de toneladas (poco más de 200 kg por habitante)⁶. El desplome de la demanda coincidió con un fuerte aumento de la capacidad productiva que había sido apoyado desde el Gobierno mediante la Acción Concertada (1964-1973). Como es sabido, ésta pretendía acabar con el fuerte desequilibrio entre producción y consumo, que contribuía a agravar el déficit de la balanza comercial española –en 1965, las importaciones de acero alcanzaron los 2,8 millones de toneladas, lo que equivalía a un 47% del consumo nacional⁷. Las inversiones llevadas a cabo durante estos años permitieron una importante modernización del sector y un notable crecimiento de la capacidad instalada, que pasó de 4,7 millones de toneladas de acero en 1965 a 14,8 millones en 1974, alcanzándose por primera vez desde el final de la Guerra Civil un equilibrio entre oferta y demanda⁸. Sin embargo, el Programa Siderúrgico Nacional de 1970 había previsto un fuerte déficit en los diez años siguientes, en particular de productos planos, que sólo eran fabricados por el subsector integral⁹. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno convocó un concurso para construir una IV Planta Siderúrgica Integral (IV PSI) en Sagunto que, por su tamaño y su localización costera, se asemejaría a las que se estaban instalando en Europa y Japón¹⁰.

El concurso para la construcción de la IV Planta fue ganado por una nueva empresa, Altos Hornos del Mediterráneo, participada mayoritariamente por AHV y su socio tecnológico United States Steel (USS). La primera fase del proyecto (el tren de laminación en frío) se puso en marcha en 1976 y, para alimentarlo, se había previsto construir, en diversas fases que se completarían a finales de la década de 1980, un tren de bandas en caliente (TBC), una nueva acería con colada continua y el resto de instalaciones de cabecera necesarias. Es importante des-

6. El máximo histórico de consumo de acero del año 1974, tanto en términos absolutos como por habitante, no se superó hasta 1995. Albentosa y Zaragoza (1982), p. 79, y Unesid (varios años).

7. *Memorandum sobre la política siderúrgica española*. 20/4/1980. Archivo General de la Administración (en adelante AGA). Fondo Industria, 6259. Una valoración de la primera Acción Concertada en Navarro (2004). Los resultados de la misma en Uninsa en González (2004) y en AHV en Fernández de Pinedo (2003).

8. Unesid (1974) y CEE, *Project de rapport sur las tendances des investissements sidérurgiques*, 17/2/1977. AGA, Industria, 6257.

9. Las previsiones del Gobierno coincidían con las elaboradas por Unesid, el Instituto Internacional del Hierro y del Acero y los departamentos comerciales de AHV y USS, lo que demuestra lo razonable de las estimaciones realizadas por los técnicos de la Administración y las dificultades para prever la fuerte crisis estructural que iba a sufrir el sector. Díaz Morlán, Escudero y Sáez García (2008), pp. 139-141.

10. En el momento de aprobarse el proyecto de Sagunto existían en España otras tres fábricas integrales: dos en Asturias, pertenecientes a Uninsa y Ensidesa, y la vizcaína de AHV. Las dificultades que atravesaba Uninsa llevaron a su integración en Ensidesa en 1972.

tacar que comenzar la IV PSI por el tren de laminación en frío permitía aprovechar las instalaciones de cabecera de la antigua fábrica que AHV poseía en Sagunto hasta que se realizase el resto de la inversión prevista¹¹. A pesar de la crisis que estaba atravesando el sector, la empresa vizcaína mantuvo contactos con el Gobierno a principios de 1977 para asegurarse el apoyo financiero comprometido para la segunda fase del proyecto, pero la convicción de que la Administración no podría cumplir los compromisos contraídos y las crecientes dificultades financieras hicieron que AHV se replantease su participación¹².

Las primeras medidas contra la crisis y la nacionalización de Altos Hornos del Mediterráneo

A mediados de 1977, la duración de la crisis y las crecientes dificultades financieras de las empresas llevaron al Gobierno a encargar a la Comisión Coordinadora de la Siderurgia Integral la elaboración de un plan de actuación urgente para sostener y reestructurar el subsector integral¹³. Las medidas propuestas por la Comisión fueron similares a las que habían adoptado los países de la CEE y evidencian que Administración y empresas habían llegado a la conclusión de que no se trataba de una crisis coyuntural sino estructural¹⁴.

Para el conjunto del sector, se instaba al Gobierno a autorizar aumentos de precios, a conceder ayudas a la exportación y a realizar un estudio sobre la coordinación de los programas de producción de las empresas. La Comisión también evaluó la situación de las tres factorías integrales y planteó medidas para cada una de ellas. En Ensidesa y AHM, se consideraba necesaria la remodelación de sus estructuras financieras y la captación de recursos para hacer frente a sus elevados déficit. Se recomendaba, además, el cierre de instalaciones obsoletas en Mieres, La Felguera y Sagunto, ajustes de plantilla para aumentar la productividad y la paralización de los programas de inversiones durante un año. Por el contrario, se pensaba que la situación de AHV no era tan crítica y que las medidas de carácter general bastarían para mejorar sus resultados¹⁵.

11. El proceso siderúrgico en el subsector integral se realiza en las instalaciones de cabecera (compuestas por los hornos altos y sus instalaciones complementarias, para la transformación del mineral de hierro en arrabio, y la acería, donde el arrabio procedente de los hornos altos se convierte en acero, por lo general en convertidores al oxígeno) y en la laminación e instalaciones acabadoras, que transforman los desbastes y planchones de acero bruto de la acería en los diversos productos finales.

12. Díaz Morlán, Escudero y Sáez García (2008), pp. 157-161.

13. La Comisión Coordinadora de la Siderurgia Integral, creada en 1972 para estudiar el desarrollo de la segunda fase de la IV PSI, se transformó en 1977 en un comité interministerial, con presencia de las tres empresas integrales, para estudiar las medidas de apoyo al sector. Díaz Morlán, Escudero y Sáez García (2008), p. 161.

14. Comisión Coordinadora de la Siderurgia Integral, *El panorama siderúrgico en 20 de diciembre de 1977*. AGA, Industria, 6258.

15. Comisión Coordinadora de la Siderurgia Integral, *Medidas generales*. AGA, Industria, 6258.

Estas propuestas se completaban con un plan coordinado de inversiones, con un coste de 108.300 millones de pesetas, destinado a resolver los desequilibrios productivos del sector sin aumentar la capacidad de producción de productos finales¹⁶. En el caso de AHV, se proponía crear en Baracaldo una nueva acería al oxígeno con una capacidad de producción de 2,5 millones de toneladas anuales y una colada continua para planchones de 1,2 millones de toneladas, además de algunas inversiones complementarias en las instalaciones de acabado. Todo ello para terminar con el *cuello de botella* que generaba el disponer de unos hornos altos y unas instalaciones de acabado capaces de producir 2,5 millones de toneladas de acero y una fase intermedia en la acería de Sestao con una capacidad de producción de sólo 1,5 millones, lo que obligaba a la empresa a adquirir productos intermedios. Para Ensidesa, se proponía instalar una nueva acería al oxígeno en Avilés, con capacidad para dos millones de toneladas anuales, y una colada continua de un millón de toneladas, además de algunas inversiones complementarias en sus instalaciones de cabecera.

De AHM, el informe de la Comisión destacaba la desproporción entre la cabecera (la antigua fábrica de AHV) y su “modernísimo” tren de laminación en frío, así como la ausencia del “eslabón intermedio de fabricación” (el TBC)¹⁷. Por este motivo, la Comisión consideraba necesario montar una colada continua de planchones con capacidad de un millón de toneladas anuales y un TBC de dos millones de toneladas como parte de las instalaciones contempladas en la segunda fase de la IV PSI. Estas inversiones habían sido pactadas en julio de 1977 por AHV y USS con el Ministerio de Industria y suponían entre 80.000 y 100.000 millones de pesetas menos que las previstas inicialmente para el desarrollo de la fase 2-A que, aparte de la colada continua y el TBC, incluía una acería y un horno alto. Ello no significaba el abandono del proyecto de siderurgia integral, sino el aplazamiento de unas inversiones que se realizarían “cuando lo aconsej[ase] la evolución de la demanda”¹⁸.

Basándose en los informes de la Comisión, el ministro de Industria, Alberto Oliart, presentó el 2 de febrero de 1978 un plan de reestructuración a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Sin embargo, el relevo del equipo económico tras la crisis de gobierno que se produjo a finales de ese mismo mes impidió que se adoptasen las medidas previstas y dejó también sin

16. *Informe sobre AHV y AHM en el marco de la siderurgia integral española*, 24/1/1978. AFV, AHV, 553/02.

17. La ausencia del TBC impedía obtener las bobinas necesarias para alimentar el tren de laminación en frío, por lo que éstas debían ser adquiridas en AHV o en empresas siderúrgicas extranjeras, u obtenidas mediante maquila, esto es, AHM enviaba los planchones obtenidos en su acería a Vizcaya o a la fábrica francesa de Fos-sur-Mer para que fuesen transformados en sus TBC y retornasen a Sagunto en forma de bobinas.

18. Para el presidente de AHV resultaba evidente que “a la luz del año 1970 [en el que se tomó la decisión de construir la IV PSI en Sagunto] y del año 1978, la planta debía y debe construirse en el emplazamiento actual y con las instalaciones previstas”. *Informe sobre AHV y AHM en el marco de la siderurgia integral española*, 24/1/1978. AFV, AHV, 553/02.

resolver la posible nacionalización de AHM. Desde julio de 1977, AHV y USS venían manteniendo conversaciones sobre este tema con representantes de la Administración al más alto nivel¹⁹. Las pérdidas continuadas de AHM y la necesidad de fuertes inversiones para garantizar su futuro habían llevado a la empresa vizcaína y a su socio americano a buscar la forma de salir del accionariado de la misma. El Ministerio de Industria aceptaba que el INI entrara en la siderúrgica valenciana siempre y cuando su participación fuera mayoritaria. Esto coincidía con los deseos del presidente de AHV, Javier Benjumea, que buscaba sanear financieramente su empresa con la venta de su participación en AHM y mediante el cobro de la deuda que ésta había contraído con AHV y que se cifraba en unos 8.000 millones de pesetas. En cambio, USS manifestó su falta de interés en continuar en AHM si el INI se convertía en socio mayoritario. Según Benjumea, cuando se produjo la crisis ministerial, “las negociaciones se encontraban en período muy avanzado y parecía que la solución era inminente”²⁰.

Dado que el futuro de AHM se había convertido en una cuestión crucial para el sector y para la economía española en su conjunto, el nuevo equipo económico del Gobierno trató de encontrar una solución lo antes posible. La difícil situación financiera de la empresa amenazaba con desembocar en una suspensión de pagos que hubiera arrastrado consigo a AHV, obligando a nacionalizar ambas empresas y poniendo en peligro algunos de los más importantes bancos del país²¹. AHV proponía la nacionalización como única salida viable para la fábrica saguntina, ya que su objetivo fundamental era su continuidad como negocio privado y, para ello, no sólo precisaba deshacerse de AHM, sino también garantizarse el cobro inmediato de las cantidades que ésta le adeudaba y la ayuda financiera de la Administración o, al menos, su aval para conseguir nuevos préstamos²². Sus deseos coincidían con los del Gobierno, que apostaba por una transferencia gradual de AHM al sector público y por el mantenimiento de AHV en el sector privado con la ayuda financiera del Estado²³.

El ministro de Industria, Agustín Rodríguez Sahagún, se reunió el 11 de abril con los principales accionistas de AHM y llegó con ellos al acuerdo de reducir a

19. En las negociaciones con AHV y USS participaron el vicepresidente para Asuntos Económicos, Enrique Fuentes Quintana, y los ministros de Industria, Alberto Oliart, y de Hacienda, Francisco Fernández Ordóñez. *Nota para el Consejo de Administración del día 19 de abril de 1978*. AFV, AHV, 0550/01.

20. AFV, AHV, *Actas del Consejo de Altos Hornos de Vizcaya* (en adelante *AC de AHV*), 5/10/1977.

21. Según Saro (2000), p. 152, que cita como fuente una entrevista con J. García Egocheaga (por entonces director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales), una suspensión de pagos en AHM habría arrastrado también a AHV, poniendo en peligro a los bancos Bilbao y Vizcaya y al *credit rating* de la nación, dado que la mayor parte de los acreedores de la siderúrgica vizcaína eran extranjeros.

22. *Informe sobre AHV y AHM en el marco de la siderurgia integral española*, 24/1/1978. AFV, AHV, 553/02.

23. AFV, *AC de AHV*, 19/4/1978.

cero el capital social, destinando los 6.000 millones de pesetas que lo componían a compensar las pérdidas acumuladas²⁴. La capitalización de la empresa se realizaría mediante una ampliación de capital de 12.000 millones de pesetas, de los cuales 4.000 serían desembolsados por el INI y el resto por los accionistas de la compañía. El compromiso fue ratificado en una nueva reunión, celebrada el 19 de junio, en la que se acordó que de los 8.000 millones de la ampliación, AHV aportaría un 51,2%, los bancos un 33% y varias cajas de ahorros el 15,8% restante²⁵. USS decidió no acudir a la ampliación, por lo que perdió el valor de su participación, equivalente al 15% del capital social. De la cantidad total suscrita, la mayor parte (7.108 millones de pesetas) correspondía a la transformación de préstamos y créditos en capital. Sólo 891 millones fueron desembolsados en metálico. Aparte de su aportación de 4.000 millones de pesetas en metálico, el INI se comprometió a adquirir la totalidad de las acciones antes del 28 de febrero de 1979 por el precio que determinase una empresa auditora de prestigio internacional²⁶.

Así pues, la solución dada al problema de AHM significaba que el Estado se hacía cargo del futuro de Sagunto, pero, como contrapartida, el sector privado asumía los costes del pasado. Idea que era compartida por AHV y por el ministro de Industria. La empresa pensaba que la Administración debía asumir parte de la responsabilidad por el incumplimiento de los compromisos adquiridos para la construcción de la IV PSI y por no haber respondido a la propuesta hecha en su momento por AHM para continuar con las inversiones de la segunda fase del proyecto, que hubieran garantizado su rentabilidad²⁷. Por su parte, Rodríguez Sahagún había manifestado que el objetivo fundamental de la negociación era “tratar de que cada una de las partes asum[iera], al menos, un porcentaje importante de la responsabilidad”²⁸. Finalmente, resulta significativo que incluso UGT y PSOE, muy críticos por lo general con la política siderúrgica del Gobierno, consideraran “defendible” la solución dada al problema de AHM²⁹.

Tras el acuerdo, el Consejo de Ministros aprobó el 25 de agosto de 1978 el anteproyecto de la Ley de Medidas Urgentes en Apoyo del Sector Siderúrgico,

24. La reunión tuvo carácter extraoficial y en ella estuvieron presentes los presidentes de los seis grandes bancos que participaban en el capital social de AHM, el director de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y los presidentes de AHM y AHV. AFV, *AC de AHV*, 7/6/1978.

25. También se acordó conceder a AHV un crédito oficial de 4.500 millones de pesetas, condicionado a que se aportasen fondos privados por valor de 8.500 millones. De estos últimos, 1.000 millones correspondieron a una ampliación de capital y el resto a créditos bancarios. Además, AHV se aseguró el cobro de la parte de la deuda de AHM que no fue convertida en capital y que quedó fijada, según acuerdo alcanzado con el INI el 31 de julio de 1978, en 4.172 millones de pesetas. AFV, *AC de AHV*, 11/10/1978, 20/12/1978, 27/12/1978, 7/2/1979, 1/8/1979 y 5/12/1979.

26. *Convenio de ampliación de capital de AHM*, 19/6/1978. AFV, AHV, 891/08 y *AC de AHV*, 7/6/1978.

27. *AC de AHV e Informe sobre AHV y AHM en el marco de la siderurgia integral española*, 24/1/1978. FV, AHV, 0553/02.

28. Cortes Generales. *Diario de Sesiones*. Congreso de Diputados, 20/4/1978, p. 1694.

29. *El País*, 16/9/1978.

ratificada en las Cortes el 23 de diciembre. La nueva ley concedía dos créditos extraordinarios al INI por un importe total de 15.000 millones de pesetas: 4.000 para la compra de cuatro millones de acciones de AHM y 11.000 para mejorar la estructura financiera de Ensidesa. Además, se comprometían 8.000 millones de los presupuestos generales de los ejercicios de 1980 y siguientes para la compra del resto de las acciones de AHM. Por último, para financiar el capital circulante, se destinaban 23.500 millones de pesetas con cargo al crédito oficial, de los cuales 8.000 irían a AHM, 11.000 a Ensidesa y 4.500 a AHV.

La ley perseguía un doble objetivo: resolver el problema de la continuidad de la IV PSI y llevar a cabo el imprescindible saneamiento financiero de las tres empresas. La exposición de motivos del anteproyecto de ley reconocía, no obstante, el carácter transitorio de las medidas adoptadas, ya que sólo se pretendía resolver los problemas de tesorería que atravesaban desde 1977 y “dar el tiempo suficiente para el estudio y aprobación de unas medidas profundas de reestructuración de todo el sector siderúrgico integral”³⁰. Se trataba, en definitiva, de apoyar financieramente a las grandes empresas para evitar la destrucción del tejido empresarial y las graves consecuencias sociales que hubiese tenido su desaparición. Una estrategia defensiva cuyo objetivo fundamental era que la grave crisis industrial no interfiriera en el, ya de por sí, complicado proceso de transición política³¹. En cualquier caso, el apoyo financiero a las empresas afectadas por la crisis implicaba, al igual que ocurrió con AHM, un reparto del coste entre los agentes implicados (accionistas, banca privada y Administración). La parte negativa de la ley fue que se pospuso la reestructuración del sector justo en el momento en el que los países de la CEE comenzaban a aplicar medidas destinadas no sólo a sostener financieramente al sector, sino también a mejorar su rentabilidad mediante la concentración de la producción y las empresas, las mejoras tecnológicas (sobre todo la puesta en marcha de coladas continuas), el cierre de instalaciones obsoletas y la reducción de las plantillas³². Ninguna de estas medidas se aplicó en España hasta 1981, lo que debilitó notablemente la competitividad de su siderurgia frente a la comunitaria.

Los acuerdos de mayo de 1981 para la reestructuración del sector

En mayo de 1980, Ignacio Bayón sustituyó a Carlos Bustelo al frente del Ministerio de Industria³³. La llegada del nuevo ministro coincidió con un agravamiento de las dificultades financieras que las tres empresas integrales venían

30. AFV, *AC de AHV*, 3/10/1979.

31. Illarramendi (2004), pp. 45-47.

32. CEE, *Rapport sur la restructuration*, 1/1/1981. AFV, AHV, 776.

33. Bustelo había sustituido a Rodríguez Sahagún al frente del Ministerio de Industria en abril de 1979.

sufriendo desde mediados de 1979. Era un problema previsible, dado que las ayudas de la ley de 23 de diciembre de 1978 no fueron acompañadas de nuevas medidas para reestructurar los pasivos de las empresas y para llevar a cabo las inversiones necesarias para el relanzamiento del sector. La situación de AHM era crítica porque las elevadas pérdidas habían conducido a la práctica descapitalización de la sociedad, lo que podría obligar a su disolución. La empresa funcionaba casi exclusivamente con recursos ajenos –los fondos propios sólo financiaban un 8% del activo fijo neto– y la financiación a corto plazo suponía un 23% del pasivo total, por lo que sus directivos consideraban que sin una reestructuración financiera e industrial carecía de viabilidad³⁴. En una situación similar se encontraba AHV que, en el mes de julio, se dirigía a los nuevos responsables de Industria para comunicarles que sus dificultades financieras podían desembocar en la quiebra de la empresa a finales de año³⁵. El propio Ministerio de Industria consideraba que la situación sería irreversible si no se tomaban medidas inmediatamente³⁶.

El Gobierno elaboró en julio de 1980 un programa de saneamiento de la siderurgia integral en el que se propugnaba el reparto de las cargas de la reestructuración entre todas las partes implicadas (empresas, trabajadores, acreedores y Administración). Se fijaban para ello tres objetivos generales que deberían ser alcanzados en 1982: disminución de las cargas financieras sobre facturación del 16% al 8%, reducción de los costes de personal sobre facturación del 30 al 20% para situarlos a niveles similares a los de las empresas europeas, y rebaja de los costes de explotación mediante políticas comerciales y mejoras tecnológicas. Una vez que se fuesen alcanzando los objetivos fijados en la fase de saneamiento, un comité integrado por técnicos de las empresas, representantes de los sindicatos y personas designadas por el Ministerio de Industria elaboraría un programa de relanzamiento del sector para la segunda mitad de la década de los ochenta³⁷.

Durante el año 1980, se alcanzó un acuerdo sobre los excedentes laborales (3.600 en Ensidesa, 1.500 en AHV y 700 en AHM, sobre unas plantillas que sumaban 43.000 trabajadores), que serían eliminados entre 1981 y 1983 de forma no traumática (jubilaciones anticipadas y bajas voluntarias y por incapacidad laboral). Los sindicatos habían conseguido, como contrapartida, el compromiso de realizar inversiones por importe de 130.000 millones de pesetas para la construcción de dos nuevas acerías, un nuevo TBC y la instalación de varias coladas continuas, lo que garantizaría, según los sindicatos, el resto de los puestos de trabajo. Tras resolver algunas cuestiones pendientes (subidas salariales y jornada laboral), el 5 de marzo de 1981, Gobierno, empresas y sindicatos llegaron a un

34. *Condiciones económico-financieras de Altos Hornos del Mediterráneo*, 30/6/1980. AGA, Industria, 6546.

35. *Carta de E. C. Rudolphy a M. Garcés*, 29/7/1980. AGA, Industria, 6546.

36. *El País*, 25/7/1980.

37. *Programa de saneamiento y reconversión de la industria siderúrgica integral española*, 21/7/1980. AFV, AHV, 575.

acuerdo que, una vez refrendado por los trabajadores, fue firmado el 6 de mayo. Dos días antes, AHV, el Gobierno y los bancos privados habían pactado las condiciones para la refinanciación de la deuda de la empresa vizcaína³⁸.

El contenido de ambos acuerdos fue recogido en el real decreto de 8 de mayo de 1981 sobre medidas de reconversión en la siderurgia integral. El Gobierno se comprometió a aportar un máximo de 10.000 millones de pesetas anuales de los presupuestos generales entre 1981 y 1985 para lograr el saneamiento financiero de las empresas. El INI realizó una ampliación de capital de 10.000 millones de pesetas en Ensidesa y de 8.000 en AHM, avaló préstamos y operaciones de crédito de AHV con los bancos y gestionó la captación de nuevos créditos (30.500 millones para Ensidesa, 8.500 para AHV y 4.500 para AHM). Además, se refinanció la deuda de las tres empresas con el Banco de Crédito Industrial, mediante aplazamientos en el pago y la reducción del tipo de interés³⁹. Todo ello permitió consolidar deudas por valor de 86.557 millones de pesetas (la mayor parte, 51.500 millones, con el BCI) y captar, además, 128.000 millones de nuevos fondos (68.000 aportados por la Administración y el resto por la banca privada). También se aprobaron las medidas sobre ajustes de plantillas y contención salarial pactadas con los sindicatos⁴⁰.

El informe Kawasaki y la disputa sobre el tren de bandas en caliente

Siendo importantes las medidas de saneamiento financiero y de ajuste de plantillas, es indudable que la clave para garantizar la supervivencia del sector se hallaba en las inversiones destinadas a solventar sus desequilibrios productivos y a garantizar su competitividad ante la futura incorporación de España a la CEE. El real decreto de 8 de mayo establecía que la Comisión Coordinadora de la Siderurgia Integral debía elaborar un plan de inversiones antes del 20 de marzo de 1982. Como hemos visto, desde 1977, se venía proponiendo resolver los desequilibrios del sector instalando dos nuevas acerías y un nuevo TBC. Tras el acuerdo de marzo de 1981, el Gobierno se había comprometido a realizar estas inversiones, reclamadas por los sindicatos y las empresas. La ubicación de las dos acerías, una para AHV y otra para Ensidesa, no generó discusiones, pero no ocurrió lo mismo con el TBC, cuya ubicación iba a convertirse en la cuestión clave de las propuestas de reindustrialización.

La necesidad de un nuevo TBC estaba fuera de toda duda, puesto que, pese a no ser muy antiguos, los dos que estaban en funcionamiento en Ensidesa y AHV tenían importantes limitaciones para la laminación de determinadas calidades y dimensiones, siendo especialmente grave el hecho de que no podían producir

38. *El País*, 3/5/1981, 5/5/1981 y 6/5/1981.

39. Real decreto 878/1981, de 8 de mayo (BOE de 20/5/1981).

40. Un resumen de los resultados de las medidas adoptadas en Navarro (1989), pp. 73-80.

bobinas de más de 1,5 metros de ancho, materia prima fundamental para la fabricación de chapas para automóviles. Esto obligaba a importar grandes cantidades de bobina en caliente destinadas, sobre todo, a alimentar el tren de laminación en frío de AHM, razón por la que, ya a finales de 1977, se había considerado necesaria la instalación de un nuevo TBC en Sagunto para acabar con el *cuello de botella* entre sus instalaciones de cabecera y su moderno tren de laminación en frío (supra, nota 18). Aunque entonces no se previó la construcción de un TBC en Asturias o Vizcaya, desde mediados de 1978, los sindicatos y los partidos políticos asturianos reivindicaron su instalación en Ensidesa y no en AHM. Es cierto que la instalación de un nuevo TBC hubiese ayudado a mejorar la estructura productiva de Ensidesa, excesivamente orientada hacia los productos largos frente a los planos, de más valor añadido y con una mayor demanda potencial⁴¹. No obstante, para AHM, la cuestión era aún más importante, puesto que, sin el TBC, todas sus instalaciones de cabecera estaban condenadas al cierre, quedando sólo en funcionamiento su moderno tren de laminación en frío que debería ser abastecido de bobinas en caliente desde el exterior. Por el contrario, el TBC garantizaría la continuidad de sus instalaciones de cabecera, dejando abierta la posibilidad de futuras inversiones que completaran el proyecto de planta siderúrgica integral. También jugaba a favor de AHM su proximidad a los mercados y, en especial, a Ford (Valencia) y SEAT (Barcelona), a las que a principios de los años ochenta se sumaría General Motors (Zaragoza). De hecho, el 62% de todo el consumo nacional de bobinas en frío (el producto final del tren de laminación en frío) estaba concentrado en un radio de 400 kilómetros en torno a Sagunto, ventaja a la que se sumaba su buena localización para exportar a los países mediterráneos⁴².

Dada la importancia de esta inversión para ambas empresas, las presiones territoriales sobre el Gobierno fueron enormes. Así, cuando, en junio de 1981, el ministro de Industria ofreció la presidencia de la Comisión Coordinadora a Abril Martorell, que había cesado como vicepresidente de Asuntos Económicos unos meses antes, éste tuvo que rechazar el nombramiento ante la fuerte campaña desplegada en Asturias por su condición de diputado por Valencia⁴³.

Una vez constituida la Comisión con otro presidente, fue imposible conciliar los intereses de las tres empresas, por lo que a principios de diciembre se decidió encargar un estudio a un consultor extranjero. El elegido fue Kawasaki Steel

41. En 1980, los productos largos suponían el 28% de la producción total de Ensidesa, cuando lo habitual en las plantas siderúrgicas integrales era que estos productos no superasen el 15%. Las más modernas, como Dunkerke, Fos o Tarento, sólo fabricaban productos planos. *Programa de saneamiento y reconversión de la industria siderúrgica integral española*, 9/7/1980. AFV, AHV, 575.

42. Richards (1981), pp. 219-220 y Confederación General de Cuadros de AHM, *Toda la verdad sobre Altos Hornos del Mediterráneo*, abril de 1983. Archivo de la Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto (en adelante Archivo de Sagunto)

43. En la campaña contra el nombramiento de Abril Martorell participó incluso el comité ejecutivo de su propio partido (UCD) en Asturias. *El País*, 12/6/1981.

Corporation, tercera siderúrgica japonesa y sociedad de reconocido prestigio internacional en el campo de la ingeniería. El contrato, firmado el 4 de diciembre de 1981, no estuvo exento de polémica, ya que una de sus cláusulas levantó todo tipo de sospechas sobre la objetividad del informe que debía elaborarse. El apartado 5.6 del contrato establecía que el consultor prepararía un informe de cada una de las cuatro fases en que se dividía el trabajo (estudio de mercado, evaluación de las instalaciones, instalaciones futuras e inversiones) que sería examinado junto con el Ministerio antes de redactar el final. De no llegar a un acuerdo sobre su redacción definitiva, se recogería la posición del Ministerio, que sería aceptada por el consultor como punto de partida para las fases posteriores⁴⁴. En mayo de 1982, Pedro Silva, diputado socialista que posteriormente fue presidente de la Comunidad Autónoma Asturiana, llegó a afirmar que las conclusiones iniciales de los dos primeros informes habían sido “rectificadas” por el Ministerio y achacaba el retraso en la entrega de las dos últimas partes del informe a las “interferencias ministeriales”. Según el parlamentario socialista, el objetivo del Ministerio era conseguir un informe que ofreciese como solución un simple remozamiento del sector y no una verdadera reconversión del mismo, reduciendo así las inversiones comprometidas⁴⁵. Aunque algunos autores han aceptado las acusaciones de manipulación del informe, resulta más razonable la versión de los hechos dada desde la Comisión de Coordinación, que atribuía las rectificaciones en las dos primeras partes del informe a “las observaciones efectuadas por las empresas”, lo que retrasó la entrega de las partes tercera y cuarta hasta el 24 de mayo de 1982⁴⁶.

La idea central del informe Kawasaki era “la necesidad de una acería integral moderna a la orilla del mar como las de Dunkerke, Fos o Taranto [sic] si la siderurgia integral española desea[ba] competir en el futuro en el mercado internacional”. No obstante, dada la difícil situación financiera que atravesaban las empresas españolas, recomendaba centrarse inicialmente en pequeñas mejoras destinadas a la reducción de costes y a la recuperación de la rentabilidad de las instalaciones existentes. Para ello, fijaba como prioridad la instalación de coladas continuas en todas las acerías con convertidores de oxígeno antes de finalizar 1985. De este modo, gracias al mayor rendimiento del acero y a las mejoras de productividad, bastaría con incorporar un tercer convertidor en la acería LD-II de Avilés para hacer frente a la demanda prevista hasta 1992, permitiendo incluso el cierre de la

44. *Contrato de asesoramiento*. AGA, Industria, 6091.

45. *El País*, 21/5/1982.

46. Según el contrato, las partes tercera y cuarta deberían haberse entregado el 18 de marzo y el 16 de abril respectivamente. *Informe del grupo de trabajo de la Comisión de Coordinación de la siderurgia integral sobre reestructuración del sector*, octubre 1982. Archivo de Sagunto. El respaldo a la idea de manipulación del informe puede encontrarse de forma implícita en Navarro (2004), p. 151 y de forma más clara en Viaña (1991), pp. 236-242. G. Ojeda llegó incluso a afirmar, en un artículo publicado en *El País* (8/3/1989) que “el informe había sido encargado *ad hoc* por el vicepresidente valenciano Abril Martorell”.

ineficiente acería Siemens-Martin de Avilés y del horno eléctrico de AHV en Baracaldo. Una vez mejorada la situación industrial y financiera de las empresas, podrían completarse las instalaciones de la nueva planta integral de Sagunto⁴⁷. Es importante destacar que estas recomendaciones del informe Kawasaki coincidían con el modelo que venía aplicando Japón desde los años cincuenta y con las pautas que la Comisión europea había dado a los países de la CEE para que reemplazaran las unidades de producción obsoletas por otras modernas que incorporaran las nuevas tecnologías, lo que implicaba que la producción de planos se concentrara en instalaciones integrales costeras que contasen con hornos altos de grandes dimensiones, coladas continuas, convertidores de oxígeno y TBC, reservando la fabricación de largos para las miniacerías con horno eléctrico⁴⁸.

Siguiendo estos criterios, Kawasaki consideraba que el lugar adecuado para instalar el nuevo TBC era “junto al tren de bandas en frío de la planta de Sagunto, que es del tipo de los más avanzados del mundo, como forma de utilizar efectivamente sus posibilidades”⁴⁹. Sin embargo, recomendaba posponer la inversión hasta que el déficit de bobinas en caliente alcanzase el millón de toneladas, lo que se calculaba que no ocurriría antes de 1989⁵⁰. En cualquier caso, los japoneses rechazaban la propuesta de AHV de ampliar los dos TBC existentes en Avilés y Ansio (AHV) en lugar de construir uno nuevo por varios motivos. En primer lugar, se argumentaba que la inversión requerida sería casi tan elevada como la de construir un tren nuevo. En segundo lugar, la ampliación de los trenes supondría una parada prolongada de su actividad y, por lo tanto, una reducción de la producción. Por último, y lo que es más importante, se señalaba que no era conveniente que la producción de bandas en caliente se realizase exclusivamente en trenes reconstruidos, puesto que esto dificultaría la introducción de innovaciones técnicas en el futuro, lo que conllevaría la pérdida de competitividad internacional. Por todo ello, se aconsejaba aumentar en un 10 ó 20% la capacidad productiva de los trenes existentes por medio de mejoras en el funcionamiento y mínimas modificaciones en las instalaciones para aprovecharlos al máximo hasta que fuese precisa la construcción del nuevo TBC⁵¹.

Como cabía esperar, el informe Kawasaki fue mal recibido por asturianos y vizcaínos. Ensidesa y AHV reclamaban la instalación de nuevas acerías y no la simple modernización de las existentes y se mostraban muy críticos con la ubicación del nuevo TBC en Sagunto. Las dos empresas contaron con un fuerte

47. Kawasaki Steel Corporation (en adelante KSC). *Informe. Parte III: Plan de instalaciones de las empresas siderúrgicas integrales españolas*, pp. 1 y 1/2. Archivo de Sagunto.

48. Las miniacerías habían demostrado ser más eficientes en la producción de largos debido, sobre todo, al menor peso de los costos fijos, que les permitía adaptar rápidamente sus costos totales a las variaciones de la producción. CEE, *Rapport sur la restructuration*, 1/1/1981. AFV, AHV, 776. Para Japón véase Yonekura (1991).

49. KSC. *Informe. Parte III*, p. 2/12. Archivo de Sagunto.

50. *Ibidem*, pp. 1 y 1/2.”

51. *Ibidem* pp. 5/15 y 5/16.

apoyo de las instituciones políticas y los sindicatos de sus respectivas regiones que reclamaban el cumplimiento del plan de inversiones previsto en los acuerdos de marzo de 1981.

A estas presiones, se sumaban las de la CEE, recrudescidas desde principios de 1982. Los comunitarios se mostraban expectantes ante la posible construcción del TBC, ya que España era un importante consumidor de bobinas en caliente y chapas (obtenidas de las anteriores) fabricadas en la CEE. En 1980, por ejemplo, supusieron el 70% de las importaciones de acero españolas y el 17,3% del total de las exportaciones comunitarias de ambos productos -sólo Estados Unidos, con un 23,7% de las mismas, superaba a España-. Por este motivo, la CEE presionó al Gobierno español con todos los medios a su alcance, llegando, incluso, a elaborar, en enero de 1982, un documento en el que amenazaba con establecer un régimen especial de control de importaciones para el acero español si la reestructuración del sector no se realizaba de acuerdo con los objetivos de reducción de capacidad marcados para la zona CECA⁵².

Estas presiones no eran algo nuevo. Desde 1978, la CEE venía mostrando su inquietud por la posible continuación del proyecto de IV PSI en Sagunto. De hecho, ese mismo año, el PSOE reclamaba, por boca de Miguel Boyer, que las inversiones se realizaran lo antes posible para evitar que, aprovechando el inicio de las negociaciones para el ingreso en la CEE, “Europa presione a España para que no amplíe su capacidad siderúrgica”⁵³. Precisamente para que no afectase a las negociaciones de acuerdos comerciales y de adhesión a la CEE, el Gobierno evitaba concretar en los foros internacionales cuáles iban a ser las medidas de reestructuración. Un buen ejemplo de ello es el memorándum sobre la industria siderúrgica española presentado en la reunión del Comité del Acero de la OCDE de abril de 1979. En el documento original, se podía leer: “para 1985 se prevé la modernización de dos acerías LD y la *instalación de un tren de bandas en caliente para evitar los actuales desequilibrios*”. El texto que hemos destacado fue sustituido en el documento final por este otro: “adopción de medidas para salvar el desequilibrio existente en el aprovisionamiento de bandas en caliente”⁵⁴. De la nueva redacción, no se desprendía que fuera a construirse un nuevo TBC, ya que el desequilibrio podía resolverse mediante el aprovisionamiento exterior, como pretendía la siderurgia comunitaria y, en particular, la francesa. Obsérvese también que el texto utilizaba el término “modernización” para referirse a las acerías, evitando mencionar la instalación de otras nuevas, porque esto conllevaría un aumento de la capacidad de producción difícil de justificar⁵⁵.

52. *El País*, 21/2/1982 y 25/2/1982.

53. *El País*, 17/8/1978.

54. *Memorandum sobre la política del gobierno y situación actual respecto a los compromisos iniciales*. 20/1/1979. AGA, Industria, 6259.

55. En el año 1978, la producción española de acero fue de 11,6 millones de toneladas, de las cuales se exportaron 5,5 millones, frente a unas importaciones de un millón, manteniéndose una relación similar entre producción y exportaciones en los años siguientes. Albentosa y Zaragoza (1982), p. 79.

Otra prueba del interés de la CEE por el proyecto de la planta integral de Sagunto la encontramos en una reunión del Comité del Acero, celebrada a mediados de 1980, en la que la política siderúrgica española fue sometida a examen. Los representantes de la CEE plantearon a la delegación española tres preguntas que, directa o indirectamente, hacían referencia a Sagunto. La primera fue si era posible establecer una cooperación internacional para la producción de bobinas en caliente dada la sobreproducción que existía en la cuenca mediterránea. La segunda versó sobre la discutible necesidad de ampliar las instalaciones en un sector en declive (la siderurgia integral), frente al auge de la no integral. Por último, se solicitó a la delegación española que diese alguna información sobre el futuro del tren de laminación en frío de Sagunto, ya que estaba aislado, sin un TBC y con una acería y unas instalaciones de cabecera bastante antiguas⁵⁶. Las cuestiones planteadas muestran, por un lado, el interés por potenciar la colaboración entre AHM y la planta francesa de Fos-sur-Mer para ayudar a dar salida a los importantes excedentes comunitarios de bobina en caliente⁵⁷, y, por otro lado, el temor de Francia al desarrollo de una moderna acería integral en la cuenca mediterránea que pudiese competir con la de Fos-sur-Mer⁵⁸. Por último, resulta evidente el interés de la CEE por relegar a la siderurgia española a la fabricación de productos largos en instalaciones no integrales, de menor valor añadido y menor demanda potencial que los productos planos, elaborados exclusivamente por el subsector integral.

Las presiones comunitarias y territoriales condicionaron la actuación de un Gobierno débil, al carecer de mayoría parlamentaria y con graves disensiones internas en la UCD, de tal manera que, en lugar de aplicar las propuestas de Kawasaki, intentó consensuar un plan de reestructuración. Así, en julio de 1982, la Comisión acordó que las empresas enviaran sus propuestas para el sector y que éstas fueran estudiadas por un grupo de trabajo interministerial, integrado por representantes de Economía, Hacienda, Industria y Trabajo, que elaboraría el plan definitivo. Las propuestas de las empresas y un informe del Departamento de Industria y Energía del Gobierno Vasco fueron entregados a principios de septiembre⁵⁹.

56. Comité del Acero de la OCDE, *Question and discussion*, 23/7/1980. AGA, Industria, 6259.

57. La capacidad productiva de bandas en caliente de la CEE había crecido muy por encima del consumo, pasando de 56,3 millones de toneladas en 1974 a 71,5 en 1980. Además, según cálculos realizados a principios de 1981, se esperaba que la capacidad instalada se elevase hasta 76,5 millones en 1983, frente a un consumo, que, según la hipótesis más favorable, sólo alcanzaría los 55,2 millones. CEE, *Rapport sur la restructuration*, 1/1/1981. AFV, AHV, 776.

58. El Partido Comunista Francés consideraba que Sagunto podía convertirse en una seria amenaza para Fos si se llevaba a cabo la segunda fase de la planta integral y España entraba en la CEE. Departamento de información y relaciones públicas de AHV, *Nota sobre el plan de saneamiento de la siderurgia integral*, 11/10/1978. AFV, AHV, 553/03.

59. *Informe del Grupo de Trabajo de la Comisión de Coordinación de la Siderurgia Integral sobre la Reestructuración del Sector*, octubre 1982. Archivo de Sagunto.

AHM defendía las líneas básicas del informe Kawasaki, pero proponía la instalación urgente del TBC en Sagunto como paso previo de una futura planta integral⁶⁰. Ensidesa reclamaba una nueva acería, que sustituiría a las cuatro existentes, y un nuevo TBC en Avilés, ya que consideraba que los dos que estaban en funcionamiento en España no poseían las condiciones técnicas necesarias para responder a las nuevas exigencias de la demanda en la laminación de bandas en caliente⁶¹. Para AHV, el principal objetivo era evitar la construcción del TBC en Sagunto: “la base de la disconformidad de AHV en el informe Kawasaki está en la recomendación de instalar un nuevo Tren de Bandas en Caliente en Sagunto”⁶²; por lo que su propuesta tenía “como punto crucial” la modernización de los TBC de Avilés y Ansio y la construcción de una nueva acería en Vizcaya con capacidad de 2,2 millones de toneladas anuales⁶³.

Con los planes presentados por las empresas, el grupo de trabajo elaboró un informe en el que recomendaba que su propuesta de inversiones entre 1983 y 1987 fuese vinculante y que las propuestas para el período 1988-1995 tuviesen un carácter meramente indicativo, ya que se estimaba conveniente revisar el plan cada dos años para adaptar las inversiones a los cambios en la demanda y a las innovaciones tecnológicas y para “*flexibiliza[r] el Plan frente a negociaciones de España con otras áreas económicas*”⁶⁴.

En líneas generales, las propuestas del grupo interministerial no se alejaban demasiado de las del informe Kawasaki. El plan de inversiones para 1983-1987 sólo contemplaba la instalación de coladas continuas, lo que permitiría cubrir la demanda prevista hasta 1990 y desmantelar la obsoleta acería Siemens de Ensidesa y el horno eléctrico de AHV. Por lo tanto, se consideraba innecesaria la construcción de nuevas acerías que, además de suponer un importante incremento de las inversiones, podían crear “notables dificultades en las negociaciones con la CEE”⁶⁵. El grupo interministerial se mostraba de acuerdo con la propuesta de Kawasaki de instalar un nuevo TBC en el momento en el que el déficit de

60. AHM. *Siderurgia Integral. Proyecciones 1982/1995*, junio de 1982. Archivo de Sagunto.

61. Ensidesa. *Estudio diferencial de costes según emplazamiento del tren de bandas en caliente*. mayo de 1982. AFV, AHV, 750/13.

62. AFV, AC de AHV, 6/12/1982.

63. *Summary of the Restructuration Plan of the Spanish Integrated Steel Industry proposed by Altos Hornos de Vizcaya*, julio de 1982. AGA, Industria, 6546. Inicialmente la propuesta de AHV no contemplaba la instalación de una nueva acería en Asturias; sin embargo, a finales de 1982 aprobó un plan alternativo, debido a “las fuertes presiones desde todos los campos y por todas las fuerzas políticas a favor de una nueva acería en Ensidesa”. Obviamente, AHV prefería que no se construyese una nueva acería en Asturias, pero estaba dispuesto a aceptarla “para salir del punto muerto” en el que se encontraba el Plan. En cualquier caso, lo fundamental para la empresa vizcaína, según destacaba su presidente, era que no se contemplaba la instalación de un nuevo TBC, “innecesario a todas luces con la capacidad de ampliación que poseen los actuales trenes de Ensidesa y AHV”. AFV, AC de AHV, 6/12/1982.

64. *Informe del Grupo de Trabajo de la Comisión de Coordinación de la Siderurgia Integral sobre la Reestructuración del Sector*, octubre 1982. Archivo de Sagunto.

65. *Ibidem*.

bobinas en caliente alcanzase el millón de toneladas, lo que se preveía que ocurriese hacia 1989. Aunque la reforma de los TBC de Ansio y Avilés permitiría retrasar la puesta en marcha de uno nuevo hasta 1995, se desechaba esta alternativa, ya que, pese a su menor coste (43.680 millones de pesetas frente a los 66.000 de un nuevo TBC), presentaba dos importantes desventajas: la imposibilidad de fabricar bobina de anchura superior a 1,5 metros –utilizada para la fabricación de chapas para automóviles- y las limitaciones en calidad del producto. Además, la ampliación del TBC de Ansio haría necesaria la instalación de una nueva acería en AHV para su alimentación, lo que supondría una inversión adicional de 24.500 millones de pesetas y un aumento de la capacidad de producción de acero “de difícil justificación”. Aunque la decisión de construir un nuevo TBC no debía tomarse antes de 1984, no se descartaba que esta inversión pudiese adelantarse para evitar que la integración en la CEE frustrase el proyecto:

“Es evidente que razones de índole política tales como p.e. conseguir una independencia en lo que a disponibilidades de bobina en caliente se refiere con miras a futuras negociaciones con la CEE, pueden aconsejar el decidir y señalar una fecha anterior para iniciar el montaje del nuevo TBC”⁶⁶.

Finalmente, se defendía la instalación del TBC en Sagunto para facilitar la construcción de una moderna planta siderúrgica integral en el momento en que se recuperase la demanda:

“cuando el mercado lo demande, necesitará la siderurgia española disponer de una nueva planta integral que deberá incluir todas las innovaciones tecnológicas que en dicho momento existan. No siendo previsibles futuras modificaciones sustanciales en los procesos acabadores aunque se presentan como probables importantes cambios en los procesos de cabecera, parece lógico ubicar junto a la instalación más moderna disponible de bobina en frío, otra de banda en caliente que responda a las más exigentes condiciones tecnológicas actuales”⁶⁷.

La reconversión industrial de 1984 y el cierre de la cabecera de AHM

La presentación del informe interministerial coincidió con las elecciones generales de octubre de 1982, de manera que la decisión sobre el futuro de la siderurgia integral quedó aplazada hasta la toma de posesión del nuevo gobierno socialista. El 26 de febrero de 1983, el Ministerio de Industria presentó un nuevo plan en la Comisión de Seguimiento, para su discusión con empresas y sindicatos, que consistía, en líneas generales, en construir dos nuevas acerías en

66. *Ibidem*.

67. *Ibidem*.

Ensidesa y AHV y modernizar sus TBC⁶⁸. Como dejó claro el ministro de Industria, Carlos Solchaga, se trataba de una propuesta cerrada que conllevaba el cierre de la cabecera de Sagunto e imposibilitaba la construcción de un nuevo TBC:

“... si se hace un tren de bandas en caliente no es necesaria la ampliación de los ya existentes en Asturias y Vizcaya. La realidad concreta es que, si se hace uno nuevo, estamos obligados a hacer también una acería nueva, y ya no tiene sentido hacer una de las dos acerías previstas en los otros dos sitios”⁶⁹.

Los responsables de Industria esgrimieron argumentos técnicos para defender su decisión. En primer lugar, se consideraba que era imprescindible abaratar los costes del acero y que, para ello, era preciso concentrar su producción en los lugares que reunían las mejores condiciones, que eran, en su opinión, Ensidesa y AHV. En segundo lugar, se argumentaba que no se precisaba un nuevo TBC, puesto que el ancho de banda de los existentes permitía garantizar casi en su totalidad la demanda interna de bobinas en caliente⁷⁰. Sin embargo, era evidente que los argumentos técnicos eran muy cuestionables y que se trataba, sobre todo, de una decisión política, como demuestran estas palabras de Solchaga ante la Comisión de Industria:

“El problema no es tanto elaborar un informe técnico sino tener los arrestos políticos para decir que si hay un plan hay que llevarlo a cabo, hay que hacerlo con el coste que sea; (...) sin necesidad de ampararse en una supuesta neutralidad técnica de determinados informes”⁷¹.

Las prioridades del Gobierno eran claras. Por un lado, se intentaba llevar a cabo la reestructuración de la siderurgia integral con el menor coste social y político posible y, por este motivo, las inversiones se dirigían a las dos regiones que estaban sufriendo con mayor dureza los efectos de la crisis industrial y se sacrificaba la siderurgia valenciana, donde el impacto social de los cierres previstos sería menor⁷²; por otro lado, se deseaba cerrar el proceso lo antes posible para

68. La Comisión de Seguimiento, integrada por sindicatos, empresas y Administración, se había constituido para supervisar el cumplimiento de los compromisos alcanzados en marzo de 1981 y para decidir sobre las inversiones que debían realizarse en la siderurgia integral, aunque fue marginada de las decisiones sobre este último tema hasta la llegada al poder del PSOE. Navarro (1989), pp. 40-46.

69. Cortes Generales. *Diario de Sesiones*. Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, 14/4/1983, p. 39.

70. Intervención del director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, Eduardo Santos, en la Comisión de Industria. Cortes Generales. *Diario de Sesiones*. 18/5/1983, p. 1017-1018.

71. Intervención de Solchaga en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Cortes Generales. *Diario de Sesiones*, 14/4/1983, pp. 23-24.

72. Las diferencias regionales en el impacto sobre el empleo de la crisis industrial en Méndez y Sánchez (2003), p. 416. Para la crisis industrial en el País Vasco, Cataluña (2002), pp. 210-215.

evitar que interfiriese en el avance de las negociaciones para la integración en la CEE⁷³. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, que la propuesta socialista de reestructuración planteaba menos problemas de cara a las negociaciones al centrarse en la mejora de la producción de acero bruto y al no contemplar la instalación de un nuevo TBC, que era lo que, como ya hemos visto, preocupaba verdaderamente a los comunitarios y, en particular a Francia.

Al no alcanzarse ningún acuerdo en la Comisión de Seguimiento sobre la propuesta del Gobierno, éste promulgó el 6 de julio de 1983 un real decreto en el que autorizaba inversiones en las tres empresas integrales conforme al plan presentado en febrero⁷⁴. Las inversiones finales fueron aprobadas el 14 de marzo de 1984 y ascendieron a 187.260 millones de pesetas. Ensidesa recibió 94.900 millones para la construcción de una acería de 2,5 millones de toneladas anuales, para la ampliación del TBC de Avilés y para otras instalaciones (colada continua y mejoras en la laminación). En AHV se invirtieron 71.860 millones en una nueva acería, que le permitiría alcanzar los dos millones de toneladas de acero anuales, en la ampliación del TBC de Ansio y en la mejora de sus instalaciones de cabecera (hornos altos, sinterizado y baterías de coque). La inversión en AHM quedó reducida a 20.500 millones destinados a instalaciones acabadoras para su tren de laminación en frío. Las nuevas instalaciones de Ensidesa y AHV permitirían producir los siete millones de toneladas anuales de demanda estimada para la década de los ochenta, lo que significaba optar por el desmantelamiento de la cabecera de AHM.

A pesar de la fuerte contestación social que la decisión suscitó en Sagunto, sus instalaciones de cabecera se cerraron en octubre de 1984⁷⁵. AHM quedó como empresa sin actividad industrial encargada de gestionar los pasivos resultantes del cierre de la cabecera, mientras que su tren de laminación en frío pasó a ser explotado por una nueva sociedad, Siderúrgica del Mediterráneo (Sidmed), constituida en diciembre de 1985, que quedó como filial de Ensidesa al adquirir ésta

73. Aunque la influencia de ambos procesos también podía verse en sentido contrario, ya que, como afirmaba Solchaga, “en la medida en que las negociaciones en el terreno de lo industrial con la Comunidad vayan avanzando, en esa misma medida va a ser tanto más difícil llevar a cabo un plan de reconversión de la siderurgia integral en España que tenga el grado de autonomía suficiente”. Cortes Generales. *Diario de Sesiones*. Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, 14/4/1983, p. 24.

74. La propuesta del Gobierno no contaba con el apoyo de los sindicatos ni de la patronal siderúrgica (Unesid) que la consideraban poco ambiciosa por optar por la modernización de los dos TBC en lugar de construir uno nuevo, algo que no sería posible una vez que España estuviese en la CEE (Saro, 2000). Obviamente, el plan tampoco agradaba a Ensidesa, que veía muy recortadas sus expectativas de crecimiento, ni a AHM; por el contrario, las palabras del presidente de AHV muestran claramente su satisfacción con la resolución del Gobierno: “Se estima que, en general el planteamiento del Ministerio de Industria es muy aceptable, ya que, para los de AHV, incluye exactamente el Plan de Inversiones que figura en el documento publicado *AHV – Nueva Edad*”. AFV. *AC de AHV*, 6/4/1983, 556/06.

75. Una detallada descripción de la conflictividad social generada por el cierre de la cabecera de Sagunto en Olmos (1984) y Moliner (2002).

la totalidad de las acciones⁷⁶. La propuesta fue aceptada finalmente por los sindicatos, puesto que garantizaba la continuidad de las dos grandes empresas del sector, Ensidesa y AHV, y porque se ofrecieron importantes contrapartidas para los excedentes laborales a cambio de aceptar el cierre de las instalaciones de cabecera de Sagunto⁷⁷.

El ingreso de España en la CEE demostró que la reestructuración de los años 1984-1989 fracasó en su intento de dotar al país de una siderurgia integral competitiva. Las importaciones de productos siderúrgicos se dispararon, pasando de una media de 1,6 millones de toneladas de acero en el período 1981-1985 a 3,3 millones en 1986. Este hecho llevó al Gobierno a solicitar en marzo de ese año la aplicación de la cláusula de salvaguardia, incluida en el tratado de adhesión, para limitar la importación de los principales productos fabricados por la siderurgia integral (bobinas en caliente, alambrón y chapa fría, galvanizada y gruesa). El informe McKinsey, encargado por el Gobierno y la Comisión europea en julio de 1986, puso en evidencia la necesidad de nuevos ajustes de plantilla y de un saneamiento financiero de las empresas. Sin embargo, las ayudas estatales al sector debían ser autorizadas ahora por la CEE que puso como condición una reducción de la capacidad de laminación en caliente de 0,75 millones de toneladas, cifra que se sumaba a los 3,2 millones comprometidos en el tratado de adhesión. En abril de 1987, se aprobaron nuevas ayudas a la siderurgia integral por valor de 185.905 millones de pesetas, de los cuales AHV recibió 117.102 y Ensidesa-Sidmed 68.803⁷⁸. Como estas ayudas no fueron suficientes, hubo que proceder a una segunda reestructuración sectorial en los años noventa que supuso el cierre de todas las instalaciones de cabecera de AHV (1995-98), incluyendo la acería y el TBC ampliado puestos en funcionamiento a mediados de los años ochenta, y su sustitución por una miniacería eléctrica⁷⁹. En Asturias, los hornos altos de Avilés fueron apagados en 1998, quedando el TBC de Ensidesa desconectado de las instalaciones de cabecera, situadas en Gijón.

Todo lo expuesto evidencia que, desde la perspectiva económica e industrial, la política de reestructuración siderúrgica de 1984-1990 constituyó un completo despropósito que sólo sirvió para posponer el elevado coste social que Asturias y el País Vasco tuvieron que asumir finalmente en los años noventa. Desde nuestro punto de vista, los dos grandes errores que cometió el Gobierno socialista fueron no construir un nuevo TBC, limitándose a reformar los dos existentes, y apostar por las siderurgias tradicionales, abandonando la idea de establecer una moderna acería costera.

Desde los años setenta, tanto en Europa como en Japón, venían ganando peso

76. Navarro (1989), pp. 99-115.

77. Sobre el trato privilegiado que recibieron los trabajadores de la siderurgia integral frente a los de otros sectores véase Navarro (1989), pp. 419-420.

78. Saro (2000), p. 198 y Navarro (2004), pp. 156-158.

79. La segunda reestructuración de la siderurgia integral en Agüera (1996), Saro (2000), Fernández de Pinedo (2003) y Navarro (2004).

las instalaciones costeras frente a las instalaciones tradicionales enclavadas en el interior, tendencia que ha continuado posteriormente debido a los menores costes de producción derivados de la facilidad para el abastecimiento de materias primas. El Gobierno socialista apostó, por el contrario, por potenciar las tradicionales plantas continentales de Asturias y Vizcaya y cancelar definitivamente la posibilidad de crear una acería integral en la costa mediterránea. A las ventajas de cualquier instalación costera, el emplazamiento mediterráneo sumaba su proximidad a los mercados, ya que, como se dijo más arriba, más del sesenta por ciento de la demanda española de productos planos se concentraba en un radio de 400 Km en torno a Sagunto⁸⁰. La localización costera de la fábrica levantina contrastaba con la situación de AHV, que debía recurrir a gabarras para trasladar las materias primas desde el puerto de Bilbao hasta la fábrica. Además, sus instalaciones se caracterizaban por una fuerte dispersión que hacía que, por ejemplo, el TBC de Ansio estuviese alejado varios kilómetros de la acería de Sestao que le suministraba la materia prima, lo que significaba unos costes energéticos y de transporte muy superiores a los de unas instalaciones verdaderamente integrales. Por este motivo, Navarro (1989 y 2004) ha defendido que lo lógico hubiera sido ampliar Ensidesa y cerrar las cabeceras de AHV y AHM. Sin embargo, las fábricas asturianas de Veriña y Avilés se encuentran a varios kilómetros de los puertos de Gijón y de Avilés, por lo que no se puede hablar de verdaderas instalaciones siderúrgicas costeras, ya que este concepto implica que las mercancías se descargan directamente desde los barcos a los parques de materias primas sin incurrir en costes de transporte adicionales en su traslado hasta las fábricas⁸¹. Además, los aspectos comerciales también eran favorables a la fábrica de Sagunto, muy próxima, como hemos señalado, a los potenciales clientes, mientras que, como reconoce el propio Navarro, las instalaciones asturianas se hallaban alejadas de los principales centros de consumo del mercado español⁸².

Por otro lado, el espectacular aumento de las importaciones de bobina laminada en caliente desde 1986 demuestra que la opción de reformar los TBC y no cons-

80. Siguiendo las ideas expuestas por un informe de Ensidesa de 1966, Navarro (1988), pp. 402-404, ha cuestionado la idoneidad de Sagunto para la instalación de una gran planta integral por la escasez de agua y el escaso calado de su puerto. Sin embargo, como hemos argumentado en Díaz Morlán, Escudero y Sáez García (2008), pp. 144-145, aún teniendo en cuenta el sobre coste que hubiese supuesto el abastecimiento de agua dulce y el acondicionamiento del puerto, Sagunto resultaba ser la localización más adecuada de todas las que se barajaron para la construcción de una nueva planta siderúrgica integral en la costa del sur y el levante.

81. Sobre las limitaciones del puerto de Avilés y los elevados costes provocados en Ensidesa por el transporte de las materias primas véanse Fleites (1994) y Ribman (1996). Las instalaciones de Veriña se hallan a 2 km del puerto de Gijón, que no tiene las limitaciones del de Avilés, y están conectadas al mismo por ferrocarril. Por lo tanto, aunque no gozan de las ventajas de una localización plenamente costera, su situación es bastante mejor que la que tenían las cabeceras de Avilés y Sestao, lo que ha permitido que actualmente sigan en funcionamiento, integradas dentro de un gran gigante siderúrgico como es Arcelor-Mittal

82. Navarro (1989), p. 25.

truir uno nuevo constituyó un importante error por varios motivos⁸³. En primer lugar, el coste de cada nueva tonelada de bandas en caliente fue superior con la opción elegida, ya que las ampliaciones de los TBC aumentaron la capacidad de producción en un millón de toneladas anuales con un coste total de 44.000 millones de pesetas, frente a los dos millones de toneladas que se hubieran alcanzado con un nuevo TBC, cuyo coste habría sido de 66.000 millones⁸⁴. En segundo lugar, la bobina de los TBC ampliados era poco competitiva, ya que su coste oscilaba entre los 380 dólares de AHV y los 350 de Ensidesa, frente a 290-300 de los productores europeos⁸⁵. Por último, los TBC reformados no podían fabricar bobinas para abastecer la creciente demanda del sector automovilístico, puesto que éstas no alcanzaban el tamaño adecuado (superior a 1,525 metros), ni la calidad requerida para las partes vistas del vehículo. Como consecuencia de ello, a finales de los años ochenta, la siderurgia española sólo suministraba entre un 10 y un 15% de todos los laminados en frío que demandaba la industria del automóvil⁸⁶.

Por último, es importante destacar las consecuencias negativas que tuvo para Sidmed el hecho de ser una filial de Ensidesa, ya que le impidió desarrollar todo el potencial de su tren de laminación en frío que, recordémoslo, era uno de los más modernos de Europa. Por el tipo de productos que fabricaba y por su localización geográfica, la fábrica de Sagunto debería haberse convertido en uno de los principales proveedores de las industrias automovilísticas españolas situadas en el arco mediterráneo –de hecho, su producción, que actualmente supera el millón y medio de toneladas, se dirige en más de un 90% a la industria del automóvil; sin embargo, esta posibilidad quedó limitada durante años al verse obligada a adquirir a la empresa asturiana bobina en caliente que no reunía los requisitos exigidos por el sector del automóvil. Para garantizar un suministro de bobinas en caliente de dimensiones y calidad adecuadas, en 1991, se dio entrada en el accionariado de Sidmed a Sollac, empresa del grupo francés Usinor-Sacilor, que debía abastecer el tren de laminación en frío desde su planta de Fos-sur-Mer⁸⁷. No obs-

83. Las importaciones de bobina y fleje en caliente que en 1985 habían supuesto 0,58 millones de toneladas pasaron a 1,03 millones en 1987. Navarro (1989), p.132. Actualmente la importación de bobinas en caliente alcanza 3,86 millones sobre unas importaciones totales de productos siderúrgicos de 14,23, contribuyendo al saldo negativo en la balanza comercial siderúrgica que se viene produciendo desde 1997. Romero-Mazariegos (1999) y Unesid (2007).

84. Según la previsión inicial, la producción del TBC de Ansio (AHV) pasaría de 1,5 millones de toneladas en 1983 a 2,1 en 1990, mientras que en Avilés se alcanzarían los 2,3 millones en la misma fecha. Sin embargo, tras la ampliación, la capacidad del tren de Ansio sólo alcanzaba 1,8 millones de toneladas anuales. *Proyectos de Reestructuración. Planes Industriales de AHV y Ensidesa*, julio de 1983. AGA, Industria, 6257.

85. Datos de *El País*, 2/11/1991, y Agüera (1996), pp. 110-111, a partir de un informe de la Corporación Siderúrgica Integral.

86. Una análisis detallado de las consecuencias de la ampliación de los TBC frente a la construcción de uno nuevo en Navarro (1989), pp. 89-92. El desfase tecnológico de los TBC ampliados frente a los existentes en otras acerías europeas en Agüera (1996), pp. 112-114.

87. Sollac adquirió el 32,5% de Sidmed en julio de 1991 y, en marzo de 1998, adquirió otro 16,5% del capital, quedando distribuida la participación de la siguiente forma: Aceralia 51% y Sollac 49%.

tante, sólo en 2001, tras la fusión de Arbed, Aceralia y Usinor, la planta de Sagunto pudo reorientar sus compras de bobina en caliente, adquiriendo desde entonces en torno a un millón de toneladas anuales de la acería francesa. De hecho, se ha llegado a afirmar que Sidmed se ha convertido en la fábrica de laminación en frío de Fos, algo que la CEE y los intereses siderúrgicos franceses venían anhelando desde principios de los años setenta⁸⁸.

Conclusiones

Entre 1977 y 1984, la cuestión fundamental que debieron afrontar los gobiernos españoles con respecto al futuro de la siderurgia integral fue si se debía mantener o no el proyecto de la IV PSI en Sagunto. Durante el período en el que la UCD estuvo al frente del Gobierno, esta posibilidad se mantuvo viva, proponiéndose incluso, en 1977, la instalación de un TBC para equilibrar el proceso productivo de la planta levantina. Sin embargo, las elevadas pérdidas de las empresas siderúrgicas recomendaron retrasar las inversiones que requería el relanzamiento del sector hasta conseguir sanear la estructura financiera y generar fondos para invertir. En 1981, cuando finalmente se abordó el tema de las nuevas inversiones, el debate sobre la construcción de un nuevo TBC y su posible ubicación constituyó un escollo insalvable. A las fuertes presiones regionales y sindicales, se sumaron las de la CEE, dirigidas a evitar un aumento de la capacidad de laminación en caliente de productos planos y, sobre todo, la construcción de una moderna planta siderúrgica integral en el Mediterráneo. Finalmente, el primer gobierno del PSOE llevó a cabo a partir de 1984 un plan de reestructuración del sector que consistió, en líneas generales, en potenciar AHV y Ensidesa y cerrar las instalaciones de cabecera de AHM. Como han señalado Saro y Navarro (2005), el objetivo primordial de la reestructuración fue reducir los costes sociales y políticos de la misma, quedando en un segundo plano lograr una industria competitiva. Además, el Gobierno deseaba encontrar una solución rápida para evitar que la reestructuración crease problemas en las negociaciones con la CEE.

Como demostraron los acontecimientos posteriores, al dar prioridad a las cuestiones sociales y políticas, la reestructuración constituyó un rotundo fracaso desde una perspectiva económica e industrial. Las costosas instalaciones construidas en Vizcaya a mediados de los años ochenta tuvieron que ser desmanteladas y vendidas fuera de Europa sólo diez años después. Además, el coste de oportunidad fue altísimo, puesto que lo invertido en Vizcaya impidió la construcción de un nuevo TBC, cuya necesidad era defendida a principios de los años ochenta por Ensidesa, AHM, sindicatos y partidos políticos de izquierdas. Se condenó

88. Informes sobre las empresas del grupo Arcelor de Société pour le Développement de l'industrie et de l'emploi (Sodie).

así a la siderurgia integral española a la obsolescencia tecnológica y a la pérdida de competitividad. La peor calidad de las bobinas obtenidas en los trenes reformados de Avilés y Ansio y el elevado coste de las mismas impidieron adecuar la oferta a los cambios en el mercado interior, en el que el sector automovilístico, gran demandante de productos planos, suponía ya el 19% del consumo total de acero, sólo superado por la construcción y las obras públicas (20%)⁸⁹. Por el contrario, un nuevo TBC hubiera permitido reorientar la producción siderúrgica hacia los productos planos, aproximando su estructura productiva a las de los países de la CECA, donde suponían un 61,2% de la producción total en 1983, frente a sólo el 37,6% de España.

Si, hasta 1982, nadie cuestionaba la necesidad de un nuevo TBC para equilibrar las diferentes fases productivas de la siderurgia española, ¿por qué se renunció a su instalación en 1983? No puede afirmarse, como ha hecho Viaña (1991), que las presiones sindicales fueran determinantes en la decisión, puesto que los sindicatos defendieron hasta el último momento la necesidad de un nuevo TBC. De haber querido contentar a los sindicatos, y al mismo tiempo a Unesid, a Ensidesa y al INI (supra nota 72), hubiese bastado con aprobar la instalación del nuevo TBC en Asturias. De todos los agentes implicados, el único que defendió la remodelación de los trenes existentes frente a la instalación de uno nuevo fue AHV, que tenía, según Navarro (1989), una gran capacidad de influencia sobre el Gobierno. Sin descartar la importancia de las presiones de la empresa vizcaína, consideramos que, en este tema concreto, las presiones externas debieron influir también en la decisión finalmente adoptada, ya que la instalación de un nuevo TBC hubiese constituido una dificultad añadida a las negociaciones de España para la integración en la CEE, dados los importantes excedentes de bobina en caliente que existían en este momento como consecuencia del aumento de la capacidad productiva y de la fuerte crisis que estaba atravesando el sector en los primeros años ochenta.

Estando fuera de toda duda que la siderurgia española precisaba un nuevo TBC para ser competitiva, queda por precisar cuál hubiese sido su localización óptima. Navarro ha defendido que la única opción racional era Asturias, puesto que los TBC deben estar situados en un complejo integral con acería, lo que permite obtener bobinas con un menor coste de transformación gracias al ahorro energético que supone la continuidad de los procesos y el aprovechamiento de los gases generados en las instalaciones de cabecera⁹⁰. Según el mismo autor, Sagunto no era el lugar adecuado ya que el cierre de su cabecera, inevitable por su obsolescencia, hubiera hecho imposibles estos ahorros energéticos.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, no instalar un nuevo TBC en Sagunto constituyó el principal error de la reestructuración llevada a cabo en 1984 porque cerró definitivamente las puertas a la construcción de una gran planta siderúrgica

89. Los datos sobre demanda y consumo proceden de García Santacruz (1985), pp. 87 y 103.

90. Navarro (1989) y (2004).

integral a orillas del Mediterráneo, una idea alumbrada por Ramón de la Sota en 1900 y reanimada sobre nuevas bases a principios de la década de 1970⁹¹. Lograr una siderurgia integral competitiva en España pasaba por la instalación de una aceña integral costera en Sagunto, el lugar que, como creemos haber demostrado, reunía las mejores condiciones para ello, frente a las opciones asturiana y vizcaína. Las cabeceras de AHV y de Avilés respondían al modelo siderúrgico de finales del siglo XIX y principios del XX (enclaves próximos a las materias primas), sin opciones de ser transformadas en verdaderas plantas integrales costeras, puesto que en ninguna de ellas era posible la descarga directa desde los barcos a los parques de materias primas sin incurrir en costes de transporte adicionales en su traslado hasta las fábricas. Algo parecido ocurría con las instalaciones de Ensidesa en Veriña que, no obstante, gracias a su conexión por ferrocarril con el puerto de Gijón, han conseguido mantenerse en funcionamiento hasta la actualidad. Y ello a pesar de que se encuentran a varios kilómetros del TBC de Avilés, por lo que, actualmente, la antigua Ensidesa dista mucho de ser una planta verdaderamente integral.

En definitiva, la decisión adoptada en 1984 alejó a la siderurgia española del modelo que se estaba siguiendo en Japón y en los países de la CEE, como lo demuestra el hecho de que entonces se potenciaran las instalaciones costeras de Port Talbot frente a la fábrica tradicional de Ravenscraig en Gran Bretaña, o la apuesta de la siderurgia francesa por las plantas costeras de Fos y Dunkerke frente al declive de las tradicionales de la Lorena, o, más recientemente, la decisión estratégica adoptada por Arcelor en enero de 2003 de concentrar las instalaciones de cabecera en las fábricas costeras en detrimento de las plantas continentales⁹².

FUENTES

AFV: Archivo Foral de Vizcaya. Fondo Altos Hornos de Vizcaya

AGA: Archivo General de la Administración. Fondo Industria

AS: Archivo de la Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto

BIBLIOGRAFÍA

AGÜERA, José Manuel (1996), “La reconversión industrial de Asturias”, en H. D. Köhler (dir.), *Asturias: el declive de una región industrial*, Gijón, Ediciones Trea, pp. 87-137.

ALBENTOSA, Luis y ZARAGOZA, José (1982), “Estructura y política siderúrgica. De la acción concertada a la política de reconversión”, *Información Comercial Española*, 75, pp. 75-84.

91. Sobre el proyecto de Ramón de la Sota, Girona (1989), Torres (1998), Navarro (2003) y Escudero (2005).

92. Arcelor (2003), *Informe anual*. Sobre la reestructuración industrial británica véase Saro (2000).

- CATALÁN, Jordi (2002), “La madurez de una economía industrial, 1936-1999”, en J. L. de la Granja y S. de Pablo (coords.), *Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 197-223.
- DÍAZ MORLÁN, Pablo, ESCUDERO, Antonio y SÁEZ GARCÍA, Miguel Ángel (2008), “¿Proyecto faraónico o chivo expiatorio? La IV Planta Siderúrgica Integral de Sagunto (1966-1977)”, *Investigaciones de Historia Económica*, nº 11, pp. 137-164.
- ESCUDERO, Antonio (2005), “El fracaso de la aventura mediterránea de Ramón de la Sota: las compañías de Sierra Menera y Siderúrgica del Mediterráneo”, en J. Nadal y A. Parejo (coords.), *Mediterráneo e Historia Económica*, Almería, Instituto Cajamar, pp. 271-288.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (2003), “Desarrollo, crisis y reconversión de la siderurgia española a través de una empresa vizcaína, AHV (1929-1996)”, *Economías*, nº 54, pp. 28-51.
- FLEITES, Oscar (1994), “Expansión y reordenación siderúrgica. Ensidesa y Uninsa”, en J. A. Vázquez García y G. Ojeda (dirs.), *Historia de la economía asturiana*, Oviedo, Prensa Asturiana, pp. 593-608.
- GARCÍA SANTACRUZ, Nieves (1985), *El sector siderúrgico español ante su integración en la CECA*, Ministerio de Industria y Energía.
- GIRONA, Manuel (1989), *Minería y siderurgia en Sagunto*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim.
- GONZÁLEZ, Manuel-Jesús (2004), “La respuesta privada asturiana a la emulación del crecimiento: el nacimiento de UNINSA”, en M. J. González (dir.): *Hierro y acero ante la mundialización: una perspectiva histórica*, Madrid, Aceralia, pp. 132-136.
- ILLARRAMENDI, Javier (2004), *Javier García-Egocheaga. Consejero de Industria del Gobierno Vasco (1980-1983)*, Vitoria, Gobierno Vasco.
- MÉNDEZ, Ricardo y SÁNCHEZ, Simón (2003), “Crisis, reconversión e integración en Europa, 1975-2000”, en J. Nadal (dir.), *Atlas de la industrialización de España, 1750-2000*, Barcelona, Crítica y Fundación BBVA, pp. 389-551.
- MOLINER, Enrique (2002), *Sagunto 1983. El año más largo*, Valencia, Ayuntamiento de Sagunto.
- NAVARRO, Buenaventura (2003), *Historia de Puerto de Sagunto*, vol. I, Valencia.
- NAVARRO, Mikel (1989), *Crisis y reconversión de la siderurgia española, 1978-1988*, Junta del Puerto de Pasajes y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- (2004), “Desarrollo y concertación en los decenios de 1960 y 1970”, en M. J. González (dir.): *Hierro y acero ante la mundialización: una perspectiva histórica*, Madrid, Aceralia, pp. 125-131.
- (2005), “La larga marcha de la siderurgia española hacia la competitividad”, *Economía Industrial*, 355/356, pp. 167-184.
- OLMOS, Miguel (1984), *Breve historia de la siderurgia saguntina. La batalla de AHM*, Valencia, Fernando Torres Editor.
- RIBMAN, Simone (1996), “ENSIDESA: un consorcio siderúrgico en crisis”, en H. D. Köhler (coord.), *Asturias: el declive de una región industrial*, Gijón, Trea, pp. 139-169.
- RICHARDS, R. A. C. (1981), “Spain’s steel strategy centres on Sagunto”, *Iron and Steel International*, 54, pp. 219-222.
- ROMERO-MAZARIEGOS, María (1999), “La balanza comercial industrial en 1998. Sector siderúrgico”, *Boletín Económico del ICE*, 2631, pp. 9-16.
- SARO, Gabriel (2000), *Convergencia y redes de políticas: la reconversión de la siderurgia integral en Gran Bretaña y España (1977-1994)*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

SARO, Gabriel y NAVARRO, Mikel (2005), “Steel Restructuring in Spain, 1979-95: the Attrition Game”, en M. Bovens, P. t Hart y B. Guy Peters (eds.), *Success and Failure in Public Governance*, Edward Elgar, pp. 105-125.

TORRES, Eugenio (1998), *Ramón de la Sota, 1857-1936. Un empresario vasco*, Madrid, LID.

UNESID (varios años): *La siderurgia española en...*, Madrid.

VIAÑA, Enrique (1991), *Políticas industriales en sectores maduros. El caso de la siderurgia integral española (1980-1983)*, Universidad Complutense de Madrid.

YONEKURA, Seiichiro (1991), “The Postwar Japanese and Steel Industry: Continuity”, en E. Abe y Y. Suzuki (eds.), *Changing Patterns of International Rivalry*, University of Tokyo Press, pp. 193-241.

PÁGINAS WEB

Arcelor. Informes anuales: <http://www.arcelor.com>

BOE. Base de datos Iberlex: http://www.boe.es/g/es/bases_datos/iberlex.php

Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones: <http://www.congreso.es>

El País. Hemeroteca: <http://www.elpais.com>

Société pour le Développement de l'industrie et de l'emploi (Sodie): <http://www.sodie.com>



The dismantling of the steel industry of the Spanish Mediterranean area (1977-1984)

ABSTRACT

The article analyses the steel restructuring policies in Spain in the period 1977-1984, focusing on their consequences on Altos Hornos del Mediterráneo. The authors defend that, from an economic and industrial point of view, the steel restructuring carried out in 1984 was a failure because it supposed that the project to build an integrated steel plant in the Spanish Mediterranean coast, which was the only possibility of giving Spain a real competitive steel industry able to meet domestic demand, was definitely abandoned.

KEY WORDS: Steel Industry, Industrial Policy, Public Enterprise, Industrial Restructuring



El desmantelamiento de la siderurgia integral del Mediterráneo español (1977-1984)

RESUMEN

El artículo analiza las políticas de reestructuración de la siderurgia española llevadas a cabo entre 1977 y 1984, haciendo especial hincapié en sus consecuencias para la empresa Altos Hornos del Mediterráneo. Los autores defienden que la reestructuración llevada a cabo a partir de 1984 constituyó un rotundo fracaso desde el punto de vista económico e industrial, puesto que supuso el fin del proyecto de construir una moderna fábrica siderúrgica integral en el Mediterráneo español, única alternativa posible para establecer en España un subsector competitivo y acorde a la demanda interna de productos planos.

PALABRAS CLAVE: Reconversión industrial, Siderurgia, Política industrial, Empresa pública.



La lucha contra el cierre de Altos Hornos del Mediterráneo de Sagunto (Valencia)

ENRIQUE GONZÁLEZ DE ANDRÉS
Alumno de Doctorado UNED

The fight against closure of Altos Hornos del Mediterraneo in Sagunto (Valencia)

RESUMEN

La lucha de los trabajadores de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM) de Sagunto (Valencia) contra el cierre de la cabecera entre los años 1983 y 1984 constituyó un hito en toda regla. El Gobierno del PSOE propuso una reconversión industrial en la que los principales afectados serían los trabajadores del sector. Las formas de organización con que se dotó el pueblo de Sagunto inmediatamente posibilitaron que la participación fuera muy amplia y extensa, lo que presionó, a su vez, a los directivos de la siderurgia, al Gobierno, a los sindicatos y a los partidos de izquierda, siendo una constante a lo largo de todo el conflicto. Las innumerables huelgas, concentraciones, marchas a Valencia y a la capital de España mostraron la enorme disposición de la clase trabajadora por defender los puestos de trabajo. Sin embargo, aquella demostración no echó atrás los planes previstos.

PALABRAS CLAVE:

siderurgia, Altos Hornos del Mediterráneo, clase trabajadora, sindicatos de clase, PSOE, reconversión industrial.

ABSTRACT

The struggle of workers in the Altos Hornos del Mediterráneo (AHM) Sagunto (Valencia) against the closure of the head between 1983 and 1984 was a landmark in the whole rule. The PSOE Government's proposed industrial restructuring in which the main victims were workers. The town of Sagunto took such organization measures that people participation was very broad and extensive, and, consequently, management of iron and steel industry, government, trade unions and left-wing political parties were pressurized. It was a constant throughout the conflict. The numerous strikes, rallies and marches to Valencia and the Spanish capital showed the enormous willingness of the working class to defend jobs. However, that demonstration didn't stop the plans.

KEYWORDS:

iron and steel industry, Altos Hornos del Mediterráneo, working class, trade unions, PSOE, industrial restructuring.

1. INTRODUCCIÓN

En los primeros meses de 1983, la movilización de un pueblo valenciano, Sagunto, que se opuso al cierre de una de las cabeceras de la empresa siderúrgica Altos Hornos del Mediterráneo (AHM) auspiciado por el Gobierno del Partido So-

cialista Obrero Español (PSOE), tuvo un seguimiento tan amplio y se expresó con tanta virulencia que superó, con creces, el marco geográfico de la propia localidad y su provincia.

Se puede entender la magnitud del conflicto si nos atenemos a la duración del mismo, 430 días, y por lo acontecido en ese periodo. Así, se dieron 9 huelgas generales en la comarca del Camp de Morvedre, cuya capital es Sagunto, 24 huelgas en la fábrica —cerca de 2 millones de horas perdidas—, 11 manifestaciones en Valencia, 7 marchas a Madrid, 80 días de no acatamiento de las órdenes de cierre de instalaciones dadas por la Dirección de la empresa y varias semanas de incumplimiento de sus mandatos, «retenciones» de directivos de AHM y de los parlamentarios de las Cortes valencianas, asiduos cortes de tráfico y barricadas, recogida de 700.000 firmas para una Iniciativa Legislativa Popular, asalto a la comisaría de Sagunto tras ser herido un trabajador por el disparo de un policía, etc.

El detonante de este proceso fue una iniciativa del Gobierno socialista tendente a adecuar la estructura industrial española a las necesidades que demandaba la economía de mercado. Dicha imposición venía condicionada por una caída pronunciada del consumo, producto de la crisis económica, y por un sostenimiento de los niveles de producción, al mantenerse la capacidad instalada, propiciando un notable desajuste entre oferta y demanda¹.

La caída de las principales magnitudes económicas en España desde los años setenta formaba parte de una recesión que afectaba a la mayoría de los países capitalistas, aunque tuvo unos efectos más devastadores en nuestro país debido a la debilidad en infraestructuras productivas, a un desarrollo industrial poco diversificado y a una escasa competitividad con respecto a las naciones más desarrolladas, como causas más destacadas.

Esta situación de claro retroceso económico coincidió con el inicio de la denominada transición a la democracia tras la muerte del dictador Francisco Franco en noviembre de 1975. Además de las incertidumbres políticas que ocasionó la sustitución de las instituciones franquistas, se unía el recrudecimiento de la lucha de clases que se venía desarrollando desde los primeros años de dicha década. Todo ello propició un retraso considerable en la aplicación de políticas de ajuste industrial en comparación con los países más industrializados, particularmente en la disminución de la capacidad de producción y en la reducción del empleo.

En esta tesitura, los diferentes gobiernos de la Unión de Centro Democrático (UCD), en el periodo 1977-1982, no fueron capaces de implementar unos planes de reconversión que los empresarios nacionales e internacionales urgían. De hecho, no fue hasta la llegada al poder del gabinete socialista cuando se acometió

¹ Véase, entre otros, MARÍN, J. M^º: «La fase dura de la reconversión industrial: 1983-1986», *Historia del Presente*, nº 8 (2006/2); NAVARRO, M.: *Política de reconversión: balance crítico*, Madrid, EUEMA, SA, 1990; y OLMOS, M.: *Breve historia de la siderurgia saguntina. La batalla de A.H.M.*, Fernando Torres-Editor SA, Valencia, 1984.

una profunda reestructuración del sector industrial y, concretamente, del siderúrgico².

Frente a estos proyectos, la Unión General de Trabajadores (UGT) y las Comisiones Obreras (CCOO), así como el Partido Comunista de España (PCE), expresaron su oposición debido a las repercusiones que tendría sobre el empleo y las condiciones de vida. Rechazo que se concretaba, fundamentalmente, a través de la exigencia de una negociación de dichos planes que incluyera la garantía, en todo caso, de que la eliminación de puestos de trabajo fuera voluntaria y con la mayor indemnización posible.

Este tipo de oposición se impuso durante las protestas contra la clausura de la cabecera de AHM. La consumación del mismo fue que, pese a la determinación mostrada por la plantilla y el resto del pueblo saguntino, y la amplia solidaridad mostrada por buena parte de la ciudadanía española, no se pudo evitar el mencionado cierre. La razón fundamental, esgrimida por el que fuera presidente del Comité de Empresa (CE) de AHM, Miguel Campoy, se debió a que «nos hemos encontrado en inferioridad de condiciones respecto del Gobierno Central, pero esa situación ha tenido y tiene su explicación en la actitud permanentemente mantenida por el Consell [valenciano], bendiciendo lo que por arriba se les indicaba»³.

2. CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL

En el ámbito económico, la comarca del Camp de Morvedre, con una población cercana a los 70.000 habitantes, basaba sus ingresos en la agricultura —principalmente cítricos— y la siderurgia. Dos sectores, por otro lado, que atravesaban grandes dificultades para salir adelante.

A los problemas existentes en cuanto a la exportación de naranjas en un contexto generalizado de descenso del consumo, agravados por las restricciones comerciales que se aplicaban desde la Comunidad Económica Europea, hay que añadir la desaparición de 18.000 hanegadas de agrios, como consecuencia de las expropiaciones que se estaban llevando a cabo para la construcción de una nueva planta siderúrgica y de la autopista del Mediterráneo.

A su vez, se sumaba la delicadísima posición de un sector industrial basado esencialmente en la siderurgia, con una variada gama de pequeñas y medianas empresas concentradas en Sagunto y Puerto de Sagunto, de las que una gran parte de ellas estaban vinculadas a AHM, hasta el punto de que, en ambas localidades, se ubicaba el 75 por ciento de las empresas y trabajaba el 85 por ciento de la plantilla industrial. Finalmente, al objeto de completar esta breve radiografía local,

² Véase NAVARRO, M., *op. cit.*, pp. 115/6.

³ Citado en OLMOS, M., *op. cit.*, p. 90.

el número de parados en la zona, en 1983, ascendía a unos 8.000 parados (más de un 40 por ciento), siendo el más alto de la región valenciana.

Siquiera brevemente, conviene detenerse en la evolución de algunas magnitudes económicas en los años objeto de estudio, con el fin de tener una visión más global y certera del momento. Desde 1977 hasta 1983, el paro creció cerca de un 11%, superando los dos millones de personas, perdiéndose alrededor de un millón doscientos mil puestos de trabajo. Además, la cobertura del desempleo en 1983 alcanzaba únicamente a uno de cada tres parados, el gasto por protección social estaba a diez puntos de la media europea y más del 80% de las pensiones se encontraban por debajo del salario mínimo⁴.

En lo concerniente a la esfera política, las tradiciones históricas de la clase trabajadora en general y las coordinadas locales en particular fijaban rasgos comunes y específicos en los procesos políticos. Así, en cuanto a los resultados electorales desde las generales de 1977 hasta las municipales y autonómicas de 1983, se dan las siguientes cifras:

Cuadro 1. Resultados elecciones en Sagunto desde 1977 hasta 1983 (%)

Elección	AP+UCD	PSOE+PCE	Otros	Abstención
Generales 1977	22,5 (2,3+20,2)	66 (46,6+19,4)	11,5	17,6
Generales 1979	26,6 (1,9+24,7)	64,5 (38,1+26,4)	8,9	29,6
Locales 1979	23,5 (0+23,5)	69,5 (39,8+29,7)	6,9	33,6
Generales 1982	21,3 (14,5+6,8)	73,8 (63,3+10,5)	4,9	16
Autonómicas 1983	19,7 (17,9+1,8)	65,5 (42,1+23,4)	14,7	35,4
Locales 1983	15,3 (15,3+0)	60,7 (41+19,7)	23,9	35,2

Fuente: Archivo Histórico Electoral de la Generalitat Valenciana (AHEGV) (www.pre.gva.es), 7 de diciembre de 2010. Elaboración propia.

El PSOE es la fuerza con más votos en todas las elecciones, no bajando del 40% salvo en dos comicios. Sin embargo, desde 1977 se produce una tendencia de claro descenso en los apoyos electorales a excepción de 1982. De hecho, no consigue llegar a los 13.633 votos de las primeras elecciones en ninguna otra más, sin contar los obtenidos en 1982.

⁴ Datos entresacados, entre otras publicaciones, del Archivo Histórico Fundación Largo Caballero (AHFLC), Comisión Ejecutiva Confederal, Unión General de Trabajadores, «Carta-Circular a las Federaciones Estatales de Industria y a las Uniones Territoriales», adjuntando, entre otros, el documento elaborado por la CEC sobre un Programa de Reformas frente al Paro y la Crisis, 20 de septiembre de 1983; RODRÍGUEZ, J.: «El período de la transición política desde la perspectiva del análisis económico», en TEZANOS, J. F., COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.): *La transición democrática española*, Madrid, Editorial Sistema, 1989, pp. 117-147; MARÍN, J. M^a: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997; GARCÍA, A. et alii: *El trabajo en España: empleo y salarios*, Barcelona, Ediciones Orbis, 1985.

El PCE es la segunda formación en número de votos salvando los años 1977 y 1982, obteniendo una media de apoyo por encima del 20%. Crece en número de sufragios en las elecciones generales de 1979 pero desciende significativamente en las municipales, en las que pasa de 7.812 en las de 1979 a 5.226 en las de 1983.

Los resultados electorales de la derecha estatal, sumando los de la extinta UCD y los predecesores del actual Partido Popular, Alianza Popular, no alcanzan el 27%, reflejando su escaso tirón electoral. Solo en las generales de 1979 superará los 7.000 votos⁵.

No obstante, si efectuamos una comparación global de los resultados con otras zonas del país con unas características socioeconómicas similares, los guarismos apenas se diferencian.

Cuadro 2. Resultados elecciones generales 1982 en zonas afectadas por la reconversión industrial (%)

	Total población	Conjunto trabajadores	Zonas afectadas
PSOE	48,4	59,1	50,6
AP-PDP	26,2	10,1	6,8
UCD	7,1	2,9	4,6
PCE	4,1	11,0	21,9
CDS	2,9	2,3	2,2
Otros partidos	11,3	14,6	13,9

Fuente: AHFLC, Comisión Ejecutiva Confederal, «Informe de 1983 relativo a los resultados de una Encuesta solicitada por UGT sobre la conflictividad ante la reconversión industrial, a través de la empresa Equipo de Investigación Sociológica, en las zonas más afectadas (Ferrol, Vigo, Gijón-Avilés, margen izquierda Bilbao, Bajo Llobregat, Sagunto, Getafe-Villaverde y Cádiz) y entre trabajadores metalúrgicos».

Por otro lado, la militancia más activa se encontraba nucleada en torno al PCE, con una influencia apreciable en la plantilla de AHM y, por ende, en la comarca. De hecho, el 60% de los trabajadores de la planta siderúrgica estaban afiliados a CCOO en los inicios de la reconversión, aunque solo una pequeña parte mantenía la doble militancia. Ahora bien, la mayoría de los líderes sindicales pertenecían a dicho partido: en el I Congreso de CCOO del País Valencià, 1978, de 12

⁵ Los datos sobre el número de votos se encuentran en el Archivo Histórico Electoral de la Generalitat Valenciana (AHEGV) (www.pre.gva.es), 7 de diciembre de 2010.

miembros del Secretariado, 10 eran del PCE, y de los 23 componentes de la Comisión Ejecutiva, al menos 19 se encuadraban en el mismo⁶.

En el caso de la UGT, no sólo era inferior en afiliación con respecto a CCOO sino también en representación sindical: UGT tenía 11 delegados en 1980 y aumentará a 12 en 1982, mientras que CCOO partía de 23 delegados y subirá a 24 en 1982. En el año 1983, CCOO tenía 19 de los 29 delegados existentes⁷.

Ahora bien, estas tendencias sindicales tampoco parecen variar sustancialmente con las existentes en otras zonas con destacada presencia industrial en aquel periodo. Así, CCOO obtenía un 41,9%, UGT, 31,2, USO, 3,5, no afiliados, 4,8, nacionalistas, 6,7, y otros sindicatos, 12,2⁸.

En cuanto al contexto social, la composición de la sociedad saguntina venía determinada por la preponderancia de los sectores económicos más arriba citados. Por una parte, en el agrícola, además de la existencia de pequeños propietarios venidos a menos por las dificultades de sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo, agudizado por el acusado empeoramiento económico, abundaba la mano de obra asalariada como consecuencia de que el cultivo de los cítricos admitía escasos procedimientos mecánicos.

Por otra parte, en AHM, en 1983, trabajaban algo más de 4.000 operarios. Si cifrásemos en cuatro/cinco personas la media de una familia de la época —con las salvedades propias de una extrapolación realizada groso modo—, nos situaríamos en torno a las 20.000 personas directamente dependientes de la empresa siderúrgica, lo que supondría más de un 25% de la población de la comarca.

A estos dígitos, se deben añadir unas expectativas de mejora cada vez menores y una percepción generalizada de que todo el engranaje socioeconómico se desmoronaba a velocidad de vértigo, tal y como se reflejaba en las encuestas. Así, a la pregunta de «se ha hablado últimamente de la posibilidad de crear puestos alternativos de trabajo en Sagunto. ¿Qué piensa Vd. sobre ello?», sólo un 10% pensaba «que con más o menos rapidez se crearán nuevas empresas», frente a un 67% «que son simples palabras para apaciguar a los trabajadores» y un 17% «que la realidad se impondrá y será muy difícil llevar esta medida a la práctica»⁹.

⁶ SOLER, J. LI. y SAZ, I.: «De lo Rat Penat al Congreso de Castellón. Las Comisiones Obreras en el País Valenciano (1966-1978)», en RUIZ, D. (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1993, pp. 311-312.

⁷ Datos extraídos del Archivo Historia del Trabajo Fundación 1º de Mayo (AHT). *El Metalúrgico*, nos 21 y 22, enero y mayo de 1984, pp. 25 y 11 respectivamente.

⁸ Datos extraídos del AHFLC, Comisión Ejecutiva Confederal, «Informe de 1983 relativo a los resultados de una Encuesta solicitada por UGT sobre la conflictividad ante la reconversión industrial, a través de la empresa Equipo de Investigación Sociológica, en las zonas más afectadas (Ferrol, Vigo, Gijón-Avilés, margen izquierda Bilbao, Bajo Llobregat, Sagunto, Getafe-Villaverde y Cádiz) y entre trabajadores metalúrgicos».

⁹ ENCUESTA DEL CIS. Estudio marginal de Sagunto E.1.362 (Área Sagunto), julio/agosto 1983, p. 9.

A su vez, las esperanzas depositadas como consecuencia de la llegada al poder del PSOE comenzaron a verse truncadas en febrero de 1983 por el anuncio de cierre de la cabecera. «De las siguientes frases, que le voy a leer, me gustaría que me dijese si está más bien de acuerdo o en desacuerdo». En la de las «medidas adoptadas por el Gobierno van contra las promesas electorales del PSOE y son una burla para los que le han votado», estaba un 68% de acuerdo y sólo un 16% en desacuerdo. En cuanto a otra consistente en que el «Gobierno ha actuado de forma despótica, sin importarle que gran parte del pueblo de Sagunto quede sin trabajo», estaba de acuerdo un 74% y un 16% en contra¹⁰.

3. ORGANIZACIÓN Y COMIENZO DE LA LUCHA

Una primera aproximación nos lleva, instantáneamente, a subrayar la impresionante participación de toda la población, expresándose en una asistencia masiva a las asambleas, en la proliferación de organismos que agrupaban a los distintos componentes de la lucha (plantilla, mujeres, jóvenes, estudiantes) y la infinidad de actos secundados por la casi totalidad de los habitantes del pueblo durante el conflicto¹¹.

A lo largo de la lucha, hubo, fundamentalmente, dos pilares sobre los que bascularon las acciones de los trabajadores y del resto del pueblo. El primero fue el CE, controlado por el sector moderado de CCOO, que contó con la confianza de buena parte de la plantilla y de sectores amplios de la comarca. Durante el tiempo que duró la protesta, se vio sometido a fuertes presiones de la empresa y del Instituto Nacional de Industria (INI), de las federaciones estatales del metal de los sindicatos mayoritarios y de los trabajadores, propiciando serias desavenencias en su seno y continuos enfrentamientos con la Coordinadora Sindical (CS).

El segundo fue la propia CS, que agrupaba a CCOO, UGT y CNT-AIT, apoyada por prácticamente todo el espectro sociopolítico de la zona. El sindicato con más presencia era CCOO que, en el ámbito comarcal, estaba dominado por la fracción que exigía una política más combativa contra el Gobierno. Su funcionamiento tenía su máxima expresión en la asamblea del pueblo, en donde se debatían las propuestas que emanaban de la propia CS, además de las que podían surgir de otros organismos creados ad hoc y a título individual. Su protagonismo fue innegable aunque en el último periodo descendió claramente por las crecientes diferencias habidas en el seno del PCE:

«En una primera etapa del conflicto se dio demasiado protagonismo a la Asamblea del pueblo, en detrimento de la fábrica y de la Dirección sindical... La Dirección sindical del conflicto debe ser fundamentalmente de los Sindicatos y de los Comités afectados dentro de las empresas, y aunque se deben establecer

¹⁰ *Idem*, p. 9.

¹¹ Véase una explicación más detallada y prolija en OLMOS, M., *op. cit.*, pp. 63-4.

mecanismos de discusión, coordinación con el resto de los sectores, estos nunca pueden llevar a que sean los sectores ciudadanos los que dirijan el conflicto, entre otras cosas porque desconocen los mecanismos internos y los límites de una lucha y una negociación»¹².

Tras la declaración del Gobierno sobre el cierre de la cabecera el 4 de febrero de 1983, UGT y CCOO criticaron con firmeza tanto la fecha elegida, unos días antes de que aquél presentara su plan de reindustrialización, como el lugar donde se había tomado dicha decisión, al margen de la Comisión de Seguimiento establecida por anteriores acuerdos y compuesta por representantes de las Administraciones Públicas y de los sindicatos.

Obviamente, los líderes sindicales exigían, con todo el derecho, explicaciones e información precisa sobre los planes gubernamentales, dado que atañían directamente a los trabajadores. Ahora bien, ¿debía convertirse en el punto central de la oposición sindical? ¿Acaso una medida como el cierre de la cabecera de AHM requeriría una contestación muy diferente dependiendo del lugar y la fecha en que se difundiera?

De todas formas, se levantó tal indignación en el pueblo que la empresa se vio obligada a posponer temporalmente el cierre, sin que ello frenara las movilizaciones ya convocadas. Así, el 16 de febrero, se convoca la primera huelga general en el Camp del Morvedre, siendo secundada de manera masiva, además de en Sagunto, en otros pueblos de la comarca como Estivella, Canet y Gilet, culminando, por la tarde, en una manifestación cuya asistencia fue cifrada por la policía municipal en más de 30.000 personas.

Diez días más tarde, los trabajadores aprueban, tras una multitudinaria asamblea, la realización de un encierro con carácter indefinido en la empresa. Asimismo, se decide ir el 28 de febrero a la sede de las Cortes valencianas, en protesta por la actitud mantenida por el Gobierno socialista de la Generalitat valenciana en relación al cierre de AHM.

Cerca de varios miles de trabajadores y sus familias estuvieron concentrados desde las doce de la mañana en las puertas de las Cortes impidiendo la salida de los diputados regionales hasta pasadas las once de la noche. Hay que señalar que esta protesta fue apoyada por la totalidad de los partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas de Sagunto, incluido el PSOE. De hecho, su organización del Camp de Morvedre —cuyo líder era Manuel Girona, presidente de la Diputación de Valencia— apoyó sin ambages las movilizaciones.

¹² AHT, «Altos Hornos del Mediterráneo: Las enseñanzas de una lucha», *El Metalúrgico* nº 22, mayo 1984, p. 12, sin firma.

4. ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL VERSUS ESTRATEGIA SINDICAL

El Gobierno, apoyado por los grandes empresarios y banqueros en esta cuestión, procuró que la división entre las plantillas de los sectores afectados, así como entre las organizaciones que lideraban la protesta, se extendiera como una mancha de aceite. Se trataba de evitar la unificación de AHM con las plantas de Altos Hornos de Vizcaya (AHV) y de Ensidesa en Asturias. Focalizar separadamente cada factoría e independizar sus reivindicaciones le permitiría ejecutar sus planes con una menor protesta social y, por ende, aplicarlos con una mayor efectividad. Esta posición era tan evidente que los líderes sindicales reconocieron que «hay un hecho cierto que nos debe hacer reflexionar y es que a lo largo del conflicto la actuación y solidaridad sectorial ha sido nula»¹³.

De este modo, los sindicatos de clase y el PCE publicaron comunicados y convocaron huelgas y manifestaciones con objetivos estrictamente localistas, hasta el punto de defender posiciones diametralmente opuestas dependiendo del lugar en que se encontraran. Cuanto menos resultaba muy chocante que, en el seno de estas organizaciones de clase, las posturas político-sindicales estuvieran más cerca de los intereses patronales y de la derecha de sus respectivos ámbitos geográficos que de sus propios compañeros en la organización que militaban. Así, mientras UGT, CCOO, el PCE y sectores del PSOE saguntino articulaban una respuesta común con la derecha política y los grandes empresarios valencianos en las reivindicaciones y en su vertebración¹⁴; UGT, CCOO, el PCE y sectores del PSOE asturiano se unían, a su vez, con la derecha económica y política asturiana.

La reconversión repercutía no solo al sector siderúrgico, sino a la estructura industrial del país, por consiguiente, la unificación de las plantillas involucradas parecía ser un paso ineludible si se quería paralizar dicho plan. Cuestión que, ni mucho menos, iba a ser sencilla. Si se intentaba defender los puestos de trabajo debería acometerse una profunda reorganización del aparato industrial, que supondría invertir una gran cantidad de dinero con el fin de garantizar su viabilidad¹⁵. Asimismo, dicha reconversión se rechazaba porque se hacía a costa de los trabajadores y no en función de los intereses de la mayoría de la sociedad. Sin embargo, la confrontación política y sindical estuvo ocupada por quién se llevaba las

¹³ Ídem, p. 12.

¹⁴ De hecho, así se expresaba el diputado de Alianza Popular en las Cortes valencianas, Manuel Giner Miralles: «¿Qué vamos a hacerle a esta coincidencia con el PCE? No tiene trascendencia, porque por encima de las ideologías está la defensa de los intereses valencianos y tenemos que ir codo a codo con quien sea defensor de estos intereses irrenunciables», en declaraciones aparecidas en *El País*, 6 de marzo de 1983, (www.elpais.com), (7 de diciembre de 2010).

¹⁵ «¿Y por qué cree Vd. que se pierde dinero en Altos Hornos del Mediterráneo?». La mayoría de la población, el 78%, se concentraba en tres respuestas: «Por la antigüedad y falta de renovación de sus instalaciones» y «por no haberse completado nunca el proyecto de siderurgia integral con bandas en frío y en caliente», 31 % cada una, y «por la mala organización de la empresa», un 16%, en ENCUESTA DEL CIS, *op. cit.*, p. 6.

inversiones a su zona o qué factoría debía acometer medidas más duras al soportar más cargas financieras, entre otras de similar calibre.

¿Qué pensaban al respecto los trabajadores del sector sobre cómo lograr cambiar los planes del Gobierno? «Si en un plan de reconversión industrial las negociaciones llegaran a un punto muerto, ¿con cuál de las dos siguientes actuaciones estaría Vd. más de acuerdo? Seguir negociando y buscando nuevas propuestas aunque hubieran de hacer los trabajadores alguna concesión» —lo apoyan un 35,2%—, mientras que «presionar al máximo a los empresarios mediante huelgas, manifestaciones y otras acciones de lucha», lo defienden un 61,7%. Asimismo, se apunta que «esta actitud de movilización ante un punto muerto en las negociaciones siguen siendo mayoría los electores de CCOO (75,1) y de INTG [la Intersindical, central sindical gallega de orientación nacionalista] (85,7), pero también se observan importantes sectores de UGT que se inclinan por esta opción (el 56,3), de USO (56,3), de electores de delegados no afiliados (72,7) y de otros sindicatos (54,6)»¹⁶.

5. LA REBELIÓN PROSIGUE

A primeros de marzo, el Presidente de AHM ordena reducir la producción en un 20 por ciento en aras a lograr, de manera paulatina, el declarado cierre de la cabecera. Dicha medida se contesta inmediatamente con una huelga de trabajo lento que, una semana después, consigue que la factoría recupere su nivel habitual de producción. Se da un ultimátum a la plantilla a que deponga su actitud, hecho que no se produce. Nos hallábamos ante un cuestionamiento del principio de autoridad intrínseco al funcionamiento del sistema capitalista, dado que las decisiones trascendentales de la factoría comenzaban a ser tomadas por la plantilla.

Ante el cariz que estaban tomando los hechos, el Presidente de AHM, el 18 de marzo, visita personalmente el Puerto de Sagunto, con el fin de ordenar a los trabajadores que depongan sin dilación su comportamiento. Marcará, para ello, un plazo máximo de tres días, produciéndose una peculiar conclusión:

«Cerca de 25.000 personas rodean ese día las dependencias del casino, donde el presidente de AHM se encuentra reunido con el Comité de Empresa, reteniéndole durante doce horas sin poder salir, hasta que consigue ser rescatado por la policía, contando con la ayuda de los miembros del Comité de Empresa que intentaron apaciguar los ánimos en el pueblo. El conflicto se resolvió al tomar la empresa la decisión de dejar en suspenso la orden de reducción del 20 por ciento, accediendo los trabajadores a una merma de producción del 12 por ciento»¹⁷.

¹⁶ Véase AHFLC, Comisión Ejecutiva Confederal, «Informe de los resultados de la Encuesta sobre la conflictividad...», *op. cit.*, pp. 11/2.

¹⁷ OLMOS, M., *op. cit.*, p. 65.

Sin dejar de movilizarse durante los meses precedentes, el 14 de junio se manifiestan en Madrid ante la sede del Ministerio de Industria y Energía, acompañándose de una huelga general de 48 horas en Sagunto. Acuden alrededor de siete u ocho mil personas, que son reprimidas de manera contundente por las fuerzas de orden público, saldándose los enfrentamientos con siete manifestantes heridos¹⁸. Como consecuencia de los graves incidentes ocurridos y ante la inminencia del desacuerdo en la Comisión, las protestas arrecian considerablemente.

De hecho, el día 2 de julio, los saguntinos efectúan cortes de carretera y de vías férreas de manera espontánea y con tanta virulencia que desbordan las directrices que emanaban de la CS, que había convocado pequeños cortes de tráfico para distribuir hojas informativas¹⁹. Al día siguiente, en una asamblea tan concurrida que se llena el campo de fútbol de la localidad, se decide efectuar otra huelga general de 48 horas en Sagunto para los días 4 y 5, con una manifestación este último día, terminada la cual emprenderían viaje a Madrid.

Además del gran despliegue que plasman los trabajadores de Sagunto en Madrid el 6 de julio, la solidaridad que generan es de tal calibre que más de 20.000 madrileños acuden a la manifestación que recorrerá varias calles céntricas en dirección a las Cortes españolas, en donde, ese mismo día, se aprobaba el decreto ley de reconversión de la siderurgia integral que suponía, en la práctica, la desaparición de la factoría.

Poco antes de concluir los meses estivales, la dirección de la factoría da un paso adelante con el fin de cumplimentar los planes previstos. Prescribe, de esta guisa, parar un tren estructural y, al mismo tiempo, notificar a 160 trabajadores que se incorporen a otras secciones de la factoría debido a la no puesta en marcha del mismo. Comienza lo que se conocerá como «la batalla del tren 28».

El CE emite su opinión de rechazo tres días después de conocida la medida y convoca a la plantilla a una asamblea para el día 14 de septiembre, donde se aprobará poner en funcionamiento el tren 28 en un claro desafío a las órdenes empresariales. Ante diversos medios de comunicación, el CE informa de que unos raíles pedidos por RENFE han sido fabricados de manera «autogestionaria». Se trataba, nuevamente, de una alteración grave del funcionamiento de la economía capita-

¹⁸ «La agresividad verbal y las tentativas de algunos manifestantes de cortar el tráfico rodado son rechazables pero no pueden justificar la dureza de los métodos empleados por los cuerpos de seguridad, a las órdenes de un Gobierno cuyos miembros pertenecen a un partido apellidado socialista y obrero... Los botes de humo o las porras son los peores procedimientos imaginables para convencer a unos trabajadores a quienes no cabe atribuir responsabilidad por la eventual inviabilidad de la planta de Sagunto, y que pagarán el precio de la dejación de algunos profesionales de la empresa pública que continúan, sin embargo, mereciendo la confianza del Gobierno y que no han rendido cuentas a nadie por sus erróneas decisiones», editorial de *El País*, 16 de junio de 1983, (www.elpais.com), (7 de diciembre de 2010).

¹⁹ Véase *El País*, 3 de julio de 1983, (www.elpais.com), (7 de diciembre de 2010).

lista, repitiéndose el procedimiento empleado cuando el incumplimiento de la orden de reducción de la producción en un 20 por ciento²⁰.

La respuesta del Presidente de AHM fue inmediata y acorde con la gravedad de los eventos ocurridos. Así, se envían cartas de despido a 69 trabajadores y se expedientan sin empleo y sueldo a 158 trabajadores por incumplir el traslado de sección²¹, contando con el respaldo del INI y el Gobierno. El 21 de septiembre, a las diez de la noche, se celebra una asamblea en la que se decide continuar trabajando en el tren del 28, aún contando con el mantenimiento de las medidas disciplinarias. Dos horas después, se reúnen el Conseller de Industria de la Generalitat valenciana, que ejerce como mediador, la representación sindical y la dirección empresarial, acordándose que los trabajadores abandonarían el tren estructural a cambio de que la empresa levantara los despidos.

Sin embargo, el pacto estuvo caminando sobre el filo de una navaja en aquellas horas. Tanto es así que, en la asamblea congregada a tal efecto, hubo bastante oposición al compromiso suscrito. La intervención más aplaudida la hizo un trabajador al incidir en que «si cedemos, jamás podrán trabajar los jóvenes, será la muerte lenta de AHM»²². Teniendo en cuenta los ánimos de los allí presentes, el presidente del CE abogó porque solo pudieran votar los trabajadores de AHM, impidiéndose, por vez primera, la participación de las mujeres y de los jóvenes sin trabajo²³. La propuesta del CE fue aprobada aunque, obviamente, no se sabrá qué resultado se hubiera dado en la votación con el concurso de todos los colectivos implicados.

Conviene especificar que la explicación de este cúmulo de actos no es suficiente para comprenderlos íntegramente. Se dieron una serie de rasgos que fueron moldeando los contenidos y las formas de las movilizaciones. Fisonomía, por otra parte, que venía mediatizada por la implicación directa del pueblo en la defensa de las condiciones de trabajo presentes y en la configuración de un futuro con menos interrogantes.

Para ello, es menester incidir en que, una victoria electoral como la obtenida por el PSOE en el año 1982, se debió a un apoyo social muy extenso y, por ende, bastante heterogéneo. Esta característica, asimismo, es perfectamente compatible con el planteamiento de que, por parte de las clases trabajadoras, dicho apoyo fue mayoritario y provisto de grandes dosis de confianza. En el Camp de

²⁰ «La situación ha sido definida por fuentes oficiales de este modo: “El Comité de Empresa dirige de hecho la factoría de Sagunto”», en *El País*, 20 de septiembre de 1983, (www.elpais.com), (7 de diciembre de 2010).

²¹ Según LASO, R., *Breve historia de la siderurgia integral española 1901-2002*, Centro de Estudios e Investigaciones Sociales de la Industria (Federación Minerometalúrgica de CCOO), www.minerometal.ccoo.es, op. cit., pp. 28/9. No obstante, en OLMOS, M., op. cit., pp. 66/7, los despedidos son 80 y los sancionados, 160.

²² *El País*, 25 de septiembre de 1983, (www.elpais.com), (7 de diciembre de 2010).

²³ «(...) en los dirigentes sindicales apareció el temor de que la situación fuese nuevamente desbordada, que aquella asamblea les arrastrara hacia un callejón sin salida», *El País*, 25 de septiembre de 1983, (www.elpais.com), (7 de diciembre de 2010).

Morvedre, precisamente, los resultados electorales ratifican dicho aserto: De los 42.220 votos realizados a candidaturas, en un censo electoral de 51.093 personas, el PSOE recibió 25.642 apoyos, es decir, un 61% del total²⁴.

Este escenario, no obstante, comenzó a verse trastocado por las medidas propuestas por la dirección socialista. Así, tuvieron que oponerse a unas políticas que, en el caso de la reconversión industrial diseñada, significaban un deterioro considerable de sus condiciones de vida, mientras que, por otra parte, no percibían esa misma determinación para con los sectores sociales y económicos más pudientes²⁵. Además, dichas acciones se daban de bruces con lo explicitado en su programa electoral y con su labor de oposición contra los anteriores gobiernos de la UCD²⁶.

Hay que añadir, en este orden de cosas, las controvertidas relaciones mantenidas entre los líderes sindicales y políticos de la protesta y los colectivos sociales involucrados en la misma, esbozadas anteriormente, en unos momentos caracterizados por la angustia y la zozobra sobre su porvenir. Así, al formular que «(...) Ante los planes de reconversión industrial y otros conflictos, ¿qué sindicato cree Vd. que está actuando mejor?», figuraba que CCOO obtenía un 31,8 por ciento y UGT, un 24,5, dando un total del 56,3, a la vez que, un 23,8 pensaban que ningún sindicato estaba actuando bien²⁷, lo que significa que, según el Informe ya citado solicitado por la UGT en el que se hacía referencia a los resultados de las elecciones sindicales, CCOO reducía su aprobación en cerca de 10 puntos porcentuales y UGT disminuía, a su vez, en casi 7.

Asimismo, hay que tener en cuenta la precaria situación económica del país y, en concreto, de la zona, expresándose por medio de un paro que crecía rápidamente, de unos salarios que venían perdiendo poder adquisitivo desde hacía ya varios años²⁸, con una jornada laboral de las más altas entre los países más desarrollados y con un Estado del bienestar muy raquítico en función de las amplias necesidades a satisfacer, entre otros condicionantes.

²⁴ AHEGV, (www.pre.gva.es), 7 de diciembre de 2010.

²⁵ Se pueden citar, a modo de ejemplo, las tensiones que hubo en el gabinete de Felipe González acerca de cómo abordar los privilegios de las rentas del capital con respecto a las del trabajo. De hecho, el primer proyecto provocó una crisis en el equipo económico del PSOE y fue desechado por las críticas que provocó en la patronal. El segundo texto también fue desestimado por no ajustarse aún a las peticiones de los grandes empresarios. Tras varias cenas y reuniones ad hoc, el proyecto de ley resultante contenía una serie de artículos que coincidían, prácticamente en su totalidad, con el contenido del informe —páginas 44 y siguientes— presentado por el presidente de la Asociación Española de Banca en su asamblea.

²⁶ Véase NAVARRO, M., *op. cit.*, p. 125. Es más, el drástico ajuste salarial preconizado por los miembros del PSOE se contradecía con lo explicitado en su programa electoral de 1982, página 7, al defender que «(...) Los acuerdos salariales anuales deben garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo».

²⁷ AHFLC, Comisión Ejecutiva Confederal, «Informe de los resultados de la Encuesta sobre la conflictividad ante la reconversión industrial...», *op. cit.*

²⁸ «El desempleo masivo y el autoconvencimiento del colectivo de trabajadores acerca de las buenas condiciones retributivas previamente alcanzadas hicieron posible la asunción pactada de una política de rentas que, en términos prácticos, ha congelado hasta 1984 los salarios reales al nivel de 1980», en ESPINA, Á.: «La política de rentas en España: 1977-1986», en GARCÍA, A. et alii, *op. cit.*, p. 177.

A modo de conclusión, hay que subrayar, por un lado, la actuación desproporcionada que llevaron a cabo las fuerzas de orden público contra las movilizaciones. Y, por otro lado, la información suministrada por buena parte de los medios de comunicación y por destacados líderes del PSOE contra la plantilla de AHM en particular y las del resto de los sectores incluidos en la reconversión industrial en general, achacándoles la práctica totalidad de los males que padecía la economía española²⁹.

6. LOS ÚLTIMOS EMPELLONES

El 27 de diciembre, un trabajador de AHM, Manuel Tárrega, es herido por el arma de un policía durante un corte de tráfico efectuado en la autopista del Mediterráneo³⁰. Por la tarde, la comisaría del Puerto de Sagunto es atacada por varios cientos de personas con todo tipo de objetos, desde piedras hasta bombonas de camping-gas, saldándose la refriega con 28 policías heridos, decenas de manifestantes contusionados y dos coches y una furgoneta de la Policía incendiados.

Dos días después, se presentará el expediente de regulación de empleo (ERE), cuya negociación se iniciaría el 4 de enero en lo tocante al personal ubicado en el horno alto número 2 con sus respectivos servicios auxiliares, esto es, una reducción de plantilla cifrada en un 15% del total.

En este orden de cosas, es importante enfatizar que esta medida del gabinete socialista coincide con un proceso de fuerte crispación social, cuyo punto de máxima ebullición se dio con las jornadas de lucha convocadas por CCOO y UGT contra la reconversión industrial los días 2 y 3 de febrero. Era la primera vez, tras un año jalonado de movilizaciones y protestas sectoriales y territoriales, que se daba una respuesta coordinada a escala estatal, aunque la convocatoria estuvo plagada de múltiples obstáculos y rencillas.

²⁹ Percepción que, con respecto a los medios de comunicación, se expresa en la mencionada Encuesta del CIS: «¿Considera Vd. que los medios de comunicación han tratado con objetividad el problema de Sagunto, que han estado al lado de los trabajadores o por el contrario se han puesto al lado del Gobierno?» La mayoría, el 38%, considera que «se han puesto del lado del Gobierno», un 27% «han tratado con objetividad el problema» y sólo un 12% piensa que «han estado del lado de los trabajadores», p. 11. En cuanto a los miembros del PSOE, sobresalen, entre otras, las declaraciones de Enrique Múgica, entonces miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE y actual Defensor del Pueblo, planteando que las movilizaciones «contra la reconversión están presididas por la mala fe, la demagogia y un estricto sentido del gremialismo», en *Cinco Días*, 11 de febrero de 1984. Y, también, las de Carlos Solchaga, ministro de Industria, responsabilizando a los trabajadores del despilfarro económico de AHM porque «nos cuestan 10.000 millones de pesetas, además del salario que ganan», en unas Jornadas de Promoción Industrial organizadas por el PSOE el día 10 de febrero de 1984.

³⁰ El Gobierno Civil de Valencia difundió una nota oficial sobre los sucesos del día 27 en la que se expresa que «desde el primer instante calificamos de inaceptable el uso de armas de fuego en una situación como aquella, por las graves consecuencias que puede producir...», citada en *El País*, 28 de diciembre de 1983, (www.elpais.com), (7 de diciembre de 2010).

Así, mientras CCOO pretendía que la jornada del día 2 se convirtiera en una protesta más generalizada contra la reconversión y en una forma de presión para la reapertura de negociaciones, UGT centraba sus objetivos en rechazar las rescisiones de contratos en los sectores propuestos para ser reconvertidos. Por si fuera poco, la diversidad de los actos de protesta fue la tónica dominante. En algunos lugares como Gijón, Puerto Real (Cádiz), Getafe (Madrid) y Camp de Morvedre la huelga fue general. En otros, como en Vigo, Ferrol, Cantabria, Andalucía y demás localidades incluidas en el proceso de reconversión industrial, se llevaron a cabo únicamente paros y manifestaciones. En zonas como Vizcaya y Cataluña, además, la jornada de protesta se trasladó al día 3 a petición de UGT. El resultado, finalmente, se saldó con una participación que rondó las 400 mil personas³¹.

Pero es que, junto a estas movilizaciones, había más de un millón de trabajadores a la espera de firmar sus convenios colectivos, paralizados por las fuertes discrepancias con directivos públicos y empresarios privados. De hecho, estos últimos trataban de empujar con fuerza al Gobierno para que prosiguiera con sus planes, los acelerase y, en todo caso, no cediera a la presión de los trabajadores. Así, a mediados de enero de 1984, alrededor de cuatro mil empresarios se concentraron en Madrid para expresar sus diferencias con determinados aspectos de la política económica gubernamental.

El 20 de febrero, bautizado como «día negro» por los saguntinos, la DGE autoriza el ERE que contempla la salida de la empresa de 155 trabajadores y la rescisión de contrato de más de 240 eventuales debido al cierre del horno alto número 2. Ese mismo día, el Presidente de AHM aplica la autorización administrativa con el cierre de dicho horno, el tren Blooming, así como los hornos de fosa. A su vez, cortará el suministro de coque, manteniendo el horno alto con un funcionamiento mínimo.

Ante esta situación, la asamblea de trabajadores aprueba, tras valorar detenidamente distintas variantes, una alternativa que conllevaba, en esencia, un nuevo incumplimiento de una decisión empresarial.

La empresa se esforzará por cortar otra indisciplina laboral, a la vez que amenaza con las consecuencias que se derivarían de la misma, ya que «constituiría un inconveniente objetivo para la atracción de nuevas industrias que se intentan ubicar en la zona y para el desarrollo de los trabajos que realiza en la actualidad la Comisión Mixta Administración Central-Generalitat de Valencia para la creación de empleos alternativos»³².

Pese a las órdenes recibidas, la plantilla se decantará porque el horno siga encendido aunque fuera a ritmo lento. Sin embargo, el 28 de febrero, llegan las car-

³¹ AHT, Resolución del Consejo Confederal de CCOO del 7 al 9 de febrero de 1984, aparecida en *Gaceta Sindical*, nº 0, Segunda Época, p. 49.

³² AHFLC, Comisión Ejecutiva Confederal, «Comunicado al Comité de Empresa de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM), de la Dirección de AHM», sin fecha.

tas de despido para los 155 trabajadores y la rescisión de los eventuales, lo que provoca la primera grieta digna de mención en el seno de la plantilla. De esta manera, el 1 de marzo, los 155 despedidos no entran a trabajar siguiendo instrucciones del CE, lo que no ocurre con los eventuales, quienes resuelven en asamblea hacer oídos sordos a la rescisión de sus contratos.

Esta panoplia de eventos tiene su cénit el 2 de marzo con la retención del jefe de personal de AHM durante seis horas por un nutrido grupo de operarios de la factoría. Después de mucha zozobra, innumerables llamadas telefónicas, insultos y amenazas, el INI acepta, con el fin de apaciguar aquel tumulto, que los despedidos se puedan incorporar al trabajo. Al día siguiente, se retractará al declarar nulas las concesiones hechas, argumentando que fueron producto de unas coacciones tildadas de intolerables.

Al igual que lo acontecido con el intento de reducción del 20% de producción y la batalla del tren estructural 28, el control de la empresa volvía a estar en manos de la plantilla, aun habiendo transcurrido un año entero de continuas protestas. Evidentemente, el nuevo «control» de la fábrica se daba en un contexto diferente, aunque solo fuera porque las fuerzas estaban llegando al límite y la desesperación crecía rauda y velozmente.

Al mismo tiempo que los trabajadores seguían sin claudicar, las direcciones sindicales proponían al presidente de AHM una negociación sin condiciones. Éste responderá que no habrá diálogo hasta que no se restituya su autoridad³³. A su vez, el 12 de marzo de 1984, Miguel Campoy dirige una carta a Nicolás Redondo, por aquel entonces secretario general de UGT, expresando criterios que parecían ir por derroteros diferentes a las resoluciones aprobadas en las asambleas: «El Comité de Empresa al que represento es consciente de que sólo por la vía de una negociación abierta y responsable pueden resolverse de forma satisfactoria todos los problemas presentes y futuros»³⁴.

Pese a estos intentos, infructuosos por el momento, la empresa lanzará un ultimátum para que se cierre el horno alto o, de lo contrario, se efectuará un cierre patronal. Los trabajadores, mayoritariamente, reiteran su decisión de continuar el boicot, aún a sabiendas de que la vida de dicho horno se podría alargar como mucho un mes más.

En esta encrucijada, los días 22 y 23 de marzo, se remiten cartas de despido a 230 obreros. En esa tesitura, los sindicatos estimaban que las fuerzas de los trabajadores estaban prácticamente al límite, debido al asedio a que se estaban viendo sometidos, incluido el suministro de coque imprescindible para el funcionamiento del horno. Añadían, a su vez, que los 230 despidos significaban una cortapisa más para la movilización y que la amenaza de cierre patronal se convertía

³³ Véase OLMOS, M., *op. cit.*, pp. 72 y 73.

³⁴ AHFLC, Comisión Ejecutiva Confederal, «Carta del Presidente del Comité de Empresa a Nicolás Redondo».

en una losa que podía sepultar la continuación de la lucha. De esta guisa, entendieron que lo más adecuado era poner el horno alto número 2 en posición de «banking» (el horno queda rebajado de temperatura, dejando de producir, aunque queda en una situación tal que permite ponerlo en marcha en cualquier momento, ya que su estructura no quedaría dañada), cerrar el tren «Blooming» y los hornos de fosa, a cambio de que la empresa levantara los despidos:

«Tras una tensa asamblea, donde quedaron de manifiesto la desesperanza, la rabia, el orgullo de “clase”, la intransigencia del que no sabe perder, la serenidad de los que se saben vencidos, el odio hacia los que abusan del poder y el miedo al paro y a la miseria, se pasó a votar la propuesta que recibió el apoyo de 2.041 trabajadores, por lo que al día siguiente comenzaban a acatar las órdenes de la empresa»³⁵.

El 4 de abril se firma un preacuerdo entre el INI, AHM, el CE y las federaciones del metal de CCOO y UGT, en el que se explicita el cierre definitivo de la cabecera de Sagunto el 1 de octubre de 1984, la creación de 2.100 puestos de trabajo alternativos hasta 1987 por parte del INI y el tratamiento de los «excedentes» de plantilla. Dicho preacuerdo queda pendiente de ratificación por el Consejo de Administración del INI y por los trabajadores.

Durante la asamblea celebrada el 5 de abril, se produjeron enfrentamientos virulentos entre los partidarios del preacuerdo y los opositores al mismo, incluyendo, en ambos bandos, a miembros del CE. Por parte de los sectores críticos, se presentó una propuesta de ratificación del acuerdo diferente al referéndum a realizar entre los operarios de AHM, consistente en la celebración de una asamblea del pueblo. Por el contrario, las posturas patrocinadas por el sector mayoritario de CCOO, con el apoyo de las direcciones del PCE y de la UGT, se basaban en que la decisión final sólo debía recaer en la plantilla.

De todas formas, parecía un tanto contradictorio que, de cara a secundar las huelgas, acudir a las manifestaciones, participar en los cortes de tráfico, recoger firmas, realizar viajes por toda la geografía española, entre otros actos, la colaboración de todo el pueblo se consideraba como vital, pero, a la hora de tomar decisiones trascendentales, su punto de vista no se tuviera en cuenta.

El referéndum tuvo una primera convocatoria para el 6 de abril aunque fue saboteado por trabajadores eventuales debido a que este colectivo —unos 700— fue excluido de la votación. El CE responde posponiéndolo para el día 10, en donde se aprobará por 2.237 síes, 1.040 noes y 110 blancos y nulos, según los datos de *El Metalúrgico* de CCOO, n.º 22, de mayo de 1984³⁶.

³⁵ OLMOS, M., *op. cit.*, p. 74.

³⁶ Según OLMOS, M., *op. cit.*, p. 78, las cifras depararon este resultado: 2.157 votos afirmativos, 1.033 negativos, 92 en blanco y 12 nulos. Como se puede comprobar, la tendencia fundamental no varía.

Cuadro 3. Resultados del referéndum por mesas, en número de votos y en porcentaje (entre paréntesis)

Mesas	Censo	Votos-Participación	Síes	Noes	Blancos nulos
Hornos de acero	696	559 (80,3)	440	106	13
R. Subproductos	492	411(83,5)	332	66	13
Horno alto	404	338 (83,7)	232	92	14
Taller eléctrico	542	429 (79,2)	279	134	16
Taller general	616	540 (87,7)	418	100	22
Laminación frío	832	741(89,1)	233	490	18
Oficinas generales	313	276 (88,2)	220	45	11
Oficinas Madrid	123	93 (75,6)	83	7	3
Total	4.018	3.387 (83,3)	2.237 (66,1)	1.040 (30,7)	110 (3,2)

Fuente: AHT, *El Metalúrgico* nº 22 de mayo de 1984.

Siquiera brevemente, hay que valorar la votación tras cerca de quince meses del inicio del conflicto. El alto porcentaje de participación habido es un hecho innegable, con una tasa superior al 80%, indicando la enorme importancia que le otorgaban los trabajadores. El que dos tercios de los votantes avalaran el preacuerdo otorgaba a éste una clara mayoría, que zanjaba la lucha e indicaba, al mismo tiempo, cómo encauzarla a partir de esos momentos. Asimismo, el que hubiera casi un tercio de la plantilla que se opusiera al acuerdo reveló la presencia aún de una fuerte oposición al mismo y a que la lucha concluyera, a pesar de los altos sacrificios que estaba comportado su sostenimiento. Los 700 eventuales excluidos no hubieran variado el resultado final pero sí habrían propiciado unos porcentajes diferentes a los que se dieron³⁷.

³⁷ «Mientras el presidente del Comité de Empresa de AHM, Miguel Campoy, declaró que el acuerdo alcanzado era la única salida posible en las actuales circunstancias, el portavoz de la Coordinadora Sindical de Sagunto, Ángel Olmos, realizó una valoración global del resultado del referéndum. “A los trabajadores”, comentó Olmos, “se les ha llevado al terreno de esta decisión impuesta por los acontecimientos. Los 1.033 votos contrarios a la aceptación del acuerdo vienen a demostrar que un sector de la plantilla está por la defensa de la cabecera”. Este sector piensa que el Gobierno debía haber tomado la decisión del cierre, pero nunca con el apoyo de los trabajadores. Para uno de los hombres que ha dirigido la larga lucha de AHM, los 2.157 votos afirmativos proceden de dos tipos de colectivos: de un lado, los que, “consciente o inconscientemente, han dado su respaldo al cierre”, y de otro, “cerca de 1.000 compañeros de más de 52 años, que han visto en el acuerdo la mejor forma de resolver su supervivencia futura”. Ángel Olmos se lamentó de la decisión de la asamblea de trabajadores por la que se impidió votar a unos 700 eventuales. “Este colectivo”, afirmó Olmos, “podría haber inclinado la balanza en otro sentido”», en *El País*, 12 de abril de 1984, (www.elpais.com), (7 de diciembre de 2010).

7. CONCLUSIONES

En esencia, el hilo conductor de aquellas movilizaciones era la defensa a ultranza de los empleos, sin embargo, parecía contener mayor enjundia. Se reivindicaba un futuro con más luces y menos sombras para la mayoría de los habitantes de la zona.

Ahora bien, dado que era determinante la conservación de los puestos de trabajo, la comprensión cabal de lo que se dilucidaba en realidad constituía el meollo del conflicto. Así, en el ámbito político, la exigencia de responsabilizar a los grandes empresarios y banqueros, junto a los gestores públicos, del desaguisado del sector siderúrgico —y de la crisis económica en su conjunto—, debía ir acompañada del rechazo a que los trabajadores fueran los que pagaran los platos rotos de la reconversión propuesta, convirtiéndose en los únicos que soportaran la crisis. Esta cuestión, claramente, tenía un doble efecto.

Por un lado, los gobiernos del PSOE, tanto a escala estatal como autonómica y local, acusaron en innumerables ocasiones a los sindicatos y a las organizaciones políticas situadas a su izquierda que luchaban contra sus planes, de fusionarse con la derecha para desgastar al partido socialista. De ahí que, quizás, la contestación debería haber hecho hincapié en denunciar, fundamentalmente, a los responsables directos de la crítica situación, al objeto de facilitar una diferenciación en las críticas vertidas contra las reformas que se pretendían llevar a cabo en el aparato industrial español.

Era vital comprender que, en aquellas circunstancias, la clase trabajadora y otras capas sociales desfavorecidas de manera mayoritaria, así como sectores amplios de las clases medias, no querían cambiar de gobierno —lo acababan de elegir masivamente—, a diferencia de lo que sí pretendía la derecha. Se trataba, en todo caso, de convencer a una parte de los votantes socialistas de que la política que propugnaban los líderes del PSOE no era el camino que debía recorrer un partido de izquierdas «apellidado socialista y obrero».

Por otro lado, eso debía traducirse en que, para lograr dicho cambio, la unificación con el resto de sectores en lucha era una condición sine qua non. Por muchas movilizaciones que realizaran los trabajadores de Sagunto, y por muy radicalizadas que fueran, era prácticamente imposible que ellos solos modificasen los planes del Gobierno. Con dicha unificación, posiblemente, se habrían agudizado las fricciones ya existentes entre los ministros socialistas y en el seno del propio partido como consecuencia de la fuerte contestación social derivada de la aplicación de sus políticas.

En el ámbito organizativo, la CS se apoyaba en las asambleas del pueblo, en donde se decidían los pasos a dar. Las diversas formas de organización colectiva se fueron expresando entre las mujeres, los jóvenes, los estudiantes, en unos casos de manera espontánea y en otros impulsados por las organizaciones de clase,

siendo su vehículo de expresión la asamblea. Sin embargo, estos colectivos que participaban denodadamente por salvar los puestos de trabajo carecían de representación, surgiendo tensiones y roces que provocaron, en varios momentos claves del conflicto, efectos negativos en la propia lucha.

A estas insuficiencias, se añadían las tensas y contradictorias relaciones entre miembros del CE y entre éste y la CS. En la medida que la lucha trascendía los límites de AHM y sin renunciar a que el órgano de representación de la plantilla siguiera siendo dicho CE, la CS podría haber incluido, también, a los representantes del Comité, sometiéndose a las decisiones que se tomaran democráticamente en la asamblea del pueblo. Este mecanismo de organización de la lucha hubiera podido generalizarse al conjunto de las zonas afectadas, máxime cuando los sindicatos de clase y los partidos de izquierda —había organizaciones del PSOE que participaban en las movilizaciones— estaban liderando el proceso en todo el Estado.

Sería, por tanto, muy conveniente profundizar como línea futura de investigación hasta qué punto hubo una vinculación —y si la hubo, descubrir qué grado de relación tuvo— entre el programa y la táctica con que abordaron la lucha las direcciones de CCOO y UGT, junto al PCE, y el resultado obtenido en la misma. También, nos podría indicar si la determinación mostrada por la plantilla y el resto del pueblo saguntino requería un programa y una táctica diferente a la empleada para conseguir derrotar los planes gubernamentales o, si por el contrario, éstos gozaban de un sustento social tan amplio que hacía inviable cualquier tipo de lucha que se emprendiera.

En este sentido, quizás sería conveniente hacerse eco de las palabras de uno de los líderes de la Revolución Francesa, Maximilien de Robespierre, cuando, en sus *Lettres á ses commettants (Oeuvres, tercer volumen)* afirmaba, en relación al desenlace de los conflictos bélicos, que «el éxito o el fin de la guerra depende menos de la grandeza de los preparativos y del número de soldados que del espíritu del gobierno y de los principios».